



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE  
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE  
COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE  
ENERO A MARZO DE 2016***

***(INFORME EJECUTIVO)***

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN.....	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	5
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL.....	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	10
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	15
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	19
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	21
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	24
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.....	30
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	31

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

En la actividad institucional Editar publicaciones institucionales (05.01.08.10.01.), programa ordinario durante el trimestre que se informa se integró la propuesta de modificaciones a los Lineamientos Editoriales del Instituto, se concluyó la edición de una publicación y se preparó la reimpresión de tres publicaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y del Informe Anual de actividades 2015. Se diseñó la imagen de carteles y dípticos de difusión para tres concursos de divulgación de la cultura democrática, así como la imagen y materiales para la difusión de tres eventos del IEDF.

Durante el trimestre que se informa se celebraron tres sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial (CTE). Se incorporaron tres nuevas publicaciones a la Biblioteca Electrónica del Instituto y se distribuyó la colección Equidad de género y democracia.

Respecto de la actividad del Editar las publicaciones institucionales (Elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos) (05.01.11.14.67) se realizó la propuesta de diseño para los *Carteles de difusión para la capacitación.*

En el primer trimestre del presente año se llevaron a cabo diversas actividades a fin de dar cumplimiento al “Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2016”.

Como parte de los trabajos de las Actividades Institucionales “Capacitación electoral impartida en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016” y “Capacitación electoral impartida en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017” se elaboró el apartado de capacitación electoral para su integración en el proyecto de la “Guía Técnica en Materia de Organización y Capacitación Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2017” (Guía Técnica), la cual contempla que la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 se lleven a cabo de manera simultánea.

En cuanto a la Actividad Institucional “Ciudadanía formada en materia de capacitación electoral” se inició la revisión de la carta descriptiva y los contenidos del proyecto “Una buena elección” y se realizaron adecuaciones al documento.

Por otra parte, para dar cumplimiento a la acción de la Actividad Institucional “Aportes del modelo

de capacitación electoral del IEDF a favor de la participación en la ciudad de México” se dio inicio con el análisis de los modelos estratégicos didácticos y operativos en materia de capacitación electoral en la Ciudad de México, así como su reflexión con miras a detectar áreas de mejora para el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Bajo el rubro denominado “Otras actividades”, se informa sobre las diversas acciones emprendidas para coadyuvar en el cumplimiento de los fines institucionales. A continuación, se mencionan de manera general dichas acciones:

- Seguimiento a la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias y de reposición para el presupuesto participativo 2016.
- Captura de las fichas del Programa Operativo Anual 2016.
- Adecuaciones al “Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2016”.
- Propuesta de reforma a los artículos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, relativos a la materia electoral y de participación ciudadana, susceptibles de ser incorporados a la Constitución de la Ciudad de México.
- Revisión de la convocatoria, calendario de actividades y estrategia de capacitación, expedidos por el INE, relativos a la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
- Capacitación dirigida a los integrantes de las Mesas Receptoras de Opinión en San Pedro Tláhuac, para la elección de Coordinador Territorial.
- Capacitación requerida por la Jefatura Delegación en Tlalpan para la elección de la Coordinación de los pueblos, con el apoyo de las direcciones distritales que concurren en dicho ámbito territorial.

Durante el primer trimestre del 2016, la Dirección de Educación Cívica Democrática de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación desarrolló diversas actividades dentro del Programa de Educación Cívica 2016 y el Programa Operativo Anual 2016. Así, para la Actividad Institucional denominada “*Educación para la vida en democracia*” (24A000.05.03.1.3.6.08.10.04.39.101.01.), se permaneció con la atención de las acciones programadas, como a continuación se describe. Respecto de la acción “Respecto de la acción “1) *Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as)*,

*de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.*”, con apoyo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, durante el periodo reportado se expidieron sesenta cartas de aceptación de servicio social, presentándose una baja anticipada. Las y los estudiantes universitarios fueron capacitadas y capacitados como promotoras(es) ciudadanas(os) y han realizado actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas. Respecto de la acción *“2) Implementar talleres e intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales.”*, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica (SISEC), entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2016, se implementaron 102 talleres, en los que se atendió a 2,316 personas. Respecto de las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se implementaron 126 intervenciones, en las que se atendió a 3,159 personas. Respecto de la acción *“3) Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos, dirigidos a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la LUCI”*, las intervenciones desarrolladas fueron: 23 dirigidas a formadores y formadoras, en las que se atendió a 915 mujeres y hombres adultos; así como 84 dirigidas a alumnas y alumnos, en las que se atendió a 3,045 niñas, niños y jóvenes. Por último, respecto de la acción *“4) Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia”*, se han realizado las actividades que se indican enseguida: Por lo que hace a la primera línea, *“Colaboración con las autoridades administrativas delegacionales”*, en lo relativo a la suscripción de los Convenios específicos de colaboración y apoyo, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana y sus respectivos Programas Anuales de Trabajo, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, se informa que en el trimestre reportado la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, tomando en consideración las propuestas realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se sometió a consideración de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el modelo de convenio que sirve a las direcciones distritales como base para las gestiones correspondientes con cada una de las delegaciones políticas de la Ciudad de México. El mencionado modelo fue remitido a las 40 direcciones distritales, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el día 22 de marzo del año en curso. Respecto de la segunda línea, *“acciones de colaboración con órganos autónomos de la Ciudad de México”*, se mantiene el contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de su programa *“Alas y raíces”*, para realizar una reunión de evaluación de las emisiones 2011-2015 que aporte elementos para enriquecer la experiencia para el festival de

cortometrajes “Tus derechos en corto” en su edición 2016, que se efectuará en el mes de noviembre. En cuanto a la tercera línea, “Colaboración con autoridades educativas en la Ciudad de México”, se estableció comunicación con la Dirección General de Innovación y Fomento Académico de la Administración Federal de Servicios Educativos para el Distrito Federal, con el fin de dar inicio a la planeación del Congreso anual para madres y padres de familia así como el Encuentro anual de alumnas y alumnos con mejor desempeño académico, a realizarse en el mes de julio con la comunidad educativa de las escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México.

Asimismo, y a petición de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), a través de la Ludoteca Cívica ha dado continuidad a las actividades de capacitación para el conocimiento, apropiación y práctica de los valores y el fortalecimiento de una personalidad democrática en los servidores públicos por ser considerados agentes multiplicadores de contenidos teóricos, metodológicos y de prácticas vinculadas con la cultura democrática. De este modo, el propósito general de estas intervenciones educativas fue facilitar desarrollo de habilidades para generar ambientes de convivencia democráticos en los respectivos ámbitos de influencia social de las y los participantes. Con esta acción el IEDF se posiciona ante la Institución educativa federal como una instancia formadora en temas de Cultura democrática para contribuir en la acreditación de 20 horas del Programa de Capacitación Anual que debe cubrir el personal del servicio profesional de carrera ante su Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal. Por otro lado, El trabajo realizado en este primer trimestre con docentes en formación de la Escuela Benemérita Nacional de Maestros (BENEM) y la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN), ha generado el compromiso de dar continuidad a esta labor formativa. Así, en el mes de mayo se ofrecerá un taller de capacitación al personal académico de la BENEM, en particular a quienes tienen bajo su responsabilidad la formación de docentes de la Licenciatura en Educación Primaria. Además, en los meses de abril y mayo la Ludoteca Cívica impartirá una materia optativa en la ENMJN dentro de la agenda de las actividades extracurriculares de dicha licenciatura. Con estas acciones se busca que las y los docentes desarrollen habilidades para generar ambientes educativos y de convivencia democráticos. Finalmente, respecto de la cuarta línea “colaboración con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que, en su caso, se encuentren interesadas en promover la educación cívica democrática y la igualdad ciudadana”, se llevan a cabo los preparativos para la firma de convenio de colaboración entre este Instituto y la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes en continuidad con las intervenciones educativas que la Ludoteca Cívica ha realizado desde el año 2011, con adolescentes, personal directivo, administrativo de salud y custodio de las seis comunidades de adolescentes en conflicto con la ley. Este evento, se ha programado para el próximo viernes 15 de abril en las instalaciones del IEDF y se contará con la presencia de la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, para firmar como testigo de honor de este compromiso de apoyo entre las instituciones aliadas.

Para la Actividad Institucional denominada "*Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales*" (Clave POA 24A000-05.03.1.3.6.08.10.04.09.101.01) se dio inicio a las actividades como se menciona a continuación: 1) *Realizar mensaje para la divulgación de la cultura democrática y de los procesos de participación*, se continúa con la transmisión el spot para radio y televisión denominado *Convivencia Democrática*; a través de los tiempos oficiales otorgados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Por lo que se refiere a la actividad 2) *Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática*, en particular a los concursos *10° Infantil y Juvenil de Cuento*, *9° de Debate Juvenil* y *2° de Ensayo*, en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC) mediante Acuerdos CECyC.2ª.Ord.3.02.2016, CECyC.2ª.Ord.4.02.2016 y CECyC.2ª.Ord.5.02.2016 respectivamente, aprobó los documentos para el desarrollo de estos certámenes.

Con relación a la acción 3) *Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la cultura democrática*, en este periodo se inició la elaboración de las propuestas de los convenios de apoyo y colaboración con la Escuela Mexicana de Escritores (EME) para el desarrollo del *10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*, así como para la celebración del convenio tripartita de apoyo y colaboración entre la Fundación Friedrich Naumann y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), para el desarrollo del *9° Concurso de Debate Juvenil*.

La acción 4) *Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos*, dará inicio una vez que el jurado calificador dictamine los trabajos ganadores del *10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*, así como del *2° Concurso de Ensayo*.

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales que le han sido encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México, así como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a las asociaciones políticas a petición expresa de las mismas, así como a las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos interesados en constituirse en una nueva agrupación política local, en el marco del proceso de registro respectivo,

sobre este tema en particular, es importante destacar que solamente una organización presentó su solicitud de registro.

También, se dio seguimiento al registro condicionado del Partido Humanista del Distrito Federal como partido político local, en acatamiento a lo dispuesto por el máximo órgano de dirección del IEDF. Dentro de este mismo rubro de derechos y obligaciones, se actualizaron los libros de registro de los partidos políticos relacionados con sus órganos directivos y representantes, y se atendieron veintiséis solicitudes de información pública, estas últimas en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales están a cargo de la DEAP.

Por lo que se refiere al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al IEDF para su difusión institucional otorgados por el Instituto Nacional Electoral (INE), sobre el particular se informa que fueron gestionados ante el INE los tiempos institucionales del primer trimestre del año dos mil dieciséis.

En cuanto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores ordinarios que han sido turnados a la DEAP, se informa que se elaboraron cuatro proyectos de inicio de procedimientos ordinarios sancionadores y se continuó con la sustanciación de un procedimiento ordinario sancionador, así mismo, se determinó el no inicio de cuatro escritos de queja por no cumplir con los requisitos señalados por la normativa aplicable, o en su caso, por considerarse que no eran de la competencia de esta autoridad.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los partidos políticos, se informa que fueron entregadas oportunamente cuarenta y dos ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos en la Ciudad de México: de las cuales, veintiuna fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y veintiuna por concepto de actividades específicas de los partidos políticos como entidades de interés público; cabe señalar que, las ministraciones del Partido Humanista del Distrito Federal se encuentran pendientes de entregar hasta en tanto regularicen la integración de sus órganos directivos y las cuentas bancarias respectivas. Además, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos de la Ciudad de México, por parte del Consejo General de este Instituto como del Instituto Nacional Electoral, a efecto de aplicar las conducentes una vez que éstas quedaron firmes. Por lo que se refiere a este último tema, en los meses de enero, febrero y marzo del año dos mil dieciséis, se realizaron descuentos por este rubro a los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México en esta Ciudad de México.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) realizó las siguientes actividades en el primer trimestre para cumplir las metas y acciones de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2016.

Para la preparación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 se han realizado diversas actividades, destacan: el inicio del proyecto de la Guía Técnica en materia de organización; la elaboración de los documentos de requerimientos para la actualización de los sistemas informáticos de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC-2016), y de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC 2016), así como los requerimientos para el Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana (SISPEM-2016); una propuesta de procedimiento para la selección, reclutamiento, contratación, capacitación y evaluación del personal de honorarios (Técnicos de Apoyo "B") para apoyar a las Direcciones Distritales; se inició la elaboración de los proyectos de diseños de la documentación electiva; elaboración de los Anexos Técnicos para la adquisición de diversos materiales electorales, así como para los servicios de mantenimiento de equipo asignado al Almacén de Materiales Electorales de Tláhuac, e insumos y herramientas para la rehabilitación de los materiales electorales y electivos.

Asimismo, se elaboraron documentos sobre la actualización del *Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 (MGPC2016)*; el calendario de levantamiento de encuestas; el listado de los casos de actualización. Los funcionarios de las Direcciones Distritales realizaron recorridos de campo en compañía de personal de Oficinas Centrales, realizaron encuestas; enviaron sus propuestas, mismas que se revisan y analizan; se avanza en el dictamen del MGPC2016; se actualiza el *Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016* y se prepara la cartografía que estará contenida en diversos formatos. Se actualizó la base cartográfica digital remitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) y se solicitó al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la información cartográfica con población y lenguas indígenas. Se brindó atención a ciudadanos que solicitaron información sobre sus colonias.

También, se elaboró la propuesta de Convenio de Apoyo y Colaboración y los Anexos Técnicos para los Procesos de Participación Ciudadana a celebrarse en 2016. En coordinación con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), se ajustó el contenido de estos instrumentos legales.

Se integra la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo

2016, y se ajustan las cifras en las colonias en las que se celebró de manera extraordinaria y reposiciones; asimismo, se avanza en la elaboración de los apartados que contendrá. Se elaboró una propuesta de contenido de la estadística de participación de este ejercicio electivo. Se desarrolló el Sistema informático de la estadística relativa a las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo en el Distrito Federal (2011-2015).

Se obtuvo la información estadística de los instrumentos electorales de enero y febrero, se envió a las instancias institucionales. Se inició el desarrollo de un sistema informático que dará cuenta del comportamiento de los instrumentos electorales en los procedimientos de participación ciudadana.

En lo que respecta a las Actividades Institucionales del Programa Ordinario, se iniciaron los trabajos relativos a las propuestas de mejora en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como de la evaluación de los sistemas informáticos utilizados en el pasado proceso electoral, en materia de organización electoral; de análisis de la documentación electiva utilizada en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos; análisis para la mejora de los modelos y diseños de materiales electorales y electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad.

Asimismo, se llevó a cabo la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, así como la destrucción y desincorporación de los materiales electorales no susceptibles de ser reutilizados en los procesos electorales y de participación ciudadana.

Se da mantenimiento al *Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana*; se avanza en la investigación de aplicaciones informáticas en materia de geografía y se generó el procedimiento de campo en los límites delegacionales entre Tláhuac y Xochimilco, se da seguimiento puntual a este caso; para ello, se ha atendido a funcionarios de esas demarcaciones.

Se editó la estadística de resultados 2015 y se desarrolló el sistema de consulta correspondiente; se inició la generación del proyecto de contenido de la versión de participación. Se elaboró una propuesta de difusión relativa a la estadística de resultados, la cual se llevará a cabo en el mes de abril. Se presentó la memoria de los mecanismos para dar a conocer tendencias y resultados 2014-2015 a la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE), se atenderán las observaciones recibidas, y se presentará nuevamente para su aprobación en abril. En relación con el estudio sobre el voto nulo, se recopilaron datos, se revisó la bibliografía e inició el análisis de la información para elaborar la propuesta de guión.

Para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias y reposiciones sobre Presupuesto Participativo 2016 en cinco colonias, se actualizó el *Sistema de ubicación de Mesas Receptoras de Opinión*; se reimprimieron los listados de los electores que podrían emitir su opinión; para el Sistema Electrónico por Internet, se generó el listado de claves de elector, los insumos estadísticos y la lista nominal de los ciudadanos involucrados en participar; se proporcionó la documentación y los materiales electivos necesarios, así como los recibos de entrega-recepción de la documentación y materiales a los Responsables de Módulo y Mesas, así como de éstos a las Direcciones Distritales.

Con respecto a la Elección de la Asamblea Constituyente en la Ciudad de México se realizaron diversas acciones y documentos de apoyo; se concentraron las lupas Fresnel que aún se encontraban en las Direcciones Distritales, las cuales serán proporcionadas al INE en calidad de préstamo; se elaboró una tabla de actividades del INE para ese fin, actividades en las que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) apoyará a dicho órgano, y actividades relevantes del IEDF para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

Se generaron documentos con sugerencias de textos, en materia electoral y de participación ciudadana, susceptibles de incorporarse en el proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Asimismo, se elaboró una propuesta de modificaciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, principalmente en materia de organización y geoestadística electoral.

Se desarrollaron diversos documentos comparativos de aspectos generales respecto a la organización de procesos electorales y los relativos a los procedimientos de participación ciudadana.

Se apoyó con el préstamo de materiales electorales a la Delegación Tláhuac para la elección de la o el Coordinador Territorial del Pueblo de San Pedro, así como a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) para la renovación de las mesas directivas y secretarías ejecutivas de los consejos delegacionales. Se atendieron las solicitudes de la Oficina de Información Pública.

Se elaboraron los informes de actividades del cuarto trimestre de 2015 siguientes: en cumplimiento del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2015, presentado a la COyGE, y entregado al Secretario Ejecutivo; de Actividades del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, vinculado a la línea de acción 2166 enviado a la Secretaría Administrativa, así como el correspondiente sobre el mismo tema enviado a la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, se

desarrollaron los temas en materia de organización, documentación y materiales electorales y electivos, geografía, estadística y estudios electorales para el *Informe de Actividades 2015 de la Presidencia del Consejo General*. Además, se elaboró el Informe Anual de Protección de Datos Personales y el trimestral de actividades en materia de Transparencia 2015.

Derivado de la asignación presupuestal 2016, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se ajustó el presupuesto de las actividades institucionales de la DEOyGE; las fichas descriptivas del POA 2016 y el Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2016; además, se elaboró la propuesta de fichas para la ampliación presupuestal solicitada por el Instituto.

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Durante el trimestre se elaboraron y presentaron a la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) diversos documentos, entre los que se destacan los siguientes:

1. Convocatoria dirigida a las ciudadanas, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil del Distrito Federal para participar como Observadores(as) en las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre Presupuesto Participativo de la colonia Texcalco, clave 04-027, de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, y de las colonias Santa María Tomatlán (Pueblo), clave 07-214, y Vicente Guerrero-Súper Manzana 6 (Unidad Habitacional), clave 07-247, ambas de la Delegación Iztapalapa, así como Anexos respectivos.
2. Informe sobre la Renovación de las Mesas Directivas y Secretarías Ejecutivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales 2016.
3. Protocolo para la Atención a integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana y público en general, por parte del personal que labora en las 40 Direcciones Distritales.
4. Informe sobre la visita de la Jefatura Delegacional de Coyoacán para determinar la viabilidad de la Consulta Ciudadana que se plantea realizar acerca del predio denominado "Planta de Asfalto".
5. Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
6. Estrategia Didáctica y Operativa del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
7. Informe sobre las actividades preparatorias y de realización de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre Presupuesto Participativo 2016 en las Colonias Texcalco, clave 04-027, de la Delegación Cuajimalpa, y Santa María Tomatlán (Pblo), clave 07-214, de la Delegación Iztapalapa; así como de la Reposición de la Consulta Ciudadana sobre

Presupuesto Participativo de la Colonia Vicente Guerrero Súper Manzana 6 (U Hab), clave 07-247.

8. Informe sobre las actividades preparatorias y de realización para la Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que se llevará a cabo en la Colonia Francisco Villa, clave 07-076, en la Delegación Iztapalapa.
9. Informe sobre las actividades preparatorias y de realización para la Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que se llevará a cabo en la Colonia La Asunción (Barr), clave 13-017, en la Delegación Xochimilco.
10. Informe sobre las actividades desarrolladas de acuerdo a la Base Séptima de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 y del cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Octavo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal, denominado "CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016: CASOS ESPECIALES".
11. Informe sobre el Reconocimiento de Buenas Prácticas de Presupuesto Participativo 2016, y anexos.
12. Informe sobre la Tercera y Cuarta entrega de apoyos materiales 2015 a los Órganos de Representación Ciudadana y Propuesta de Calendario para la entrega de papelería 2016.
13. Proyecto de Modelo Interinstitucional de Orientación y Asesoría en Materia de Participación Ciudadana 'Participatel' 2652-0989.
14. Material de capacitación previsto en el Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general 2016, correspondiente al cuadernillo: COORDINACIONES DE TRABAJO Líneas para la organización interna de los Órganos de Representación Ciudadana.

La Dirección Ejecutiva llevó a cabo la 1ª Reunión de Trabajo de Coordinación Interinstitucional con el personal de participación ciudadana de las 16 delegaciones de la Ciudad y con las y los Coordinadores Distritales cabeceras de delegación del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Dicha reunión de trabajo se llevó a cabo el 18 de marzo del año en curso, en el salón de uso múltiple de este Instituto, de las 12:30 a las 15:00 horas.

El objetivo de la reunión fue compartir lo siguiente:

- Presentación del Plan Anual de estudios 2016.
- Presentación de la Estrategia didáctica y operativa del Plan de estudios 2016.
- Oferta de capacitación al personal del servicio público de la delegación.
- Informar sobre la entrega de carteles en materia de participación ciudadana.
- Difusión en la página web y redes sociales de la delegación los temas de participación ciudadana.
- Reuniones de trabajo para acordar la logística, difusión y procedimientos para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016-2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
- Reuniones de trabajo para acordar los Foros de información, deliberación, análisis y propuestas sobre la reforma política de la Ciudad de México y la Elección del

Constituyente, dirigidos a ciudadanos y ciudadanas de cada una de las demarcaciones políticas de la Ciudad de México.

El *Plan Anual de Estudios 2016*, se elaboró y presentó a la Comisión de Participación Ciudadana el 26 de febrero en la 2a Sesión Ordinaria del 2016 y fue aprobado mediante el acuerdo CPC/010/2016.

El Plan correspondiente a este año se elaboró tomando en cuenta la experiencia que se tiene con los diferentes públicos a los que va dirigido, por un lado los integrantes de la generación 2013-2016 de comités y consejos; por otro, las personas que integren fórmulas para conformar comités y consejos, así como los propios integrantes que sean electos este año, y por último, el personal del servicio público principalmente de las delegaciones políticas de la Ciudad de México y la ciudadanía en general interesada en el tema.

Al igual que el Plan de año anterior, este Plan pretende atender también a la población femenil y juvenil de la Ciudad con el propósito de generar mayor participación en grupos que anteriormente se encontraban distantes en la toma de decisiones.

Durante el trimestre que se reporta se elaboraron los contenidos de las 10 coordinaciones establecidas en el artículo 97 de la Ley de Participación Ciudadana, con el propósito de vincular a los coordinadores encargados con las instancias, instituciones o dependencias correspondientes a la función de cada una de las siguientes coordinaciones:

- I. Coordinación Interna.
- II. Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.
- III. Coordinación de Desarrollo Social, Educación y Prevención de las Adicciones.
- IV. Coordinación de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente.
- V. Coordinación de Presupuesto y Planeación Participativa y de Desarrollo Económico y Empleo.
- VI. Coordinación de Desarrollo, Movilidad y Servicios Urbanos.
- VII. Coordinación de Capacitación y Formación Ciudadana y de Comunicación y Cultura Cívica.
- VIII. Coordinación de Fomento a los Derechos Humanos.
- IX. Coordinación de Fomento a la Transparencia y Acceso a la Información.
- X. Coordinación de Equidad y Género.

El contenido de las 10 coordinaciones se presentó a la Comisión de Participación Ciudadana en la Tercera Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el 31 de marzo de 2016, por lo que la acción se cumplió al 100%, de acuerdo con lo programado. Se recibieron observaciones y se está en la espera de su aprobación.

En el trimestre que se reporta, el Secretario Ejecutivo emitió la Circular No. 32 con la cual instruyó a las Coordinaciones de las 40 direcciones distritales designar a la persona encargada de la capacitación en materia de participación ciudadana en sus distritos, con el propósito de que

asistieran al taller de capacitación los días comprendidos entre el 29 de marzo al 1 de abril de 2016 en las instalaciones de las oficinas centrales de este Instituto.

Derivado de lo anterior la Dirección Ejecutiva llevó a cabo las sesiones de capacitación con el personal del Servicio Profesional Electoral designado para realizar los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana, conforme a lo establecido en la Circular antes mencionada.

Por lo tanto, en este trimestre se llevó a cabo, de manera adicional a lo programado, capacitación al personal del Servicio Profesional Electoral, el cual a su vez brindará capacitación sobre los temas establecidos en el Plan Anual de Estudios 2016 al personal de las instancias públicas delegacionales en sus respectivos ámbitos territoriales, a los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y a la ciudadanía en general.

Se elaboró una propuesta de calendario para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, tanto como lo marca la Ley como una propuesta auxiliar si fuera concurrente dicho proceso con la “Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos”.

Asimismo, se elaboró la propuesta básica de convocatoria tomando como formato base la convocatoria del año pasado. Con dicho documento, se comenzarán a tener mesas de trabajo con algunas Direcciones Distritales y asesores de consejeros para su mejor diseño y planeación de las etapas inherentes a la misma.

Se llevó a cabo una reunión interna que comenzó los trabajos de análisis de áreas de oportunidad para la mejora de los sistemas informáticos tanto de registro de proyectos, como de su migración a los sistemas electrónicos que recaben la opinión. A partir del siguiente trimestre, se llevarán a cabo reuniones con la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos (UTSI) para comenzar los trabajos de mejora. De manera paralela y aprovechando los convenios que periódicamente se celebran con las Delegaciones se está tratando de incluir en los mismos un punto que nos permita conocer la relación que entablan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con las autoridades, mediante el sistema de información que utiliza el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), a fin de tener indicios de sus gestiones y la frecuencia de éstas.

El 18 de febrero del presente se signó un convenio con la Contraloría General del Distrito Federal, con el fin de establecer diversas acciones de apoyo y colaboración para mejorar el proceso de certificación durante la emisión de la opinión ciudadana en las Consultas sobre Presupuesto Participativo, así como para efectuar cualquier actividad que contribuya a blindar y/o mejorar el proceso que conlleva efectuar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en su totalidad o en una de sus partes; asimismo, se convino en coadyuvar en que las delegaciones

político-administrativas del Distrito Federal reporten información relevante para la ciudadanía, de acuerdo con sus actividades, y que atienda de manera anticipada la demanda ciudadana de información sobre la ejecución de los recursos económicos y proyectos que conlleva el Presupuesto Participativo. La Contraloría participará en “El Observatorio Ciudadano sobre Presupuesto Participativo” implementado a iniciativa del IEDF, tal y como ya lo hace el InfoDF, por lo que los principios de transparencia y rendición de cuentas se verán fortalecidos. También se contemplaron efectuar acciones de capacitación en beneficio de la ciudadanía y de los servidores públicos de ambas instituciones y efectuar intercambios de información que permitan alimentar el sistema electrónico de comunicación para la ciudadanía ejecutado por el IEDF denominado “Sistema web para el Seguimiento Trimestral del Presupuesto Participativo y el Avance en la Ejecución de los Proyectos Específicos”. En los posteriores trimestres se llevarán a cabo reuniones específicas para concretar las acciones especificadas en dicho convenio y fortalecer la red del Observatorio Ciudadano.

En este trimestre se elaboró el informe de la tercera y cuarta entrega, mismo que fue presentado a la Comisión de Participación Ciudadana. Algunas de las actividades que se llevaron a cabo fueron realizadas en los primeros meses de este año, de acuerdo con la Circular correspondiente. De esta forma, las direcciones distritales tuvieron a partir de la fecha de recepción de materiales (diciembre del año pasado) y hasta el 29 de enero del 2016 para realizar dicha entrega a los respectivos órganos de representación ciudadana y hasta el 4 de febrero del mismo año para enviar a esta Dirección Ejecutiva, el *Acta Circunstanciada* en la que hicieron constar los hechos relativos a las mencionadas entregas, y así realizar la captura en el *Sistema de Seguimiento a la Entrega de los Materiales de Apoyo*. Dichas actas fueron recibidas y analizadas para elaborar el citado informe, del cual podemos mencionar que:

- Del universo de 1,793 comités y consejos ciudadanos delegacionales, las direcciones distritales entregaron a 1,784 órganos de representación ciudadana, lo que representa el 99.5% del total.
- Faltaron 9 organizaciones de representación ciudadana que por diversas causas no fue posible su entrega.
- Cinco comités ciudadanos que no recibieron su material se ubicaron en la delegación Miguel Hidalgo y cuyo argumento para no recibirlo fue que no requerían material alguno. Cuatro pertenecían a la delegación Iztapalapa y el motivo se fundó en la dificultad para la localización del/la Coordinador(a) Interno(a).
- Durante el primer trimestre del año, la actividad desplegada en redes sociales estuvo dirigida a la difusión de las acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal tales como a la renovación de mesas directivas de Consejo Ciudadano Delegacional en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que se realizaron el mes de enero del año, así como las relacionadas a las Consultas Ciudadanas Extraordinarias en las delegaciones Iztapalapa, Cuajimalpa y Xochimilco, tales como Asambleas Ciudadanas, foros informativos, Convocatoria para

acreditarse como observadores y observadoras electorales, apertura y cierre de Mesas Receptoras de Opinión.

Las publicaciones atendieron a la Segunda Sesión de Trabajo del Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo y comunicaron diversos aspectos relativos a la firma de Convenio de Colaboración con Contraloría General del Distrito Federal para dar seguimiento a los Proyectos de Presupuesto Participativo.

## **UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Durante el primer trimestre de 2016, la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos instruidos por el Consejo General, al tiempo que atendió los requerimientos en materia de comunicación social, transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

De esta manera, la Oficina de Información Pública (OIP) recibió un total de 175 solicitudes, de las cuales 174 fueron de acceso a la información pública y una relacionada con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente.

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y resultados de las consultas ciudadanas.
- Estadística y cartografía electoral.
- Financiamiento y actividades de los partidos políticos.
- Estructura orgánico funcional y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Otros\*

\* Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de competencia del Instituto Electoral.

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, la Secretaría Administrativa, y la propia Oficina de Información Pública.

De manera adicional, se concluyó con la gestión de 18 solicitudes de acceso a la información

pública que se encontraban en trámite al cierre del cuarto trimestre de 2015.

Por otra parte, la OIP, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

Asimismo, se brindó asesoría a los enlaces de Transparencia de las oficinas de Consejeros Electorales para la integración de la información contenida en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), así como a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para la integración de la información a publicarse en el ámbito de su competencia.

En materia de Comunicación Social, la UTCSTyPDP trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeros electorales y funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron 90 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino (TEDF), las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboró de lunes a viernes, con excepción de festividades, durante 56 días.

También se integraron y distribuyeron a consejeras y consejeros electorales y funcionarios (as) del IEDF 31 cortes informativos, 13 resúmenes semanales, 13 informes de impacto de las notas referentes al Instituto, además de un dossier informativo sobre temas de coyuntura.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 13 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés como Participación Ciudadana, Reforma Política Local (Asamblea Constituyente) y candidatos independientes.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 94 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes; la firma del Convenio en materia de Declaración Patrimonial entre el Instituto de Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el IEDF; Curso-Taller para promover el respeto a las diferentes masculinidades; la reunión entre

consejeros electorales y el jefe delegacional de Coyoacán, Valentín Maldonado, con motivo de la posible realización de una consulta ciudadana a propósito del cierre de la Planta de Asfalto; las reuniones sostenidas por el consejero electoral Carlos Ángel González Martínez con vecinas y vecinos de Los Pedregales, en Coyoacán, y con integrantes de la asociación “La Casa de la Luna”; firma de convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto y la Contraloría General del Distrito Federal en materia de Presupuesto Participativo; firma del Convenio Específico de Colaboración entre la autoridad electoral capitalina y el INE, a fin de establecer las bases de colaboración y apoyo para la realización del proceso electoral para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; participación de la consejera electoral Olga González Martínez y el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda en el Ciclo de Conferencias sobre Gobernanza Electoral; participación del IEDF en la Consulta Ciudadana sobre temas para mejorar las condiciones del sector femenino en la Ciudad de México, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, organizada por el InmujeresCDMX; la ceremonia de entrega de reconocimientos “Mejores Prácticas en Protección de Datos Personales” correspondientes al ejercicio 2015, organizada por el InfoDF, en la que este órgano electoral obtuvo cuatro reconocimientos; Conversatorio sobre el Proceso Constituyente de la Ciudad de México con integrantes de grupos indígenas y pueblos originarios, a cargo del consejero electoral Pablo César Lezama Barreda; sesión informativa con las y los coordinadores distritales sobre el Plan Anual de Estudios 2016 y la Estrategia Didáctica y Operativa de Capacitación en materia de Participación Ciudadana; y la realización del taller “Modelo de Implementación de la Paridad”.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación, y a través de Facebook y Twitter, 68 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del Instituto, y también con la entrega por parte del jefe delegacional en Coyoacán, Valentín Maldonado, de una solicitud para la realización de una consulta ciudadana sobre el destino del predio en donde se localizaba la Planta de Asfalto; Primer Círculo de Reflexión para dar la bienvenida a las y los integrantes de las mesas directivas de los consejos ciudadanos delegacionales, tras su renovación en el mes de enero: las consultas ciudadanas extraordinarias y reposición de las mismas en las colonias Texcalco, Vicente Guerrero (UH) Súper Manzana 6 y Santa María Tomatlán, en las delegaciones, Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco; conferencia de prensa en la que se dio a conocer el Foro: “La participación ciudadana en el marco de la Constitución de la Ciudad de México” y la posterior realización de dicho evento; Foro “Mujeres Jóvenes en la Ciudad de México “Todas en una voz”; mesa redonda: “El proyecto constituyente de la Ciudad de México 2016: obstáculos, riesgos y oportunidades”; reunión de trabajo con la Misión de Estudio “Estrategias de Desarrollo Político para la ciudadanía” del National Democratic Institute; inicio del proceso de destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; conferencia de prensa para dar a conocer la realización de

16 foros delegacionales con motivo de la construcción de la nueva Constitución de la Ciudad de México; y el foro “#TodasPorLaConstitución”: entrega de propuestas para impulsar los derechos políticos de las mujeres en el proyecto de Constitución de la Ciudad de México, entre otros.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 30 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos Ángel González Martínez y Pablo César Lezama Barreda concedieron 72 entrevistas de prensa en las que abordaron temas como: Financiamiento a partidos políticos 2016, Reforma Política Local, Consulta Ciudadana en Coyoacán, Equidad de Género, Presupuesto Participativo, Seminario de Paridad de Género, lo relativo a los trabajos para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Para dar a conocer aspectos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2013, se gestionaron y publicaron 10 inserciones en medios impresos y electrónicos, relativas a las convocatorias de consultas extraordinarias sobre Presupuesto Participativo, Foro de Participación Ciudadana para la Constitución de la Ciudad de México y Registro de Agrupaciones Políticas.

Con motivo de la difusión de la Elección de la Asamblea Constituyente, se elaboró en conjunto con el INE, la propuesta gráfica de la campaña Habla por tu Ciudad. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Dirección de Imagen Institucional del Gobierno de la Ciudad de México para la colocación de propaganda en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, parabuses, mobiliario urbano, bajopuentes, kioscos de periódicos, puestos de lotería y pantallas electrónicas con base en 5 imágenes de “fotografía arquitectónica”.

En lo relativo a las Redes Sociales, al corte del trimestre, se tienen 495,130 visualizaciones en el canal de Youtube, de éstas 9,577 nuevas reproducciones).

Se cuenta a la fecha con 16,087 seguidores en Twitter (836 nuevos seguidores)

Se han publicado a la fecha 55,493 mensajes en Twitter (2,102 nuevos mensajes)

Se tienen al momento 9,548 fans en Facebook (410 nuevos fans)

49% de los fans son mujeres

51% de los fans son hombres

El área de Fotografía cubrió 126 eventos de interés institucional. El archivo de enero a marzo cuenta con 18,337 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto.

Durante el primer trimestre de 2016, el área de video grabó 117 eventos, entre los que destacan sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General, así como sesiones de comisiones y comités, además de eventos institucionales. Se realizaron 22 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión (CCT) y se realizaron 11 cápsulas para Redes Sociales con los temas: bienvenida al IEDF, IEDF TV, Asamblea Constituyente, Equidad de Género, 17 Aniversario del IEDF, Informe de Participación Ciudadana, Servicio Profesional Electoral, Observatorio Ciudadano y Protección Civil.

Asimismo, se realizó la grabación de cinco perifoneos para las consultas extraordinarias sobre Presupuesto participativo 2016 en las colonias Texcalco, Francisco Villa, La Asunción y Tomatlán.

## **UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS**

En este trimestre la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y de participación ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para las Consultas Extraordinarias sobre Presupuesto Participativo 2016, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Durante este período se llevó a cabo la logística y documentación necesaria para las tres sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité de Informática.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de cómputo y periféricos del Instituto. Asimismo, se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a equipos de energía y aire acondicionado del centro de cómputo.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, de la Biblioteca Electrónica Digital, del Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, del Sistema de Bitácora de Proyectos de UTSI.

Se realizaron diversas actividades para llevar a cabo las Consultas Ciudadanas Extraordinarias

para el Presupuesto Participativo 2016, en:

- La Colonia Texcalco, clave 04-027, Delegación Cuajimalpa de Morelos, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL- 377/2015.
- La colonia Vicente Guerrero-Súper Manzana 6 (U Hab), clave 07-247, Delegación Iztapalapa, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-384/2015 y su acumulado TEDF-JEL- 407/2015.
- la Colonia Santa María Tomatlán (Pblo), clave 07-214, Delegación Iztapalapa, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-514/2015.
- la colonia Francisco Villa, clave 07-076, Delegación Iztapalapa, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-408/2015.
- La colonia La Asunción (BARR), clave 13-017, Delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-462/2015.

Se registraron 512,329 visitas a la página Web oficial del IEDF, de las cuales el 68% provenían de México, 8% de Estados Unidos y 24% de usuarios de otros países.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 956 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 472 fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos y asesorías informáticas; 44 a bases de datos (correo electrónico lotus notes); 185 a redes; 246 a correo electrónico outlook y office 365 y 9 referentes a sistemas.

Se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de esta Unidad Técnica supervisa.

Se realizó la instalación y puesta a punto de la plataforma office 365, que incluyó la creación de un Directorio Activo, actualización de la suite de Office, migración de todas las cuentas de correo electrónico de Lotus Notes a Outlook y aplicaciones de gestión colaborativa a share point.

Se realizó la actualización de la infraestructura de telefonía IP.

En atención a la solicitud del Instituto Electoral Nacional, se realizaron diversas actividades de apoyo para la habilitación de la sala de registro para la revisión de firmas de los candidatos independientes para la Elección de la Asamblea Constituyente.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por

tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

## **UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

En el primer informe trimestral, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAUD), da cuenta de las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2016.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, la Unidad remitió en el primer trimestre de 2016 a las Direcciones Distritales la siguiente documentación: 1 correo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); 1 correo de la Comisión de Participación Ciudadana; 32 Circulares, 8 oficios y 2 correos de la Secretaría Ejecutiva; 5 Circulares y 24 correos de la Secretaría Administrativa; 4 correos de la Contraloría General; 22 correos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral; 17 correos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; 24 correos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; 4 correos de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; 5 correos de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; 2 correos de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; 1 correo de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE, y 22 oficios y 55 correos de la UTALAUD.

De igual forma, se elaboró y remitió el orden del día para las 7 sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo en este trimestre.

En el marco del Proyecto *Planeación, Coordinación y Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con Órganos Centrales*, se llevaron a cabo dos reuniones que abarcan los meses de febrero y marzo sobre la realización de las reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados; se realizaron tres actualizaciones al directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral (SPE) adscritos a los Órganos Desconcentrados; se remitieron cinco reportes de la agenda institucional; se remitieron a las Direcciones Distritales los Acuerdos aprobados por el Consejo General durante este trimestre, se concentraron y remitieron las Cédulas de Publicación y Razones de Fijación a la Secretaría Ejecutiva, y se entregaron diversos documentos y materiales a petición de las Áreas Centrales del Instituto.

En cuanto a la actividad institucional Apoyo Documental al Consejo General, del programa ordinario, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día,

guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 10 sesiones del Consejo General celebradas los días 06, 08, 19, 25, 28, de enero, 16, 24 y 25 de febrero (extraordinarias), 25 de febrero (Ordinaria) y 31 de marzo (Solemne), todas de 2016. Se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Finalmente se realizaron las gestiones correspondientes, tendentes a dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General, tanto en los estrados de las oficinas centrales, como en cada una de las 40 Direcciones Distritales, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

Respecto de las solicitudes para eventos al área de Servicios de Apoyo Logístico, la UTALAOOD reporta durante este trimestre la atención de 271 eventos que corresponden a la realización de actividades relativas a los trabajos Ordinarios y los referentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2016, que llevó a cabo el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 149 usuarios internos y a 10 usuarios externos; se hicieron 935 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral, legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se realizó el proceso técnico de 20 materiales bibliográficos y 7 CD-ROM, los cuales pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro. Se atendieron 5 Solicitudes de Información Pública.

Se gestionó la adquisición de revistas nacionales y extranjeras, que formarán parte del acervo documental.

En cuanto al Sistema Institucional de Archivo, ingresaron al Archivo del Consejo General 31 documentos aprobados, 7 actas, 22 acuerdos y 3 resoluciones. Se remitieron documentos, 73 versiones estenográficas y 34 audios de las sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités a las áreas siguientes:

<b>ÁREAS SOLICITANTES</b>
Oficina de los Consejeros Electorales: <i>Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar</i>
Secretaría Ejecutiva
Secretaría Administrativa
Contraloría General

ÁREAS SOLICITANTES
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Direcciones Distritales IV y XXIV
Unidad Técnica de Vinculación con el INE

El Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), llevó a cabo 5 Sesiones (1 Ordinaria y 4 Extraordinarias), en donde se aprobaron 12 documentos y se presentaron 2 Informes.

Las actividades relativas al Sistema Institucional de Archivos, fueron ejecutadas durante el trimestre en cumplimiento del Programa Institucional de Archivos (PIDA) 2016 y coadyuvancia del COTECIAD; entre las que destacan:

*La organización del Archivo Histórico:* ordenación y clasificación de los documentos que fueron transferidos, así como de aquellos de los que fueron presentados y aprobados por el Consejo General y por el COTECIAD durante el trimestre; depuración, ordenación y organización de la documentación histórica de las Jornadas Electorales 2000, 2003, 2006 y 2009; preparación para la digitalización de la documentación histórica de las Direcciones Distritales I al IV, relativa a la Jornada Electoral 2000; digitalización de la documentación del Consejo General y COTECIAD 2016; y atención en la consulta y préstamo de documentación histórica. *Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos:* reuniones de trabajo para la revisión y actualización del Catálogo de Disposición Documental; en aplicación de los Calendarios de Caducidades se aprobaron el Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional (1999-2012) y el Acuerdo de la modalidad (destrucción) del destino del papel resultante; Asesorías a diferentes áreas respecto a la integración de expedientes, transferencias, bajas definitivas y actualización de las series documentales. *Actualización y seguimiento del Sistema de Control de Gestión Documental:* cierre de captura 2015, apertura 2016, y cambio de plataforma Lotus Notes a Microsoft Office 365.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2016 y se verificó la realización de las correspondientes para los Órganos Desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los Órganos Desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la UTALAOD y el ejercicio de sus funciones..

**UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Se distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de su Titular y las Direcciones de Área que la integran, como son la Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 525 turnos durante el periodo que se reporta, de los cuales se desahogaron 525.

Se asistió a las siguientes sesiones de Consejo General, Comisiones, Comités y reuniones de trabajo:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	1ª	1ª a la 8ª	1ª SOLEMNE
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	1ª, 2ª y 3ª	1ª a la 4ª	5ª y 6ª
COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN	1ª y 2ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	1ª, 2ª y 3ª	1ª y 2ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL (COYGE)	-	-	-
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	-	-	-
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	1ª, 2ª y 3ª	1ª y 2ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	1ª, 2ª y 3ª	1ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	1ª, 2ª y 3ª		
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	1ª, 2ª y 3ª	1ª,	
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 16551-2		1ª	

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7		1ª	
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	1ª	1ª	
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES (CETEMABI)	1ª	1ª	
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF	1ª		

Se asistió a 92 reuniones de trabajo con distintas áreas del Instituto.

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.**

Durante este período se tramitaron 11 medios de impugnación de carácter ordinario.

Se elaboraron 307 leyendas de certificación.

Se efectuaron 54 notificaciones personales derivadas de los procedimientos competencia de esta Unidad.

Se elaboró el informe respecto del cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Consejo General de este Instituto del período enero-marzo del 2016.

Se asistió en apoyo al titular a 13 reuniones de trabajo relacionadas con temas de Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas y Procedimientos Administrativos Sancionadores.

Se efectuó el seguimiento de 2 multas impuestas por el Máximo Órgano de Dirección de este Instituto.

Se recibieron 5 solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electoral.

Durante el periodo que se informa no se recibió ningún procedimiento disciplinario ni recurso de inconformidad.

DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Asuntos atendidos	Materia
6	Requerimientos Administrativos y Judiciales
3	Civil y Mercantil
10	Laborales
4	Amparos
24	Leyendas de Certificación
2	Platicas conciliatorias
12	Dictámenes
8	Procedimientos Paraprocesales
5	Notificaciones
5	Averiguaciones Previas
3	Dictámenes

Se acudió a la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria, así como a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Administración de Documentos (COTECIAD).

Se remitieron al archivo de concentración de Tláhuac, 15 cajas con expedientes de asuntos concluidos para su guarda y custodia.

Se elaboraron 4 convenios para dar por terminada la relación laboral con diversos ex trabajadores.

Realizar ante el INDAUTOR los trámites relacionados con las publicaciones del IEDF, así como coordinar la prestación de servicios relacionados con trámites ante el IMPI.

Se gestionaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 4 solicitudes y/o comprobaciones de números ISBN, de diversas obras editadas por este Instituto.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

- La iniciativa presentada ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por la que se proponen reformas y adiciones a diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
- La validación de un dictamen y dos justificaciones relacionadas con la adquisición de 2 camionetas, derivada de una sugerencia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.
- La autonomía presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- El nombramiento y ratificación del Titular de la Unidad Técnica Especializada de

Fiscalización.

- El cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 22 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités en los que participa el Titular de la Unidad en calidad de asesor, siendo éstos los siguientes: Transparencia; Técnico Editorial; Informática; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2; Técnico de Administración de Documentos; Técnico Especializado en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles y del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

Asimismo, se apoyó al Titular de la UTAJ en las reuniones de trabajo siguientes: reunión celebrada con el Secretario Ejecutivo relativa a la situación legal del inmueble donde se encontraba ubicada la Sede de la Dirección Distrital XXXVII; 2 reuniones convocadas para la revisión del Estatuto del Servicio Profesional Electoral; reunión celebrada en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, relacionada con la celebración de un convenio de apoyo y colaboración; reunión para proponer modificaciones al proyecto de Convenio General de Coordinación en materia de fiscalización a celebrarse entre este órgano comicial y el INE; reunión a la que asistió el Titular y una Consejera Electoral, celebrada en las oficinas del INAI en materia de Gobierno Abierto.

Adicionalmente, se asistió a la sesión informativa relativa al Plan General de Desarrollo Armonizado convocada por la Secretaría Administrativa, así como a 2 reuniones emplazadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, para la revisión del proyecto de reformas a los Lineamientos Editoriales.

Durante el periodo que se informa se revisaron los siguientes documentos normativos:

- Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
- Propuesta de armonización del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Proyecto de integración al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal de una Subcontraloría adscrita a la Contraloría General.
- Propuesta de armonización del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se elaboraron 43 proyectos de contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se formalizaron 3 contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se revisaron y validaron 72 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal eventual de oficinas centrales y sedes distritales, así como de las representaciones de los Partidos Políticos y de los Grupos Parlamentarios, requeridos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

La UTAJ convocó a una mesa de trabajo a la que asistieron diversos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, que tuvo por objeto presentar y, en su caso, opinar, sobre el formato de contrato de prestación de servicios que elaboró el área jurídica.

Asimismo, se elaboraron y formalizaron 4 Convenios Interinstitucionales celebrados entre el IEDF y las siguientes dependencias:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL-INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL-INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL-CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Objeto: Conjugar esfuerzos para la implementación y seguimiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México.

CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Objeto: Establecer diversas acciones de apoyo y colaboración para mejorar el proceso de certificación durante la emisión de la opinión ciudadana en las Consulta Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.

DELEGACIÓN TLÁHUAC.

Objeto: Proporcionar apoyo a la Delegación en la celebración de la Consulta Pública para designar al Coordinador(a) Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL-INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

Objeto: Que el "INFODF" otorgue al "TEDF" y al "IEDF", el uso gratuito, independiente y permanente de la aplicación del "*Sistema electrónico para presentación de la Declaración de*

*Situación Patrimonial de los servidores públicos del INFODF*", a efecto de que por ese medio se permita la presentación, registro y seguimiento de la Declaración de Situación Patrimonial de los servidores públicos adscritos al "TEDF" y al "IEDF".

Adicionalmente, se elaboraron 14 proyectos de Convenios Interinstitucionales a celebrarse con diversos organismos.

Se atendieron 5 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio: 3300000002216, 3300000002416, 3300000003916, 3300000012416 y 3300000015216.

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 2 trámites de números ISBN para diversas obras editadas por el IEDF.

En el trimestre que se reporta no se realizaron servicios notariales.

Se emitieron observaciones al Informe de Ley del Recurso de Revisión número RR.SIP.0782/2016 derivado de la solicitud de información pública 330000005416.

Se elaboró el Informe Anual en materia de Datos Personales correspondiente al año 2015.

Se atendieron las Circulares números 8 y 9 emitidas por la Secretaría Ejecutiva, informando a la UTCSTyPDP, la designación de funcionarios por parte de la Unidad Técnica, que fungirán como enlaces en materia de datos personales y en materia de transparencia, respectivamente.

Asimismo, se asistió a 2 reuniones en materia de Datos Personales y en materia de Transparencia convocadas por la UTCSTyPDP.

Se actualizó la información pública de oficio en la sección de transparencia de la página institucional, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2015.

Se elaboró el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2015, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio y correo institucional.

Se elaboraron 33 contratos de arrendamiento para igual número de inmuebles para el ejercicio fiscal 2016 y se realizaron las acciones conducentes en coordinación con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, para la formalización de los mismos.

Asimismo, se elaboró un Convenio Modificatorio al Contrato de Arrendamiento C.A.I.-10-16, a petición de la propietaria del inmueble que ocupa la sede de la Dirección Distrital X, por conducto

de la Coordinadora Distrital de dicho Distrito y en coordinación con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

## **UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

La Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (UTVINE), realizó diversas actividades durante el primer trimestre del 2016, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA).

En relación con las acciones relativas al fortalecimiento institucional de vinculación con la Sociedad Civil, respecto a las actividades conjuntas con otras instituciones, la UTVINE coordinó el evento de la Presentación del Libro *Olof Palme: In Memoriam*, que se llevó a cabo el 26 de febrero del presente año.

La UTVINE convocó el 16 de marzo, a una reunión de trabajo con los miembros de la Red de Observación Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), respecto al seguimiento a los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2016.

Con respecto a los Convenios de Colaboración con Organismos Públicos Electorales Nacionales, la UTVINE participó en la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el IEDF, el 26 de febrero de 2016, cuya finalidad es establecer las bases de vinculación para el desarrollo del proceso electoral para elegir a 60 diputadas y diputados que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México el próximo 5 de junio.

En relación con las actividades que se han llevado a cabo en el marco del Convenio de Colaboración entre el INE y el IEDF, antes mencionado, se informa que el 7 de marzo, la UTVINE coordinó la reunión de trabajo para atender los compromisos contenidos en dicho Convenio. Se contó con la presencia de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, tanto del INE como del IEDF para coordinar las acciones a seguir.

Asimismo, se reporta respecto a los informes sobre los resultados de las actividades que se han derivado del Convenio de Colaboración entre el INE y el IEDF, que la UTVINE trabajó en la integración del “Calendario de Actividades para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México” y su respectivo sistema de seguimiento.

El 9 de marzo, la UTVINE coordinó la organización de la reunión con alta gerencia de la visita internacional de la Delegación del National Democratic Institute (NDI), en torno a compartir las experiencias y buenas prácticas del IEDF, para mejorar los procesos electorales y de participación ciudadana en sus países residentes.

Por lo que refiere al acompañamiento que se prevé realizar a las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) y de Participación Ciudadana (DEPC), en temas de derechos humanos y género, la UTVINE realizó lo siguiente: 1) la revisión de contenidos de la Colección “Mujeres libres, solidarias y participativas: Una guía para ejercer la ciudadanía de las mujeres”, el 20 de enero de 2016; y 2) el 14 de marzo, una reunión de trabajo con personal de la DEECyC para impulsar el proceso de sensibilización a dicho personal.

La UTVINE ha realizado reuniones de trabajo con la coordinación de planeación del IEDF, para agendar las actividades relativas a transversalizar la perspectiva de género en la planeación y programación institucional, en torno a la asesoría a las áreas para la planeación y presupuestación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

El 16 de marzo, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Secretaría Ejecutiva, respecto a los indicadores del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) para proponer la transferencia de las actividades a la (DIPDHyG), dependiente de esta Unidad Técnica.

En cuanto a eventos de difusión de la cultura democrática con enfoque de derechos humanos e igualdad, se reporta que el 8 de marzo, se participó en los eventos: 1) “Todas en una voz” Foro: mujeres jóvenes en la Ciudad de México y 2) en la Feria de programas y acciones del Gobierno de la Ciudad de México en el marco del “Día Internacional de las Mujeres”.

## **ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

El presente informe parte del análisis realizado de los reportes mensuales de los meses de enero, febrero y marzo del “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2016”, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, el cual se conformó con las propuestas de actividades requeridas por la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. Así como de las actividades adicionales que las diversas áreas del Instituto programan con la finalidad de que las Direcciones Distritales les den cumplimiento.

En el informe se enumeran las actividades Ordinarias, en materia de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos o de Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo que los órganos desconcentrados desarrollaron.

En consecuencia, el informe refleja las acciones que los Órganos Desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a

continuación:

CLAVE POA DEL ÁREA	ÁREA	NO. DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
4	Secretaría Administrativa	46
5	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	22
6	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1
7	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	17
8	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	40
9	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	17
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	6
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	26
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	51
13	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	6
<b>Total:</b>		<b>232</b>

Así mismo el presente documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados, incumplimientos o inconsistencia, se señalan los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE  
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO  
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO  
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO  
DE 2016***

**SECRETARIA EJECUTIVA**

INTRODUCCION.....	1
1 ACTIVIDADES.....	1
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (1-3-6-01-01-09-56-101-01).....	1
1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	4
1.3 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL.....	4
2 OBJETIVOS ALCANZADOS .....	5
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	6

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN**

INTRODUCCIÓN.....	8
1 ACTIVIDADES.....	9
1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN. (05.01.01.01.19).....	9
1.2 GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (05.01.11.15.19).....	9
1.3 GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (05.01.11.15.09).....	9
1.4 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05.01.08.10.01) PROGRAMA ORDINARIO .....	10
1.5 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS) (05.01.11.14.67).....	11
1.6 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017) (05.01.11.15.65).....	11
1.7 CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (05.02.11.14.11).....	11
1.8 CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (05.02.11.15.10).....	11
1.9 CIUDADANIA FORMADA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (05.02.08.10.04).....	12
1.10 APORTES DEL MODELO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL IEDF A FAVOR	1

	DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO (05.02.08.10.05).....	12
1.11	EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (24A000.05.03.1.3.6.08.10.07.39.101.01).....	12
1.12	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN (24º000.05.03.1.3.6.08.10.06.39.101.01).....	19
1.13	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN. ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (24A000.05.03.1.3.6.11.15.12.09.101.01).....	19
1.14	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (24A000.05.03.1.3.6.11.15.11.39.101.01).....	20
1.15	OTRAS ACTIVIDADES.....	20
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	22
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	28

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

	INTRODUCCIÓN.....	32
1	ACTIVIDADES.....	32
1.1	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.20).....	32
1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.13.01).....	32
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.13.02).....	40
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IEDF (06.02.10.13.03).....	46
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.13.04).....	46
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	47
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	49

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**

	INTRODUCCIÓN.....	51
1	ACTIVIDADES.....	51
1.1	PROGRAMA ORDINARIO.....	51
1.2	PROGRAMA ESPECIAL.....	55
1.2.2.	CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.....	58

2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	65
2.1	PROGRAMA ORDINARIO.....	65
2.2	PROGRAMA ESPECIAL.....	67
2.2.1	ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016...	67
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	69
3.1	PROGRAMA ORDINARIO.....	69
3.2	PROGRAMA ESPECIAL .....	72

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

INTRODUCCIÓN.....	79
1 ACTIVIDADES.....	79
1.1 COORDINAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016 .....	79
1.2 INCREMENTAR LA DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y APOYO DEL IEDF CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA CIUDADANÍA, A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS ORC, A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL.....	81
1.3 INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA TANTO EN LA IMPLEMENTACIÓN COMO EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	85
1.4 CAPACITAR, ASESORAR Y COMUNICAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PARA EJERCER SUS FUNCIONES COMO LO SEÑALA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	87
1.5 ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO PERMANENTES SOBRE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	93
1.6 APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA COMUNITARIA.....	94
1.7 ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016-2019 REALIZADA.....	95
1.8 CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 REALIZADA.....	96
1.9 ASESORÍA, APOYOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA EFECTUADA.....	100
1.10 DERECHOS, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DIFUNDIDAS.....	102

1.11	PROPUESTA PARA REGIONALIZACIÓN DE COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL REALIZADA.....	105
1.12	REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS DIFUNDIDO.....	106
1.13	ORGANIZACIONES CIUDADANAS CAPACITADAS Y ASESORADAS.....	107
1.14	ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA VINCULADOS.....	109
1.15	ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS ENTRE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DIFUNDIDAS.....	110
1.16	COMITÉS Y CONSEJOS HAN CUMPLIDO Y TRABAJADO A FAVOR DE SU COMUNIDAD.....	117
1.17	COMITÉS Y CONSEJOS ATENDIDOS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES.....	117
1.18	ACTUACIÓN COMUNITARIA APEGADA A LA LEY.....	118
1.19	COORDINACIONES DE TRABAJO Y COMISIONES DE VIGILANCIA INSTALADAS EN BENEFICIO DEL TRABAJO EN EQUIPO.....	122
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	124
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	125

**UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL , TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

INTRODUCCIÓN.....	131
1 ACTIVIDADES.....	132
1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-02).....	132
1.2 PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y EN EL SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IEDF.....	133
1.3 PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-06-03).....	142
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	151

**UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS**

INTRODUCCIÓN.....	152
1 ACTIVIDADES.....	152
1.1 PROYECTO: GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-23).....	152
1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS	

	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01).....	153
1.3	PROYECTO: NUEVAS TÉCNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02).....	160
1.4	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01).....	160
1.5	PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO INCORPORADOS (10-02-11-14-19).....	162
1.6	OTRAS ACTIVIDADES.....	164
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	165
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	166

**UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

	INTRODUCCIÓN.....	168
1	ACTIVIDADES.....	168
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-1-3-6-01-01-24-56-101-01).....	168
1.2	PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-1-3-6-01-01-25-56-101-01).....	169
1.3	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-1-3-6-01-01-26-56-101-01).....	171
1.4	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO (11-03-1-3-6-01-01-27-56-101-01).....	174
1.5	PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-1-3-6-06-08-02-56-101-01).....	174
1.6	PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-1-3-6-06-08-03-48-101-01).....	176
1.7	PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-1-3-6-08-04-48-101-01).....	177
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	182
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	186

**UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

	INTRODUCCIÓN.....	198
1	ACTIVIDADES.....	198
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-02-03).....	198
1.2	PROYECTO: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-03).....	200

1.3	PROYECTO: DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05).....	201
1.4	PROYECTO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-02-05).....	208
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	213
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	213

**UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....		214
1	ACTIVIDADES.....	214
1.1	PROGRAMA ORDINARIO.....	214
1.1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL (24A000-17-02-1-3-6-05-07-02-52-101- 01).....	214
1.1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES NACIONALES E INTERNACIONALES (24A000-17-02-1-3-6-05-07-03-52-101-01).....	215
1.1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL INCLUYEN EN SU QUEHACER INSTITUCIONAL EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE FORMA TRANSVERSAL (24A000-17-03-1-3-6-08-10-14-50-101-01).....	216
1.1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL IMPLEMENTAN ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON IGUALDAD DE GÉNERO Y SIN DISCRIMINACIÓN (24A000-17-03-1-3-6-08-10-15- 50-101-01).....	217
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	218
3	DIRECTRICES A FUTURO.....	220

**ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....		223
1.	ACTIVIDADES.....	224
1.1	PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES.....	224
1.2	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	230
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	230
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	230

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2015, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva”, “Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral”, en el primer trimestre de este año.

#### 1. ACTIVIDADES

##### 1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (1-3-6-01-01-09-56-101-01)

La Secretaría Ejecutiva durante el primer trimestre del año, llevó a cabo la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 12 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, mismos que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 28 circulares y 624 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

Respuesta a solicitudes de información	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	209	12	19	182	28	11	171	22	8
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	562		62		38				

En la décima sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 25 de febrero de 2016, se presentó el Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo Octubre-Diciembre 2015, que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, así como los avances y resultados obtenidos en la evolución programático-presupuestal.

Para la elaboración de éste primer informe trimestral, se solicitó mediante oficio SECG-IEDF/0840/2015 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración correspondiente.

Durante el primer trimestre del año, se llevaron a cabo 10 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, llevadas a cabo 5 en enero, 4 en febrero y 1 en marzo; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, se asistió y dio seguimiento a 74 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	3	3	2	8
(COyGE) Comisión de Organización y Geoestadística Electoral	2	1	2	5
(CECyC) Comisión de Educación Cívica y Capacitación	2	1	1	4
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	1	2	2	5
(CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana	2	5	2	9
(CF) Comisión de Fiscalización	4	2	3	9
(CVOE) Comisión de Vinculación con Organismos Externos	1	1	1	3
(CPIGyD) Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos	1	2	0	3
(CPISPSPEN) Comisión Provisional para la incorporación de los servidores públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional	3	2	1	6
(CPPIPGD) Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2015, así como de los documentos que integran los dos niveles de planeación	3	1	0	4

institucional.				
(CF Y CAP) Comisiones Unidad de Fiscalización y Asociaciones Políticas	1	0	1	2
(CI) Comité de Informática	1	2	1	4
(CT) Comité de Transparencia	2	1	1	4
(CTE) Comité Técnico Editorial	1	1	1	3
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	2	2	0	4
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	0	1		1
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>74</b>

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

**OTRAS ACTIVIDADES**

1.- Se asistió y dio seguimiento a 12 sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la siguiente manera:

- en el mes de enero,
- 5 en febrero y
- en marzo.

2.- El Secretario Ejecutivo asistió a una sesión en su calidad de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7 BANORTE y, a una del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2 BANAMEX, en este trimestre.

3.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyó a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, así mismo realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

4.-Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

5.-Se le dio seguimiento a las sesiones públicas realizadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, relativas a la resolución de juicios electorales para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

6.- En el primer trimestre del año, se firmaron los convenios que se mencionan a continuación:

- ✓ Convenio de colaboración Interinstitucional con el Tribunal Electoral del Distrito Federal, y el Instituto de las Mujeres, con el objeto de conjugar esfuerzos para la implementación y seguimiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México.
- ✓ Convenio de apoyo y colaboración con el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, con el objeto de que el INFODF conceda una Licencia de Software a EL TEDF y a EL IEDF de manera, gratuita, independiente y sin restricción alguna, relativa al Sistema Electrónico "DECLARAINFODF" para su aplicación en dichas instituciones, con la posibilidad de ser adaptado y/o modificado sin que ello implique cesión alguna de derecho en forma definitiva.
- ✓ Convenio específico de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, con el objeto de establecer las bases de vinculación, coordinación y colaboración para el intercambio de información y apoyo con motivo del desarrollo del proceso electoral en el que la ciudadanía de la Ciudad de México elegirá a 60 Diputadas y Diputados de la representación proporcional, integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, cuya jornada electoral se llevará a cabo el próximo 5 de junio de 2016.
- ✓ Convenio de apoyo y colaboración, con el órgano político administrativo en Tláhuac, con el objeto de apoyar en la celebración de la Consulta Pública para designar al Coordinador (a) Territorial Delegacional del Pueblo de San Pedro Tláhuac, realizada el 13 de marzo.

## **1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

No hay actividades programadas en este trimestre.

## **1.3 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL.**

La actividad programa para este trimestre no se ha podido implementar, ya que no se cuenta con los recursos necesarios, por lo que se está en espera de una ampliación presupuestal por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

## **1.4 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 124, cuarto párrafo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, coincidentemente disponen que los organismos públicos locales electorales contarán con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley.

Por su parte, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, señala en los artículos 20, párrafo quinto, inciso p), 60, fracción V, párrafo segundo, 67, fracción XIV y 93, fracción XIV, que el Secretario Ejecutivo tendrá a su cargo la Oficialía Electoral integrada por servidores públicos investidos de fe pública para actos o hechos de naturaleza electoral, que

influyan directa o indirectamente en los procesos electorales, así como su forma de delegación. En este tenor de ideas, cabe señalar que en la Oficialía Electoral de este Instituto, de enero a marzo de 2016, no se recibieron solicitudes para ejercer la función fedante.

**2. OBJETIVOS ALCANZADOS**

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación Ejecutiva (1-3-6-01-01-09-56-101-01) (enero-marzo)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	12	12	100 %	100 %	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	1	1	100%	100 %	
Apoyar en las sesiones de Consejo General	8	10	125%	125 %	El número varía respecto de las sesiones programadas derivado de diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	40	74	185%	185%	El número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varía de las programadas, derivado de la periodicidad con la que sesionan las Comisiones y Comités.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	2	2	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.(1-3-6-11-14-08-53-101-01)					
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, respecto a los ejercicios de participación ciudadana.	0	0	0	0	No se tienen programas actividades para este primer trimestre
Implementación del sistema de gestión de calidad electoral.(1-3-6-02-03-01-56-101-01)					
Informar de los trabajos previos realizados para la integración y puesta en marcha del sistema de gestión de calidad.	0	1	0	0	La actividad programa para este trimestre no se pudo implementar, ya que no se cuenta con los recursos necesarios, y se está en espera de una ampliación presupuestal por parte de la ALDF

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Realizar diagnóstico a procesos clave	0	1	0	0	La actividad programa para este trimestre no se pudo implementar, ya que no se cuenta con los recursos necesarios, y se está en espera de una ampliación presupuestal por parte de la ALDF
Organizar reunión con alta gerencia	0	0	0	0	
Implementar capacitación y entrenamiento	0	0	0	0	
Presentar el despliegue, difusión y adecuación de planes estratégicos.	0	0	0	0	

**3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO**

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Coordinación Ejecutiva (1-3-6-01-01-09-56-101-01)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	6	El número varía, acorde con las sesiones programadas derivado de diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	60	El número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varía de las programadas, derivado de la periodicidad con la que sesionan las Comisiones y Comités, así como por la creación de nuevos órganos colegiados, derivado del Proceso Electoral.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	

Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de Participación Ciudadana. (1-3-6-11-14-08-53-101-01)			
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades correspondientes a los ejercicios de participación ciudadana.	Supervisión	0	
Implementación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.(1-3-6-02-03-01-56-101-01)			
Informar de los trabajos previos realizados para la integración y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad.	Documento	0	
<b>Nombre del proyecto (ordinario)</b>	<b>Actividades a realizar</b>	<b># de actividades</b>	<b>Observaciones</b>
Realizar diagnóstico a procesos clave.	Documento	0	
Organizar reunión con alta gerencia	Evento	0	
Implementar capacitación y entrenamiento.	Sesión	0	
Presentar el despliegue, difusión y adecuaciones de planes estratégicos.	Documento	0	

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

### INTRODUCCION

Con fundamento en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF) y en cumplimiento con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2016 (POA 2016), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el primer trimestre del 2016.

La Dirección Ejecutiva es responsable del desarrollo y cumplimiento del Programa de “Educación Cívica y Democrática”. La importancia de este Programa Institucional, radica en que con su ejecución se atienden las atribuciones de la Dirección Ejecutiva establecidas en el artículo 75, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF), tendentes a cumplir la responsabilidad de planear, coordinar y supervisar el desarrollo y ejecución de las actividades institucionales en materia de educación cívica, divulgación de los valores y principios democráticos, difusión y promoción de la cultura democrática y la elaboración de materiales didácticos para promoción de los valores cívico-democráticos, entre los habitantes del Distrito Federal. Así, también es responsable del Programa de Capacitación Electoral, atendiendo las atribuciones que le concede el COIPEDF, orientadas a la investigación, innovación y mejora de los materiales didácticos para la capacitación electoral y la integración de mesas directivas de casilla en futuros procesos electorales o de participación ciudadana (Plebiscito y/o referéndum, o Consulta sobre Presupuesto Participativo 2017) que se desarrollen en el Distrito Federal.

De estos programas se desprenden las Actividades Institucionales “Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación” y “Editar las publicaciones institucionales”. Asimismo, el seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática; con el objetivo de difundir los valores democráticos; promover los derechos políticos electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres; la elaboración e impresión de materiales educativos y; la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

Para esto, bajo su responsabilidad cuenta con dos Direcciones de área que manejan las siguientes Actividades Institucionales:

- Ciudadanía formada en materia de capacitación electoral.

- Capacitación electoral impartida en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.
- Capacitación electoral impartida en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
- Aportes del modelo de capacitación electoral del IEDF a favor de la participación en la Ciudad de México.
- Educación para la Vida en Democracia.
- Fortalecimiento de la cultura democrática y promoción de los procesos de participación.
- Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación. Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación. Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

## **1. ACTIVIDADES**

### **1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN (05.01.01.01.19.)**

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana, en particular de niñas, niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

Los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2015, tienen como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover los procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, así como preparar los instrumentos normativos y didácticos para la capacitación en el Proceso Electoral Ordinario 2015.

Durante el cuarto trimestre del año, la DEECyC dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática, a través de las actividades que se reportan en los informes semanales y quincenales de actividades, así como informes trimestrales de presupuesto.

### **1.2 GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTIVO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (05.01.11.14.10)**

Esta Dirección Ejecutiva, siendo la responsable de planear, coordinar y supervisar los trabajos de las Direcciones de área respecto a la actividad institucional en comento, reporta que durante el tercer trimestre del año se elaborará el informe correspondiente.

### **1.3 GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (05.01.11.15.09)**

Esta Dirección Ejecutiva, siendo la responsable de planear, coordinar y supervisar los trabajos de las Direcciones de área respecto a la actividad institucional en comento, reporta que durante el cuarto trimestre del año se elaborará el informe correspondiente.

#### **1.4 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05.01.08.10.01.)**

##### **PROGRAMA ORDINARIO.**

En lo que concierne a la Acción 1. Proponer las modificaciones a las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente. Durante el trimestre que se informa se integraron las observaciones de los integrantes del Comité Técnico Editorial al documento Propuesta de modificaciones a los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal y se distribuyó la versión final a sus integrantes en la tercera sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo.

Dentro de la Acción 2 Editar las publicaciones institucionales, durante este trimestre se concluyó la edición de la publicación Marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal, vol. 4 de la colección Bases para la participación ciudadana (5,000 ejemplares, DEPC) y se encuentra listo, junto con los tres primeros volúmenes para enviarse a la imprenta. Además, se corrigió estilo y se dio formato al Informe Anual de Actividades 2015 que presenta la presidencia al Consejo General del Instituto.

Se realizó el diseño de imagen y las aplicaciones necesarias para los siguientes eventos: a. Foro “La participación ciudadana en el marco de la Constitución de la Ciudad de México”, b. Foro “Mujeres jóvenes. Todas en una voz”; y c. “Consulta Ciudadana para mejorar las condiciones de las mujeres de la Ciudad”.

Se diseñó asimismo la imagen gráfica y los carteles y dípticos de difusión de los tres concursos de divulgación que organiza el Instituto, los cuales se presentaron a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC) para su aprobación en la segunda sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2016, aprobándose las tres propuestas mediante los acuerdos siguientes:

- a. El 10º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento: CECyC.2ª.Ord.3.02.2016
- b. El 9º Concurso de Debate Juvenil: CECyC.2ª.Ord.4.02.2016
- c. El 2º Concurso de Ensayo: CECyC.2ª.Ord.5.02.2016

En cuanto a la Acción 3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones. Se preparó el Informe de Actuación del Comité Técnico Editorial (CTE) 2015, el cual se presentó al Consejo General en el punto 2.3 de la primera sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero de los corrientes. Asimismo, se apoyó a la Secretaría Técnica del CTE para convocar y celebrar las sesiones primera extraordinaria, el 12 de enero; ordinaria primera, el 28 de enero; segunda, el 25 de

febrero; y tercera, el 30 de marzo y se elaboraron las correspondientes minutas.

Respecto a la Acción 4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca electrónica y procurar su amplia difusión. Se incorporaron tres publicaciones a la biblioteca electrónica: Presupuesto participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios (vol.2 de la colección Bases para la participación ciudadana), Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana (vol. 3 de la colección mencionada) y Estadística de las elecciones locales 2015 Resultados.

Además, se entregaron ejemplares de los volúmenes 1 al 6 de la colección Equidad de género y democracia a las direcciones distritales para su distribución en escuelas preparatorias, universidades y bibliotecas de sus respectivas demarcaciones.

#### **1.5 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS) (05.01.11.14.67)**

Para el trimestre que se reporta, se realizó la propuesta de diseño para los Carteles de difusión para la capacitación.

#### **1.6 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017) (05.01.11.15.65)**

Se reprogramó para el tercer trimestre un material considerado en el primer trimestre.

#### **1.7 CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016. (05.02.11.14.11)**

Como parte de los trabajos de esta Actividad Institucional y considerando la eventual celebración concurrente del proceso de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, se dio inicio a la preparación de una propuesta preliminar de estrategia didáctica y operativa así como de sus materiales.

De igual forma, se elaboró el apartado de capacitación electoral para su integración en el proyecto de la "Guía Técnica en Materia de Organización y Capacitación Electoral para la Preparación y Desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2017" (Guía Técnica), la cual contempla que la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 se lleven a cabo de manera simultánea.

#### **1.8 CAPACITACIÓN ELECTORAL IMPARTIDA EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. (05.02.11.15.10)**

En cuanto a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 se dio inicio a la preparación de una propuesta preliminar de estrategia didáctica y operativa así como sus materiales, considerando la eventual celebración concurrente de ambos procesos de participación

ciudadana.

Asimismo, se elaboró el apartado de capacitación electoral para su integración en el proyecto de la Guía Técnica.

**1.9 CIUDADANÍA FORMADA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL. (05.02.08.10.04)**

Se inició la revisión de la carta descriptiva y los contenidos del proyecto “Una buena elección” y se realizaron adecuaciones al documento.

Por otra parte, se realizaron reuniones para la planeación de las acciones correspondientes a esta actividad institucional, entre el personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales (DCEyPE).

De igual manera, se revisaron los antecedentes en este tema para retomar la información más importante.

Se dio respuesta al Secretario Ejecutivo con respecto a la solicitud realizada por el Tecnológico de Monterrey para ofrecer una capacitación relativa a sus elecciones estudiantiles, a celebrarse en la primera quincena de abril. Asimismo, se acudió a una reunión de trabajo con los interesados para definir las particularidades de la capacitación.

**1.10 APORTES DEL MODELO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL IEDF A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (05-02-08-10-05)**

Se dio inicio con el análisis de los modelos estratégicos didácticos y operativos en materia de capacitación electoral en la Ciudad de México, así como su reflexión con miras a detectar áreas de mejora para el fortalecimiento de la participación ciudadana.

**1.11 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (24A000.05.03.1.3.6.08.10.07.39.101.01)**

Respecto de la acción “1) *Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.*”, con apoyo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, durante el periodo reportado se expidieron sesenta cartas de aceptación de servicio social, presentándose una baja anticipada.

Total de estudiantes universitarias (os) reclutadas (os) en el 1er Trimestre	60
Total de cartas de aceptación de servicio social expedidas durante el periodo que se reporta	60
Total de situaciones de prestadores (as) de servicio social en el periodo	1

Las y los estudiantes universitarios fueron capacitadas y capacitados como promotoras y promotores ciudadanos y han realizado actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de

talleres e intervenciones educativas, en el ámbito de las direcciones distritales a las que fueron adscritas(os).

Enseguida, se presenta la distribución de promotoras y promotores ciudadanas(os) reclutadas(os) por sexo:

Sexo	Reclutadas (os)
Mujeres	37
Hombres	23
Total	60

La siguiente tabla muestra la distribución de prestadoras(es) de servicio social por licenciatura:

Carrera	PSS
Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana	8
Licenciatura en Psicología	6
Licenciatura en Sociología	6
Licenciatura en Ciencia Política	4
Licenciatura en Diseño y Creatividad Visual	4
Licenciatura en Pedagogía	4
Licenciatura en Comunicación y Cultura	3
Licenciatura en Derecho	3
Licenciatura en Economía	3
Ingeniería en Logística	2
Licenciatura en Administración	2
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	2
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	2
Licenciatura en Geografía	2
Administración de Empresas	1
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1
Licenciatura en Ciencias Sociales	1
Licenciatura en Comunicación	1
Licenciatura en Historia y Sociedad Contemporánea	1
Licenciatura en Mercadotecnia	1
Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad	1
Licenciatura en Negocios Internacionales	1
Licenciatura en Política y Gestión Social	1
<b>Total</b>	<b>60</b>

Además, se presenta la distribución de prestadoras(es) de servicio social por Universidad:

Universidad	PSS
Universidad Nacional Autónoma de México	15
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	13

Universidad	PSS
Universidad Autónoma Metropolitana	13
Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico	6
Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero	3
Instituto Politécnico Nacional	2
Universidad de la República Mexicana	2
Instituto Mexicano de Psicooncología	1
Universidad ICEL	1
Universidad Latina, SC	1
Universidad Pedagógica Nacional	1
Universidad Tecnológica de México	1
Universidad UNIVER	1
<b>Total</b>	<b>60</b>

Por último, se menciona que en el mes de noviembre serán entregados los apoyos económicos (becas) a 160 prestadoras y prestadores de servicio social, cantidad presupuestada a partir de las metas consideradas en el Programa Operativo Anual 2016.

Respecto de la acción “2) *Implementar talleres e intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales.*”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica (SISEC), entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2016, se implementaron diversos talleres, como se describe en la tabla siguiente:

Denominación del taller	Vertiente	Número de acciones	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Población total atendida
Noviazgo democrático	Jóvenes	23	390	264	654
Tú eliges	Jóvenes	15	221	178	399
Chavos con valor	Jóvenes	9	117	112	229
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	3	31	45	76
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	2	29	19	48
<b>Subtotal</b>		<b>52</b>	<b>788</b>	<b>618</b>	<b>1,406</b>
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	15	278	105	383
La democracia en la familia	Mujeres	10	130	28	158
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	10	166	13	179
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	4	28	8	36
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	1	8	2	10
Derechos civiles y políticos	Mujeres	1	8	0	8
<b>Subtotal</b>		<b>41</b>	<b>618</b>	<b>156</b>	<b>774</b>
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	9	59	77	136
<b>Subtotal</b>		<b>9</b>	<b>59</b>	<b>77</b>	<b>136</b>
<b>Total</b>		<b>102</b>	<b>1,465</b>	<b>851</b>	<b>2,316</b>

Las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del *Catálogo de Acciones de*

Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se describen en la siguiente tabla.

Denominación de la intervención educativa	Número de acciones	Mujeres atendidas	Varones atendidos	Población total atendida
Cuenta cuentos	32	367	394	761
Pinta de colores la democracia	24	312	319	631
De paseo con la democracia	21	314	242	556
Cine debate	19	260	228	488
El valor de...	14	169	195	364
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	8	37	22	59
Simulacro de elección	6	38	31	69
¿Qué es la democracia?	1	6	1	7
El día de la democracia escolar	1	96	128	224
¡Bienvenidos a la ciudadanía!	0	0	0	0
¿La democracia es asunto de todos?	0	0	0	0
Educación, ciudadanía y violencia	0	0	0	0
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>1,599</b>	<b>1,560</b>	<b>3,159</b>

Respecto de la acción “3) Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos, dirigidos a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la LUCI”, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información en congruencia con el documento que describe la metodología educativa de la Ludoteca Cívica ; se distinguen dos grandes grupos de atención, a partir de los cuales se planifican el resto de modalidades de intervenciones educativas: 1) Formadores y formadoras, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos desde preescolar hasta educación media superior, a través de quienes se busca llegar a la población de formadores y formadoras.

Intervenciones Educativas dirigidas a Formadoras y Formadores			
Tipo de público e intervención	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Madres y Padres  Micro Taller “Educar para el desarrollo de valores en la familia”	4	137	Los micro talleres se han impartido con madres, padres de familia, tutores y/o responsables de crianza de los alumnos que la Ludoteca Cívica ha atendido en diferentes escuelas de educación básica, en esta ocasión, de nivel primaria y secundaria. El 29 de enero se impartió un micro taller en la Escuela Secundaria Técnica 46 de la delegación Tláhuac, 4 y 5 de febrero se ofrecieron dos más en la escuela primaria República de Guatemala de la delegación Iztapalapa y un último, el día 25 de febrero en la escuela primaria Niño Héroe José Luis Ordaz de la delegación Gustavo A. Madero.

Intervenciones Educativas dirigidas a Formadoras y Formadores			
Tipo de público e intervención	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Madres y Padres "Taller Escuela para Madres y padres"	1	17	Este Taller se ofrece en la modalidad de tres sesiones de dos horas, en los planteles de educación básica de la Ciudad de México. Permite profundizar en los contenidos abordados en la sesión única del Micro taller de dos horas. Se impartió del 3 al 5 de febrero en la escuela primaria República de Guatemala por solicitud expresa de las autoridades del plantel para intervenir en una problemática entre madres y padres, que afectaba ya la convivencia de alumnos y docentes.
Madres y Padres Micro Taller "Yo formo en valores" y "¿qué estilos de autoridad ejerzo?"	2	140	Escenificaciones dirigidas a públicos masivos acerca de los diferentes estilos de autoridad ejercidos por madres y padres de familia, así como la importancia de reconocerse como principales actores en la formación en valores en las familias. Se realizaron los días 8 y 9 de marzo, ambas escenificaciones en la Escuela Secundaria Técnica 54 de la delegación Tlalpan.
Docentes Micro Taller para Docentes "El papel del docente en el desarrollo de valores de la democracia"	4	119	Este micro taller se ha impartido con las y los docentes de las escuelas atendidas por la Ludoteca Cívica como parte de las actividades de la Junta de Consejo Técnico que se llevan a cabo los últimos viernes de cada mes. Se llevó a cabo un taller el día 29 de enero en la Escuela Secundaria Técnica 46 de la delegación Tláhuac y tres talleres más el día 26 de febrero en las escuelas primarias República de Líbano de la delegación Cuauhtémoc, Carlos Marx de Azcapotzalco y Niño Héroe José Luis Ordaz de la delegación Gustavo A. Madero.
Docentes Talleres de Capacitación a docentes en formación	7	231	Su finalidad es desarrollar habilidades para distinguir a las y los docentes de las figuras tradicionales de autoritarismo para hacer del aula, un espacio para convivir a partir de valores democráticos. La Benemérita Escuela Nacional de Maestros convocó del 18 al 22 de enero a los estudiantes de 7mo semestre de la Licenciatura en Educación Primaria, para realizar 5 intervenciones educativas. Así mismo, este taller fue impartido en dos ocasiones más el día 23 de enero con las alumnas de la Escuela Nacional de Maestras de Jardines de Niños.
Prestadores de Servicio Social Taller de Capacitación para generar ambientes educativos democráticos.	1	46	Con la finalidad de reforzar mediante técnicas didácticas, el proceso de aprendizaje de los Prestadores de Servicio Social (PSS) quienes llevan a cabo un trabajo educativo de contacto directo con la ciudadanía. Del 29 al 31 de marzo se impartió un taller de tres sesiones mediante el cual se atendieron a PSS procedentes de 21 Direcciones Distritales.
Servidores públicos Capacitación para generar ambientes de convivencia democrática.	3	213	La Oficialía Mayor de la instancia federal de la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Personal solicitó la participación de la Ludoteca Cívica para impartir el taller <i>El impacto de la práctica de valores democráticos en la creación de ambientes de convivencia cotidiana</i> con personal operativo de la Dirección General Adjunta en Materia de Administración de Personal. Del 11 al 29 de enero se realizaron tres intervenciones educativas con la finalidad de Reconocer la trascendencia de tomar decisiones en favor de la práctica de valores que permitan mejorar el sistema de relaciones interpersonales en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.
Servidores públicos Taller de Capacitación para replicar la Metodología Educativa de la Ludoteca Cívica	1	12	Derivado de la participación del IEDF en el Foro de Intercambio de Experiencias en Materia de Educación Cívica celebrado en la ciudad de Querétaro en septiembre de 2015, se invitó a este Instituto Electoral a compartir la metodología educativa de la Ludoteca Cívica, con la finalidad de capacitar a educadoras y educadores de nuevo ingreso, en el desarrollo de habilidades para formar en valores de la democracia en planteles de educación básica. Este taller se impartió del 2 al 4 de marzo en la ciudad de Santiago de Querétaro.
<b>Subtotal</b>	<b>23</b>	<b>915</b>	

Intervenciones Educativas dirigidas a Alumnas y Alumnos			
Tipo de intervención	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Escuelas primarias	61	2004	Durante el mes de febrero se dio atención a las escuelas República de Guatemala y Constitución de 1917 de la delegación Iztapalapa; República de Líbano, Niño Héroe José Luis Ordaz, Matilde Acosta y Caritino Maldonado Pérez, en las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Xochimilco, respectivamente.  En el mes de marzo se atendieron las escuelas Jaime Sabines en la delegación Tláhuac y la Luis Martínez Murillo ubicada en la Gustavo A Madero. Además se realizó una intervención en el marco de actividades de aprendizaje del Taller de capacitación para replicar la metodología educativa de la Ludoteca Cívica, por ello, el día 3 de marzo se trabajó con alumnas y alumnos de la escuela Insurgentes Queretanos en la ciudad de Santiago de Querétaro.
Escuelas secundarias	23	1041	Atención a planteles solicitantes, en sesiones únicas dirigidas a alumnas y alumnos de 1° a 3° Se realizaron 9 intervenciones educativas del 25 al 28 de enero en la Esc. Sec. Téc. 46 de la delegación Tláhuac; 6 más del 3 al 5 de febrero en la Esc. Sec. Téc. 65 de la delegación Gustavo A. Madero y 9 últimas intervenciones del 29 de febrero al 4 de marzo en la secundaria técnica 93 ubicada en la delegación Tlalpan.
<b>Subtotal</b>	<b>84</b>	<b>3045</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>3960</b>	

Por último, respecto de la acción “4) *Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia*”, se han realizado las actividades que se indican en seguida:

- Por lo que hace a la primera línea, “Colaboración con las autoridades administrativas delegacionales”, en lo relativo a la suscripción de los Convenios específicos de colaboración y apoyo, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana y sus respectivos Programas Anuales de Trabajo, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, se informa que en el trimestre reportado la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, tomando en consideración las propuestas realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, sometió a consideración de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el modelo de convenio que sirve a las direcciones distritales como base para las gestiones correspondientes con cada una de las delegaciones políticas de la Ciudad de México. El mencionado modelo fue remitido a las 40 direcciones distritales, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el día 22 de marzo del año en curso.
- Respecto de la segunda línea, “acciones de colaboración con órganos autónomos de la Ciudad de México”, se mantiene el contacto con la CDHDF y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de su programa “Alas y raíces”, para realizar una reunión de evaluación de las emisiones 2011-2015 que aporte elementos

para enriquecer la experiencia para el festival de cortometrajes “Tus derechos en corto” en su edición 2016, que se efectuará en el mes de noviembre.

- En cuanto a la tercera línea, “Colaboración con autoridades educativas en la Ciudad de México”, se estableció comunicación con la Dirección General de Innovación y Fomento Académico de la Administración Federal de Servicios Educativos para el Distrito Federal, con el fin de dar inicio a la planeación del Congreso anual para madres y padres de familia así como el Encuentro anual de alumnas y alumnos con mejor desempeño académico, a realizarse en el mes de julio con la comunidad educativa de las escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México. Asimismo, y a petición de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, el IEDF a través de la Ludoteca Cívica ha dado continuidad a las actividades de capacitación para el conocimiento, apropiación y práctica de los valores y el fortalecimiento de una personalidad democrática en los servidores públicos por ser considerados agentes multiplicadores de contenidos teóricos, metodológicos y de prácticas vinculadas con la cultura democrática. De este modo, el propósito general de estas intervenciones educativas fue facilitar desarrollo de habilidades para generar ambientes de convivencia democráticos en los respectivos ámbitos de influencia social de las y los participantes. Con esta acción el IEDF se posiciona ante la Institución educativa federal como una instancia formadora en temas de Cultura democrática para contribuir en la acreditación de 20 horas del Programa de Capacitación Anual que debe cubrir el personal del servicio profesional de carrera ante su Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal. Por otro lado, El trabajo realizado en este primer trimestre con docentes en formación de la Escuela Benemérita Nacional de Maestros (BENEM) y la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN), ha generado el compromiso de dar continuidad a esta labor formativa. Así, en el mes de mayo se ofrecerá un taller de capacitación al personal académico de la BENEM, en particular a quienes tienen bajo su responsabilidad la formación de docentes de la Licenciatura en Educación Primaria. Además, en los meses de abril y mayo la Ludoteca Cívica impartirá una materia optativa en la ENMJN dentro de la agenda de las actividades extracurriculares de dicha licenciatura. Con estas acciones se busca que las y los docentes desarrollen habilidades para generar ambientes educativos y de convivencia democráticos.

- Finalmente, respecto de la cuarta línea “colaboración con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que, en su caso, se encuentren interesadas en promover la educación cívica democrática y la igualdad ciudadana”, se llevan a cabo los preparativos para la firma de convenio de colaboración entre este Instituto y la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes en continuidad con las intervenciones educativas que la Ludoteca Cívica ha realizado desde el año 2011,

con adolescentes, personal directivo, administrativo de salud y custodio de las seis comunidades de adolescentes en conflicto con la ley. Este evento, se ha programado para el próximo viernes 15 de abril en las instalaciones del IEDF y se contará con la presencia de la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, para firmar como testigo de honor de este compromiso de apoyo entre las instituciones aliadas.

#### **1.12 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN (24A000.05.03.1.3.6.08.10.06.39.101.01)**

En el periodo que se reporta, se transmitió el spot para radio y televisión denominado *Convivencia Democrática*, a través de los tiempos oficiales otorgados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Se elaboraron diversos comunicados dirigidos a las y los consejeros electorales así como a los funcionarios de las instancias que colaboran, para hacer de su conocimiento la temática a incluirse en las convocatorias de los concursos a desarrollarse en 2016. Derivado de lo anterior, se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera electoral Olga González Martínez y del consejero electoral Pablo César Lezama Barreda.

En la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC), fueron presentados y aprobados los documentos rectores, guías técnicas, anteproyectos de acuerdos, imágenes gráficas y convocatorias del *10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*, *9° Concurso de Debate Juvenil* y *2° Concurso de Ensayo*, mediante los Acuerdos CECyC.2ª.Ord.3.02.2016, CECyC.2ª.Ord.4.02.2016 y CECyC.2ª.Ord.5.02.2016 respectivamente. Las versiones finales de los documentos se remitieron a la oficina de la presidencia de la CECyC; las convocatorias y los proyectos de acuerdo se enviaron a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que sean incorporados en el orden del día de la próxima sesión que lleva a cabo el Consejo General del Instituto y sean aprobados por sus integrantes.

Con el propósito de iniciar las tareas operativas de los concursos, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), con la finalidad de proporcionar la información necesaria para la actualización de los sistemas informáticos que se utilizarán durante el desarrollo de los concursos programados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC).

El 11 de marzo del presente año, personal de la DEECyC asistió a una reunión de trabajo convocada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, con la finalidad de planear las tareas que en conjunto se desarrollaran este año en materia de educación cívica.

#### **1.13 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN. ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (24A000.05.03.1.3.6.11.15.12.09.101.01)**

Las tareas de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, darán

inicio en el segundo semestre de 2015, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

**1.14 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (24A000.05.03.1.3.6.11.15.11.39.101.01)**

Las tareas de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, darán inicio en el segundo semestre de 2015, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

**1.15 OTRAS ACTIVIDADES**

Se dio seguimiento a la integración de mesas receptoras de opinión para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias y de reposición para el presupuesto participativo 2016, conforme a la relación siguiente:

Dirección Distrital	Colonia/Pueblo	Tipo de Consulta	Acuerdo del Consejo General	Celebración de la Jornada
XXI	Vicente Guerrero Super Mza. 6 (U. Hab.)	Reposición	ACU-02-16	18 y 19 de febrero en Módulo
				21 de febrero en Mesa
XX	Texcalco	Extraordinaria	ACU-01-16	18 y 19 de febrero en Módulo
				21 de febrero en Mesa
XXVIII	Santa María Tomatlán (Pueblo)	Extraordinaria	ACU-03-16	18 y 19 de febrero en Módulo
				21 de febrero en Mesa
XXIX	Francisco Villa	Reposición	ACU-09-16	3 y 4 de marzo en Módulo
				6 de marzo en Mesa
XXXVI	La Asunción (Barrio)	Reposición	ACU-17-16	31 de marzo y 1 de abril en Módulo
				3 de abril en Mesa

Se realizó la captura de las fichas del Programa Operativo Anual 2016, derivados de la propuesta de ampliación líquida y se realizaron los ajustes al Presupuesto de Egresos de 2016, derivado de la reducción presupuestal.

Se hicieron adecuaciones al “Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2016”, conforme al ajuste presupuestal.

Se elaboró una relación histórica de las consultas públicas para designar a los Coordinadores Territoriales de las delegaciones Tláhuac y Xochimilco del periodo 2010 a 2015.

Se dio respuesta a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)

respecto de la solicitud formulada para la destrucción de materiales del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en posición de las direcciones distritales; incluyendo el requerimiento de información a los órganos desconcentrados, así como su integración y análisis.

Se llevaron a cabo adecuaciones a la evaluación conjunta de la casilla única entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Distrito Federal "Buenas Prácticas/Propuestas de Mejora", así como al apartado de conclusiones. Posteriormente se integró el documento con la DEOyGE y se envió a la Junta Local del INE.

Por otra parte, se elaboró la propuesta de reforma a los artículos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, relativos a la materia electoral y de participación ciudadana, susceptibles de ser incorporados a la Constitución de la Ciudad de México.

Referente a las actividades relacionadas a la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, se dio inicio a la revisión de la convocatoria, calendario de actividades y estrategia de capacitación, expedidos por el INE, relativos a la Elección de la Asamblea Constituyente. Por tal motivo, se elaboró una propuesta de campaña educativa constituyente considerando plazos y costos para su implementación.

El 9 de marzo se llevó a cabo la capacitación dirigida a los integrantes de las Mesas Receptoras de Opinión en San Pedro Tláhuac, para la elección de Coordinador Territorial, proporcionada con el apoyo de la Dirección Distrital XXXV.

Asimismo, se brindó apoyo a la capacitación requerida por la Jefatura Delegación en Tlalpan para la elección de la Coordinación de los pueblos, con el apoyo de las direcciones distritales que concurren en dicho ámbito territorial.

Personal de la DCEyPE asistió al Curso-Taller para Promover el Respeto a las Diferentes Masculinidades. De igual manera, se asistió al curso para Manejo de Outlook, el cual es utilizado como correo electrónico institucional.

Por último, el Director de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales llevó a cabo capacitaciones al personal de las direcciones distritales para dar a conocer el nuevo Plan General de Desarrollo del IEDF. Por tal motivo, personal de la misma Dirección de Área asistió a las capacitaciones sobre el mismo tema.

**2. OBJETIVOS ALCANZADOS**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyC	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	1	1	100%	100%	Se cumplió en tiempo y forma con las metas programadas para este trimestre.
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades relativas al Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	Elaborar el informe de actividades del Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	0	0	0%	0%	Se entrega en el 3er trimestre
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades relativas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Elaborar el informe de actividades de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	0	0	0%	0%	Se entrega en el 4to trimestre
Editar las publicaciones institucionales (05.01.08.10.01.)	1. Proponer las modificaciones a las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente	1	2	50	50	Una vez que se aprueben los Lineamientos editoriales, se realizarán las actualizaciones a la norma derivada de ésta.
	2. Editar las publicaciones institucionales	11	10	110	110	Mediante acuerdo CECyC.1ª.Ord.2.01. 2016 la Comisión de Educación Cívica y Capacitación aprobó modificaciones al Programa editorial derivadas del ajuste presupuestal de enero de 2016, por lo cual las metas de publicaciones quedaron de la siguiente manera: primer trimestre, 10; segundo trimestre, 12; tercer trimestre, 4 y cuarto trimestre, 0.
	3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones.	4	3	110	110	Se realizó una sesión extraordinaria el 12 de enero para aprobar el informe de actuación 2015 de este órgano colegiado

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca Electrónica y procurar su amplia difusión	1	1	100	100	
Editar las publicaciones institucionales *(Elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos) (05.01.11.14.67)	1. Editar las publicaciones institucionales	1	3	30	30	Mediante acuerdo CECyC.1ª.Ord.2.01. 2016 la Comisión de Educación Cívica y Capacitación aprobó modificaciones al Programa editorial derivadas del ajuste presupuestal de enero de 2016, por lo cual las metas de publicaciones quedaron de la siguiente manera: primer trimestre, 3; segundo trimestre, 7; tercer trimestre, 5 y cuarto trimestre, 0. Se está a la espera de que el área requirente envíe el contenido de dos materiales.
Editar las publicaciones institucionales (Consulta sobre el presupuesto participativo 2017) (05.01.11.15.65)	1. Editar las publicaciones institucionales	0	1	0	0	Mediante acuerdo CECyC.1ª.Ord.2.01. 2016 la Comisión de Educación Cívica y Capacitación aprobó modificaciones al Programa editorial derivadas del ajuste presupuestal de enero de 2016, por lo cual las metas de publicaciones quedaron de la siguiente manera: primer trimestre, 1; segundo trimestre, 2; tercer trimestre, 5 y cuarto trimestre, 4. Se reprogramó para el tercer trimestre el material considerado para este trimestre.
Capacitación Electoral impartida en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016. (11 meses)	Se ha elaborado la estrategia operativa y didáctica para la integración de mesas receptoras de votación y, en su caso, módulos de votación por Internet en el proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016. (Febrero a junio)	0	0	0%	0%	Meta programada para el segundo trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Se ha elaborado una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren mesas receptoras de votación, módulos de votación por Internet y, en su caso, a quienes realicen tareas de observación en el proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016. (Abril a junio)	0	0	0%	0%	Meta programada para el segundo trimestre.
	Se han elaborado documentos de requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de mesas receptoras de votación, así como, en su caso, para quienes administren módulos de votación por Internet en el proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016. (Febrero a julio)	0	0	0%	0%	Meta programada para el tercer trimestre.
	Se ha elaborado el informe final de la integración de mesas receptoras de votación y, en su caso, módulos de votación por Internet del proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016. (Noviembre a diciembre)	0	0	0%	0%	Meta programada para el cuarto trimestre.
Capacitación electoral impartida	Se ha elaborado la estrategia	0	0	0%	0%	Meta programada para el tercer trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (8 meses)	operativa y didáctica para la integración de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (Mayo a septiembre)					trimestre.
	Se ha elaborado una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren mesas receptoras de opinión, módulos de opinión por Internet y, en su caso, a quienes realicen tareas de observación en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (Mayo a septiembre)	0	0	0%	0%	Meta programada para el tercer trimestre.
	Se han elaborado documentos de requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de mesas receptoras de opinión, así como, en su caso, para quienes administren módulos de opinión por Internet en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (Mayo a octubre)	0	0	0%	0%	Meta programada para el cuarto trimestre.
	Se ha elaborado el informe final de la integración de módulos de opinión por Internet y responsables de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet de la consulta	0	0	0%	0%	Meta programada para el cuarto trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (Noviembre a diciembre)					
Ciudadanía formada en materia de capacitación electoral. (9 meses)	Se han promovido herramientas didácticas y operativas en procesos democráticos entre diferentes agentes sociales. (Enero a septiembre)	0	0	0%	0%	Meta programada para el tercer trimestre.
Aportes del modelo de capacitación electoral del IEDF a favor de la participación en la Ciudad de México. (9 meses)	Se han revisado los modelos didácticos y operativos de la capacitación electoral en la Ciudad de México vigentes y previos y se ha reflexionado en torno a ellos con miras a la detección de áreas de mejora acordes a las particularidades que definen a la entidad y las necesidades específicas de su población, para el fortalecimiento de la participación ciudadana. (Marzo a noviembre)	0	0	0%	0%	Meta programada para el cuarto trimestre.
1. Educación para la vida en democracia (24A000.05.03.1.3.6.08.10.07.39.101.01)	1.1. Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.	Cantidad: 60  Unidad de Medida: PSS Reclutados(as)	60	100%	60 prestadoras y prestadores de servicio social reclutados  37.50% de avance frente a la programación anual	La meta se encuentra satisfecha respecto de lo planeado para el trimestre; en cuanto a la meta anual de 160 prestadores, se tiene un avance del 37.50%. Debe mencionarse que a la presentación de este informe, se ha presentado 1 baja.
	1.2. Implementar talleres e intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales.	Cantidad: 228  Unidad de Medida: Acción Educativa	300	76%	El total de talleres más el total de intervenciones suman 228 acciones educativas  12.66% de avance frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 300 acciones educativas, realizándose hasta 228, por lo que no se satisfizo la meta trimestral respecto de lo planeado; en cuanto a la meta anual, equivalente a 1,800 acciones, se tiene un avance del 12.66%.
	1.3. Realizar intervenciones	Cantidad: 107	60	178.33%	228 intervenciones	Para el trimestre que se reporta se

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	educativas, talleres y cursos, dirigidos a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la LUCI.	Unidad de medida: Intervención educativa			educativas  71.33% de avance frente a la programación anual	programó un avance de 60 acciones educativas, realizándose hasta 107, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado; en cuanto a la meta anual, equivalente a 1,800 intervenciones, se tiene un avance del 71.33%.
	1.4. Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia.	Cantidad: 0  Unidad de medida: Convenio de Colaboración con su respectivo Programa de trabajo	16	0.0%	0 convenios de colaboración con sus respectivos programas de trabajo  0.0% de avance frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se tenía programada la firma de los 16 convenios específicos con las autoridades administrativas delegacionales; sin embargo, las gestiones por parte de las direcciones distritales dieron inicio formalmente el 22 de marzo pasado.
Fortalecimiento de la cultura democrática y promoción de los procesos de participación (24A000.05.03.1.3.6.08.10.06.39.101.01)	2.1. Realizar mensajes para la divulgación de la cultura democrática y de los procesos de participación.	Cantidad 0.00 Unidad de medida: Spot	0	0	0	Se está a la espera de dotación de recursos para dar inicio con esta actividad.
	2.2. Realizar concursos y/o eventos para fortalecer la divulgación de la cultura democrática.	Cantidad 0.70 Unidad de medida: Evento	0	17.5%	0.70 Evento 17.5% de avance frente a la programación anual	Esta actividad reporta un 17.5 por ciento de avance, en este periodo la CECyC en su segunda sesión ordinaria aprobó los documentos rectores, guías técnicas, convocatorias e imágenes gráficas para el desarrollo del 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, 9° Concurso de Debate Juvenil y 2° Concurso de Ensayo.
	2.3 Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática.	Cantidad 0.20 Unidad de medida: Convenio	0	0	0.20 Convenio 6.6% de avance frente a la programación anual	Esta actividad reporta un 6.6 por ciento, con el inicio de la elaboración de las propuestas de los convenios de apoyo y colaboración con la EME para el desarrollo del 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como para la celebración del convenio tripartita

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
						de apoyo y colaboración con la Fundación Friedrich Naumann, el IMJUVE y el IEDF, para el desarrollo del 9° Concurso de Debate Juvenil
	2.4 Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	0	0	0	0	Esta actividad dará inicio una vez que el jurado calificador dictamine los trabajos ganadores del 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como del 2° Concurso de Ensayo.
	2.5. Realizar mensaje para la divulgación de la cultura democrática y de los procesos de participación.	Cantidad 0.00 Unidad de medida: Spot	0	0	0	Se está a la espera de dotación de recursos para dar inicio con esta actividad.
Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación. Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos (24A000.05.03.1.3.6.11.14.12.39.1 01.01)	1. Realizar mensajes para la divulgación de la cultura democrática y de los procesos de participación.	Cantidad 0.00 Unidad de medida: Spot	0	0	0	Esta actividad dará inicio en el segundo trimestre de 2016, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación. Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 (24A000.05.03.1.3.6.11.15.11.39.1 01.01)	1. Realizar mensajes para la divulgación de la cultura democrática y de los procesos de participación.	0	0	0	0	Esta actividad dará inicio en el segundo semestre de 2015, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	0	La meta se encuentra satisfecha.
	Elaborar el avance programático presupuestal.	0	La meta se encuentra satisfecha.
Editar publicaciones institucionales (05.01.08.10.01.)	1. Proponer las modificaciones a las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente	0	Se dará puntual seguimiento a la edición de publicaciones durante el segundo trimestre de

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
(05.01.11.14.67) (05.01.11.15.65)	2. Editar las publicaciones institucionales		las tres actividades institucionales.
	3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones.		
	4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca Electrónica y procurar su amplia difusión		
Capacitación Electoral impartida en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016. (11 meses)	Se ha elaborado la estrategia operativa y didáctica para la integración de mesas receptoras de votación y, en su caso, módulos de votación por Internet en el proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016. (Febrero a junio)	1	Meta programada para el segundo trimestre.
	Se ha elaborado una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren mesas receptoras de votación, módulos de votación por Internet y, en su caso, a quienes realicen tareas de observación en el proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016. (Abril a junio)	1	Meta programada para el segundo trimestre.
	Se han elaborado documentos de requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de mesas receptoras de votación, así como, en su caso, para quienes administren módulos de votación por Internet en el proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016. (Febrero a julio)	1	Meta programada para el tercer trimestre.
Capacitación electoral impartida en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (8 meses)	Se ha elaborado el informe final de la integración de mesas receptoras de votación y, en su caso, módulos de votación por Internet del proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016. (Noviembre a diciembre)	1	Meta programada para el cuarto trimestre.
	Se ha elaborado la estrategia operativa y didáctica para la integración de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (Mayo a septiembre)	1	Meta programada para el tercer trimestre.
	Se ha elaborado una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren mesas receptoras de opinión, módulos de opinión por Internet y, en su caso, a quienes realicen tareas de observación en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (Mayo a septiembre)	1	Meta programada para el tercer trimestre.
Capacitación electoral impartida en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (8 meses)	Se han elaborado documentos de requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de mesas receptoras de opinión, así como, en su caso, para quienes administren módulos de opinión por Internet en la consulta	1	Meta programada para el cuarto trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (Mayo a octubre)		
	Se ha elaborado el informe final de la integración de módulos de opinión por Internet y responsables de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (Noviembre a diciembre)	1	Meta programada para el cuarto trimestre.
Ciudadanía formada en materia de capacitación electoral. (9 meses)	Se han promovido herramientas didácticas y operativas en procesos democráticos entre diferentes agentes sociales. (Enero a septiembre)	1	Meta programada para el tercer trimestre.
Aportes del modelo de capacitación electoral del IEDF a favor de la participación en la Ciudad de México. (9 meses)	Se han revisado los modelos didácticos y operativos de la capacitación electoral en la Ciudad de México vigentes y previos y se ha reflexionado en torno a ellos con miras a la detección de áreas de mejora acordes a las particularidades que definen a la entidad y las necesidades específicas de su población, para el fortalecimiento de la participación ciudadana. (Marzo a noviembre)	1	Meta programada para el cuarto trimestre.
Educación para la vida en democracia (24A000.05.03.1.3.6.08.10.07.39.101.01)	1.1. Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.	100	Se continuará con el reclutamiento para cumplir la meta anual de 160 de prestadores(as) de servicio social.
	1.2. Implementar talleres e intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales.	1,572	Se continuará con el acompañamiento a la operación de acciones educativas por parte de las direcciones distritales hasta cumplir la meta anual de 1,800 acciones educativas.
	1.3. Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos, dirigidos a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la LUCI.	43	Se continuará con la realización de intervenciones educativas hasta cumplir con la meta anual de 150 intervenciones educativas.
	1.4. Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia.	16	Se da acompañamiento a las direcciones distritales cabeceras de delegación para cumplir la meta anual de 16 convenios de colaboración con sus respectivos programas de trabajo firmados con cada una de las delegaciones políticas de la Ciudad de México.
Fortalecimiento de la cultura democrática y promoción de los procesos de participación (24A000.05.03.1.3.6.08.10.06.39.101.01)	2.1 Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y de los procesos de participación.	1	La meta se encuentra programada para cumplirse en el segundo trimestre del año.
	2.2 Realizar concursos y/o eventos para fortalecer la divulgación de la cultura democrática.	4	La meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer y cuarto trimestre del año.
	2.3 Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática.	3	La meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre del año.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	2.4 Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	12	La meta se encuentra programada para cumplirse en el último trimestre del año.
Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación. Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos (24A000.05.03.1.3.6.11.14.12.39.101.01)	1. Realizar mensajes para la divulgación de la cultura democrática y de los procesos de participación.	1	La meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre del año
Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación. Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 (24A000.05.03.1.3.6.11.15.11.39.101.01)	1. Realizar mensajes para la divulgación de la cultura democrática y de los procesos de participación.	1	La meta se encuentra programada para cumplirse en el último trimestre del año.

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

### **INTRODUCCIÓN**

El Informe Trimestral correspondiente al periodo enero - marzo de dos mil dieciséis, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), contenidos en la circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal para el período 2014-2017, el Programa Institucional y el Programa Operativo Anual 2016 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados, así como Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente trimestre.

### **1. ACTIVIDADES**

#### **1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.20)**

Durante el primer trimestre del año se asistió a las sesiones del Consejo General, de la Junta Administrativa y de la Comisión de Asociaciones Políticas; asimismo se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Técnico Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos.

#### **1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.13.01)**

La DEAP ha desarrollado sus actividades vinculadas con el fomento al conocimiento de la normativa electoral entre las asociaciones políticas, relativa a sus derechos y obligaciones.

##### **1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS**

De las acciones relevantes relacionadas con los derechos y las obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el Código, se informa lo siguiente:

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0047/16 de fecha veintidós de enero de dos mil dieciséis, se remitió a solicitud de la Representación del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IEDF, copia certificada del Acuerdo del Consejo Político del Distrito Federal del citado partido político identificado con la clave CPEDF-01/2014 de fecha veintinueve de junio de dos mil catorce, además del Segundo testimonio de la escritura que contiene el acta de fe de hechos a solicitud de la Licenciada Zuly Feria Valencia, para la celebración de una asamblea del Partido Verde Ecologista de México en esta Ciudad, misma que fue levantada por el Licenciado Daniel Luna Ramos, adscrito a la notaría pública número 142, dentro de la escritura número 30,572 volumen 683 de fecha veintinueve de junio de dos mil catorce.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0059/16 de fecha veintisiete de enero de dos mil dieciséis, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral remita a la brevedad posible a esta Instancia Ejecutiva, copia simple del soporte documental que el área a su cargo utilizó para tener por acreditadas las designaciones de los órganos estatutarios del Partido Político Nacional MORENA, conforme al número de oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0330/2016 de fecha veintiséis de enero del año en curso.

A través del oficio IEDF/DEAP/0064/16 de fecha veintiocho de enero de dos mil dieciséis, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las consideraciones de hecho y de derecho relativos a los medios de impugnación promovidos por los C.C. Representantes Propietario del Partido del Trabajo y Nueva Alianza ante el Consejo General del IEDF, y la Presidenta de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza.

Mediante oficio IEDF/DEAP/080/16 de fecha cinco de febrero de dos mil dieciséis, a petición expresa, se remitió a la Representación de Nueva Alianza ante el Consejo General del IEDF, el original del Primer Testimonio (primero en su orden) del instrumento que contiene la declaración de residencia del señor Valentín Eduardo Malpica Rodríguez, levantada por el Licenciado Maximiliano Pérez Salinas, adscrito a la notaría pública número 107, dentro de la escritura número 48,461 volumen 804, documento con el que se acreditó el requisito de residencia en el pasado proceso electoral.

Con el oficio IEDF/DEAP/0081/16 de fecha cinco de febrero de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva los acuerdos aprobados por el Consejo General del IEDF, en el pasado proceso electoral, relativos a la paridad de género, a efecto de atender la solicitud hecha en el comunicado del INE identificado con la clave INE/UTVOPL/037/2016.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0082/16 de fecha cinco de febrero de dos mil dieciséis, se remitió a la Agrupación Política Local denominada Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, APL 10 juegos de copias certificadas de los documentos básicos; del acta de la Asamblea General Constitutiva; de las últimas asambleas constitutivas; del Comité Ejecutivo en funciones, así como, constancia que acredite el registro y la vigencia que mantiene dicha agrupación.

A través del oficio IEDF/DEAP/0107/16 de fecha diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE remita a esta Instancia Ejecutiva el listado con los nombres de los ciudadanos que integran el Consejo Estatal del partido MORENA en la Ciudad de México, así como la lista de asistentes al Congreso Estatal del Distrito Federal celebrado el pasado veinticuatro de octubre de dos mil quince.

Con el oficio IEDF/DEAP/0110/16 de fecha diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, se remitió a la Representación del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del IEDF, la Constancia de residencia expedida a favor de la ciudadana María del Carmen Ramírez López, así como, el Primer Testimonio (Primero en su orden) del instrumento que contiene la declaración de residencia de dicha ciudadana, documento con el que se acreditó el requisito de residencia en el pasado proceso electoral.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0131/16 de fecha veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, se solicitó a la Representación del Partido Movimiento Ciudadano remita a esta Instancia Ejecutiva la documentación soporte que acredite la designación de la C. Esthela Damián Peralta, quien se ostenta con el cargo de Coordinadora de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0145/16 de fecha dos de marzo de dos mil dieciséis, se solicitó a la Presidencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, fueran verificadas las designaciones realizadas por dicho instituto político, en el sentido de que éstas se hayan llevado a cabo en términos de las disposiciones estatutarias y con el fin de generar certeza jurídica en dichos actos.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0170/16 de fecha once de marzo de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la documentación relacionada con el proceso de registro de partidos políticos locales aprobados por el Consejo General del IEDF, a efecto de atender la solicitud de información hecha por el Instituto Electoral del Estado de Colima.

### 1.2.2 SEGUIMIENTO AL PROCESO DE REGISTRO DE NUEVAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES

En este apartado se informa de los trabajos realizados durante el primer trimestre del año en

curso, relativo al proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales dos mil dieciséis.

Se presentó a la consideración de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas el anteproyecto de acuerdo del Consejo General de este Instituto; por medio del cual, se propone el proyecto de “Procedimiento para el registro de Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México 2016”, así como la convocatoria respectiva.

Al respecto, en sesión pública de fecha veinticinco de febrero del año dos mil dieciséis, el máximo órgano de dirección de este Instituto, aprobó el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Procedimiento para el registro de Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México 2016, así como la convocatoria respectiva”, con clave de identificación ACU-19-16.

Sobre el particular, mediante oficio IEDF/DEAP/0174/16 de fecha quince de marzo de dos mil dieciséis, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva su intervención con el fin de que personal de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y Oficialía de Partes de este Instituto Electoral colaboraran, en el ámbito de sus respectivas competencias, en el cierre del plazo para que las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos interesados entreguen su solicitud de registro para constituirse como agrupación política local durante el año dos mil dieciséis.

No omito señalar que al cierre del plazo antes referido, mismo que tuvo verificativo el día quince de marzo del año en curso, inclusive, personal de Oficialía de Partes y de la DEAP participaron en la recepción de la única solicitud que fue presentada por los interesados. Asimismo, cabe señalar que personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos auxiliaron a la DEAP en el levantamiento del Acta de cierres del plazo en comento. En consecuencia, en el siguiente cuadro se da cuenta de lo informado a los integrantes del Consejo General del IEDF sobre el tema aludido:

No.	Folio asignado	Fecha y hora de recepción de la solicitud	Denominación de la organización	Nombre de los representantes	Presentó documentos
1	SRAPL/01/2016	15/marzo/ 2016 12:53 hrs.	“Asociación de Muebleros y Artesanos de la Lagunilla de Centro Histórico” Asociación Civil	Carlos Montaña Ledesma (Presidente) María de los Ángeles Madrigal (Vicepresidenta) Rubén Lira Mendoza (Secretario)	SI  (Documentos con omisiones)

**1.2.3 SEGUIMIENTO AL REGISTRO CONDICIONADO DEL PARTIDO HUMANISTA DEL DISTRITO FEDERAL COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.**

En este apartado, se da cuenta del seguimiento a lo dispuesto por los resolutivos Primero, Tercero y Cuarto de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina la procedencia del registro del partido político local denominado "Partido Humanista del Distrito Federal", aprobada en sesión pública del dos de diciembre del año dos mil

quince, identificada con la clave RS-22-15.

A través de los oficios IEDF/DEAP/0051/16, IEDF/DEAP/0052/16 e IEDF/DEAP/0058/16 de fechas veinticinco y veintiséis de enero de dos mil dieciséis, se remitió a solicitud de la Representación Provisional del Partido Humanista del Distrito Federal ante el Consejo General del IEDF, seis copias certificadas de la Constancia de asignación de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Representación Proporcional para el periodo 2015-2018; copia simple de los comunicados entregados al IEDF por parte de la otrora Coordinación Ejecutiva de la Junta de Gobierno Nacional del Partido Humanista, durante los meses de noviembre y diciembre de dos mil quince y enero de dos mil dieciséis, así como sus respectivas respuestas. Por último, se le informó que no era posible atender su petición de entregarle la documentación referente a dicho otrora partido político, relativa a las actas emitidas por la Junta de Gobierno del partido en comento, ni la certificación donde se acreditó que obtuvo al menos el 3% de la votación válida emitida en la elección local inmediata anterior, debido a que ésta forma parte del expediente de registro del "Partido Humanista del Distrito Federal" cuyo procedimiento no ha concluido.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0074/16 de fecha cuatro de febrero de dos mil dieciséis, a solicitud de los representantes que integraban el Consejo Estatal del otrora Partido Humanista en el Distrito Federal, se les informó del status jurídico que guarda el registro de dicho partido político local.

Mediante oficio IEDF/DEAP/087/16 de fecha ocho de febrero de dos mil dieciséis, se informó a la Representación Provisional del Partido Humanista del Distrito Federal ante el Consejo General del IEDF, que no se encuentra registrado en libros ningún órgano de Dirección o Comisión del Partido Humanista del Distrito Federal (como partido político local).

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0089/16 de fecha nueve de febrero de dos mil dieciséis, se remitió a la Representación Provisional del Partido Humanista del Distrito Federal ante el Consejo General del IEDF, seis copias certificadas de la Constancia de asignación de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Representación Proporcional para el periodo 2015-2018, a favor del otrora Partido Humanista en el Distrito Federal.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/0108/16 de fecha diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, se informó a la Presidencia provisional de la Comisión de Conciliación y Orden del Partido Humanista del Distrito Federal, respecto a la improcedencia en el registro en libros del C. José Antonio Gómez Zamora; debido a que, por unanimidad de votos de los integrantes del citado órgano partidista, fue destituido como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0123/16 de fecha veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, se

remitió a la Coordinación Ejecutiva de la Junta de Gobierno Estatal del otrora Partido Humanista en el Distrito Federal, el listado que contiene los nombres de las personas que integraban el Consejo Estatal del citado otrora partido político.

A través del oficio IEDF/DEAP/0147/16 de fecha dos de marzo de dos mil dieciséis, se remitió a la Representación del Partido Humanista ante el Consejo General del IEDF, copia simple del oficio IEDF/DEAP/0122/16 de fecha veintitrés de febrero del presente año, con el cual se le dio respuesta a la petición de información hecha con escrito del veintinueve de enero de este año.

Mediante oficios IEDF/DEAP/0156/16 e IEDF/DEAP/0162/16, de fechas ocho y diez de marzo de dos mil dieciséis, se informó a integrantes del Consejo Estatal del otrora Partido Humanista en la Ciudad de México que, ninguno de los órganos del IEDF ha prorrogado el plazo de los 60 días hábiles que tiene el Partido Humanista del Distrito Federal, para llevar a cabo las acciones encomendadas por el Consejo General de este Instituto Electoral determinadas en la resolución identificada con la clave RS-22-15 de fecha dos de diciembre del año dos mil quince.

Por medio del oficios IEDF/DEAP/0186/16 e IEDF/DEAP/0195/16 de fechas veintitrés y treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el original de la copia de conocimiento, del escrito firmado por el ciudadano José Alfonso León Matus, por el cual, vía per saltum, promueve juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, en contra de la convocatoria a las Asambleas Distritales del Partido Humanista del Distrito Federal de fecha seis de marzo del año en curso, así como copia del escrito con el cual se desistió del citado juicio, respectivamente.

Como parte de estos trabajos, la DEAP ha atendido las diversas solicitudes de asesoría solicitadas por diversos representantes del Partido Humanista del Distrito Federal, relacionadas con el cumplimiento de los requerimientos derivados de la resolución del Consejo General identificada con la clave RS-22-15 de fecha dos de diciembre de dos mil quince. Asimismo, se informa de la recepción de la documentación entregada por parte del partido político local en comento, al cierre del plazo establecido en la mencionada resolución. Por último, se menciona que se iniciaron los trabajos de análisis de la documentación presentada.

#### 1.2.4 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las modificaciones a la integración de los órganos directivos realizadas por las asociaciones políticas, a efecto de inscribir los cambios y mantener actualizados los registros de mérito. Al respecto se tienen las actualizaciones siguientes:

## Partidos Políticos

Mediante oficio IEDF/DEAP/0143/16 de fecha uno de marzo de dos mil dieciséis, se informó a la Representación de MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia en la inscripción en los libros respectivos, de las designaciones estatutarias de las ciudadanas y ciudadanos integrantes de los Órganos Directivos de dicho partido político en la Ciudad de México.

A través del oficio IEDF/DEAP/0176/16 de fecha catorce marzo de dos mil dieciséis, se informó a la Presidencia del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, la procedencia legal y estatutaria de la designación de los ciudadanos Jorge Alberto Lamas Valverde como Secretario de Finanzas, así como de Gabriela Patricia Lemoine Escalona como Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología.

### 1.2.5 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de enero a marzo del año que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

Mediante oficio IEDF/DEAP/0028/16 de fecha dieciocho de enero de dos mil dieciséis, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el cuarto informe trimestral en materia de transparencia, a efecto de que se llevara a cabo la actualización en el portal de Internet del IEDF.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0077/16 de fecha cinco de febrero de dos mil dieciséis, se informó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el nombre del servidor público designado como encargado de gestionar y atender las solicitudes de información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, así como de dar seguimiento a las obligaciones en materia de transparencia.

A través del oficio IEDF/DEAP/128/2016 de fecha veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, se informó a la Representación de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IEDF, sobre la

actualización en la página de internet de este Instituto Electoral del logotipo de dicho partido político.

En cuanto al oficio IEDF/DEAP/0146/16 de fecha dos de marzo de dos mil dieciséis, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la actualización del portal de internet del IEDF, derivado de las modificaciones a los Órganos Directivos del partido político MORENA en esta entidad.

Asimismo, se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX.

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
3300000000516	"SOLICITO EN COPIA SIMPLE SE ME INFORME LAS FECHAS DE LOS COMISIOS (DIAZ DE VOTACIÓN) EN LOS QUE HAYA ESTADO DISPUTANDO ALGUN PUESTO EL SR. FIDENCIO CEBADA. SE ME INFORME QUE PUESTO POLITICO LOCAL POR EL QUE HA ESTADO EN LA (S) PLANILLA (S)." (sic).	IEDF/DEAP/0029/16 18 de enero de 2016
3300000000716	"Quisiera saber el monto asignado al Partido Humanista en el Distrito Federal para el ejercicio de sus funciones para el 2016, así como el etiquetado y desglose del mismo." (sic).	IEDF/DEAP/0030/16 18 de enero de 2016
3300000001416	"Me dirijo a ustedes con la finalidad de que me puedan ayudar, con información de candidatos que han participado en los comicios electorales del 2006, 2009, 2012 y 2015, principalmente del Partido Revolucionario Institucional." (sic).	IEDF/DEAP/0039/16 20 de enero de 2016
3300000001716	"SOLICITO EN COPIA SIMPLE SE ME INFORME LAS FECHAS DE LOS COMISIOS (DIAZ DE VOTACIÓN) EN LOS QUE HAYA ESTADO DISPUTANDO ALGUN PUESTO EL SR. FIDENCIO CEBADA. SE ME INFORME QUE PUESTO POLITICO LOCAL POR EL QUE HA ESTADO EN LA (S) PLANILLA (S)." (sic).	IEDF/DEAP/0031/16 18 de enero de 2016
3300000001816	"Listado de los candidatos y candidatas postulados por todos los partidos políticos e independientes (si es el caso) a puestos de elección popular en el Distrito Federal de los años 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015, señalando el puesto al que fue postulado y partido(s) postulantes." (sic).	IEDF/DEAP/0042/16 21 de enero de 2016
3300000002116	"En los términos de la legislación de acceso a información aplicable, acudo respetuosamente ante usted a solicitarle la información que a continuación se solicita en formato electrónico. 20.- Monto total de financiamiento público (prerrogativas) para los partidos políticos de los últimos tres procesos electorales." (sic).	IEDF/DEAP/0056/16 26 de enero de 2016
3300000002416	"Solicito saber, a partir de 2001, las quejas recibidas por año en el organismo electoral contra la Iglesia católica, así como contra sus ministros de culto, asociaciones y agrupaciones" (sic).	IEDF/DEAP/0057/16 26 de enero de 2016
3300000003216	"El monto total por concepto de Prerrogativas a partidos políticos en el año 2013." (sic.).	IEDF/DEAP/0069/16 3 de febrero 2016
3300000004116	"4. ¿Cuáles son los umbrales que se requiere para ser candidato independiente en los municipios y distritos, y en su caso, gobernador en su Estado?" (sic.).	IEDF/DEAP/0070/16 3 de febrero de 2016
3300000004616	"...le solicito de forma muy respetuosa, nos proporcione información sobre...multas efectuadas y presupuesto asignado a cada uno de los partidos políticos que participaron en contiendas electorales estatales, por cada elección a gobernador que se haya realizado en el estado a partir de 1998 a la fecha..." (sic.).	IEDF/DEAP/0090/16 10 de febrero de 2016
3300000004116	"4. ¿Cuáles son los umbrales que se requiere para ser candidato independiente en los municipios y distritos, y en su caso, gobernador en su Estado?" (sic.). La respuesta del peticionario a la prevención antes aludida fue la siguiente: "Con el término "umbrales" me refiero al porcentaje de apoyo ciudadano que requiere una persona para adquirir la calidad de Candidato Independiente." (sic).	IEDF/DEAP/0095/16 12 de febrero de 2016
3300000006316	"19.- Monto total de gasto de monitoreo (monitoreo relacionado a los spots publicitarios de los partidos políticos y candidatos en los diversos medios de comunicación) de los últimos tres procesos electorales. 20.- Monto total de financiamiento público (prerrogativas) para los partidos políticos de los últimos tres procesos electorales." (sic.).	IEDF/DEAP/0103/16 16 de febrero de 2016

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
3300000006416	"Solicito conocer de qué manera se cumple el precepto del derecho...a ser votados para la ciudadanía con discapacidad." (sic.).	IEDF/DEAP/0104/16 16 de febrero de 2016
3300000006516	"Que mecanismos existen para el cumplimiento del precepto del derecho...a ser votados para la población con discapacidad." (sic.).	IEDF/DEAP/0105/16 16 de febrero de 2016
330000000831	"Por este medio requiero el estatuto del Partido Humanista del Distrito Federal 2015, ya que en la pagina del IEDF no se encuentra." (sic)	IEDF/DEAP/01116/16 23 de febrero de 2016
3300000009216	"Cuántos tiempo en radio tuvieron los candidatos independientes de los procesos electorales del 2015 y cuál fue el costo individual y total de cada espacio" (sic).	IEDF/DEAP/0125/16 24 de febrero de 2016
3300000009316	"Cuántos tiempo en televisión tuvieron los candidatos independientes de los procesos electorales del 2015 y cuál fue el costo individual y total de cada espacio" (sic).	IEDF/DEAP/0126/16 24 de febrero de 2016
3300000008916	"Cuántos ciudadanos independientes a un partido político participaron para ser diputado y cuantos para ser delegados y de ellos cuantos los lograron en las elecciones del 2015" (sic).	IEDF/DEAP/0136/16 26 de febrero de 2016
3300000009016	"Qué partida presupuestal se les asignó a los candidatos independientes de los procesos electorales del 2015 y documentos que comprueben sus gatos." (sic).	IEDF/DEAP/0137/16 26 de febrero de 2016
3300000008816	"Cuántos ciudadanos, quiénes y de qué demarcaciones participaron para que en los procesos electorales del 2015 se les permitiera su registro como candidatos independientes?" (sic).	IEDF/DEAP/0139/16 29 de febrero de 2016
3300000009516	Cuántas firmas presentaron los ciudadanos que buscaron ser candidatos independientes en los procesos electorales del 2015 y qué porcentaje del padrón electoral representó" (sic).	IEDF/DEAP/0140/16 29 de febrero de dos mil dieciséis
3300000011316	Sobre las prerrogativas : 1) Presupuesto mensual asignado a cada unidad de gasto de todos los partidos políticos de la Ciudad de México..." (sic).	IEDF/DEAP/0153/16 7 de marzo de 2016
3300000011616	"me gustaría saber cuáles son las Agrupaciones políticas que solicitaron su registro como Partido Político este año, así como nombre del presidente, dirección y teléfono." (sic).	IEDF/DEAP/0154/16 7 de marzo de 2016
3300000012016	"me gustaría conocer el proceso de postulación para la candidatura a Jefatura Delegacional sin pertenecer a algún partido político o coalición." (sic).	IEDF/DEAP/0159/16 9 de marzo de 2016
3300000013116	"¿Que cantidad del presupuesto del año 2015 fue destinada a las prerrogativas a partidos políticos?" (sic).	IEDF/DEAP/0169/16 11 de marzo de 2016
33000000014016	"Quisiera saber las multas del PRD a la fecha." (sic.).	IEDF/DEAP/0177/16 15 de marzo de 2016

**1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.13.02)**

**1.3.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES**

Por lo que se refiere a esta actividad, por el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Como parte de estos trabajos, se elaboró y presentó a la consideración de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF; mediante el cual, se determinó el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis, para su posterior exposición al máximo órgano de dirección de este Instituto.

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-05-16 de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis, por el que se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos de la Ciudad de México para el

presente ejercicio.

Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de los meses de febrero y marzo del año en curso, a excepción de la ministración de enero, entregada en cuanto este Instituto contó con la suficiencia presupuestal para estos efectos, como se detalla a continuación:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Enero	Febrero	Marzo	
PAN	\$4,198,807.22	\$4,198,807.22	\$4,198,807.22	\$12,596,421.66
PRI	\$3,815,612.28	\$3,815,612.28	\$3,815,612.28	\$11,446,836.84
PRD	\$5,678,070.01	\$5,678,070.01	\$5,678,070.01	\$17,034,210.03
PVEM	\$2,227,116.03	\$2,227,116.03	\$2,227,116.03	\$6,681,348.09
MC	\$2,157,798.29	\$2,157,798.29	\$2,157,798.29	\$6,473,394.87
MORENA	\$6,473,074.88	\$6,473,074.88	\$6,473,074.88	\$19,419,224.64
ES	\$2,480,272.09	\$2,480,272.09	\$2,480,272.09	\$7,440,816.27
PH	\$1,797,588.20	\$1,797,588.20	\$1,797,588.20	\$5,392,764.60
<b>Total</b>	<b>\$28,828,339</b>	<b>\$28,828,339</b>	<b>\$28,828,339</b>	<b>\$86,485,017.00</b>

Ahora bien, a través de los oficios, IEDF/DEAP/0026/16, IEDF/DEAP/0062/16 e IEDF/DEAP/0134/16, de fechas catorce y veintiocho de enero, así como del veintiséis de febrero, todos del año dos mil dieciséis, respectivamente, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por parte del Consejo General del IEDF, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos en esta Entidad y que se encuentran pendientes de resolver, o bien ya han causado estado, a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público de los meses de enero, febrero y marzo del presente año. Asimismo, se turnaron a la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral los oficios IEDF/DEAP/0012/16 e IEDF/DEAP/0118/16, de fechas once de enero y veintitrés de febrero del año dos mil dieciséis, para los mismos efectos.

Como resultado de estos trabajos, en el trimestre que se informa se aplicaron diversas sanciones impuesta por los Consejos Generales del Instituto Nacional Electoral como del IEDF a los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México. En este sentido, los partidos políticos involucrados contaron con cuatro ministraciones para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código. Las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF y/o INE		Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral, quien resolvió de forma definitiva.		
	Resolución No. de fecha	Importe	Instancia	No. de Resolución	Importe definitivo
PRD (1)	INE/CG190/2015 INE/CG247/2015 INE/CG270/2015	\$8,261,317.33	TEPJF	SUP-RAP-164/2015 SUP-JDC-917/2015 SUP-RAP-156/2015	\$7,476,804.40
PVEM (2)	RS-09-15	\$386,363.34			\$386,363.34

Al respecto, es importante señalar que con relación a dichas sanciones se hacen las siguientes aclaraciones:

En cuanto a la sanción impuesta al Partido de la Revolución Democrática por el Consejo General del INE, y modificada por el Tribunal del Poder Judicial de la Federación, por un monto total de \$7,476,804.40 (siete millones cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos cuatro pesos 40/100 MN.), dicha sanción será descontada en 24 ministraciones, es decir de julio del año dos mil quince a junio del año dos mil diecisiete, a razón de \$311,533.51 (trescientos once mil quinientos treinta y tres pesos 51/100 MN.) por mes. Por lo que en el trimestre que se informa, procedieron los descuentos 7, 8 y 9 de 24 de la multa de mérito (1).

De conformidad con lo antes expuesto, el monto de las sanciones se descontaron de la ministración correspondiente según lo establece el artículo 375 del Código, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que sólo se presenta el desglose del partido político cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración de los partidos políticos en comento, con la aplicación de las sanciones que les fueron impuestas, correspondiente al mes de:			
	Enero	Febrero	Marzo	Importe neto entregado en el trimestre
PRD	\$5,366,536.50 (1)	\$5,366,536.50 (1)	\$5,366,536.50 (1)	\$16,099,609.50
PVEM	\$2,227,116.03	\$2,227,116.03	\$1,840,752.69 (2)	\$6,294,984.75

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en los cuadros que anteceden.

En este sentido, mediante oficios identificados con las claves IEDF/DEAP/0040/16, IEDF/DEAP/0071/16, e IEDF/DEAP/0157/16, de fechas veintiuno de enero, tres de febrero y ocho de marzo del año dos mil dieciséis, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto la entrega, mediante transferencia electrónica, de la ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso.

Al respecto, mediante oficio IEDF/DEAP/0048/16 de fecha veintidós de enero de dos mil dieciséis, se informó a la Secretaría Ejecutiva, de la notificación personal a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, de las copias certificadas de los

acuerdos identificados con las claves alfanuméricas ACU-02-15 y ACU-03-15, aprobados en sesión pública del ocho de enero del año en curso, correspondientes al financiamiento público directo de los partidos políticos del presente ejercicio.

A través de oficio IEDF/DEAP/0073/16 de fecha cuatro de febrero de dos mil dieciséis, se solicitó a la Secretaría Administrativa la información y documentación que amparara los depósitos realizados por concepto de financiamiento público en las cuentas bancarias del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México durante los años 2013, 2014 y 2015, a efecto de estar en posibilidad de atender el requerimiento realizado mediante comunicado identificado con la clave JLCA-12-1475/2015.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0068/16 de fecha dos de febrero de dos mil dieciséis, se informó al Representante Propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IEDF, sobre las sanciones que le fueron impuestas al citado instituto político mediante la resolución RS-09-15, y que han causado estado, a efecto de que sean cubiertas en la Caja de la Secretaría Administrativa de este Instituto Electoral.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0084/16 de fecha ocho de febrero de dos mil dieciséis, se solicitó a la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México de la Ciudad de México remita a la DEAP los Contratos expedidos por la institución financiera, derivado de la apertura de las cuentas bancarias en las que se harán las transferencias del financiamiento público a que tienen derecho, como son las hojas o tarjetas de firmas registradas, así como las credenciales de elector de las personas a las que corresponden las firmas mancomunadas registradas.

A través del oficio IEDF/DEAP/0086/16 de fecha ocho de febrero de dos mil dieciséis, se informó a la Representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IEDF que no obra el registro en libros del C. Marcelo Arreola Gómez, quien se ostenta con el cargo de Secretario de Finanzas y Administración del instituto político antes referido, por lo que se le solicitó aporte la documentación soporte del citado nombramiento.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0097/16 de fecha doce de febrero de dos mil dieciséis, se remitió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización la relación de las personas que fungen como responsables de los recursos de los partidos políticos en esta entidad, con los datos solicitados, así como el detalle de las sanciones impuestas en materia de fiscalización por el Consejo General del IEDF.

En cuanto al oficio IEDF/DEAP/0101/16 de fecha quince de febrero de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Administrativa la documentación soporte derivada de las modificaciones a los nombres de las cuentas bancarias en las que se realizan las transferencias electrónicas por

concepto de financiamiento público, tanto para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes como para actividades específicas, que le correspondan al Partido Verde Ecologista de México de la Ciudad de México.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0113/16 de fecha diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, se solicitó a la Secretaría Administrativa copia del soporte documental de las transferencias electrónicas que por concepto de financiamiento público se realizó en el mes de julio del año dos mil quince al Partido del Trabajo en la Ciudad de México.

A través del oficio IEDF/DEAP/0130/16 de fecha veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, se solicitó a la Secretaría Administrativa reintegrar, por el mismo medio electrónico, al Partido Verde Ecologista de México el descuento que fue aplicado por concepto de multa a la ministración de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del mes de febrero del año en curso; lo anterior, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal del veintidós de febrero de este año, identificada con la clave TEDF-JEL-463/2015.

Mediante oficio IEDF/DEAP/179/16 de fecha quince de marzo de dos mil dieciséis, se solicitó a la Coordinación Ejecutiva de Finanzas del Comité de Dirección del Distrito Federal de Nueva Alianza, remitiera a esta Instancia Ejecutiva el recibo con el cual se confirme la transferencia electrónica que se le realizó ese instituto político por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes correspondiente al mes de diciembre del año dos mil quince.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0180/16 de fecha quince de marzo de dos mil dieciséis, se informó a la Representación del Partido Revolucionario Institucional ante el IEDF, que en los libros que obran en esta Dirección Ejecutiva no se encuentra registrada la C. Karla Alejandra Espinosa Pérez, como Secretaría de Finanzas de dicho partido político; por lo que, se solicitó la documentación correspondiente que acredite dicha designación.

A través del oficio IEDF/DEAP/0181/16 de fecha quince de marzo de dos mil dieciséis, se solicitó a la Tesorería del Órgano Interno del Partido del Trabajo de la Ciudad de México la confirmación de las transferencias electrónicas realizadas a las cuentas bancarias del citado instituto político, con motivo de la entrega de las ministraciones del financiamiento público, tanto para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes como por actividades específicas concernientes a los meses de abril, mayo y junio del año dos mil quince, así como las correspondientes a gastos de campaña (tres ministraciones: la primera, equivalente al 60%; la segunda, al 20%, y la tercera al 20%, relativas al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015).

Con el oficio IEDF/DEAP/0190/16 de fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, se solicitó a la Dirección Jurídica del INE, informe a esta autoridad administrativa electoral, si los acatamientos

INE/CG1031/2015 e INE/CG66/2016, derivados de las sentencias dictadas en los juicios SUP-RAP-483/2015, SUP-RAP-484/2015 y SUP-RAP-532/2015 promovidos en contra de la resolución que nos ocupa, ya obtuvieron firmeza.

1.3.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO.

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones.

Se elaboró y presentó a la consideración de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF; mediante el cual, se determinó el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México, por concepto de actividades específicas, como entidades de interés público, correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis, para su posterior exposición al máximo órgano de dirección de este Instituto.

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-06-16 de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis, por el que se determinó el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos, como entidades de interés público de la Ciudad de México del presente ejercicio.

Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de los meses de febrero y marzo del año en curso, a excepción de la ministración de enero, entregada en cuanto este Instituto contó con la suficiencia presupuestal para estos efectos, como se detalla a continuación:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Enero	Febrero	Marzo	
PAN	\$125,964.22	\$125,964.22	\$125,964.22	\$377,892.66
PRI	\$114,468.37	\$114,468.37	\$114,468.37	\$343,405.11
PRD	\$170,342.10	\$170,342.10	\$170,342.10	\$511,026.30
PVEM	\$66,813.48	\$66,813.48	\$66,813.48	\$200,440.44
MC	\$64,733.95	\$64,733.95	\$64,733.95	\$194,201.85
MORENA	\$194,192.25	\$194,192.25	\$194,192.25	\$582,576.75
ES	\$74,408.16	\$74,408.16	\$74,408.16	\$223,224.48
PH	\$53,927.64	\$53,927.64	\$53,927.64	\$161,782.92
<b>T o t a l</b>	<b>\$864,850.17</b>	<b>\$864,850.17</b>	<b>\$864,850.17</b>	<b>\$2,594,550.51</b>

Asimismo, mediante oficios identificados con las clave IEDF/DEAP/0041/16, IEDF/DEAP/0072/16, e IEDF/DEAP/0158/16, de fechas veintiuno de enero, tres de febrero y ocho de marzo del año dos mil dieciséis, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto, la entrega

de la ministración del financiamiento público a los partidos políticos, por concepto de actividades específicas, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso.

**1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE al IEDF (06.02.10.13.03)**

Durante este periodo se informa de las acciones llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión otorgados por el Instituto Nacional Electoral (INE), para la difusión ordinaria que le corresponde al IEDF, de las cuales se da cuenta a continuación.

Al respecto, mediante oficio IEDF/DEAP/1438/15, de fecha seis de noviembre de dos mil quince, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de oficio mediante el cual, se solicitó los tiempos en radio y televisión para los fines institucionales del IEDF, para su transmisión durante el primer periodo trimestral del dos mil dieciséis, el cual comprende del 1 de enero al 31 de marzo del presente año.

**1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.13.04)**

**1.5.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

En el trimestre que comprende de enero a marzo del año dos mil dieciséis, se informa que esta Dirección Ejecutiva continuó con la sustanciación del procedimiento ordinario sancionador que se señala a continuación:

No.	EXPEDIENTE
1	IEDF-QCG/PO/028/2015

Asimismo, se elaboraron los proyectos de inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores, mismos que se encuentra en sustanciación, a saber:

No.	EXPEDIENTES
1	IEDF-QCG/PO/001/2016
2	IEDF-QCG/PO/003/2016
3	IEDF-QCG/PO/007/2016
4	IEDF-QCG/PO/008/2016

Por último, toda vez que diversos escritos no cumplieron con los requisitos señalados en el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, o en su caso, esta autoridad consideró que no era competente para conocer de dichos asuntos, remitiendo para los efectos a la autoridad competente, es que se determinó el no inicio de cuatro escritos de queja, correspondiente a los

expedientes:

No.	EXPEDIENTES
1	IEDF-QNA/005/2016
2	IEDF-QNA/007/2016
3	IEDF-QNA/009/2016
4	IEDF-QNA/011/2016

**2. OBJETIVOS ALCANZADOS**

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.20) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	12	12	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	9	9	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	20	20	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales.	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	3	3	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas, así como de la capacitación, los estudios de igualdad y perspectiva de género y de las acciones	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
implementadas ante los órganos de representación respecto al tema.					
Informar sobre el seguimiento de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en el DF.	0	0	0%	0%	Actividad programada para el cuarto trimestre del año..
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos en el Distrito Federal. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el presente trimestre y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público para el año 2016. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	21	21	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	21	21	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	3	3	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.02.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) metas de la AI:					
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas..	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.

**3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.**

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.20) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Inscripción	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas, así como de la capacitación, los estudios de igualdad y perspectiva de género y de las acciones implementadas ante los órganos de representación respecto al tema.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar sobre el seguimiento de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en el DF.			Informe programado para el cuarto trimestre del actual
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.02.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**

### **INTRODUCCIÓN**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I; 67, fracción IV; 70; 77, fracciones II y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); así como en los artículos 21, fracción VIII y XVIII; y 31, fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) presenta su primer informe de actividades, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2016, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2016 (POA 2016).

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero describe las acciones que la DEOyGE llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de enero a marzo de 2016 y el tercer apartado señala las actividades y directrices a realizar en cada Actividad Institucional en el segundo trimestre del año.

### **1. ACTIVIDADES**

#### **1.1. PROGRAMA ORDINARIO**

1.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2016 (CLAVE 24A000-07-01-1-3-6-01-01-21-56-101-01)

La DEOyGE llevó a cabo reuniones con la Directora Ejecutiva, el director de área, subdirectores y el coordinador de gestión para conocer y evaluar los avances de las Actividades Institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral. Al respecto, se coordinó y supervisó la realización de ajustes al Presupuesto 2016; del POA 2016; de la ampliación presupuestal; las modificaciones al Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2016, así como de la captura del avance de cumplimiento de metas programadas en enero y febrero en la plataforma tecnológica Harweb del Sistema Integral de Administración del Sistema (SIIAD), en la plataforma Lotus Notes, así como el alta en el sistema de las requisiciones de compra de los bienes y servicios programados en el Presupuesto 2016.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades quincenales y el informe de actividades del primer trimestre; así como la preparación e integración de los temas y documentos en materia de organización y geoestadística electoral para su inclusión en la agenda de las cinco sesiones celebradas de enero a marzo de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE), y la elaboración de cuatro informes de acuerdos de las sesiones 1ª, 2ª y 3ª Ordinarias; 1ª y 2ª Extraordinarias.

Se realizó el trámite y seguimiento de 25 requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades institucionales en materia de organización electoral. Además de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente del primer trimestre, se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Se coordinó y supervisó la elaboración y procesamiento de los trabajos para el análisis de mejora de los modelos y diseños de materiales electorales y electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad e impulsar su difusión; en la preparación de los formatos para generar los planos delegacionales y distritales seccionales, escala 1:5000 e individuales por colonia del MGPC2016; para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; en la entrega del listado de claves de elector y OCR de los ciudadanos que podrán participar en las consultas extraordinarias y reposiciones sobre Presupuesto Participativo 2016; en el desarrollo del Sistema Informático de la Estadística de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo en el Distrito Federal (2011-2015); de la propuesta del evento de difusión sobre la publicación de la Estadística de las elecciones locales 2015. Resultados; actualización del *Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016*; en la elaboración del documento final de *Evaluación Conjunta de la Casilla Única INE-IEDF*; en el procedimiento y desarrollo de los trabajos de destrucción de los materiales electorales no susceptibles de ser reutilizados, así como de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; en la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2016 en las colonias Texcalco, Santa María Tomatlán (Pblo) y Francisco Villa, así como para la reposición en la Colonia Vicente Guerrero-Súper Manzana 6 (U Hab), y los trabajos preparatorios para la reposición en la Colonia La Asunción; del Procedimiento para el recorrido de campo en tramos específicos de los límites delegacionales entre Tláhuac y Xochimilco, 2016, así como de los recorridos para el levantamiento de encuestas en la actualización de la versión cartográfica participativa de 2016.

Se coordinó la revisión, elaboración, desarrollo y actualización de diversos documentos técnicos-normativos, acuerdos y de avances, destacando los siguientes: *Guía Técnica en Materia de Organización Electoral para la preparación y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*; documento de Recolección de Requerimientos del SISPEM-2016; anteproyecto de acuerdo *Sistema de Datos Personales de las(os) ciudadanas(os) que, mediante convocatoria, participen durante los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana en la Ciudad de*

*México como personal eventual que auxilie a los Consejos y/o las Direcciones Distritales;* proyectos de diseños de la documentación electiva que será utilizada en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016; observaciones a la propuesta básica de la Convocatoria para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y a la propuesta de calendario; Listado definitivo de los casos de actualización en el MGPC2016; Dictamen del MGPC2016; Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016; Memoria Técnica de los mecanismos ejecutados para dar a conocer tendencias y resultados de la votación durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal; proyecto de contenido de la Estadística de participación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Se participó en las sesiones siguientes: once de la Junta Administrativa; cinco de la COyGE; dos de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC); seis del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; cuatro del Comité de Informática; tres del Comité Técnico Editorial; una del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2; tres de la Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2014-2017, encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2014-2017; y dos del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

1.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS ANALIZADOS PARA IMPULSAR PROPUESTAS DE MEJORA, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARA LA PREPARACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADOS EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, Y REFLEJADOS EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2017.(CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-41-101-01)

En relación con el Análisis, investigación y/o evaluación de temas en materia de organización electoral, se elaboró y remitió a las Direcciones Distritales, para su atención, el formato *Aspectos relevantes en materia de organización electoral que, eventualmente, pudieran impactar o replicarse en la organización de procesos electorales, procedimientos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos, identificados en actividades institucionales internas o externas, académicas y/o de investigación en las que haya participado el personal de estructura adscrito a las Direcciones Distritales.* También, se elaboró y envió el Instrumento Evaluación de los Sistemas Informáticos utilizados durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en materia de organización electoral. Al respecto, se recibieron los formatos requisitados de parte de las Direcciones Distritales, los cuales se analizarán y sistematizarán.

1.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTACIÓN ELECTIVA Y MATERIALES ELECTORALES Y ELECTIVOS ANALIZADOS Y MEJORADOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-41-101-01)

Se inició el análisis de la documentación electiva utilizada en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos; asimismo, se realiza el análisis para la mejora de los modelos y diseños de materiales electorales y electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad e impulsar su difusión.

Los días 14 y 15 de marzo, se llevó a cabo la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, documentación en materia de capacitación y la aprobada por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), en la planta de la empresa Reciclables de Papel y Cartón S.A. de C.V., asignada por la Secretaría Administrativa, de la cual se recibió la cantidad de \$411,048.00 (cuatrocientos once mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N), se elaboró el Acta respectiva. Se inició la recepción de las copias de las actas circunstanciadas del Acopio de la documentación, elaboradas por las Direcciones Distritales. Asimismo, del 28 al 31 de marzo se realizó la destrucción de los plásticos y marcadoras de credencial por la empresa RECUPERA S.A. de C.V., la Contraloría General dio fe de ambos actos.

#### 1.1.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SOCIALIZACIÓN PERMANENTE, A LA CIUDADANÍA, DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS IMPRESOS Y DIGITALES. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-16-03-41-101-01)

Se inició el mantenimiento al Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana, así como la investigación de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.

Se elaboró el documento Procedimiento para el recorrido de campo en tramos específicos de los límites delegacionales entre Tláhuac y Xochimilco, 2016.

#### 1.1.5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERAR Y PROPORCIONAR ELEMENTOS DE ANÁLISIS RETROSPECTIVO Y PROSPECTIVO SOBRE LA DEMOCRACIA CAPITALINA. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-41-101-01)

Se dio seguimiento a los trabajos de edición que llevó a cabo la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) a la publicación de la estadística de resultados 2015 y se validó el *Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados Electorales 2015*, se realizaron las modificaciones correspondientes. Se elaboró una propuesta de difusión de la *Estadística de las elecciones locales 2015. Resultados* y se actualizó la base de datos con la información sobre los potenciales invitados. El evento tendrá verificativo en el mes de abril.

Se inició la elaboración del proyecto de contenido de la *Estadística de participación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, mismo que se desarrollará, en caso de que el Instituto Nacional electoral (INE) proporcione la información de los ciudadanos que emitieron su voto el 7 de junio de 2015.

Se integró el documento *Memoria Técnica de los mecanismos ejecutados para dar a conocer tendencias y resultados de la votación durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal*. Se elaboró el marco normativo; un comparativo sobre los resultados electorales de Jefe Delegacional a partir de los Conteos Rápidos, *Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)* y el *Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID)*; *Ejecución de pruebas y simulacros* y los apartados sobre la *Ejecución de la fase de implementación del proyecto de Conteos Rápidos y de resultados, el día previo y en la jornada electoral*; costo-beneficio del PREP 2015. Además, se solicitó y analizó información proporcionada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) relativa a las buenas prácticas y áreas de oportunidad en la implementación del PREP, así como las pruebas de funcionamiento y simulacros realizados para su implementación.

Se elaboró el esquema de comunicación observado en la operación del PREP 2015; se ajustó el apartado correspondiente a los recursos financieros programados y ejecutados, y se elaboró una propuesta sobre la evaluación del proyecto relativo a los Conteos Rápidos. El documento se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria de la COyGE; se recibieron observaciones de sus integrantes y se presentará para su aprobación en la siguiente sesión ordinaria.

En relación con el estudio sobre el voto nulo, se recopilaron los datos estadísticos; se revisó la bibliografía; inició el análisis de la información, misma que abonará en la elaboración de una propuesta de *guión* que contendrá el documento que analizará este fenómeno en las elecciones electorales locales.

## **1.2. PROGRAMA ESPECIAL**

### **1.2.1. ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016**

1.2.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTIVOS, ELABORADOS O ACTUALIZADOS, REHABILITADOS, PRODUCIDOS E IMPRESOS CON OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 2016. (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-14-13-41-101-01)

Para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, se realizó lo siguiente:

- Se integró un Cronograma de actividades;
- Se actualizó la "Carpeta de Información de empresas y organismos públicos que elaboran materiales y documentación electoral";
- Se elaboraron los Anexos Técnicos para la adquisición de diversos materiales electorales (caja paquete, cinta de seguridad para caja paquete, lupa Fresnel, cancel modular electoral, refacciones para marcadora, soporte de urna, dados para marcadora de credencial y mampara para PC); así como para los servicios de mantenimiento de equipo asignado al

Almacén de Materiales Electorales de Tláhuac, e insumos y herramientas para la rehabilitación de los materiales electorales y electivos;

- Se inició la elaboración del proyecto de Guía Técnica en Materia de Organización Electoral para la preparación y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017;
- Se elabora una propuesta de procedimiento para la selección, reclutamiento, contratación, capacitación y evaluación del personal de honorarios (Técnicos de Apoyo “B”) para apoyar a las Direcciones Distritales. Se realizó una tabla de distribución de los mismos por Dirección Distrital;
- Se elaboró el documento Recolección de Requerimientos del SISPEM-2016, mismo que fue remitido a la UTSI;
- Se elaboraron los documentos de requerimientos de ajustes técnicos para el SEDIMDECC-2016, así como para el SUMPAC 2016.

Por otra parte, se inició la elaboración de los proyectos de diseños de la documentación electiva que será utilizada en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

Se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) observaciones a su propuesta básica de Convocatoria para la elección de los Comités y Consejos, así como a su propuesta de calendario.

El 18 de febrero, se asistió a una reunión de trabajo con personal de la Coordinación de Vinculación y el área de Sistemas de la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Azcapotzalco (UAM-Azcapotzalco), en relación con los trabajos para la actualización de la aplicación para la automatización y escaneo de las actas de escrutinio y cómputo denominada ProDiActaIEDF.

#### 1.2.1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016 ACTUALIZADO. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-14-14-41-101-01)

Se inició la actualización del *Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016*, así como la preparación de los formatos para los planos delegacionales y distritales seccionales, escala 1:5000, así como los planos individuales por colonia.

Asimismo, se elaboró el *Procedimiento para obtener la versión actualizada del MGPC2016*, mismo que aprobó la COyGE en la Primera Sesión Ordinaria, se atendieron sus observaciones. En la Segunda Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado, se presentó el calendario para el levantamiento de encuestas, mismo que conocieron los funcionarios de las direcciones distritales, así como la información sobre la obtención del MGPC2016; personal de la DEOyGE les acompañó en los recorridos de campo a fin de verificar los límites de colonias y se les brindó atención telefónica. Se generaron los planos temáticos de los casos de afectación a las colonias, posterior a su recorrido, los órganos desconcentrados entregaron los expedientes, mismos que se revisan y

analizan. Se solicitó a algunas Direcciones Distritales, aplicar encuestas de campo para integrar el MGPC2016, para lo cual se brindó apoyo de personal de diversos distritos y de oficinas centrales.

Se elaboró el documento *Listado definitivo de los casos de actualización en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, 2016*, el cual se presentó en la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria de la COYGE. También, se inició el *Dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016*.

Se brindó atención a la visita de los vecinos de la colonia Villa Coyoacán y se aplicaron encuestas de campo en su territorio, así como a un grupo de personas de la colonia Ex-Ejido San Francisco Culhuacán. Se notificó a las Direcciones Distritales involucradas el caso de límites entre las delegaciones Xochimilco y Tláhuac, se asistió a reuniones con los respectivos delegados y se les expuso la actualización del MGPC2016.

A partir de la información proporcionada por el Registro Federal de Electores (RFE), se actualizó la base cartográfica digital con corte a diciembre de 2015. Asimismo, se solicitó a la Unidad Técnica de Vinculación (UTVINE) gestionar con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la base cartográfica digital con información de población y nomenclatura de lenguas indígenas.

Respecto a la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2016, se actualizó el *Sistema de ubicación de Mesas Receptoras de Opinión* y se solicitó a la UTSI el acceso al servidor para cargar la base de datos y a la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), integrar en la página *web* y sustituir en el sitio de internet. Se proporcionó a la DEPC información geográfica acerca de las colonias involucradas.

**1.2.1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESAR Y GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IMPRESA O EN SISTEMA DE CONSULTA RELATIVA A LOS VOTOS Y VOTANTES QUE PARTICIPARON EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-14-15-41-101-01)**

Las actividades programadas darán inicio el siguiente trimestre.

**1.2.1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GESTIONAR Y PROCESAR LOS INSUMOS REGISTRALES A UTILIZAR EN EL PROCEDIMIENTO ELECTIVO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-14-16-41-101-01)**

Derivado de los lineamientos emitidos por el INE mediante el Acuerdo CG/INE/0948/2015, se elaboró una propuesta del *Convenio General de Apoyo y Colaboración para los Procesos de Participación Ciudadana*, así como una primera versión de los Anexos Técnicos para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. Se recibieron, validaron e impactaron las observaciones de las instancias revisoras y se remitieron a la Secretaría Ejecutiva para su revisión. Asimismo, se realizó una

reunión de trabajo con funcionarios de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), para ajustar el contenido de la propuesta de dichos instrumentos legales.

Se solicitó, recibió y procesó la base de datos del estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal correspondiente a los meses de enero y febrero de 2016, remitidas por la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México. Se envió esta información a diversas áreas del IEDF.

Se inició el procesamiento de las bases de datos relativas al sistema informático evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procedimientos electivos de participación ciudadana.

Para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias y reposiciones sobre Presupuesto Participativo 2016, se reimprimieron los listados de claves de elector y OCR de los ciudadanos que podrían emitir su opinión de las colonias correspondientes y se entregaron a las Direcciones Distritales; sobre el *Sistema Electrónico por Internet*, para la UTSI se generó e imprimió el listado de claves de elector, así como los insumos estadísticos y la Lista Nominal de los ciudadanos involucrados en participar.

## 1.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

1.2.2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTIVOS, ELABORADOS O ACTUALIZADOS, REHABILITADOS, PRODUCIDOS E IMPRESOS CON OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 2016. (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-15-12-41-101-01)

Para esta Actividad Institucional se realizó lo siguiente:

- Se integró un Cronograma de actividades;
- Se actualizó la “Carpeta de Información de empresas y organismos públicos que elaboran materiales y documentación electoral”;
- Se elaboraron los Anexos Técnicos para la adquisición de: caja paquete, cinta de seguridad para caja paquete, lupa Fresnel, cancel modular electoral, refacciones para marcadora, soporte de urna, dados para marcadora de credencial y mampara para PC;
- Se inició la elaboración del proyecto de la *Guía Técnica en Materia de Organización Electoral para la preparación y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*;
- Se inició la elaboración de una propuesta de procedimiento para la selección, reclutamiento, contratación, capacitación y evaluación de Técnicos de Apoyo “B”, personal de honorarios, para apoyar a las Direcciones Distritales. Se elaboró una tabla de distribución por Dirección Distrital;

- Se elaboró el documento de Recolección de Requerimientos del *SISPEM-2016*, mismo que fue remitido a la UTSI;
- Se entregaron a la Secretaría Administrativa, para su trámite, los anexos técnicos para los servicios de mantenimiento de equipo asignado al Almacén de Materiales Electorales de Tláhuac, así como para la adquisición de insumos y herramientas para la rehabilitación de los materiales electorales y electivos.

El 18 de febrero, se asistió a una reunión de trabajo con personal de la Coordinación de Vinculación y el área de Sistemas de la UAM-Azcapotzalco, respecto a los trabajos para la actualización de la aplicación para la automatización y escaneo de las actas de escrutinio y cómputo denominada ProDiActaIEDF.

#### 1.2.2.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016 ACTUALIZADO. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-15-13-41-101-01)

Las actividades programadas darán inicio en el tercer trimestre.

#### 1.2.2.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESAR Y GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IMPRESA O EN SISTEMA DE CONSULTA RELATIVA A LOS VOTOS Y VOTANTES QUE PARTICIPARON EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-15-14-41-101-01)

En relación con la estadística de resultados de la *Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016*, concluyó la codificación de los rubros generales y proyectos específicos; se validaron las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal relativas a las impugnaciones de resultados; se integró la base de datos definitiva; se procesó la información y se generaron las tablas, mapas y gráficos; se integraron las cifras a los formatos prediseñados. Se ajustó la información a partir de los resultados de las colonias que realizaron durante este periodo, la jornada extraordinaria o reposición. Asimismo, se elaboraron la Presentación y Aspectos metodológicos.

Por otra parte, se elaboró una primera versión de la propuesta de contenido de la estadística de participación observada en la *Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016*, la cual será presentada a la COyGE, en próxima sesión.

Respecto a la Consulta Ciudadana relativa al *Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa*, concluyó el análisis de los aspectos estadísticos derivados de la encuesta de calidad y se colaboró en la elaboración del informe ejecutivo *Resultados de la encuesta de calidad sobre la consulta ciudadana en torno al Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa*, se aplicaron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez sobre el análisis de los aspectos estadísticos derivados de la encuesta de calidad.

Se procesaron las bases de datos de resultados, con lo cual se desarrolló el *Sistema informático de la estadística relativa a las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo en el Distrito Federal (2011-2015)*, mismo que se presentó a la COyGE en la Sesión Ordinaria de marzo, se impactaron las observaciones recibidas, para su aprobación en la sesión de abril.

1.2.2.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GESTIONAR Y PROCESAR LOS INSUMOS REGISTRALES A UTILIZAR EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-15-15-41-101-01)

Las actividades programadas darán inicio el siguiente trimestre.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

Para la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2016 en las colonias Texcalco (Distrito XX) y Santa María Tomatlán (Pblo) (Distrito XXVIII), así como para la reposición de la Consulta Ciudadana en las colonias Vicente Guerrero-Súper Manzana 6 (U Hab) (Distrito XXI) y Francisco Villa (Distrito XXIX), se solicitó a las Direcciones Distritales reportar la cantidad de documentos y materiales sobrantes de la Consulta Ciudadana realizada en 2015, con base en ello se les proporcionó la documentación y materiales necesarios; se apoyó a la DEPC en la entrega de los listados de claves de elector de los ciudadanos que opinaron por internet y de los resultados de dichas opiniones a las Direcciones Distritales referidas; se entregaron de las mismas los recibos de Entrega-Recepción de la Documentación y Materiales, así como las copias certificadas de las Constancias de Validación de los resultados obtenidos, las cuales se remitieron al Secretario Ejecutivo y a la DEPC.

Respecto a la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, en la colonia La Asunción (Barr), del Distrito XXXVI, la cual inició el 31 de marzo y concluye el 01 de abril en módulos de opinión por internet y el 3 de abril en Mesa Receptora de Opinión, se solicitó a la Dirección Distrital reportar la cantidad de documentos y materiales electivos sobrantes de la Consulta Ciudadana realizada; se remitieron vía correo electrónico a la Dirección Distrital los Recibos de Entrega-Recepción de la Documentación y Materiales. Además, se elaboraron los gafetes de identificación de los funcionarios de Módulo y de Mesa, mismos que se entregaron a la DEECyC.

Se solicitó a la Facultad de Química, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cotizar la realización de la certificación del Líquido Indeleble utilizado en la *Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo del Proyecto Corredor Cultural Chapultepec- Zona Rosa*, celebrada en noviembre de 2015.

Para la elección de la Asamblea Constituyente en la Ciudad de México, se integró el formato *Relación de procesos y actividades para la organización de la elección de Diputados a la*

*Asamblea Constituyente de la Ciudad de México*; a solicitud de la Presidencia de la COyGE, se elaboró el documento *Actividades en Materia de Organización y Geoestadística Electoral en las que el Instituto Electoral del Distrito Federal puede Coadyuvar con el INE para la Elección de Diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México*; así como una propuesta de acciones a desarrollar por el IEDF; se integró el documento *Propuestas y/u observaciones al proyecto de Convenio Específico de colaboración INE-IEDF con el fin de establecer las bases que permitan al INE la realización del proceso electoral para la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, cuya jornada electoral es el 5 de junio de 2016*; se elaboró un ejercicio de cálculo para la eventual distribución de los canceles modulares electorales del Almacén de Materiales de Tláhuac al INE; se recibieron de las Direcciones Distritales las lupas Fresnel que aún tenían en sus sedes; se elaboró una tabla de actividades del INE para la Elección de la Asamblea Constituyente, actividades en las que el IEDF apoyará al órgano electoral nacional y actividades relevantes del IEDF para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

Por instrucción del Secretario Ejecutivo, se elaboraron sugerencias de textos en materia electoral que podrían considerarse en el Anteproyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, se integraron en el formato *Artículos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Inherentes a la Materia Electoral y de Participación Ciudadana, Susceptibles de Incorporación a la Constitución de la Ciudad de México*. A solicitud de la Presidencia de la COyGE se elaboró el documento *Aspectos en materia electoral, susceptibles de ser considerados en el proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México*. Se identificaron disposiciones de legislaturas de entidades federativas que pudieran constituir un marco de referencia para la emisión de normativa en materia de elección de alcaldesas, alcaldes y concejales.

Se elaboró una propuesta de modificaciones al CIPEDF, principalmente en materia de organización electoral, considerando la Reforma Política de la Ciudad de México.

Se inició el análisis relativo sobre la geografía electoral en la legislación local. Asimismo, se elaboró el documento *Revisión del Marco Jurídico de la Ciudad de México, con relación a la delimitación Político Administrativa*. En dos ocasiones, se atendió a los asesores de la Diputada Ivonne Morales respecto a los límites entre las delegaciones Xochimilco y Tláhuac.

Se asistió a la reunión de trabajo del IEDF y la Junta Local Ejecutiva del INE en el Distrito Federal, el 13 de enero, en la que se presentó el documento *Evaluación Conjunta de la Casilla Única INE-IEDF* al Grupo de Trabajo conformado en el marco de las actividades de la Comisión de Seguimiento y Evaluación al Convenio General de Coordinación firmado para el Proceso Electoral concurrente 2014-2015. Se atendieron observaciones del grupo de trabajo y de la Presidencia de la COyGE. Se elaboraron propuestas de presentación, de conclusiones y de textos sobre situaciones a partir de las cuales se generaron propuestas de mejora, en materia de organización electoral, para su incorporación al documento final.

Se elaboraron los siguientes comparativos: de cantidades de materiales y documentación electoral y electiva que se utilizaron en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, respecto a la Consulta Ciudadana sobre el corredor cultural Chapultepec-Zona Rosa realizada en diciembre de 2015; *Comparativo de aspectos generales de un Proceso Electoral Ordinario y los relativos a los procedimientos de participación ciudadana: Plebiscito, Referéndum, Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo, Elección de Comités Ciudadanos, y Consulta Ciudadana sobre temas de impacto trascendental, a cargo del Instituto Electoral del Distrito Federal; Comparativo de Costos en Materia de Organización, Capacitación, Logística y Geoestadística Electoral de los Procesos Electorales Federales 2008-2009, 2011-2012 y 2014-2015*, al cual, posteriormente, se integraron los apartados “Asistencia Electoral”, “Insaculación de ciudadanos de la Lista Nominal de Electores” y “Capacitación Electoral”, y se atendieron observaciones de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas; *Diferencias en la organización de procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana*.

Se integró el documento *Atención del Instituto Electoral del Distrito Federal a los acuerdos aprobados por el Consejo General del INE en Materia de Organización y Geoestadística Electoral para el proceso electoral concurrente 2014-2015*, el cual se envió al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Asimismo, se proporcionó la información solicitada a través de la Oficina de Transparencia, relativa a los costos de documentación electoral y Boletas Electorales de los Procesos Electorales Locales en el Distrito Federal 2009, 2012 y 2015. Se remitió a la UTAJ copia de los servicios notariales brindados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, solicitados por esa Unidad Técnica.

Se enviaron a la UTVINE observaciones a los documentos: Propuesta de armonización del Reglamento Interior del IEDF; Propuesta de armonización del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IEDF; Documento Técnico para la armonización de la Normativa Estratégica Interna del IEDF con el marco jurídico local, nacional e internacional en materia de Derechos Humanos y Género y Preguntas detonadoras para el análisis de la normativa interna.

Se elaboró el anteproyecto de acuerdo del *Sistema de Datos Personales de las(os) ciudadanas(os) que, mediante convocatoria, participen durante los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México como personal eventual que auxilie a los Consejos y/o las Direcciones Distritales*, con apoyo de la UTCSTyPDP.

Para la renovación de las mesas directivas y secretarías ejecutivas de los consejos delegacionales, se entregó a la DEPC 40 carteles de resultados, a las Direcciones Distritales Cabecera de Delegación urnas y cancelas, y se distribuyó diverso material a las Direcciones Distritales. También, se llevó a cabo el préstamo de 10 urnas, 10 cancelas y 100 crayones triangulares a la Delegación Tláhuac, para la elección de la o el Coordinador Territorial del Pueblo de San Pedro.

Fue aprobado por la COyGE el Cuarto informe trimestral de actividades en cumplimiento del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral y se remitió al Secretario Ejecutivo. Se elaboró el Informe de avance Trimestral de Actividades del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, vinculado a la línea de acción 2166, así como un listado de acciones realizadas en 2015 al respecto, y se envió a la Secretaría Ejecutiva el Cuarto Informe Trimestral de Actividades sobre el mismo tema. Se realizaron observaciones a la propuesta de Índice para la elaboración del *Informe de Actividades 2015 de la Presidencia del Consejo General* y se desarrollaron los temas en materia de organización, documentación y materiales electorales y electivos, geografía, estadística y estudios electorales.

Derivado de la asignación presupuestal 2016, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se ajustó el presupuesto de las actividades institucionales de la DEOyGE, en el SIIAD y en la plataforma de Lotus; se modificaron las fichas descriptivas del POA 2016 y se elaboró la propuesta de fichas para la ampliación líquida solicitada por el Instituto; se realizaron modificaciones al Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2016, mismas que fueron aprobadas por la COyGE y por la Junta Administrativa.

Se elaboró la propuesta de requerimientos de personal de honorarios para cubrir las plazas de estructura vacantes de la DEOyGE. Se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la integración de la información correspondiente a Rubros Generales y Servicios Contratados, para su actualización al cuarto trimestre de 2015. Se asistió al Almacén de Materiales Electorales ubicado en Tláhuac, para verificar los trabajos de reparación realizados en el 2015 por la Secretaría Administrativa.

Se requisitaron las fichas de las actividades institucionales de la DEOyGE, para actualizar a febrero de 2016 los avances en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2014-2017. Se participó en dos reuniones de trabajo, convocadas por la Unidad Técnica de Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), para revisar las actividades programadas para las Direcciones Distritales, en febrero y marzo de 2016.

Se integraron los calendarios de actividades de la Dirección Ejecutiva sobre las Actividades Institucionales para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y Ordinarias, así como una propuesta de calendario para la implementación de la jornada conjunta de ambos ejercicios de Participación Ciudadana.

Se asistió a las sesiones Primera Ordinaria y Primera a Cuarta Extraordinarias del COTECIAD; se asistió a reuniones de trabajo en las que se revisaron y actualizaron las series documentales; se revisó y propuso la actualización del Catálogo de Disposición Documental de la DEOyGE; se solicitó incorporar la documentación de la Dirección Ejecutiva, del periodo 2007-2010, en el dictamen de baja definitiva, los documentos permanentes se remitieron al Archivo Histórico del

Instituto. Se asistió al evento de baja documental y se emitieron observaciones al proyecto de acuerdo por el que se aprueba el destino del papel. Se retomó el expurgo de la documentación del 2012 para su posterior envío al Archivo de Concentración Institucional y se asistió al curso de capacitación sobre el Sistema de Gestión Documental institucional.

Respecto al Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, se enviaron a la Secretaría Técnica observaciones al Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015, así como a la correspondiente al mes de diciembre del mismo año.

En atención a la Oficina de Información Pública, se proporcionaron diversas publicaciones impresas y en medio óptico, así como documentos de organización, materiales electorales, colaboración registral, geografía, estadística y estudios electorales. Destaca la información sobre los mecanismos que la DEOyGE ha propuesto e implementado para facilitar el voto de los discapacitados, así como el cumplimiento de los requisitos que marca la ley para ejercer el derecho de voto sin distinción de condición. Asimismo, se atendieron solicitudes de instancias internas, externas y partidos políticos, entre otros. Se imprimieron diversos carteles con el objeto de atender solicitudes internas.

Para atender a la UTCSTyPDP, se elaboró el Informe Anual de Protección de Datos Personales y el cuarto informe trimestral en materia de Transparencia 2015. Se asistió a una reunión de trabajo en materia de Protección de Datos Personales. Se asistió a una reunión relativa al inicio de los trabajos relacionados con la aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respecto al seguimiento a las actividades de la COyGE, se convocó, asistió y elaboraron las minutas de la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, y Primera y Segunda Extraordinarias, se enviaron al Consejero Presidente los acuerdos tomados en las mismas. Se remitieron al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo y a la UTCSTPDP las minutas aprobadas y firmadas de las sesiones Décimo Segunda Ordinaria de 2015 y Primera, Segunda y Tercera Ordinarias y Extraordinarias de 2016. Adicionalmente, se enviaron las versiones finales de los documentos presentados en dichas sesiones.

Se asistió a las sesiones informativas para conocer el contenido del Plan General de Desarrollo Armonizado del IEDF para el periodo 2014-2017. En cumplimiento a la Circular SA-008 de la Secretaría Administrativa se llevó a cabo la Evaluación del Rendimiento 2015 de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

Se dio seguimiento a las publicaciones y comentarios que realizan los seguidores de las redes sociales institucionales, así como a las opiniones que sobre los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto tienen los seguidores del Instituto.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

### 2.1. PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del programa de organización y geoestadística electoral 2016. (Clave 24A000-07-01-1-3-6-01-01-21-56-101-01) (Enero-Diciembre)	36.71%	28.90%	127%	36.71%	La meta alcanzada corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 4 documentos técnico-normativos y de acuerdos; 12 informes de avances y resultados; y trámite de 25 requisiciones de compra.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Documentos y sistemas informáticos analizados para impulsar propuestas de mejora, en materia de organización electoral, para la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana aplicados en los órganos desconcentrados, y reflejados en la planeación, programación y presupuestación 2017. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-41-101-01) (Enero-Diciembre)	0%	0%	0%	0%	El cumplimiento de las metas de esta Actividad Institucional se programó para iniciar en el siguiente trimestre; sin embargo, se iniciaron actividades para dos de ellas. En ese sentido, se elaboraron dos formatos que fueron enviados a las Direcciones Distritales: uno para obtener sus propuestas de mejora para la instrumentación y uso de los sistemas informáticos que, en materia de organización electoral, se utilizaron en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, y el otro sobre aspectos relevantes en materia de organización electoral que pudieran impactar o replicarse en la organización de procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana. Del primer formato, se recibieron las propuestas de las Direcciones Distritales, las cuales serán sistematizadas y analizadas para elaborar el documento final.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Documentación electiva y materiales electorales y electivos analizados y mejorados con enfoque de Derechos Humanos. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-41-101-01) (Enero-Diciembre)	0%	0%	0%	0%	Las metas de esta Actividad Institucional fueron programadas para concluirse en el cuarto trimestre del año; sin embargo, se inició con los trabajos para el análisis de la documentación electiva de Participación Ciudadana utilizada en la pasada Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos; asimismo, se iniciaron las actividades para el análisis de mejora de los modelos y diseños de materiales electorales y electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad e impulsar su difusión.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Socialización permanente, a la ciudadanía, de productos cartográficos impresos y digitales. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-03-41-101-01) (Enero-Diciembre)	25%	25%	100%	25%	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Generar y proporcionar elementos de análisis retrospectivo y prospectivo sobre la democracia capitalina. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-41-101-01) (Enero-Diciembre)	0%	0%	0%	0%	El cumplimiento de las tareas programadas, se reflejará en el siguiente periodo; sin embargo, se tiene un avance y se concluyó la elaboración de documentos del proceso electoral 2015.

## 2.2. PROGRAMA ESPECIAL

### 2.2.1. ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos, elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos con oportunidad para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-14-13-41-101-01) (Enero-Septiembre)	0.00006%	0.00009%	66.66%	0.00006%	De las tres metas programadas para cumplirse en el primer trimestre, se elaboraron los documentos de requerimientos de ajustes técnicos para el SEDIMDECC-2016, y para el SUMPAC 2016; respecto al convenio de colaboración con la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF), considerando que la Convocatoria para la elección se publicará en mayo y los trabajos con la AFSEDF se realizarán a partir del mismo mes, las acciones para el Convenio se iniciarán en abril. Adicionalmente, se inició la elaboración de la normatividad técnica operativa; de los proyectos de diseños de la documentación electiva y de los preparativos para la compra de insumos y herramientas para la rehabilitación de diversos materiales electorales, así como para la nueva adquisición de algunos de ellos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-14-41-101-01) (Enero-Septiembre)	50%	50%	100%	50%	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-15-41-101-01) (Junio-Diciembre)	0%	0%	0%	0%	Las actividades programadas darán inicio en el siguiente trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en el procedimiento electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-16-41-101-01) (Enero-Junio)	0%	0%	0%	0%	Para esta Actividad Institucional, se tiene un avance e iniciará su cumplimiento en el siguiente trimestre.

**2.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017**

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos, elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos con oportunidad para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-15-12-41-101-01) (Enero-Diciembre)	0%	0%	0%	0%	Las metas de esta Actividad Institucional están programadas para concluirse a partir del tercer trimestre; sin embargo, se iniciaron algunas actividades preparatorias para la rehabilitación de algunos materiales electivos y/o, en su caso, nueva adquisición. Además, se inició la elaboración del documento técnico normativo, en materia de organización.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-15-13-41-101-01) (Enero-Diciembre)	0%	0%	0%	0%	Las actividades programadas darán inicio en el tercer trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-15-14-41-101-01) (Julio-Diciembre)	0%	0%	0%	0%	Concluyeron actividades en materia estadística sobre el corredor cultural Chapultepec-Zona Rosa; concluirán acciones relativas a la consulta ciudadana 2016 y se desarrolló un sistema de consulta relacionado con las consultas sobre presupuesto participativo que ha organizado el IEDF.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-15-15-41-101-01) (Enero-Julio)	0%	0%	0%	0%	Las actividades programadas darán inicio el siguiente trimestre.

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

#### 3.1. PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del programa de organización y geoestadística electoral 2016. (Clave 24A000-07-01-1-3-6-01-01-21-56-101-01) (Enero-Diciembre)	Coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016, se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; coordinar,	4	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos, Acuerdos e informes de avances y de resultados, para su remisión y, en su caso, aprobación por las instancias superiores de dirección del Instituto; eficientar las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que el desempeño de los recursos humanos se utilicen mediante la promoción de la equidad de género; y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.		

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos y sistemas informáticos analizados para impulsar propuestas de mejora, en materia de organización electoral, para la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana aplicados en los órganos desconcentrados, y reflejados en la planeación, programación y presupuestación 2017. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-41-101-01) (Enero- Diciembre)	Elaborar y presentar a consideración de las autoridades correspondientes, la propuesta de mejora de los sistemas informáticos que se utilizarán en los futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	1	
	Recibirlos formatos que, en su caso, envíen las Direcciones Distritales sobre aspectos relevantes en materia de organización electoral que pudieran impactar o replicarse en la organización de procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	N/C	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentación electiva y materiales electorales y electivos analizados y mejorados con enfoque de Derechos Humanos. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-41-101-01) (Enero-Diciembre)	Analizar y proponer mejoras a la Documentación Electiva de Participación Ciudadana utilizada en la pasada Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos.	1	
	Analizar y elaborar propuestas de mejora de los modelos y diseños de Materiales Electorales y Electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad e impulsar a su difusión.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Recibir de las direcciones distritales comentarios y sugerencias de mejora a la Documentación Electoral y Electiva; así como de los Materiales Electorales y Electivos utilizados en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2016.	N/C	
	Recibir de grupos de enfoque externos comentarios y sugerencias de mejora a la Documentación Electoral y Electiva; así como de los Materiales Electorales y Electivos utilizados en el Proceso Ordinario 2014-2015 y en los procesos de Participación Ciudadana 2015.	N/C	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Socialización permanente, a la ciudadanía, de productos cartográficos impresos y digitales. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-03-41-101-01) (Enero-Diciembre)	Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local.	1	
	Mantenimiento al Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.	1	
	Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.	1	
	Dar seguimiento y, en su caso, atención a los trabajos de distritación local que realice el INE.	1	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Generar y proporcionar elementos de análisis retrospectivo y prospectivo sobre la democracia capitalina. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-41-101-01) (Enero-Diciembre)	Presentar ante la COyGE, en su caso, el proyecto de contenido de la Estadística de participación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y del sistema informático.	1	
	Integrar, en su caso, la publicación de la participación en el Distrito Federal del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1	
	Desarrollar, en su caso, un Sistema de Consulta de la Estadística de participación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1	
	Elaborar el documento referente al estudio sobre el fenómeno del voto nulo en la Ciudad de México.	1	
	Presentar ante los integrantes de la COyGE, el documento,	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	en su caso, relativo a la Estadística de participación de los ciudadanos que emitieron su voto en la elección local del 7 de junio de 2015, así como el sistema de consulta.		
	Presentar ante los integrantes de la COyGE, el estudio sobre el fenómeno del voto nulo en el Distrito Federal.	1	

N/C: No cuantificado

### 3.2. PROGRAMA ESPECIAL

#### 3.2.1. ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos, elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos con oportunidad para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-14-13-41-101-01) (Enero-Septiembre)	Participar en la elaboración y gestión de la suscripción del Convenio específico de apoyo y colaboración entre la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual esta autoridad federal facilite en préstamo planteles educativos para la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Centros de Capacitación en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	
	Acondicionar los materiales electivos y distribuir a las Direcciones Distritales para la organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	19,375	La conclusión de esta actividad está programada para el tercer trimestre del año.
	Elaborar el Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera que presenten la DEOyGE y la UTSI para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2016 y presentarlo a las instancias correspondientes para su aprobación.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Elaborar el documento técnico normativo, en materia de organización, para la preparación y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y presentarlo a las instancias correspondientes para su aprobación.	1	
	Elaborar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban los Materiales Electivos necesarios para la organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y presentarlo para su aprobación a las instancias correspondientes.	1	
	Elaborar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueban el diseño y modelo de la Boleta, la Documentación Electiva y Auxiliar necesarias para la organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y presentarlo para su aprobación a las instancias correspondientes.	1	
	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes, el Anexo del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Materiales Electivos necesarios para la organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	
	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes el Anexo del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el diseño y modelo de la Boleta, la Documentación Electiva y Auxiliar necesaria para la organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	
	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes los Criterios para la recuperación, clasificación y entrega de los materiales recuperados al término de la jornada de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Celebrar reuniones de trabajo en materia de organización electoral con funcionarios de las Direcciones Distritales para abordar aspectos relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	N/C	
	Publicar en el Micrositio en materia de organización electoral los documentos y normatividad para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, generada para su aplicación por los Órganos Desconcentrados.	N/C	
	Participar en la elaboración y gestión de la suscripción del Convenio de apoyo y colaboración que celebrará este Instituto con Talleres Gráficos de México, para imprimir la documentación electiva a utilizarse en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	
	Participar en la elaboración y gestión de la suscripción del Convenio de apoyo y colaboración que celebrará este Instituto con el Instituto Politécnico Nacional, para la elaboración del líquido indeleble a utilizarse en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	
	Convocar a los funcionarios de los Órganos Desconcentrados para la capacitación en el uso de la Documentación Electiva y los Materiales Electivos que se utilizarán en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	
	Llevar a cabo pruebas y/o simulacros al Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC-2016) que se utilizará en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	N/C	
	Integrar el listado con la propuesta de las Direcciones Distritales para la ubicación de las Mesas Receptoras de Votación, para su presentación a las instancias correspondientes.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Dar seguimiento y supervisar la aplicación, por parte de los Órganos Desconcentrados, del documento técnico normativo, en materia de organización electoral, para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2016.	N/C	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-14-41-101-01) (Enero-Septiembre)	Coordinar la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, en campo y gabinete.	1	En su caso, continuará esta actividad hasta obtener la aprobación del MGPC2016 por parte del Consejo General.
	Actualizar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016.	1	Se continuará esta actividad, hasta obtener la aprobación del MGPC2016 por parte de los integrantes del máximo órgano de dirección institucional.
	Elaborar los Planos Delegacionales Seccionales y planos individuales, con límites de colonias y pueblos originarios 2016.	1	
	Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	1	
	Implementar el Sistema de consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016.	1	
	Implementar el Sistema de Consulta con la ubicación de las Mesas Receptoras de Votación 2016.	1	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-15-41-101-01) (Junio-Diciembre)	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y del sistema informático.	1	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en el procedimiento electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-16-41-101-01) (Enero-Junio)	Elaborar y suscribir un Convenio de Colaboración con el INE en materia de ejercicios de participación ciudadana.	1	
	Elaborar y suscribir con el INE, el Anexo Técnico para obtener y procesar la base de datos de los ciudadanos registrados en la Lista Nominal del Distrito Federal para la organización de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	
	Generar y entregar, en su caso, la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal, a las instancias del IEDF y partidos políticos, a partir de los cortes que remita el Registro Federal de Electores.	N/C	
	Dar seguimiento y cumplimiento a las cláusulas definidas en los instrumentos legales que se suscriban con el INE.	N/C	
	Gestionar y recibir por parte de la DERFE, las bases de datos trimestrales que contienen la información cartográfica digital del Distrito Federal.	3	
	Desarrollar un sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	
	Aplicar criterios para adecuar la Lista Nominal de Electores al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 y su utilización en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	N/C	
	Gestionar y procesar la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal, proporcionada por la DERFE, para su adecuación al instrumento cartográfico.	N/C	
	Gestionar la obtención de la base cartográfica digital del Distrito Federal con la finalidad de que la DEOyGE esté en posibilidad de identificar los registros ciudadanos sin soporte cartográfico.	1	
	Presentar ante los integrantes de la COyGE, el sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Realizar la búsqueda en la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal, de los integrantes de las fórmulas contendientes para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y, notificar al área correspondiente, los resultados respectivos.	N/C	
	Elaborar el reporte final respecto de los resultados de la búsqueda en la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal, de los integrantes de las fórmulas contendientes para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	
	Actualizar las herramientas informáticas del Centro de Información Telefónica del IEDF, así como su instalación y operación.	1	

N/C: No cuantificado

### 3.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos, elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos con oportunidad para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-15-12-41-101-01) (Enero-Diciembre)	Elaborar los requerimientos para la actualización, del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC-2016), para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	1	
	Elaborar los requerimientos para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC-2016), para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	1	
	Proveer, en su caso, a los responsables de la UAM de la documentación para la actualización de la aplicación automatizada de las actas de escrutinio y cómputo (ProDiActaIEDF), para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.	N/C	
	Acondicionar los materiales electivos y distribuir a las Direcciones Distritales para la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	N/C	
	Elaborar la Guía en materia de organización para la preparación y desarrollo de la	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, que se celebrará en noviembre de 2016, y presentarla a las instancias correspondientes para su aprobación.		

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-15-13-41-101-01) (Enero-Diciembre)			Las actividades programadas darán inicio en el tercer trimestre.

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-15-14-41-101-01) (Julio-Diciembre)	Dar seguimiento a la edición de la publicación de la Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.	N/C	

N/C: No cuantificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-15-15-41-101-01) (Enero-Julio)	Procesar, en su caso, los insumos registrales que remite el INE para el proceso electivo de la Consulta ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.	1	
	Desarrollar un sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en las Consultas Ciudadanas sobre el Presupuesto Participativo que ha organizado el IEDF.	1	
	Dar seguimiento y cumplimiento a las cláusulas definidas en los instrumentos legales que se suscriban con el Instituto Nacional Electoral.	N/C	
	Presentar ante los integrantes de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral el Sistema de Consulta relativo a la evolución de los Instrumentos Electorales que se han utilizado en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo que ha organizado el IEDF.	1	

N/C: No cuantificado

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IEDF (Consejo General), tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IEDF, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) presenta el Primer Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2016.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2016.

### MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el primero, en los artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

#### 1. ACTIVIDADES

##### 1.1. COORDINAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016.

Esta Actividad Institucional responde a la operación de la DEPC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del Código, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la

misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 3 reuniones de trabajo con personal de la Subdirección de Formación, Dirección de Organizaciones de Representaciones Ciudadanas, Subdirección de Evaluación y Vinculación y el encargado de la DEPC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

Respecto de las modificaciones a los requerimientos presupuestales para el ejercicio fiscal 2016 correspondientes a la DEPC, fueron capturadas en el Sistema de Presupuesto (plataforma Lotus Notes).

El titular de la Dirección Ejecutiva asistió a 12 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron ordinarias, 7 extraordinarias y 2 urgentes; 9 sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) de las cuales 3 fueron ordinarias y 6 extraordinarias; 4 sesiones del Comité de Informática de las cuales 3 fueron ordinarias y 1 extraordinarias; 5 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, 3 fueron ordinarias, 2 extraordinaria; y 4 sesiones del Comité Técnico Editorial, 3 ordinarias y 1 extraordinaria.

También se elaboraron 11 Informes de Actividades Semanales, mismos que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se realizaron y presentaron a la CPC, los siguientes documentos:

1. Convocatoria dirigida a las ciudadanas, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil del Distrito Federal para participar como Observadores(as) en las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre Presupuesto Participativo de la colonia Texcalco, clave 04-027, de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, y de las colonias Santa María Tomatlán (Pueblo), clave 07-214, y Vicente Guerrero-Súper Manzana 6 (Unidad Habitacional), clave 07-247, ambas de la Delegación Iztapalapa, así como Anexos respectivos.
2. Informe sobre la Renovación de las Mesas Directivas y Secretarías Ejecutivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales 2016.
3. Protocolo para la Atención a integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana y público en general, por parte del personal que labora en las 40 Direcciones Distritales.
4. Informe sobre la visita de la Jefatura Delegacional de Coyoacán para determinar la viabilidad de la Consulta Ciudadana que se plantea realizar acerca del predio denominado "Planta de Asfalto".

5. Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
6. Estrategia Didáctica y Operativa del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
7. Informe sobre las actividades preparatorias y de realización de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre Presupuesto Participativo 2016 en las Colonias Texcalco, clave 04-027, de la Delegación Cuajimalpa, y Santa María Tomatlán (Pblo), clave 07-214, de la Delegación Iztapalapa; así como de la Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo de la Colonia Vicente Guerrero Súper Manzana 6 (U Hab), clave 07-247.
8. Informe sobre las actividades preparatorias y de realización para la Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que se llevará a cabo en la Colonia Francisco Villa, clave 07-076, en la Delegación Iztapalapa.
9. Informe sobre las actividades preparatorias y de realización para la Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que se llevará a cabo en la Colonia La Asunción (Barr), clave 13-017, en la Delegación Xochimilco.
10. Informe sobre las actividades desarrolladas de acuerdo a la Base Séptima de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 y del cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Octavo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal, denominado "CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016: CASOS ESPECIALES".
11. Informe sobre el Reconocimiento de Buenas Prácticas de Presupuesto Participativo 2016, y anexos.
12. Informe sobre la Tercera y Cuarta entrega de apoyos materiales 2015 a los Órganos de Representación Ciudadana y Propuesta de Calendario para la entrega de papelería 2016.
13. Proyecto de Modelo Interinstitucional de Orientación y Asesoría en Materia de Participación Ciudadana 'Participatel' 2652-0989.
14. Material de capacitación previsto en el Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general 2016, correspondiente al cuadernillo: COORDINACIONES DE TRABAJO Líneas para la organización interna de los Órganos de Representación Ciudadana.

## **1.2. INCREMENTAR LA DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y APOYO DEL IEDF CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA CIUDADANÍA, A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS ORC, A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL.**

Esta actividad institucional cuenta con tres acciones específicas a realizar durante el año, a saber:

1.2.1 REALIZAR DOS REUNIONES DE TRABAJO AL AÑO, DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LOGRAR APOYO DE LAS INSTITUCIONES EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con esta acción se favorece la creación de sinergias para abordar la capacitación, educación, asesoría y comunicación entre el IEDF y las delegaciones, dependencias o instituciones con la finalidad de brindar mayor información a los ORC y a la ciudadanía en general en temas de participación ciudadana.

Al respecto, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo la 1ª Reunión de Trabajo de Coordinación Interinstitucional con el personal de participación ciudadana de las 16 delegaciones de la Ciudad y con las y los Coordinadores Distritales cabeceras de delegación del IEDF. Dicha reunión de trabajo se llevó a cabo el 18 de marzo del año en curso, en el salón de uso múltiple de este Instituto, de las 12:30 a las 15:00 horas.

El objetivo de la reunión fue compartir lo siguiente:

- Presentación del Plan Anual de estudios 2016.
- Presentación de la Estrategia didáctica y operativa del Plan de estudios 2016.
- Oferta de capacitación al personal del servicio público de la delegación.
- Informar sobre la entrega de carteles en materia de participación ciudadana.
- Difusión en la página web y redes sociales de la delegación los temas de participación ciudadana.
- Reuniones de trabajo para acordar la logística, difusión y procedimientos para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016-2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
- Reuniones de trabajo para acordar los Foros de información, deliberación, análisis y propuestas sobre la reforma política de la Ciudad de México y la Elección del Constituyente, dirigidos a ciudadanos y ciudadanas de cada una de las demarcaciones políticas de la Ciudad de México.

De conformidad con la Circular No. 34, suscrita por el Secretario Ejecutivo, se convocó a las coordinadores/as de las direcciones distritales cabeceras de delegación para asistir a dicha reunión, con el propósito de establecer comunicación directa entre las y los funcionarios delegacionales. A la reunión de trabajo se presentaron 31 personas del servicio público delegacional distribuidos conforme a la siguiente tabla:

Delegación	Asistentes
Álvaro Obregón	2
Azcapotzalco	No asistió a la reunión
Benito Juárez	1
Coyoacán	2
Cuajimalpa de Morelos	1
Cuauhtémoc	1
Gustavo A. Madero	4
Iztacalco	8
Iztapalapa	2
La Magdalena Contreras	2
Milpa Alta	1
Miguel Hidalgo	1

Tláhuac	2
Tlalpan	1
Venustiano Carranza	2
Xochimilco	1
Total	<b>31</b>

Como resultado de la 1ª Reunión de Trabajo de Coordinación Interinstitucional se recopilaron datos de la persona que fungirá como enlace del área de participación ciudadana de las delegaciones con la Dirección Ejecutiva y las direcciones distritales. Como acuerdo emanado de la propia reunión se creará un grupo de WhatsApp para mantener comunicación constante y directa.

Esta acción se cumplió al 100% de acuerdo con lo programado.

**1.2.2 PUBLICAR POR INTERNET LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LOS TALLERES Y CURSOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En el trimestre que se reporta se llevó a cabo la sesión informativa con los responsables de las 40 coordinaciones distritales, así como los talleres de capacitación con los encargados operativos de brindar la capacitación en cada distrito, como se informará más adelante; en dichos talleres se les mostró e instruyó sobre las nuevas características del microsítio de capacitación en materia de Participación Ciudadana.

Durante enero, febrero y marzo se trabajó en la mejora operativa del microsítio, con el propósito de ir concentrando en dicho espacio diferentes actividades que realiza tanto la Dirección Ejecutiva como las direcciones distritales, tales como la captura de los calendarios o programas de trabajo por dirección distrital, con la novedad de que la información que ahí se captura, ahora es pública en tiempo real para la ciudadanía, otra nueva función es la captura de las fichas de asistencia a los cursos y talleres y las evaluaciones de las capacitaciones en cada dirección distrital y en oficinas centrales.

En el trimestre que se reporta cada dirección distrital capturó de acuerdo con lo programado la calendarización de los cursos y talleres que ofrece dentro de su demarcación territorial, por lo que esta actividad se cumplió de acuerdo con lo programado.

La información relativa a los cursos y talleres aparecerá de manera pública con el propósito de que cualquier persona que lo desee pueda acceder a la página de internet institucional y revisar los calendarios de cursos y talleres, ordenado por fechas con los domicilios en los que se impartirá el curso o taller, esta es una de las principales innovaciones del microsítio, además de que a través de *Google maps* puede llevar virtualmente a las personas hasta el lugar en donde se desarrollará la capacitación.

### 1.2.3 ELABORAR UN PROYECTO DE UN MODELO INTERINSTITUCIONAL DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PARTICIPATEL).

El proyecto del Participatel pretende abrir canales de comunicación a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y a la población de la Ciudad de México con el IEDF y con las autoridades en materia de participación ciudadana para brindarles e intercambiar información y orientación en la materia, de manera rápida, gratuita y profesional.

La Dirección Ejecutiva busca generar modelos de atención para las distintas plataformas de contacto con las que el IEDF cuenta, la propuesta que se presentó a la Comisión de Participación Ciudadana se podrá ir adaptando hasta tener un modelo integral de contacto y atención para la participación ciudadana.

Participatel forma parte del programa integral de comunicación y se suma a las iniciativas ya implementadas por el IEDF dentro de lo relativo a los procesos y mecanismos de participación ciudadana, hace uso de tecnologías de comunicación como el teléfono e Internet, a través de las cuales daría atención a las necesidades de información y asesoría tanto de los ORC como de la población en general, de manera rápida, profesional y sin necesidad de trasladarse hasta las oficinas distritales o centrales.

Los beneficios de la implementación de Participatel serían los siguientes:

- Se tiene un equipo de personas que concentra la mayor cantidad de información posible acerca del tema de participación ciudadana y de los órganos de representación ciudadana y conoce ampliamente la información contenida en la página institucional para dar una pronta y certera respuesta.
- Se reduce el costo y esfuerzo de los usuarios en conseguir información, al tener un servicio que responde de manera inmediata y sin necesidad de traslados.
- Se reduce la frustración y se incrementa la motivación de los ORC al contar con un servicio que les escucha, informa y orienta acerca de sus funciones, atribuciones, obligaciones, derechos, servicios, programas y actividades en materia de participación ciudadana.
- Se incrementa la motivación en la población en general al contar con un servicio que aclara sus dudas y proporcionan información fidedigna de los procesos de participación ciudadana.
- Se construyen mejores relaciones con las personas integrantes de los ORC y de las organizaciones ciudadanas.
- Se provee una imagen ante las ORC de acompañamiento, compromiso y eficiencia de parte del IEDF y de las demás autoridades en materia de participación ciudadana.
- Se pueden tomar decisiones estratégicas al conocer los intereses y necesidades de las personas usuarias.
- Se descarga de la atención en ese sentido a las Direcciones Distritales y les permite contar con más tiempo para enfocarse en la construcción de procesos de participación ciudadana dentro de sus demarcaciones.
- Se incorpora en la atención el respeto a los derechos humanos, por supuesto, el derecho de la participación ciudadana, la igualdad de género, la inclusión, la perspectiva de juventudes y el respeto a la normatividad de acceso a la información y la protección de datos personales.

El proyecto fue presentado a la Comisión de Participación Ciudadana el 31 de marzo de 2016 en la Tercera Sesión Ordinaria por lo que la acción se cumplió al 100% de acuerdo con lo programado, se recibieron observaciones y se está en espera para su aprobación.

### **1.3. INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA TANTO EN LA IMPLEMENTACIÓN COMO EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Esta actividad institucional cuenta con tres acciones específicas a realizar durante el año, a saber:

#### **1.3.1 ELABORAR EL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS Y ACCIONES PARA LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS, PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2016.**

El *Plan Anual de Estudios 2016*, se elaboró y presentó a la Comisión de Participación Ciudadana el 26 de febrero en la 2a Sesión Ordinaria del 2016 y fue aprobado mediante el acuerdo CPC/010/2016.

El Plan correspondiente a este año se elaboró tomando en cuenta la experiencia que se tiene con los diferentes públicos a los que va dirigido, por un lado los integrantes de la generación 2013-2016 de comités y consejos; por otro, las personas que integren fórmulas para conformar comités y consejos, así como los propios integrantes que sean electos este año, y por último, el personal del servicio público principalmente de las delegaciones políticas de la Ciudad de México y la ciudadanía en general interesada en el tema.

Al igual que el Plan de año anterior, este Plan pretende atender también a la población femenil y juvenil de la Ciudad con el propósito de generar mayor participación en grupos que anteriormente se encontraban distantes en la toma de decisiones.

En términos generales el Plan de este año se sustenta en lo establecido en el siguiente esquema:



Para este año el Plan Anual de Estudios 2016, ofrece talleres o cursos correspondientes a los siguientes temas:

Nº	TEMA
1	(Inducción) ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?
2	Presupuesto Participativo y Planeación de Proyectos
3	Gestión para el Desarrollo Comunitario y Anexo
4	Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos/
5	Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz.
6	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal
7	Instalación y desarrollo de sesiones y asambleas. El a b c de las sesiones.
8	Derecho de acceso a la Información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo.
9	Instrumentos de participación ciudadana cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal
10	Presupuesto participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios
11	Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana
12	Marco Jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal
13	Propedéutico, curso de inducción para fórmulas registradas.
14	Guía para la elaboración de proyectos para el presupuesto participativo

Cabe señalar que la ciudadanía puede solicitar cualquier otro tema que no se encuentre dentro del catálogo pero que tenga relación con la participación ciudadana o con las funciones de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, tal es el caso del tema: *Discurso Eficaz* que fue solicitado por integrantes de comités ciudadanos de la Delegación Magdalena Contreras

al IEDF, por lo que la Dirección Ejecutiva en coordinación con la sede distrital se encargaron de impartir cinco talleres del tema solicitado, durante febrero y marzo en las instalaciones de la Dirección Distrital XXXIII en La Magdalena Contreras.

Derivado de lo anterior esta acción se concluye al 100% de acuerdo con lo programado.

### 1.3.2 ELABORAR LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA Y OPERATIVA DEL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS Y ACCIONES PARA LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS, PERSONAL DEL SERVICIO.

En complemento al Plan Anual de Estudios 2016 mencionado durante enero y febrero se elaboró la Estrategia didáctica y operativa del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016 (Estrategia didáctica 2016), siendo aprobada por la Comisión de Participación Ciudadana mediante el acuerdo CPC/012/2016 del 26 de febrero de 2016 en la Segunda Sesión Ordinaria.

Derivado de lo anterior esta acción se concluye al 100% en el trimestre programado.

### 1.3.3 ATENDER 25 ASESORÍAS TRIMESTRALES BRINDADAS A LAS PERSONAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL SOBRE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En el primer trimestre del año la Dirección Ejecutiva atendió 33 solicitudes de asesoría de las cuales 11 fueron de manera presencial de ciudadanos/as o servidores públicos, 7 vía telefónica y 15 a través de correo institucional, las solicitudes se relacionaron principalmente con los siguientes temas:

- Cursos de capacitación que ofrece el IEDF
- Ley de Participación Ciudadana
- Presupuesto participativo en las colonias
- Presupuesto participativo en la Ciudad
- Solicitud de manuales

Es de señalar que con esta cifra se superaron las solicitudes estimadas para el trimestre, por lo anterior, esta acción cumple al 100% con lo programado para el periodo.

## 1.4. CAPACITAR, ASESORAR Y COMUNICAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PARA EJERCER SUS FUNCIONES COMO LO SEÑALA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Esta actividad institucional se conforma de seis acciones específicas, las cuales complementan los contenidos didácticos para los cursos y talleres que se ofrecen a la ciudadanía y específicamente a los integrantes de los ORC de la Ciudad de México.

#### 1.4.1 DISEÑAR EL CURSO PROPEDÉUTICO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE DESEEN INTEGRAR UNA FÓRMULA PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

Tomando en cuenta que estos contenidos serán utilizados durante el segundo semestre del año con el fin de informar a la ciudadanía interesada en formar parte de algún órgano de representación ciudadana se tiene previsto elaborar el contenido durante el segundo trimestre del año de acuerdo con lo calendarizado.

#### 1.4.2 DISEÑAR EL CURSO DE INDUCCIÓN PARA LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS NUEVOS ORC, DERIVADOS DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DEL 2016.

Al igual que en el punto anterior, se prevé impartir el curso de inducción durante el segundo semestre del año, está dirigido a los integrantes electos de los comités y consejos 2016-2019, por lo que se tiene contemplado su diseño para el segundo trimestre del año.

#### 1.4.3 ELABORAR EL CONTENIDO PARA LA REEDICIÓN DEL MANUAL PARA EL CURSO DE INDUCCIÓN ¿QUÉ SON Y QUÉ HACEN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA?

En el mismo tenor de los puntos anteriores este documento se elaborará en los trimestres siguientes.

#### 1.4.4 ELABORAR CONTENIDOS SOBRE LAS TEMÁTICAS DE LAS 10 COORDINACIONES DE TRABAJO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

Durante el trimestre que se reporta se elaboraron los contenidos de las 10 coordinaciones establecidas en el artículo 97 de la Ley de Participación Ciudadana, con el propósito de vincular a los coordinadores encargados con las instancias, instituciones o dependencias correspondientes a la función de cada una de las siguientes coordinaciones:

- XI. Coordinación Interna.
- XII. Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.
- XIII. Coordinación de Desarrollo Social, Educación y Prevención de las Adicciones.
- XIV. Coordinación de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente.
- XV. Coordinación de Presupuesto y Planeación Participativa y de Desarrollo Económico y Empleo.
- XVI. Coordinación de Desarrollo, Movilidad y Servicios Urbanos.
- XVII. Coordinación de Capacitación y Formación Ciudadana y de Comunicación y Cultura Cívica.
- XVIII. Coordinación de Fomento a los Derechos Humanos.
- XIX. Coordinación de Fomento a la Transparencia y Acceso a la Información.
- XX. Coordinación de Equidad y Género.

El contenido de las 10 coordinaciones se presentó a la Comisión de Participación Ciudadana en la Tercera Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el 31 de marzo de 2016, por lo que la acción se cumplió al 100%, de acuerdo con lo programado. Se recibieron observaciones y se está en la espera de su aprobación.

1.4.5 ELABORAR EL CONTENIDO DE LA GUÍA PARA ELABORAR PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

La elaboración de este contenido se tiene prevista para el segundo trimestre del año conforme a lo programado.

1.4.6 ACTUALIZAR CUATRO CURSOS EN LÍNEA.

Durante los primeros meses de año se llevó a cabo la revisión y actualización del microsítio de capacitación en materia de participación ciudadana.

Actualmente el microsítio sirve para que la ciudadanía pueda descargar los contenidos de los materiales editados por la Dirección Ejecutiva, así como para conocer en qué fecha y domicilio se llevarán a cabo los cursos y talleres de capacitación presencial y sobre qué tema.

El Microsítio renovado cuenta con las siguientes secciones principales:

- Inicio. Es la sección en donde la ciudadanía puede acceder a todos las secciones del microsítio incluyendo el Aula Virtual y las descargas de materiales en PDF o solicitar su constancia:



- Cursos 2013-2016. En este apartado se encuentran los materiales editados para la generación 2013-2016 de los comités y consejos:



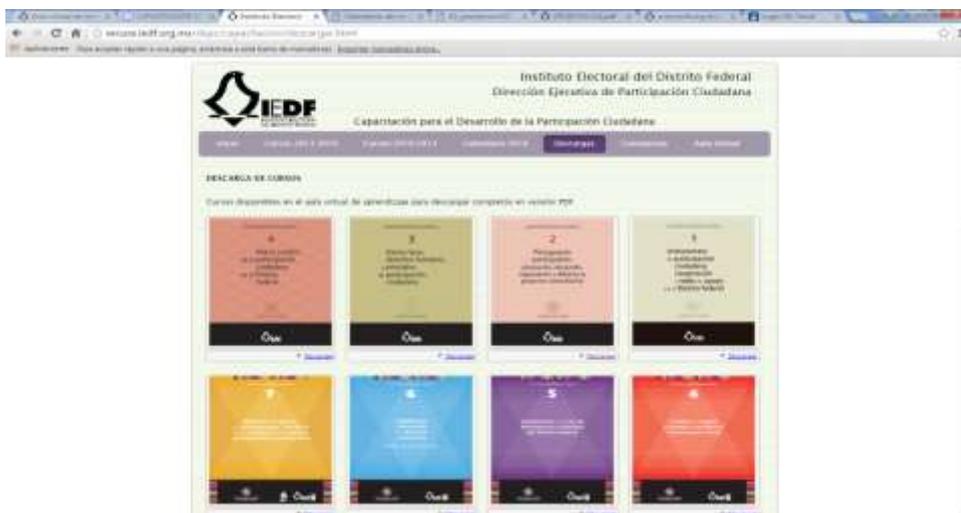
- Cursos 2010-2013. En este apartado se encuentran los primeros materiales que el IEDF editó para la primera generación de comités y consejos con base en los temas establecidos en el artículo 191 de la Ley de Participación Ciudadana:



- Calendario 2016. En este apartado aparecen las fechas y lugares capturados por los responsables de la capacitación en las 40 direcciones distritales, en esta sección cualquier ciudadano puede conocer las fechas, lugares y temas sobre los que se impartirán los talleres o cursos de capacitación durante 2016. Este apartado tiene novedades como la ubicación exacta del domicilio con la herramienta google maps y conocer las fechas lugares y temas en tiempo real, es decir, en el momento que se captura la información.



- Descargas. En esta sección la ciudadanía pueden descargar todos los materiales en formato PDF.



- Constancias. La ciudadanía puede solicitar por esta vía su constancia de acreditación de los cursos que acredite en línea.



- Aula Virtual. En este apartado se da ingreso al Aula Virtual de capacitación en materia de participación ciudadana. Actualmente se están revisando los cursos en línea de los materiales de la serie *Bases para la participación ciudadana*, el primer material *Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal*, se encuentra disponible para que la ciudadanía de la Ciudad de México lo curse en línea.



**OTRAS ACTIVIDADES**

En el trimestre que se reporta, el Secretario Ejecutivo emitió la Circular No. 32 con la cual instruyó a las Coordinaciones de las 40 direcciones distritales designar a la persona encargada de la capacitación en materia de participación ciudadana en sus distritos, con el propósito de que asistieran al taller de capacitación los días comprendidos entre el 29 de marzo al 1 de abril de 2016 en las instalaciones de las oficinas centrales de este Instituto.

Derivado de lo anterior la Dirección Ejecutiva llevó a cabo las sesiones de capacitación con el personal del Servicio Profesional Electoral designado para realizar los procesos de capacitación

en materia de participación ciudadana, conforme a lo establecido en la Circular antes mencionada.

Por lo tanto, en este trimestre se llevó a cabo, de manera adicional a lo programado, capacitación al personal del Servicio Profesional Electoral, el cual a su vez brindará capacitación sobre los temas establecidos en el Plan Anual de Estudios 2016 al personal de las instancias públicas delegacionales en sus respectivos ámbitos territoriales, a los integrantes de los ORC y a la ciudadanía en general.

**1.5. ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO PERMANENTES SOBRE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**1.5.1 ELABORAR LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES A TRAVÉS DE REDES SOCIALES.**

Se tiene programada la entrega de esta estrategia en el trimestre que se reporta, por lo que se cumplió con la realización del contenido. Se está en la espera para su presentación y, en su caso, aprobación en próxima sesión de la Comisión de Participación Ciudadana.

**1.5.2 PUBLICAR TEMAS RELACIONADOS CON LOS PRINCIPIOS RECTORES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES COMO: FACEBOOK, TWITTER O YOUTUBE.**

**Informe de las cuentas de la Dirección Ejecutiva de Participación**

Las cuentas de redes sociales de Facebook: Participación IEDF y Twitter: @ParticipaIEDF que administra la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), se han posicionado como un medio de comunicación y difusión de la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

En el primer trimestre del año, se han publicado 85 contenidos en Facebook y 310 contenidos en Twitter, con los siguientes temas:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es el consejo del pueblo?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre las Direcciones Distritales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de trabajo Interinstitucional con representantes delegacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día naranja.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta Ciudadana Extraordinaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Círculo de reflexión</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios Rectores de la Participación Ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la Ciudad de México</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidades del Comité Ciudadano.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IEDF</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinaciones de trabajo de los Comités Ciudadanos de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de los cursos de capacitación</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Internacional de la Mujer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro “Todos en una voz”.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesas directivas del Consejo Ciudadano Delegacional</li> </ul>	

Con cada una de las publicaciones antes mencionadas, se basan en los once Principios Rectores de la Participación Ciudadana en forma transversal, ya que se exaltarán la Democracia, Solidaridad, Responsabilidad Social, Respeto, Tolerancia y Rendición de Cuentas.

La meta programada para el primer trimestre contempla la publicación de 60 mensajes en ambas cuentas, sin embargo, la buena respuesta de los usuarios y a la intensa actividad de la DEPC, se publicaron en total 395 contenidos (con corte al 23 de marzo), lo cual rebaza la meta comprometida.

Actualmente, se cuenta con una comunidad virtual de 1525 “amistades” en Facebook y 1343 “seguidoras y seguidores” en Twitter. En las tablas siguientes se da cuenta de ello:

**Numeraria Enero-Febrero-Marzo 2016**

**Enero**

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 31 de enero de 2016
Participación IEDF	Facebook	1,479 <i>amistades</i>
@ParticipalEDF	Twitter	1,190 Seguidores

**Febrero**

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 31 de febrero de 2016
Participación IEDF	Facebook	1,504 <i>amistades</i>
@ParticipalEDF	Twitter	1,262 Seguidores

**Marzo**

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 23 de marzo de 2016
Participación IEDF	Facebook	1,527 <i>Amistades</i>
@ParticipalEDF	Twitter	1,343 <i>Seguidores</i>

**1.6. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA COMUNITARIA.**

1.6.1 ORGANIZAR Y COORDINAR CÍRCULOS DE REFLEXIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (AL MENOS 4).

El programa anual contempla la realización de cuatro Círculos de Reflexión, por lo cual se realizó este trimestre un *Círculo de Reflexión*, mismo que se describe a continuación:

1º.- “Bienvenida a las personas integrantes de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales” que se celebró el 11 de febrero del presente año en oficinas centrales de este Instituto.

A este evento acudieron 78 personas integrantes de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales y 78 personas representantes de las 16 delegaciones de la Ciudad de México, además de contar con la presencia del Consejero Electoral Carlos Á. González Martínez y de la Diputada Vania Ávila García quien es la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

#### 1.6.2 ELABORAR EL CONTENIDO DE LA AGENDA CIUDADANA.

El contenido de la Agenda Ciudadana 2016 se programó para entregar en el tercer trimestre y en caso de existir suficiencia presupuestal, solicitar la producción de ejemplares impresos y su versión como aplicación móvil.

### 1.7. ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016-2019 REALIZADA.

#### 1.7.1 DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS ELABORADOS.

Se asistieron a 4 reuniones con la UTAJ y asesores de Consejeras y Consejeros para elaboración del Reglamento de Propaganda para la Elección de Comités y Consejos. Dicho documento es fundamental para la elaboración de la Convocatoria para la Elección de Comités y Consejos, y demás documentos normativos.

Asimismo, se está ya revisando, independientemente de la posibilidad de su concurrencia con la consulta ciudadana sobre el Presupuesto Participativo, el contenido de la convocatoria utilizada hace tres años para empezar su análisis con las Coordinaciones Distritales y elaborar la propuesta a presentar próximamente a la Comisión de Participación Ciudadana.

#### 1.7.2 MANUAL DE INDUCCIÓN PARA COMITÉS Y CONSEJOS SOBRE SUS DERECHOS, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES ELABORADO.

Se realizó una primera propuesta de índice como guía para elaborar el manual de inducción para la nueva generación de integrantes de comités y consejos. Dicha propuesta será presentada en mesa de trabajo para analizarla conjuntamente con la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo y luego presentarla, para un segundo análisis y su enriquecimiento, a los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana. El documento base para este trabajo es

un manual ya existente denominado: “¿Qué son y qué hacen los órganos de representación Ciudadana?”.

### 1.7.3 REALIZAR UNA AGENDA Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (ORC) Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS (OC).

Se preparó una primera propuesta que analiza la forma de instrumentar, entre ellos y con el Instituto, mecanismos de acercamiento e intercambio de experiencias con los nuevos integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana 2016-2019, utilizando medios electrónicos disponibles como pueden ser: página de internet, redes sociales aplicaciones para teléfonos inteligentes y otras que incluyen relaciones más directas a partir del manejo de un directorio de ORC y OC que propicie invitarlos a eventos y establecer un diálogo que nos haga conocer sus necesidades de capacitación, asesoría, gestión y comunicación. Esta propuesta será sometida a consideración de la Dirección Ejecutiva para su posterior implementación.

### 1.7.4. LOS MATERIALES E INFORMES INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN SE HAN ELABORADO CONSIDERANDO LOS LINEAMIENTOS DEL USO DE LENGUAJE INCLUYENTE, NO SEXISTA Y NO DISCRIMINATORIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

La totalidad de los informes y materiales que se han generado durante este trimestre han procurado una revisión con respecto al lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio; así como se han atendido las observaciones de forma inmediata en lo que corresponde a este tenor. La mayoría de ellos han tratado asuntos relativos a las consultas extraordinarias sobre el presupuesto participativo, entrega de materiales, manuales para la instrumentación del servicio social, protocolo de atención a órganos de representación ciudadana, inducción a organizaciones ciudadanas y otros materiales de difusión.

## **1.8. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 REALIZADA.**

### 1.8.1. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DIFERENCIADA Y REGIONALIZADA PARA INCENTIVAR EL REGISTRO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS Y LA EMISIÓN DE OPINIÓN PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 ELABORADA.

En este punto, ha habido un acercamiento para llevar a cabo un convenio con la Universidad Iberoamericana, cuyo objeto será el establecer las bases de colaboración para que “...en sus respectivos ámbitos de acción en IEDF y la UIA, se otorguen mutuo apoyo en materias de interés común, tendientes a organizar y desarrollar actividades en los campos de la docencia y la investigación, así como organizar seminarios, mesas redondas, conferencias, cursos y talleres en materia político-electoral, además de la difusión de la cultura y la implementación de un laboratorio en materia de participación ciudadana abarcando la consulta de presupuesto

participativo, y la realización de prácticas profesionales que realicen en estos campos los alumnos de la Universidad”.

Dicho convenio abarcará de forma especial la difusión para incentivar el registro de proyectos específicos y para la emisión de opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, así como para la Elección de Comités y Consejos.

En el mismo sentido, se elaboró el proyecto de convenio con el Instituto de Educación Media Superior (IEMS).

Ambos convenios están en proceso de firma, ya pasaron la etapa de revisión jurídica, y también incluirán apoyos en materia de servicio social.

Existe, además, la estrategia de difusión elaborada por el área de Educación Cívica y Capacitación así como la Unidad Técnica de Comunicación Social que deberá instrumentarse en cuanto existan recursos para ello y, de forma adyacente, cuando se resuelva la iniciativa legal que busca hacer concurrente el proceso de elección de comités y consejos con la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo dado el impacto que tendrá en dicha estrategia.

#### 1.8.2. CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 DIFUNDIDA.

Se elaboró una propuesta de calendario para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, tanto como lo marca la Ley como una propuesta auxiliar si fuera concurrente dicho proceso con la “Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos”.

Asimismo, se elaboró la propuesta básica de convocatoria tomando como formato base la convocatoria del año pasado. Con dicho documento, se comenzarán a tener mesas de trabajo con algunas Direcciones Distritales y asesores de consejeros para su mejor diseño y planeación de las etapas inherentes a la misma.

#### 1.8.3. SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO PARA LA EMISIÓN DE OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA GESTIONADO.

Se llevó a cabo una reunión interna que comenzó los trabajos de análisis de áreas de oportunidad para la mejora de los sistemas informáticos tanto de registro de proyectos, como de su migración a los sistemas electrónicos que recaben la opinión. A partir del siguiente trimestre, se llevarán a cabo reuniones con la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos (UTSI) para comenzar los trabajos de mejora. De manera paralela y aprovechando los convenios que periódicamente se celebran con las Delegaciones se está tratando de incluir en los mismos un punto que nos permita conocer la relación que entablan los Comités Ciudadanos y Consejos de

los Pueblos con las autoridades, mediante el sistema de información que utiliza el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), a fin de tener indicios de sus gestiones y la frecuencia de éstas.

**1.8.4. PROTOCOLO PARA INSTRUMENTAR EL PREMIO A LOS MEJORES PROYECTOS PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**

En la convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, la base primera, numeral 11, hace mención de la Convocatoria del Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Presupuesto Participativo 2016, la cual tuvo por objetivo otorgar un reconocimiento a los mejores proyectos en la Ciudad de México, uno por Delegación, derivados del presupuesto participativo, cuyo enfoque sea claramente innovador, replicable, sustentable, sostenible, equitativos e incluyentes atributos que en conjunto le otorguen a cada uno de ellos la calidad de buena práctica.

De esta forma, la circular número 23, emitida por la Secretaria Ejecutiva de este Instituto Electoral, se solicitó que entre el 16 y 26 de febrero de 2016, las 40 Direcciones Distritales escogieran los 2 mejores proyectos presentados durante la Consulta Ciudadana de noviembre pasado en las colonias pertenecientes a sus demarcaciones territoriales y luego las Direcciones Distritales Cabecera de Delegación, de los proyectos anteriores, seleccionaron hasta 5 proyectos que tendrían, a su vez, que tener la autorización de los titulares de dichos proyectos (promoventes) para presentarlos a concurso. De esta forma, entre el 29 de febrero y el 1 de marzo de 2016 las Direcciones Distritales Cabecera de Delegación remitieron los proyectos seleccionados a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC).

Del 2 al 18 de marzo, los proyectos se turnaron al Comité Dictaminador para su valoración y entre el 22 y 23 de marzo se compilaron los resultados. De esta forma, el 24 de marzo se publicaron dichos resultados en la página WEB. Cabe mencionar que está pendiente la entrega de los reconocimientos derivado de la suficiencia presupuestal del Instituto. La Comisión de Participación Ciudadana determinará la nueva fecha.

Los acreedores al reconocimiento fueron:

DELEGACIÓN	FOLIO	NOMBRE DEL PROYECTO
ÁLVARO OBREGÓN	DESIERTO	----
AZCAPOTZALCO	IEDF/DD05/0450	SISTEMA DE RIEGO DE AGUA TRATADA PARA PARQUES Y CAMELLONES EN LA COLONIA (CONTINUIDAD). COL. NUEVA SANTA MARÍA.
BENITO JUÁREZ	DESIERTO	----

COYOACÁN	IEDF/DD32/0009	VÁLVULAS ALIVIADORAS DE PRESIÓN (DE AIRE POR EDIFICIO). COL. IMÁN 580.
CUAUHTÉMOC	IEDF/DD12/0192	CENTRO CULTURAL SOBRE RUEDAS. COL. CENTRO VIII.
CUAJIMALPA DE MORELOS	DESIERTO	----
GUSTAVO A. MADERO	IEDF/DD07/0110	CREACIÓN DE UN ESPACIO PARA LA RECREACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. COL. FAJA DE ORO.
IZTACALCO	IEDF/DD15/0151	CALENTADORES SOLARES DE AGUAS SUSTENTABLES. ENERGÍA RENOVABLE EN TU HOGAR. COL. MOSCO CHINAMPA (06-020)
IZTAPALAPA	DESIERTO	----
MAGDALENA CONTRERAS	IEDF/DD33/0275	POR UN DESARROLLO SOCIAL Y URBANO. COL. SAN NICOLÁS TOTOLAPAN.
MIGUEL HIDALGO	DESIERTO	----
MILPA ALTA	DESIERTO	----
TLÁHUAC	DESIERTO	----
TLALPAN	IEDF/DD37/0255	SKATE PARK CHICOASÉN COL. PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 1ª SECCIÓN.
VENUSTIANO CARRANZA	DESIERTO	----
XOCHIMILCO	DESIERTO	----

1.8.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES

El 18 de febrero del presente se signó un convenio con la Contraloría General del Distrito Federal, con el fin de establecer diversas acciones de apoyo y colaboración para mejorar el proceso de certificación durante la emisión de la opinión ciudadana en las Consultas sobre Presupuesto Participativo, así como para efectuar cualquier actividad que contribuya a blindar y/o mejorar el proceso que conlleva efectuar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en su totalidad o en una de sus partes; asimismo, se convino en coadyuvar en que las delegaciones político-administrativas del Distrito Federal reporten información relevante para la ciudadanía, de acuerdo con sus actividades, y que atiendan de manera anticipada la demanda ciudadana de información sobre la ejecución de los recursos económicos y proyectos que conlleva el Presupuesto Participativo. La Contraloría participará en “El Observatorio Ciudadano sobre Presupuesto Participativo” implementado a iniciativa del IEDF, tal y como ya lo hace el InfoDF, por lo que los principios de transparencia y rendición de cuentas se verán fortalecidos. También se contemplaron efectuar acciones de capacitación en beneficio de la ciudadanía y de los servidores públicos de ambas instituciones y efectuar intercambios de información que permitan alimentar el sistema electrónico de comunicación para la ciudadanía ejecutado por el IEDF denominado “Sistema web para el Seguimiento Trimestral del Presupuesto Participativo y

el Avance en la Ejecución de los Proyectos Específicos”. En los posteriores trimestres se llevarán a cabo reuniones específicas para concretar las acciones especificadas en dicho convenio y fortalecer la red del Observatorio Ciudadano.

### **1.9. ASESORÍA, APOYOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA EFECTUADA.**

#### **1.9.1. PROPUESTA PARA OTORGAR APOYOS MATERIALES A COMITÉS Y CONSEJOS, INSTRUMENTADA.**

En este trimestre se elaboró el informe de la tercera y cuarta entrega, mismo que fue presentado a la Comisión de Participación Ciudadana. Algunas de las actividades que se llevaron a cabo fueron realizadas en los primeros meses de este año, de acuerdo con la Circular correspondiente. De esta forma, las direcciones distritales tuvieron a partir de la fecha de recepción de materiales (diciembre del año pasado) y hasta el 29 de enero del 2016 para realizar dicha entrega a los respectivos órganos de representación ciudadana y hasta el 4 de febrero del mismo año para enviar a esta Dirección Ejecutiva, el *Acta Circunstanciada* en la que hicieron constar los hechos relativos a las mencionadas entregas, y así realizar la captura en el *Sistema de Seguimiento a la Entrega de los Materiales de Apoyo*. Dichas actas fueron recibidas y analizadas para elaborar el citado informe, del cual podemos mencionar que:

- Del universo de 1,793 comités y consejos ciudadanos delegacionales, las direcciones distritales entregaron a 1,784 órganos de representación ciudadana, lo que representa el 99.5% del total.
- Faltaron 9 organizaciones de representación ciudadana que por diversas causas no fue posible su entrega.
- Cinco comités ciudadanos que no recibieron su material se ubicaron en la delegación Miguel Hidalgo y cuyo argumento para no recibirlo fue que no requerían material alguno. Cuatro pertenecían a la delegación Iztapalapa y el motivo se fundó en la dificultad para la localización del/la Coordinador(a) Interno(a).

#### **1.9.2. UNIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADA.**

Se llevó a cabo una reunión con el personal encargado del seguimiento de los sistemas en la Dirección Ejecutiva para analizar los diferentes sistemas informáticos que se utilizan actualmente como herramientas para dar seguimiento puntual a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana, ya que éstos operan en diferentes plataformas y la información que generan debe reestructurarse en función de los objetivos del área y las Coordinaciones Distritales. Asimismo, se contempla incluir el seguimiento de entrega de credenciales a los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en uno de los sistemas imperantes, sobre todo para mejorarlo en vistas del proceso electivo que viene. Posterior en este análisis, se llevarán a cabo las respectivas reuniones con la UTSI para la definición de estrategias electrónicas operativas, su seguimiento por parte de esta Dirección Ejecutiva y la

correspondiente capacitación a quienes vayan a operarlo, especialmente en los Distritos.

### 1.9.3. CREDENCIAL PARA QUIENES INTEGRAN LOS COMITÉS Y CONSEJOS ELECTOS 2016-2019 DISEÑADA.

El 26 de febrero, la Secretaría Ejecutiva envió a las 40 Direcciones Distritales la circular número 30, en la cual se les solicitaba llevar a cabo la última etapa de re-credencialización con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos derivado del convenio de colaboración signado con el Gobierno del Distrito Federal el 11 de marzo de 2014. Por ello, del 1 al 9 de marzo las Direcciones Distritales fueron a invitar a aquellos integrantes de los Comités y Consejos que faltaran por llevar a cabo el trámite para que acudieran a la toma de una fotografía digital, proceso que se llevó a cabo entre el 11 y el 31 de marzo.

Posterior a esta fecha, y para el siguiente trimestre, se elaborarán las credenciales solicitadas por parte de la Dirección Ejecutiva, concluyendo de esta forma, este proceso de re-credencialización.

### 1.9.4. RECLUTAR Y FORMAR PROMOTORAS(ES) CIUDADANAS(OS) UNIVERSITARIAS(OS) INTERESADAS(OS) EN REALIZAR SERVICIO SOCIAL.

Se elaboró el Manual de capacitación para prestadores de servicio social en “Apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana”. Dicho manual contempla los principales conceptos, necesarios para formar promotoras y promotores ciudadanos, mismos que serán parte fundamental de las labores de difusión y apoyo a la ciudadanía en los procesos de participación ciudadana. Este documento está en espera de su revisión por parte de la Dirección Ejecutiva y presentación ante la Comisión.

Asimismo, y en concordancia con el anterior punto, se ha desarrollado el Programa y los “Criterios Operativos para el servicio social en Apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana”. Este documento también se encuentra en proceso de revisión por la Dirección Ejecutiva.

Por otra parte, se llevó a cabo un convenio con el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), en el cual se busca “Establecer las bases de colaboración para que las ambas instituciones en sus respectivos ámbitos de acción, se otorguen mutuo apoyo en materias de interés común, tendientes a organizar y desarrollar actividades en los campos de la docencia y la investigación, así como organizar seminarios, mesas redondas, conferencias, cursos y talleres en materia político–electoral, además de la difusión de la cultura democrática y la participación ciudadana en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, así como la realización de prácticas profesionales que realicen en estos campos los alumnos del IEMS”, para de esta forma, invitar a jóvenes a realizar sus prácticas profesionales como promotoras y promotores ciudadanos.

Al respecto, se realizaron las gestiones necesarias para el registro del programa de servicio social en la UNAM y se está a la espera de la respuesta por parte de la Institución. Así también se han llevado a cabo diversas gestiones con diversas instituciones académicas (UAM, UACM, UVM, Libre de Derecho) para registrar el programa de servicio social, conforme al calendario de registro del programa, por lo que estamos en espera de que lleguen las fechas en que se abran las convocatorias a las Instituciones reclutadoras. La promoción del servicio social, una vez aprobado el Programa, se hará en conjunto con los Distritos.

#### **1.10. DERECHOS, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DIFUNDIDAS.**

##### **1.10.1. INFORMACIÓN DEL MICROSITIO DE COMITÉS Y CONSEJOS DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL ACTUALIZADA.**

Como parte del proceso de actualización y recopilación de información concerniente a este micrositio, se acudió a 4 reuniones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral correspondientes a la presentación de resultados de los recorridos de campo y levantamiento de encuestas, rumbo al dictamen del marco geográfico de participación ciudadana. Cuando dicho dictamen pase al Consejo General y se aprueben los nuevos marcos geográficos, se considerarán, sus criterios, como base para la preparación del nuevo micrositio.

##### **1.10.2. ACTIVIDADES DE COMITÉS Y CONSEJOS, A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, DIFUNDIDAS.**

Durante el primer trimestre del año, la actividad desplegada en redes sociales estuvo dirigida a la difusión de las acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal tales como a la renovación de mesas directivas de Consejo Ciudadano Delegacional en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que se realizaron el mes de enero del año, así como las relacionadas a las Consultas Ciudadanas Extraordinarias en las delegaciones Iztapalapa, Cuajimalpa y Xochimilco, tales como Asambleas Ciudadanas, foros informativos, Convocatoria para acreditarse como observadores y observadoras electorales, apertura y cierre de Mesas Receptoras de Opinión.

Las publicaciones atendieron a la Segunda Sesión de Trabajo del Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo y comunicaron diversos aspectos relativos a la firma de Convenio de Colaboración con Contraloría General del Distrito Federal para dar seguimiento a los Proyectos de Presupuesto Participativo.

Asimismo, el contenido se refiere también a definiciones y/o acciones tomadas en el Consejo General del Instituto así como a posicionamientos de Consejeros Electorales Carlos Ángel González Martínez, Pablo César Lezama Barreda y Yuri Gabriel Beltrán Miranda correspondientes a la Comisión de Participación Ciudadana. También se difundió material propio

del Primer Círculo de Reflexión dirigido, como inducción y apoyo a la elaboración del Plan Anual de Trabajo, a mesas directivas del Consejo Ciudadano Delegacional e integrantes de las demarcaciones. Además de contenido sobre las Organizaciones Ciudadanas que recibieron recientemente su registro electoral y se llevó a cabo un taller de inducción dirigido a ellas.

Por último, en este trimestre se difundió la realización de las capacitaciones realizadas a integrantes de los comités ciudadanos en las delegaciones Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo sobre la promoción de los principios rectores de Participación Ciudadana. Actualmente se cuenta con una comunidad virtual de 1,673 seguidores y seguidoras en Facebook y 1,361 en Twitter, con lo que se registra un aumento de la audiencia respecto al año anterior.

#### 1.10.3. APOYO PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DE COMITÉS Y CONSEJOS EN LOS MEDIOS QUE CONSIDEREN PERTINENTES LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LAS JEFATURAS DELEGACIONES, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, SOLICITADO.

Se enviaron las propuestas para llevar a cabo reuniones con las delegaciones políticas en el marco del Convenio que firmarán las delegaciones con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. Dichas reuniones tienen como objetivo generar un compromiso de las delegaciones con la difusión de los procesos participativos, tales como la Consulta Ciudadana y la Elección de Comités y Consejos en sus respectivos ámbitos geográficos y en sus páginas electrónicas así como en el cumplimiento de sus responsabilidades con los ORC para evaluar de mejor su desempeño.

#### 1.10.4. SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO CIUDADANO REALIZADO.

La sesión de instalación del Observatorio se efectuó el día 22 de octubre de 2015, a partir de ello se han celebrado dos sesiones de trabajo los días 10 de diciembre de 2015 y 24 de febrero de 2016, respectivamente.

Durante la segunda sesión de trabajo se abordaron los siguientes temas:

- Revisión de acuerdos de la sesión anterior.
- Informe de estatus de proyectos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, efectuada en el mes de noviembre de 2014. El informe de la Contraloría General de la Ciudad sobre el nivel de cumplimiento sobre los proyectos ganadores refuerza la idea de fortalecer el seguimiento al cumplimiento de los mismos desde la sociedad civil y desde las instituciones responsables de velar su ejecución.

A continuación se enlistan los acuerdos que hasta la fecha se han desprendido de ambas sesiones de trabajo, informando el estatus que guarda cada uno de ellos:

<b>RESPECTO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>	
Se señaló la necesidad de un proceso de dictaminación más amplio y preciso en sus criterios para seleccionar los proyectos participantes en la Consulta Ciudadana.	Se está trabajando en un proceso de fortalecimiento de presentación y evaluación de proyectos. El límite se encuentra en que sólo las Delegaciones Políticas pueden determinar la viabilidad jurídica y que al asumir viabilidad técnica asumen o deberían asumir un compromiso. Se ha propuesto la creación de un Comité de Expertos que coadyuve en la dictaminación.
Generar una guía de dictaminación.	Estamos trabajando en ello con el Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo Social A. C.
Mejorar los formatos de presentación de los proyectos.	Estamos trabajando en ello con el Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo Social A. C.
Establecer normas y reglas más estrictas para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Se tomó nota de algunas observaciones que se valorarán al momento de generar la próxima convocatoria a Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.
Mejorar la información de las interfaces.	Un factor a mejorar está en el diseño del sistema para dar de alta, validar proyectos y garantizar su inserción en la consulta.
Estrategia para la vigilancia y seguimiento a los proyectos de presupuesto participativo.	Generar un procedimiento junto con los integrantes del Observatorio Ciudadano y los ORC para garantizar su cumplimiento.

<b>BUENAS PRÁCTICAS</b>	
Recopilar un catálogo sobre buenas prácticas.	<p>El pasado 16 de febrero inició el proceso de selección de proyectos ganadores de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016, a fin de promover su participación en la Convocatoria de Reconocimiento a las Buenas Prácticas en Presupuesto Participativo 2016.</p> <p>Los resultados de la convocatoria se encuentran publicados en la página institucional <a href="http://www.iedf.org.mx">www.iedf.org.mx</a> desde el día 23 de marzo de 2016.</p> <p>Los reconocimientos se entregarán en acto público en la fecha que defina la Comisión de Participación Ciudadana y el banco de proyectos estará disponible para consulta en línea a partir del 11 de mayo de este año, mediante link ubicado en la página web del IEDF. La Comisión resolvió que la Convocatoria para futuros incentivos precise mejor las responsabilidades de quienes participan.</p>

<b>FOMENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
Por parte de CGDF: realizar un análisis de gabinete, inspecciones físicas y aplicar medidas correctivas en torno a la ejecución de los proyectos ejecutados por las Delegaciones Políticas derivados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	En la segunda sesión de trabajo del Observatorio se presentó un análisis parcial elaborado por la Contraloría General del Distrito Federal que presenta cifras que ratifican la percepción ciudadana de falta de cumplimiento de las autoridades delegacionales en un porcentaje significativo.

<b>FORTALECIMIENTO CIUDADANO</b>	
Ampliar la visión del Observatorio hacia los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	
Elaborar un diagnóstico de necesidades de formación ciudadana.	La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del IEDF aplicó cuestionario a las y los integrantes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, entre otros fines, para realizar este diagnóstico de necesidades de formación ciudadana pero también del funcionamiento de los ORC con el fin de generar la estrategia de seguimiento que la nueva generación que inicia en octubre próximo.
<b>CONTRALORÍA</b>	
En acto público entregar resultados a las autoridades y firmar convenio de Contraloría General del Distrito Federal.	Convenio firmado.

Acuerdos pendientes

Incorporar las experiencias de la autoridad encargada de administrar el espacio público.

Estudio de perfil de participantes en la consulta del Corredor Chapultepec.

#### 1.10.5 INFORMACIÓN SOBRE LOS ESPACIOS DE LOS CUALES PUEDEN HACER USO LOS COMITÉS Y CONSEJOS, PARA LA CELEBRACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DIFUNDIDA.

Se enviaron las propuestas para llevar a cabo reuniones con las delegaciones políticas en el marco del Convenio que firmarán las delegaciones con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. Dichas reuniones que tienen como objetivo generar un compromiso de las delegaciones con el apoyo hacia los Comités y Consejos, entre lo que destaca la posibilidad de que éstos cuenten con espacios físicos definidos. Asimismo, a principios del mes de abril, se elaborará una circular, dirigida a los Coordinadores Distritales, donde se les instruirá el mecanismo para solicitar información de estos espacios y el tipo de gestiones realizadas para difundirlas a través del microsítio de Comités y Consejos.

#### 1.10.6. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Se elaboró el esquema de trabajo del diagnóstico sobre el estado que guardan los órganos de representación ciudadana: Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales de la Ciudad de México. El aludido diagnóstico tiene como propósito fundamental conocer la situación que guardan los órganos de representación ciudadana así como de las comisiones de vigilancia y los representantes de manzana, tanto en su integración como en su funcionamiento, con la idea de hacer una evaluación que permita pensar en una estrategia de vinculación, atención y seguimiento, en forma directa, con los órganos de representación ciudadana que se van a renovar, en particular con el 10% de los mismos, para potenciar su capacidad de organización, representación, gestión y desempeño a favor de la formación ciudadana democrática y los vecinos de sus colonias. Asimismo, se realizó la compilación de las fuentes documentales de información y se construyó el borrador de la metodología sobre la cual se redacta el citado diagnóstico

### 1.11. PROPUESTA PARA REGIONALIZACIÓN DE COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL REALIZADA.

#### 1.11.1. FORMULACIÓN INTEGRAL DE UNA PROPUESTA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se realizó un análisis de la Ley vigente y se elaboró una propuesta de reforma integral hacia la nueva Ley de Participación Ciudadana. Dicho documento se entregó en apoyo a los trabajos correspondientes de la oficina del Consejero Carlos González, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Asimismo, se ha colaborado con la Comisión de Participación

Ciudadana de la Asamblea Legislativa de la ciudad al respecto, en especial en lo que hace a la concurrencia del proceso electivo de Comités y Consejos así como de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo.

## **1.12. REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS DIFUNDIDO.**

### **1.12.1 REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS ACTUALIZADO.**

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 77 y 78 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y el numeral 13 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de Organizaciones Ciudadanas, del 1 de septiembre al 30 de octubre del año 2015 se llevó a cabo la recepción de solicitudes de registro de organizaciones ciudadanas a través de las cuarenta Direcciones Distritales, recibándose un total de 26 solicitudes de registro de las cuales sólo 23 fueron remitidas junto con la documentación soporte a la Dirección Ejecutiva, siendo el caso, que de 3 solicitudes no se continuó con el trámite derivado del incumplimiento del desahogo de algún requerimiento hecho a las solicitantes por las Direcciones Distritales IX, XVIII y XXXVII, ello de conformidad con el numeral 19 fracción V del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas.

De las 23 solicitudes de registro recibidas, la Dirección Ejecutiva durante el proceso de dictaminación realizó la acumulación de dos expedientes por tratarse de la solicitud de la misma persona moral ante dos Direcciones Distritales distintas conociendo de manera final un total de 22 solicitudes.

La Comisión Permanente de Participación Ciudadana en su Vigésimo Tercera sesión Extraordinaria del 12 de noviembre de 2015 y en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2015, conoció y aprobó los anteproyectos de dictamen presentados por la Dirección Ejecutiva de las solicitudes de registro de las siguientes personas morales:

1. Organización Ciudadana de Vecinos, Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida, Asociación Civil.
2. Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos, Asociación Civil.
3. Dar Integración de Servicios Sociales, Asociación Civil.
4. Los Misioneros del Arca de Noé, Asociación Civil.
5. Administración de Seguridad Privada Girasoles III, Asociación Civil.
6. Fundación Araceli Mena Malo, Asociación Civil.
7. Fundación Amiga Dame Tu Mano, Asociación Civil.
8. Alianza Vanguardista Tlatelolca, Asociación Civil.
9. Construyamos Ciudadanía, Asociación Civil.
10. Somos Lindavista Unida, Asociación Civil.
11. Residentes Unidos de San Pedro de los Pinos, Asociación Civil.
12. Asociación Mexicana PRO-Derechos del Servidor de la Seguridad Social, Asociación Civil.
13. VOCOMAC una Voz de la Comunidad, Asociación Civil.
14. Por México Somos Mejor, Asociación Civil.

15. Frente Ciudadano del Pueblo San Nicolás Totolapan en Defensa de sus Derechos Constitucionales, Asociación Civil.
16. Vive BJ, Asociación Civil.
17. Asociación Nacional de Entrenadores para la Planificación y Organización Deportiva, Asociación Civil.
18. Fundación Centro Comunitario la Casita, Asociación Civil.
19. Voluntades Organizadas para la Colaboración y Equidad Social, Asociación Civil.
20. Briza Shirley, Asociación Civil.
21. Central Campesina Cardenista, Asociación Civil.
22. Tiempo Para Mejorar, Asociación Civil.

Los proyectos de dictamen fueron aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana y remitidos a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que, a través de dicha instancia, se pusieran a consideración del Consejo General del Instituto Electoral, mismos que se aprobaron en sus términos mediante los Acuerdos ACU-621-15 del 12 de noviembre de 2015, ACU-14-16 y ACU-15-16 ambos del 28 de enero de 2016, procediéndose a emitir y notificar de manera personal a las personas morales solicitantes, los acuerdos y constancias de registro respectivas.

Del proceso de registro señalado anteriormente y en cumplimiento Artículo 79 de la Ley de Participación Ciudadana, durante el trimestre informado se elaboró la **Cédula de Identificación** de 21 organizaciones ciudadanas que obtuvieron registro –una no lo obtuvo- y que ya están publicadas en el apartado de Participación Ciudadana de la página *Web* de este Instituto Electoral, dando, con dicha acción, cumplimiento al precepto legal antes citado.

Esta actividad se reporta como concluida.

### **1.13. ORGANIZACIONES CIUDADANAS CAPACITADAS Y ASESORADAS.**

#### **1.13.1 SEGUIMIENTO A LAS CONVOCATORIAS DE SESIÓN DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN EFECTUADO.**

De acuerdo a lo previsto en el artículo 238, párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana, el personal de las Direcciones Distritales deberá estar presente en las sesiones de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, en tal sentido es que dichos órganos de representación previo a la realización de las sesiones, hacen del conocimiento a las Direcciones Distritales la convocatoria y el orden del día respectivo a desahogar en cada reunión. En la renovación de las Mesas Directivas del Consejo Ciudadano Delegacional y de sus respectivas secretarías ejecutivas, se tuvo la asistencia de 32 organizaciones ciudadanas a esas reuniones, participando con voz en el proceso electivo.

De esta manera, la actividad se reporta como concluida de acuerdo a lo programado en el Programa de Participación Ciudadana, sin embargo, se continuará con el seguimiento en este sentido dado que su presencia es más simbólica en estos eventos porque, aunque pueden formar parte de las mesas directivas, su participación sólo con voz, las desincentiva.

### 1.13.2 CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA DE DELEGACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE OBTUVIERON SU REGISTRO EN 2015 INFORMADOS.

Como ya quedo manifestado en el punto 1.6.1 del presente informe, el año pasado se llevó a cabo el proceso de registro de organizaciones ciudadanas, actividad de la cual se procedió a elaborar la respectiva *Cedula de Identificación* de cada organización ciudadana con nuevo registro, misma que hizo pública de acuerdo a lo previsto en el artículo 79 de la Ley de Participación Ciudadana sin embargo, para efecto de que los Consejos Ciudadanos Delegacionales se encuentren en posibilidad de convocar a dichas personas morales a las sesiones del pleno del consejo, tal como lo mandata el artículo 78 fracción VI de la Ley de Participación Ciudadana, se elaboró la Circular 35 de fecha 31 de marzo de 2016, signada por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, a través de la cual se instruyó a las Direcciones Distritales cabecera de delegación, informar y notificar a los Consejos Ciudadanos Delegacionales de su respectivo ámbito territorial, a través de su mesa directiva, del *Directorio de las Organizaciones Ciudadanas 2016*, el cual incorpora los datos de las personas morales que obtuvieron registro en 2015 así como la información del resto de las organizaciones registradas, mismo que fue actualizado conforme a los datos del *Censo de Organizaciones Ciudadanas 2015*, aplicado por cada una de las direcciones distritales a las organizaciones ciudadanas de su ámbito territorial respectivo con el objeto de que, conforme a la Ley, las convoquen y consideren en el acuerdo de sus trabajos.

Cabe señalar que el citado directorio contiene los datos que de conformidad con el artículo 79 fracciones I, II y VI de la Ley de Participación Ciudadana son públicos. Con lo anterior se reporta la actividad como concluida.

### 1.13.3 SEGUIMIENTO PUNTUAL DEL 20% DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS CON REGISTRO, RESPECTO DE SU PARTICIPACIÓN EN LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES REALIZADO.

A efecto de poder estar en posibilidad de atender a cabalidad dicha actividad se está realizando un análisis de los datos obtenidos del Censo de Organizaciones Ciudadanas 2015 y del nivel de participación de las Organizaciones Ciudadanas en los Consejos Ciudadanos Delegacionales durante el primer trimestre del año, información que servirá para determinar cuáles serán las organizaciones ciudadanas sujetas a seguimiento durante los tres trimestres del año restantes. Cabe señalar que se tomará como factor el interés mostrado por diversas organizaciones ciudadanas durante el taller de organizaciones ciudadanas, celebrado el 31 de marzo del presente año, para acompañar la realización de dicha actividad. Dicha acción se reporta en proceso.

**1.14. ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA VINCULADOS.**

**1.14.1 ASESORÍA A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS BRINDADA.**

La atención de dicha acción, se ha desarrollado bajo la modalidad, telefónica, presencial y vía electrónica, siendo la primera la de mayor recurrencia; durante el trimestre informado se atendieron 8 solicitudes de asesoría y dentro de los temas que han solicitado las organizaciones ciudadanas se encuentran:

- Asesoría para realizar gestión ante las autoridades delegacionales con el uso de derechos previstos en la Ley de Participación Ciudadana;
- Asesoría sobre la participación de las organizaciones en los Consejos Ciudadanos Delegacionales, y
- Asesoría sobre el procedimiento de queja contra órganos de representación ciudadana por el incumplimiento obligaciones.

**1.14.2 ORGANIZACIONES CIUDADANAS CAPACITADAS.**

El pasado 31 de marzo de 2016, se llevó a cabo el taller denominado “Derechos y Obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas” el cual de manera primordial estuvo dirigido a las organizaciones ciudadanas de nuevo registro ante el Instituto Electoral.

En el citado taller se desarrollaron los siguientes temas:

- *¿Cuáles son los Derechos y Obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas?*
- *Vinculación de las Organizaciones Ciudadanas con los Órganos de Representación Ciudadana.*
- *Introducción a los Instrumentos de Participación Ciudadana.*
- *Plan Anual de Capacitación para Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.*
- *Experiencias del trabajo de las Organizaciones Ciudadanas (Dinámica)*

El evento se desarrolló de manera satisfactoria y se contó con la asistencia y participación de 46 integrantes de organizaciones ciudadanas asistentes, siendo las siguientes:

Nombre de la Organización	Delegación
Residentes Unidos del Pedregal de San Ángel, A.C.	Álvaro Obregón
Fundación Lobbying Social, A.C.	Benito Juárez
Colonos de Presidentes Ejidales, A.C.	Coyoacán
Organización Ciudadana de Vecinos, Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida, A.C.	Coyoacán
Movimiento Ciudadano del Pueblo de Santa Úrsula, A.C.	Coyoacán
Fundación Centro Comunitario la Casita, A.C.	Cuauhtémoc

Somos Lindavista Unida, A.C.	Gustavo A. Madero
Guerreros Aztlan, A.C.	Iztapalapa
Unión Comunitaria en la Orilla de la Tierra, A.C.	Tláhuac
Más Sociedad, Más Trabajo, Más Progreso para México, A.C.	Tlalpan
Unidos Por la Preservación de la Naturaleza y el Bien Común, A.C.	Tlalpan
Colonos de Tlalpan, A.C.	Tlalpan
En Defensa de la Toriello Guerra, A.C.	Tlalpan
Fundación Yo También Ayudo, A.C.	Tlalpan
Va Por Mi Gente, A.C.	Miguel Hidalgo
Tlahuilli Cihualtepetl, A.C.	Milpa Alta
Protección Civil, Quinto Sol, A.C.	Venustiano Carranza

**1.15. ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS ENTRE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DIFUNDIDAS.**

**1.15.1 PERFIL DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y DATOS PÚBLICOS DE REGISTRO DIFUNDIDAS.**

Para la atención y cumplimiento de dicha actividad, derivado del taller de Derechos y Obligaciones Ciudadanas celebrado el 31 de marzo del presente año, se acordó con las organizaciones asistentes, recabar la información necesaria a través de su representante legal para difundir a través de las redes sociales del Instituto Electoral, sus actividades cotidianas, proyectos, experiencias y logros en beneficio de la colonia o pueblo originario con el que están vinculadas, acción que se complementará con la publicación electrónica programada para los tres trimestres del año restantes. Adicionalmente el censo de organizaciones ciudadanas (2015) será presentado a la Comisión de Participación Ciudadana próximamente porque será la base para completar la estrategia de trabajo, a partir de octubre próximo, con los ORC y OC. Dicha actividad, por tanto, se reporta en proceso.

**ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS QUE NO SE CONTEMPLAN EN EL PROGRAMA ANUAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS**

**CASOS ESPECIALES: DEFINICIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS QUE RESULTARON DE LOS CASOS ESPECIALES ESTABLECIDOS EN LA BASE SÉPTIMA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016**

El 24 de agosto de 2015 se aprobó la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, en la cual la Base Séptima establecía los casos especiales y su desahogo, mismos que a continuación se mencionan:

- a) La no celebración de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en alguna colonia o pueblo originario,

- b) Donde ninguno de los proyectos específicos registrados para una misma colonia o pueblo hayan recibido opinión alguna, o
- c) La existencia de empate en primer lugar entre dos o más proyectos.

En el siguiente cuadro se observan las colonias en ese supuesto (casos especiales)

a) Colonias con proyectos empatados

Núm.	DISTRITO	DELEGACIÓN	COLONIA O PUEBLO	CLAVE
1	XVIII	ÁLVARO OBREGÓN	EL CAPULÍN	10-059
2	XVIII		PARQUE RESIDENCIAL SAN ANTONIO (U HAB)	10-169
3	XXIII		PROGRESO TIZAPAN	10-182
4	XX		LOMAS DE SANTA FE II	10-248
5	V	AZCAPOTZALCO	SECTOR NAVAL	02-100
6	XVII	BENITO JUÁREZ	RESIDENCIAL EMPERADORES	14-040
7	XVI		ALAMOS II	14-052
8	IX	CUAUHTÉMOC	EX HIPÓDROMO DE PERALVILLO	15-012
9	XII		CENTRO VI	15-042
10	XII		CENTRO VII	15-043
11	IX		GUERRERO IV	15-053
12	XIII		ROMA NORTE I	15-068
13	XXVIII	IZTAPALAPA	LOMAS ESTRELLA 2A SECC II	07-286
14	XXXIII	LA MAGDALENA CONTRERAS	SANTA TERESA	08-049
15	XIII	MIGUEL HIDALGO	RINCÓN DEL BOSQUE	16-071
16	XIII		ESCANDÓN I	16-090
17	XXXVIII	TLALPAN	GRANJAS COAPA	12-050
18	XXXVIII		LA FAMA	12-070
19	XL		LOS PASTORES	12-088
20	XL		MIRADOR 1A SECC	12-096
21	XL		SAN JUAN TEPEXIMILPA	12-151

b) Colonias con proyectos no opinados

Núm.	DISTRITO	DELEGACIÓN	COLONIA O PUEBLO	CLAVE
22	XXIX	IZTAPALAPA	MINAS POLVORILLA (U HAB)	07-140
23	VIII	MIGUEL HIDALGO	CAMPO MILITAR 1A (Z MIL)	16-020

c) Colonia sin proyecto

Núm.	DISTRITO	DELEGACIÓN	COLONIA O PUEBLO	CLAVE
24	XXVIII	IZTAPALAPA	ZONA MILITAR FAVE SEDENA (U HAB)	07-252

En esta tesitura, el 16 de diciembre de 2016 el Instituto Electoral mediante la Circular No. 152 de la Secretaría Ejecutiva, instruyó a las 40 direcciones distritales comunicarles y apoyar a sus respectivos Consejos Ciudadanos Delegacionales a efecto de que llevaran a cabo, a más tardar el 15 de febrero del presente año, la sesión extraordinaria para determinar los proyectos

específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2016, mismas que a continuación se presentan:

Núm.	DELEGACIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
01	Álvaro Obregón	13-01-16
02	Azcapotzalco	05-02-16
03	Benito Juárez	14-01-16
04	Cuauhtémoc	
05	Iztapalapa	12-02-16
06	La Magdalena Contreras	24-11-15
07	Miguel Hidalgo	08-02-16
08	Tlalpan	12-02-16

Posteriormente, las Direcciones Distritales Cabeceras de Delegación remitieron a la Dirección Ejecutiva, copia simple del acta de la sesión extraordinaria y ocho tantos de la copia certificada del informe que sobre el particular elaboró el Consejo Ciudadano Delegacional, con la finalidad de notificar a las autoridades en materia de presupuesto participativo los resultados obtenidos en estas sesiones. Al respecto cabe mencionar que la Secretaría Ejecutiva mediante oficios números SECG-IEDF/477/2016, SECG-IEDF/478/2016 y SECG-IEDF/479/2016 realizó las notificaciones en comento a la Jefatura de Gobierno, a las Comisiones de Hacienda, de Presupuesto y Cuenta Pública y Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, así como a las jefaturas delegacionales en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, La Magdalena Contreras y Tlalpan.

El resultado de dichas sesiones extraordinarias y, por ende, de los proyectos específicos determinados por los Consejos Ciudadanos Delegacionales, se presentó en la Comisión de Participación Ciudadana.

**RENOVACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS Y SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 130, 132, 236 y 243 de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley), en enero de 2016, los 16 consejos ciudadanos delegacionales deben de realizar la renovación de sus mesas directivas y de la secretaría ejecutiva, en una sesión extraordinaria. En el mismo sentido, el Instituto Electoral del Distrito Federal, según lo dispuesto por el artículo 132, párrafo cuarto de la Ley, es el órgano encargado de instrumentar la elección de la mesa directiva. Asimismo, el artículo 78, fracción XII del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* determina que es atribución de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana coordinar las actividades para tal fin. En observancia de lo anterior, la Dirección Ejecutiva se encargó de coordinar los trabajos atinentes, de tal forma que en el pasado mes de diciembre y por conducto de la Secretaría Ejecutiva, se emitió la Circular No. 153 dirigida a las 40 Direcciones Distritales.

Conforme a lo instruido en la Circular en comento, las Direcciones Distritales realizaron las

gestiones necesarias ante las autoridades administrativas (jefaturas delegacionales) para la realización de las sesiones, celebrándose en las fechas que a continuación se indican:

**Calendario de celebración de sesiones**

#	Enero	Consejo Ciudadano Delegacional en
01	Martes 12	Milpa Alta
02	Miércoles 13	Iztapalapa
03		Álvaro Obregón
04	Jueves 14	Cuajimalpa de Morelos
05		Gustavo A. Madero
06		Miguel Hidalgo
07		Xochimilco
08		Iztacalco
09		La Magdalena Contreras
10		Benito Juárez
11		Cuauhtémoc
12	Tlalpan	
13	Viernes 15	Venustiano Carranza
14		Azcapotzalco
15	Miércoles 20	Tláhuac <sup>1</sup>
16		
17	Miércoles 27	Coyoacán

A cada una de estas reuniones, acudió personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Cabe destacar que La totalidad de las mesas y secretarías ejecutivas fueron renovadas en tiempo y sin mayores incidencias. El informe correspondiente fue presentado en la Comisión de Participación Ciudadana.

**CONSULTAS CIUDADANAS EXTRAORDINARIAS**

Se llevaron a cabo cinco consultas ciudadanas extraordinarias de acuerdo a lo resuelto por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, para ello, se elaboraron cinco proyectos de acuerdo, que dieron origen a los siguientes documentos aprobados por el Consejo General:

- ACU-01-16
- ACU-02-16
- ACU-03-16
- ACU-09-16
- ACU-17-16

El primer ciclo de consultas extraordinarias fue para las colonias: Texcalco 04-027, Santa María Tomatlán (Pblo) 07-214, y Vicente Guerrero-Súper Manzana 6 (U Hab) 07-247, cuyas fechas de recepción de opinión por módulos fue el 18 y 19 de febrero; y la votación por mesa receptora fue el 21 de febrero.

<sup>1</sup> Se canceló la sesión derivado de un conflicto en el cómputo de votos en la elección de la Secretaría Ejecutiva. Se volvió a convocar para el 20 de enero.

El segundo proceso de consulta extraordinaria fue para la colonia Francisco Villa 07-076, cuyas fechas de recepción de opinión por módulos fue el 3 y 4 de marzo; y la votación por mesa receptora fue el 6 de marzo.

Finalmente, el tercer proceso de consulta extraordinaria será para la colonia La Asunción, cuyas fechas de recepción de opinión en módulos será el 31 de marzo y el 1 de abril; y la votación por mesa receptora será el 3 de abril.

Para cada una de esas consultas se realizó lo siguiente:

- Se solicitó a la UTSI adecuación, implementación y puesta en operación los siguientes sistemas informáticos:
  - Sistema de Registro de Proyectos Específicos (SIPROE), para el primer ciclo de consultas extraordinarias.
  - Sistema de Difusión de Proyectos.
  - Sistema para asignación de Números Consecutivos Aleatorios a los Proyectos.
  - Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC).
    - a) Reportes de salida y constancias de validación de resultados.
    - b) Constancia de números consecutivos aleatorios con el cual cada proyecto participará en la Consulta Ciudadana extraordinaria.
  - Sistema Electrónico por Internet (Módulo de Opinión).
- Solicitud a la DEOyGE de la impresión de treinta formatos de la convocatoria.
- Seguimiento y revisión de la información publicada en el portal de Internet del IEDF, sobre la difusión de Proyectos Específicos con la asignación de números aleatorios respectivos. Gestión ante el área de Comunicación Social la generación de audios para promoción perifoneo en las colonias referidas.
- Asistencia, difusión y acompañamiento a los diferentes foros informativos.
- Se generaron 52 discos compactos con documentación referente a los acuerdos para ser distribuidas mediante oficio a los diferentes órdenes de gobierno de la Ciudad de México.
- Conforme a las resoluciones del TEDF, sobre la reposición de la consulta extraordinaria de Presupuesto Participativo 2016 en la Delegación Tláhuac y Milpa Alta, Dirección Distrital XXXV se integraron los datos personales de las personas que registraron los proyectos con los siguientes folios: IEDF/DD34/0021, IEDF/DD35/0030, IEDF/DD35/0033, IEDF/DD35/0042, IEDF/DD35/0051, IEDF/DD35/0052, IEDF/DD35/0029, IEDF/DD35/0036, IEDF/DD35/0039, IEDF/DD35/0044.
- Eventos de apertura y cierre del sistema de opinión electrónica.
- Preparación de los eventos de entregas de actas y listados.
- Entrega del informe de resultados (constancia validada) a la UTAJ para su envío en tiempo al TEDF.

#### FORO “LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

Con el propósito de “ciudadanizar” el proceso de la constituyente y en el marco del acuerdo con el INE donde el IEDF participa en labores de difusión y promoción ciudadana, la Dirección Ejecutiva organizó, junto con la Comisión de Participación Ciudadana, un Foro para informar y recabar opiniones e ideas para la Constitución de la Ciudad de México permitiendo la expresión de diferentes grupos, ciudadanas y ciudadanos.

El 2 de marzo en el auditorio de la Biblioteca “Rosario Castellanos” se llevó a cabo dicho Foro con la presencia de Consejeras y Consejeros del Instituto, incluyendo su Consejero Presidente,

diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa, representantes de partidos políticos y diversas personalidades políticas y sociales de la ciudad.

Se recopilaron todas las ideas para la Constitución de la Ciudad de México en una Relatoría las cuales se van a entregar en un evento especial a Porfirio Muñoz Ledo, parte de la Comisión redactora de la misma. Su resultado ha inspirado la realización de 16 Foros más de corte territorial (delegacional) con el objeto de involucrar a los órganos de representación ciudadana en la información que requiere la población para hacer consciente su importancia y alentar la participación. Asimismo se celebrarán, al respecto, otros foros de carácter temático.

#### FOROS DELEGACIONALES DE DELIBERACIÓN, ANÁLISIS Y PROPUESTA SOBRE REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA ELECCIÓN DEL CONSTITUYENTE.

Se está participando en las actividades previas de organización de los 16 Foros Delegacionales de información, deliberación, análisis y propuesta sobre la reforma política de la Ciudad de México y la elección del constituyente, dirigidos a ciudadanas y ciudadanos de cada una de las demarcaciones políticas de la Ciudad de México. Dichas actividades tienen que ver, además de la organización, con la concertación de fechas, horarios y lugares para realizarse los 16 foros delegacionales, con los Coordinadores Distritales del IEDF y con los Presidentes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales. Asimismo, se desarrollaron actividades de logística y coordinación para realización de los primeros 8 foros que se realizarán entre el 11 y 21 de abril de 2016. Se han asistido, además, a cinco sesiones de coordinación al respecto en el INE.

Se asistieron a 6 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Consejos Ciudadanos Delegacionales de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan y a la renovación de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales de Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.

Se orientó a integrantes de los Comités, Consejos de los Pueblos, Consejos Ciudadanos Delegacionales, representantes de manzana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general en materia de participación ciudadana, de las delegaciones: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón.

#### REALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA POR PARTE DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES. ESPERA DE CONSENSO

Se incorporaron las observaciones emitidas en la Comisión de Participación Ciudadana y se solicitaron observaciones por parte de la UTALOD para este tema. Actualmente se está en proceso de revisión por parte de algunas Coordinaciones Distritales para posteriormente presentarse ante la CPC.

REALIZACIÓN DE UNA REVISIÓN Y EN SU CASO PROPUESTA DE CAMBIOS PARA LA ARMONIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL IEDF Y EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL IEDF. 'POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, ELABORADO.

Se dio respuesta a un oficio de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE, en la cual solicitaron observaciones o en su caso, propuesta de modificación a la propuesta de armonización de Reglamento Interior del IEDF y el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IEDF. Se enviaron propuestas de cambio para ambos reglamentos a la oficina solicitante.

REALIZACIÓN Y ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA LEY DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ELABORADO.

Se hizo una exposición para un evento de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la CDMX y se realizó un cuadro comparativo de similitudes y diferencias entre la Ley de Mejoramiento Barrial y el Presupuesto Participativo para detectar posibles acciones de mejora, inercias institucionales y proponer sinergias a favor de un solo instrumento de participación con una bolsa mayor: la consulta sobre el Presupuesto Participativo.

#### APOYO Y SOPORTE TÉCNICO EN EL SISTEMA SISECOM

Se otorgó apoyo y soporte técnico en el sistema SISECOM a las Direcciones Distritales XVIII, XXXIII y XL en la integración de Comités y Consejos (CCyCP), por renunciaciones de coordinadores, generando las constancias respectivas. Se ha acordado en general con las Coordinaciones un curso para el mejor manejo del Sistema con el personal que las mismas dispongan.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En referencia a los oficios enviados por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con los siguientes números y características:

ACF-B/16/0133, mediante el cual se requiere información de integrantes de Comités Ciudadanos de la Delegación Magdalena Contreras.

ACF-B/15/0167 y ACF-B/15/0169, mediante el cual requieren información de 188 integrantes de Comités Ciudadanos de la Delegaciones Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

ACF-B/16/0333, con el requerimiento de información de 36 integrantes de Comités Ciudadanos de la Delegación Xochimilco.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de bases de datos en el sistema SISECOM.

- Gestionar ante la UTSI, la búsqueda de la información referida otras bases de datos que tienen resguardadas.
- Solicitar a las Direcciones Distritales I, II, IV, VI, VII, IX, XII y XIII, las constancias de integración de cada Comité Ciudadana en cuestión.
- Cruzar información solicitada a la UTSI y direcciones distritales para su integración en un solo documento y generar oficio de respuesta a Secretaría Ejecutiva.
- Elaborar las correspondientes respuestas.

## **1.16. COMITÉS Y CONSEJOS HAN CUMPLIDO Y TRABAJADO A FAVOR DE SU COMUNIDAD.**

### **1.16.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CIUDADANA PARA LA SEGUNDA GENERACIÓN APLICADOS.**

Durante el periodo que se reporta, se han revisado los cuestionarios de las encuestas de opinión que se aplicaron en los años pasados a efecto de detectar las preguntas que pudieran ser incorporadas en la propuesta de cuestionario que se está desarrollando. Asimismo, se han incorporado algunas otras a efecto de complementar el cuestionario y atender las sugerencias que han realizado en diversos momentos quienes integran la Comisión de Participación Ciudadana.

De igual manera se está concluyendo el documento que será presentado a la Comisión a efecto de iniciar con los trámites administrativos que se deberán realizar en mayo para que en junio, con base en lo establecido en los artículos 15 y 184 de la Ley de Participación Ciudadana, se aplique la encuesta de opinión a la ciudadanía a fin de que se evalúe el desempeño de los comités y consejos.

## **1.17. COMITÉS Y CONSEJOS ATENDIDOS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES.**

El primer contacto que los comités y consejos tienen con el Instituto Electoral es a través de las direcciones distritales, los 40 órganos desconcentrados, quienes tienen a su cargo la ejecución de diversas actividades con ellos. Las direcciones distritales se han manifestado constantemente de carecer de los recursos técnicos y humanos para atender de manera eficiente a los comités y consejos. Asimismo, se considera que esta razón merma el resultado de la evaluación del desempeño, por tanto, es necesario otorgar los recursos suficientes y necesarios para la mejor atención de los órganos de representación ciudadana. Por otro lado, con fundamento en una presumible carencia detectada en la evaluación a comités y consejos 2015, se considera que poner atención a las necesidades de capacitación específica para mujeres integrantes de los comités y consejos puede reportar beneficios para el mejor desempeño de estos órganos de representación ciudadana.

Es así que esta actividad institucional busca contribuir en la obtención de mejores resultado en la evaluación del desempeño a través de una atención eficiente por parte de las direcciones distritales.

La actividad institucional se compone de tres acciones, de las cuales durante el primer trimestre de 2016 se reporta lo correspondiente a la denominada Seguimiento a los comités y consejos realizado. Las tres restantes serán reportadas en los trimestres subsecuentes.

#### 1.17.1 SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS Y CONSEJOS REALIZADO

El seguimiento a los comités y consejos se lleva a cabo desde las direcciones distritales y se reporta a través del SISECOM. Para este trimestre al recuperar la información de manera directa, es decir desde los equipos de los órganos desconcentrados, el resultado obtenido genera un grado de confiabilidad muy bajo ya que para el corte del 5 de abril de 2016, se presenta una cobertura el 17.5% en la entrega de documentación, información que contrasta dramáticamente con el resultado validado por las direcciones distritales en octubre de 2015 que superaba el 40% de cobertura.

Ante esta problemática, la estrategia de recuperación de datos mediante el SISECOM incorporará, a partir del siguiente trimestre, un informe mensual firmado por la dirección distrital que se anexará al oficio de cumplimiento. Con esta estrategia, vincularemos las actividades 16-08-5 y 16-08-8 del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2016.

Previo a la estrategia, realizaremos un reporte por dirección distrital para identificar los casos en los que debemos regularizar la captura de información y, en su caso, las modificaciones a la base de datos que sean pertinentes para un seguimiento más confiable.

Además, se ha incorporado, por primera vez, actividades con las Delegaciones, a partir del convenio que periódicamente el IEDF (la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica) celebra con ellas, donde, de ser posible, se generará información que permita tener otros elementos más del desempeño de los órganos de representación ciudadana.

#### 1.17.2 DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA MUJERES REALIZADA.

Esta acción se deberá concluir el próximo trimestre, sin embargo durante el periodo que se informa y en el marco del 1er. Círculo de Reflexión 2016 para la promoción de los Principios de la Participación Ciudadana, se elaboró el *Cuestionario para fortalecer el apoyo institucional a los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD)*, que fue aplicado el 11 de febrero a quienes integran estos órganos de representación ciudadana.

El cuestionario tuvo por objeto diagnosticar el nivel de conocimiento de las y los integrantes de los Consejos Ciudadanos en torno a sus atribuciones, manejo de la Ley de Participación

Ciudadana del Distrito Federal, y percepción sobre perspectiva de género y detección de necesidades de capacitación.

Entre los datos relevantes que arrojó la aplicación de dicho instrumento destaca:

- Que 34 de 65 personas entrevistadas han pertenecido a una comisión de trabajo.
- Al 98.46% le gustaría que el IEDF publique en la página institucional los planes semestrales y una agenda de trabajo de los CCD.
- 61 de 65 personas declararon interés por los temas de género.
- 93.84% de las personas entrevistadas consideran que existe igualdad entre las mujeres y los hombres integrantes del CCD al que pertenecen; 3.07% considera que prevalece la desigualdad y 3.07% no contestó.
- A la pregunta abierta sobre los temas en que les gustaría recibir capacitación impartida por el IEDF, los temas reiterados en primera opción son Participación Ciudadana, Seguridad Pública y Asuntos de Género; en segunda opción los más reiterados son Participación Ciudadana y Gestión.

Esta acción está enmarcada en la lógica del establecimiento de una política de comunicación entre el IEDF y los órganos de representación ciudadana, que contribuya al desarrollo de las funciones de dichos entes con mejoras en su desempeño, al respecto. Con los resultados se pretende atender necesidades de formación, para ello las direcciones de área que integran la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana trabajan de forma coordinada. El próximo trimestre se presentará el documento definitivo con las necesidades de capacitación específicas para mujeres.

#### **1.18. ACTUACIÓN COMUNITARIA APEGADA A LA LEY.**

La transparencia y la rendición de cuentas se ha circunscrito a las entidades públicas, sin embargo, al ser los comités y consejos electos a través de un proceso en el cual se erogaron recursos públicos, además de que reciben apoyos materiales que provienen de la misma fuente, se hace necesario un puntual seguimiento de las actividades que les establece la Ley. Además, la entrega de documentación a las direcciones distritales permite que se encuentren a disposición de la población en general las convocatorias y minutas de las asambleas ciudadanas y las actas de las sesiones del pleno del comité o consejo. De igual manera, los resultados de la evaluación institucional del desempeño permiten mejorar las herramientas utilizadas por los comités y consejos.

Es por ello que esta actividad institucional tiene por objetivo específico, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas entre quienes integran los comités y consejos otorgando herramientas útiles para el registro de sus actividades y posterior entrega de la documentación a las direcciones distritales. De las cuatro acciones que integran esta actividad institucional, para el trimestre que se reporta se da cuenta de tres de ellas.

### 1.18.1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS FOMENTADA

La transparencia y la rendición de cuentas se han circunscrito a las entidades públicas, sin embargo, al ser los comités y consejos órganos electos a través de un proceso en el cual se erogaron recursos públicos, además de que reciben apoyos materiales que provienen de la misma fuente, se hace necesario un puntual seguimiento de las actividades que les establece la Ley.

De igual forma, la entrega de documentación a las direcciones distritales permite que se encuentren a disposición de la población en general las convocatorias y minutas de las asambleas ciudadanas y las actas de las sesiones del pleno del comité o consejo. Asimismo, los resultados de la evaluación institucional del desempeño permiten mejorar las herramientas utilizadas por los comités y consejos. Por ello, esta acción tiene como propósito específico fomentar la transparencia y la rendición de cuentas entre quienes integran los comités y consejos otorgando herramientas útiles para el registro de sus actividades y posterior entrega de la documentación a las direcciones distritales y así fortalecer su gestión y desempeño.

Las estrategias propuestas son:

- Coordinar y establecer mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas de los comités y consejos en el ejercicio de los recursos otorgados.
- Fortalecer los canales de comunicación y colaboración entre las direcciones distritales y los comités y consejos, para la elaboración y entrega de la documentación establecida en la Ley de Participación.
- Desarrollar acciones reglamentarias y administrativas que garanticen una adecuada organización y conservación de los archivos generados por los comités y consejos.
- Promover los mecanismos para que la información pública de los comités y consejos sea clara, veraz, oportuna y confiable, es decir, facilitar el acceso a información pública de calidad, aprovechando las tecnologías de información y comunicaciones, con la finalidad de asegurar la utilidad de la información para la ciudadanía.
- Promover entre la población los beneficios de utilizar el derecho de acceso a la información pública, con especial énfasis en las actividades de los comités y consejos y sus integrantes a efecto de generar confianza en los mismos.
- Fomentar una cultura cívica de transparencia y rendición de cuentas entre quienes habitan el espacio territorial donde actúa el comité y consejo. Es importante que la transparencia y la exigencia de la rendición de cuentas se vuelvan parte fundamental de la cultura cívico-política, es decir, que forme parte esencial de las actitudes y comportamientos permanentes de los habitantes de la Ciudad de México. Asimismo, la cultura de la transparencia debe permear en el ámbito educativo para impulsar la formación de una conciencia crítica y ética en los niños y jóvenes.
- Realizar campañas de difusión que aporten información útil a la ciudadanía sobre los programas y proyectos de los comités y consejos, apoyándose en el uso de las nuevas plataformas y tecnologías de la información y comunicaciones. La difusión de la información comités y consejos debe contribuir a crear conciencia sobre lo mucho que puede hacer la población para coadyuvar en la solución de los problemas, promoviendo a la vez una cultura de participación responsable y de apego a la legalidad.
- Desarrollar acciones que garanticen que la información referente a la vida privada y a los datos personales estará protegida.

La estrategia se está complementando con líneas de acción que permitirán fortalecer su actuación e imagen entre la población de las colonias y pueblos originarios, donde desempeñan

sus actividades públicas. Además permeará los demás documentos que se deberán desarrollar para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Institucional que nos ocupa.

### 1.18.2 ÁREAS DE OPORTUNIDAD A TRAVÉS DE UN SEGUIMIENTO OPORTUNO

Si bien esta acción se debe reportar para el tercer trimestre, durante el periodo que se informa se elaboró el esquema de trabajo del diagnóstico sobre los Órganos de Representación Ciudadana de la segunda generación.

El documento tiene como objetivos: plantear estrategias para fortalecer las actividades institucionales orientadas, tanto al proceso electivo, capacitación y evaluación de dichos entes de representación, lo que permitirá que las formas de trabajo sean más apegadas a la vida cotidiana de éstos; coadyuvar para que el Instituto plantee estrategias que fortalezcan las actividades institucionales en los diversos procesos en los que participa, mejorar las condiciones y que tengan una mayor representatividad los órganos de representación ciudadana; y generar líneas de acción que coadyuven en la construcción de ciudadanía más participativa en los asuntos de sus comunidades.

El contenido que se propone es el siguiente:

#### *Índice*

Presentación.

Introducción.

1. Metodología.
2. Diagnóstico (interno y externo de la segunda generación).  
Integración; atribuciones; capacitación; apoyos materiales; evaluaciones (ciudadana e institucional)
3. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (internas y externas).
4. Matriz FODA (Fortalezas-Oportunidades; Debilidades-Oportunidades; Fortalezas-Amenazas y Debilidades-Amenazas)
5. Estrategias y líneas de acción.

Anexos.

#### *Cronograma de actividades*

### 1.18.3 HERRAMIENTAS UTILIZADAS POR LOS COMITÉS Y CONSEJOS MEJORADOS

Para atender esta acción y a partir del análisis de los informes sobre el seguimiento y evaluación al desempeño de los comités y consejos presentados entre 2010 y 2014 se proponen algunas estrategias de comunicación y difusión necesarias para el seguimiento a las actividades de los órganos de representación ciudadana, cada estrategia se acompaña de una serie de herramientas tecnológicas que apoyarán la comunicación con el IEDF y la población en general.

Las estrategias son las siguientes:

1. Seguimiento de las actividades al interior de los comités o consejos se realizarán las siguientes acciones:

- a) Directorio web de los integrantes de comités o consejos: delegación, dirección distrital, colonia, clave de colonia, nombres, cargos, coordinaciones instaladas, comisión de vigilancia operando;
- b) Agenda de trabajo de comités y consejos: vinculada a convocatorias a Asambleas Ciudadanas y Foros informativos de la Consulta Ciudadana;
- c) Directorio web del Pleno del Consejo Ciudadano Delegacional: nombres de los integrantes, procedencia (comité, organización ciudadana, consejo del pueblo o autoridad tradicional);
- d) Mesa directiva del Pleno del Consejo Ciudadano Delegacional: acta que valida la integración, integrantes, cargo, comisiones de trabajo instaladas, geografía de la mesa directiva;
- e) Agenda de trabajo del Pleno del Consejo Ciudadano Delegacional: calendario de sesiones del Pleno, planes y programas, actividades de las comisiones de trabajo;

Derivado de estas cinco herramientas, también se realizarán estrategias de difusión y formación a comisiones de vigilancia para dar seguimiento a los acuerdos de las Asambleas Ciudadanas y se promoverán las agendas de trabajo para que los ciudadanos estén enterados y puedan asistir a las reuniones agendadas.

Paralelo a este ejercicio de recuperación de datos, se establecerán una agenda derivada del enlace entre las coordinaciones de trabajo de cada comité o consejo con las comisiones de trabajo del consejo ciudadano delegacional correspondiente.

2. Comunicación permanente vía web:

- a) Mediante la cuenta **seguimiento.ccyep.iedf@gmail.com** y apoyados en las herramientas proporcionados por la plataforma de Google, se construirá un canal de comunicación entre quienes integran los comités y consejos;
- b) Se hará la invitación al canal de comunicación a través la cuenta de correo pública que proporcionaron al inicio de su gestión, para el resto de quienes lo integran se reportará la herramienta vía correo y durante el periodo de capacitación;

3. Seguimiento sobre la Ejecución del Presupuesto Participativo:

- a) Acción vinculada a la validación de la ejecución del presupuesto participativo usando el "Módulo de consulta para el seguimiento del presupuesto participativo", mismo que será actualizado con los datos de la Secretaría de Finanzas. Los integrantes de los comités o consejos podrán enviar evidencias sobre el avance en la ejecución a través de la cuenta **seguimiento.ccyep.iedf@gmail.com**;

En caso de que las propuestas sean consideradas, para cada estrategia se deberá integrar un documento de salida y un informe de resultados.

#### **1.19. COORDINACIONES DE TRABAJO Y COMISIONES DE VIGILANCIA INSTALADAS EN BENEFICIO DEL TRABAJO EN EQUIPO.**

Otro de los problemas que se detectaron a partir de la elaboración del Programa Institucional fue que las coordinaciones de trabajo, las comisiones de vigilancia y los representantes de manzana

se instalan de manera paulatina, gradual –a veces de manera escasa- y sin enfoque de igualdad de género. Estas tres instancias son fundamentales para el desarrollo de los trabajos internos de los comités y consejos. A partir de la integración de las coordinaciones de trabajo, las comisiones de vigilancia y los representantes de manzana, así como de la capacitación específica correspondiente se considera que el desempeño de los comités y consejos mejoraría. Además, para obtener información de los que sucede al interior de las instancias que nos ocupan, se realizarán intervenciones para detectar las áreas de mejora partiendo de la idea de que está próximo el relevo de integrantes en los órganos de representación ciudadana y la necesidad de enriquecer la atención y seguimiento del Instituto en relación a éstos así como la mayor integración de Comisiones y Representantes de Manzana.

Por ello, mediante las acciones de esta actividad institucional, se fortalecerán a los comités y consejos mediante la instalación de las coordinaciones de trabajo, las comisiones de vigilancia y los representantes de manzana para la organización y apoyo del trabajo interno que permitirá obtener mejores resultados ante la comunidad.

La actividad institucional se integra por cinco acciones de las cuales en este primer trimestre se debe reportar el avance correspondiente a una de ellas: Exhortos al cumplimiento de la ley efectuados.

1.19.1 EXHORTOS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY EFECTUADOS

El fin de esta acción fue el coadyuvar en la reflexión sobre la importancia de que quienes integran el comité o consejo atiendan algunas actividades establecidas en la Ley de Participación; Además de buscar el fortalecimiento de la labor que efectúan en beneficio de su comunidad como integrante de estos órganos de representación ciudadana.

El exhorto fue entregado a través de las dirección distritales, quienes ejecutaron lo establecido en la circular número 26 emitida por la Secretaría Ejecutiva. Dicho exhorto invitaba a los comités y consejos a documentar las funciones, derechos y obligaciones que establece la Ley de Participación. A la fecha de corte del presente informe, el cumplimiento de la Circular con base en lo reportado por las direcciones distritales es la entrega del exhorto a 1,025 comités y consejos. A continuación se detalla la manera en que se hicieron llegar:

<b>ENTREGA DEL EXHORTO</b>	
Envíos del documento mediante correo electrónico	1,495
Exhortos entregados personalmente	310
Envío de notificación a destinatarios del documento vía WhatsApp	30
Llamadas de seguimiento realizadas	239

**2. OBJETIVOS ALCANZADOS**

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2016.	15	15	100%	25%	
Incrementar la difusión, capacitación y apoyo del IEDF con el apoyo de las autoridades en materia de participación ciudadana a la ciudadanía, a las personas integrantes de los ORC, a las organizaciones ciudadanas y a la población en general.	3	3	100%	25%	
Incrementar la eficiencia y eficacia tanto en la implementación como en el seguimiento a los procesos de participación ciudadana.	27	35	100%	25%	
Capacitar, asesorar y comunicar a las y los integrantes de los órganos de representación ciudadana para ejercer sus funciones como lo señala la Ley de Participación Ciudadana.	2	2	100%	25%	
Acciones de promoción y desarrollo permanentes sobre los principios rectores de la participación ciudadana.	396	61	100%	25%	
Aplicación de los principios rectores de la participación ciudadana en la vida comunitaria.	1	1	25%	25%	
Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016-2019 realizada.	0	10	0	0	
Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 realizada.	0	9	0	0	
Asesoría, apoyos materiales y seguimiento a las actividades de los órganos de representación ciudadana efectuada.	0	9	0	0	
Derechos, obligaciones y atribuciones de los órganos de representación ciudadana difundidas.	0	7	0	0	
Propuesta para regionalización de colonias y pueblos originarios del Distrito Federal realizada.	0	3	0	0	
Registro de organizaciones ciudadanas difundido.	1	5	20	20	Aviso de registro de OC para las direcciones distritales (directorios)
Organizaciones ciudadanas capacitadas y asesoradas.	2	6	33	33	Asesoría brindada a diversas OC un taller para OC de reciente incorporación al instituto

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Organizaciones ciudadanas y órganos de representación ciudadana vinculados.	2	4	50	50	Seguimiento a las OC que acudieron a los cambios de mesa del CCD. Taller de experiencias compartidas.
Actividades y experiencias de las organizaciones ciudadanas entre los órganos de representación ciudadana difundidas.	0	2	0	0	
Política de comunicación con los órganos de representación ciudadana mejorada.	0	3	0	0%	Actividades programadas para el segundo y cuarto trimestre.
Comités y consejos han cumplido y trabajado a favor de su comunidad.	0	3	0	0%	Actividades programadas para el segundo y cuarto trimestre.
Comités y consejos atendidos en las direcciones distritales.	2	2	100	31.25%	
Actuación comunitaria apegada a la Ley.	1	1	100	8.33%	
Coordinaciones de trabajo y comisiones de vigilancia instaladas en beneficio del trabajo en equipo.	1	1	100	5%	

**3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO**

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2016.	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades establecidas en los Programas Institucionales de Participación Ciudadana.	3	
	Coordinar e integrar los informes de actividades trimestrales y el anual de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	1	
	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	10	
Incrementar la difusión, capacitación y apoyo del IEDF con el apoyo de las autoridades en materia de participación ciudadana a la ciudadanía, a las personas integrantes de los ORC, a las organizaciones ciudadanas y a la población en general.	Realizar dos reuniones de trabajo al año, de coordinación interinstitucional para lograr apoyo de las instituciones en los procesos de participación ciudadana.	1	Este se realizará hasta el 3er. trimestre
	Publicar por internet la programación mensual de los talleres y cursos relacionados con la participación ciudadana.	3	
	Elaborar un proyecto de un modelo interinstitucional de orientación y asesoría en materia de participación ciudadana (Participatel).	1	Este proyecto ya fue presentado a la Comisión, sin embargo, en el segundo trimestre se atenderán las observaciones que generen las reuniones de trabajo con el personal de las oficinas de los consejeros y áreas involucradas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Incrementar la eficiencia y eficacia tanto en la implementación como en el seguimiento a los procesos de participación ciudadana.	Elaborar el Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016.		
	Elaborar la Estrategia didáctica y operativa del Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio.		
	Atender 25 asesorías trimestrales brindadas a las personas del Instituto Electoral del Distrito Federal y a la ciudadanía en general sobre los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana.		
Capacitar, asesorar y comunicar a las y los integrantes de los órganos de representación ciudadana para ejercer sus funciones como lo señala la Ley de Participación Ciudadana.	Diseñar el Curso Propedéutico para todas las personas que deseen integrar una fórmula para participar en la elección e integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	1	
	Diseñar el Curso de Inducción para las personas que integran los nuevos ORC, derivados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del 2016.	1	
	Elaborar el contenido para la reedición del Manual para el curso de inducción ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?		
	Elaborar cuatro contenidos sobre las temáticas de las 10 coordinaciones de trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	1	Estos contenidos se presentaron a la Comisión de Participación conforme a lo programado, sin embargo, en el segundo trimestre se atenderán las observaciones que se generen, en su caso, en las reuniones de trabajo con el personal de las oficinas de los consejeros.
	Elaborar el contenido de la Guía para elaborar proyectos de presupuesto participativo.	1	
	Actualizar cuatro cursos en línea.	1	
Acciones de promoción y desarrollo permanentes sobre los principios rectores de la participación ciudadana.	Elaborar la estrategia de promoción de los principios rectores a través de redes sociales.	0	Esta actividad ha sido realizada y entregada, por lo que se reporta como concluida. Se está en espera de presentarse ante la CPC.
	Publicar temas relacionados con los principios rectores a través de las redes sociales como: Facebook, Twitter o Youtube.	60	
	Distribuir material de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana.		
Aplicación de los principios rectores de la participación ciudadana en la vida comunitaria.	Organizar y coordinar Círculos de Reflexión para la promoción y difusión de los principios rectores de la Participación Ciudadana (al menos 4).	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Elaborar el contenido de la Agenda Ciudadana.	0	El contenido de la Agenda Ciudadana se tiene programado reportar hasta el tercer trimestre.
Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016-2019 realizada.	Estrategia de difusión institucional para el incremento de la participación ciudadana en el registro de fórmulas y emisión del voto para la elección de comités y consejos elaborada.	1	En proceso (se está discutiendo un nuevo reglamento al respecto)
	Convocatoria para la elección de comités y consejos 2016-2019 difundida.	1	En proceso (se va realizar una reunión con los distritos para elaborar la propuesta)
	Documentos normativos para la organización y desarrollo de la elección de los comités y consejos elaborados.	1	En proceso
	Seguimiento al registro y conformación de fórmulas instrumentado.	1	Sin iniciar
	Sistemas informáticos de apoyo para el proceso electivo gestionados.	1	En proceso
	Cómputo total y publicación de la integración de cada uno de los comités y consejos realizado.	1	Sin iniciar
	Entrega de la constancia y toma de protesta de asignación e integración de comités y consejos efectuada.	1	Sin iniciar
	Manual de inducción para comités y consejos sobre sus derechos, obligaciones y atribuciones elaborado.	1	En proceso (se están revisando los documentos existentes al respecto)
Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 realizada.	Estrategia de difusión institucional diferenciada y regionalizada para incentivar el registro de proyectos específicos y la emisión de opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 elaborada.	1	En proceso (se pretende discutir e involucrar a las delegaciones y otras autoridades)
	Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017 difundida.	1	En proceso (se está revisando con los distritos)
	Documentos normativos para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 elaborados.	1	En proceso
	Seguimiento al proceso de registro de proyectos específicos instrumentado.	1	Sin iniciar
	Sistemas informáticos de apoyo para la emisión de opinión de la ciudadanía gestionado.	1	En proceso
	Validación y emisión de las constancias de los proyectos ganadores efectuada.	1	Sin iniciar
Asesoría, apoyos materiales y seguimiento a las actividades de los órganos de representación ciudadana efectuada.	Propuesta para otorgar apoyos materiales a comités y consejos instrumentada.	1	En proceso (se presentó el primer informe del año y se hizo una propuesta de entregas. la comisión decidió respetar términos de ley e informar desenlaces)
	Seguimiento a las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales instrumentado.	1	En proceso (se hizo ya un taller de inducción y se asiste a sus sesiones)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Unificación de los sistemas informáticos, de las distintas áreas involucradas en el seguimiento y atención a los órganos de representación ciudadana implementada.	1	En proceso (está por realizarse una reunión para revisar y mejorar el sistema)
	Credencial para quienes integran los comités y consejos electos 2016-2019 diseñada.	1	En proceso (se está terminado la entrega de credenciales renovadas)
	Estrategia para la entrega de credenciales a quienes integran los comités y consejos 2016-2019 implementada.	1	Sin iniciar
	Estrategia para el seguimiento de los proyectos del presupuesto participativo 2016 implementada.	1	En proceso (el observatorio ciudadano será una de las herramientas para hacerlo)
	Seguimiento puntual de 20% de los comités y consejos por dirección distrital realizado.	1	Sin iniciar (se está generando el diagnóstico y la estrategia)
Derechos, obligaciones y atribuciones de los órganos de representación ciudadana difundidas.	Información del Micro sitio de comités y consejos de la página institucional actualizada.	1	En proceso
	Actividades de comités y consejos, a través de redes sociales, difundidas.	1	En proceso
	Apoyo para difundir las actividades de comités y consejos en los medios que consideren pertinentes la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, las Jefaturas Delegaciones, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los Órganos Autónomos, solicitado.	1	En proceso
	Seguimiento y difusión de las actividades del observatorio ciudadano realizado.	1	En proceso
	Aplicación para dispositivos móviles (sistemas Android e iOS) a fin de difundir información relativa a los órganos de representación ciudadana gestionada.	1	Sin iniciar
	Información sobre los espacios de los cuales pueden hacer uso los comités y consejos, para la celebración de sus actividades difundida.	1	En proceso (se está gestionando y en algunos casos ya está resuelto)
	Propuesta para una regionalización de colonias y pueblos originarios del Distrito Federal realizada.	Estudio para una nueva regionalización, reclasificación de colonias y pueblos originarios del Distrito federal elaborado.	1
Registro de organizaciones ciudadanas difundido.	Aviso de registro de organizaciones ciudadanas elaborado.	1	Concluido
	Aviso de registro de organizaciones ciudadanas en la página Institucional y redes sociales, publicado y difundido.	1	En proceso
	Colaboración de las dependencias públicas del Distrito Federal con las organizaciones de la Sociedad Civil solicitado.	1	En proceso
	Solicitudes de registro de organizaciones ciudadanas dictaminada.	1	Sin iniciar (para este año debe emitirse la convocatoria al respecto)
	Registro de organizaciones ciudadanas actualizado.	1	Concluido el proceso 2015 y sin iniciar el proceso 2016.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Organizaciones ciudadanas capacitadas y asesoradas.	Asesoría a las organizaciones ciudadanas brindada.	1	En proceso
	Manual de derechos y obligaciones de las organizaciones ciudadanas elaborado.	1	En proceso
	Organizaciones ciudadanas capacitadas.	1	Concluido (inducción a oc registradas 2015)
	Organizaciones ciudadanas a través del Aula Virtual capacitadas.	1	En proceso
	Organizaciones ciudadanas y dependencias de Gobierno del Distrito Federal vinculadas.	1	En proceso
	Organizaciones ciudadanas, en materia de principios rectores de la participación ciudadana capacitadas.	1	En proceso
Organizaciones ciudadanas y órganos de representación ciudadana vinculados.	Seguimiento a las convocatorias de sesión de los consejos ciudadanos delegacionales a través de la Dirección Distrital Cabecera de Delegación efectuado.	1	Concluido en parte
	Consejos Ciudadanos Delegacionales a través de la Dirección Distrital Cabecera de Delegación de las organizaciones ciudadanas que obtuvieron su registro en 2015 informados.	1	En proceso
	Información sobre el área de especialidad y experiencias de trabajo de las organizaciones ciudadanas intercambiada.	1	En proceso
	Seguimiento puntual de 20% de las organizaciones ciudadanas con registro, respecto de su participación en los consejos ciudadanos delegacionales realizado.	1	En proceso
Actividades y experiencias de las organizaciones ciudadanas entre los órganos de representación ciudadana difundidas.	Publicación electrónica a través de la que se difunda las actividades de las organizaciones ciudadanas y del Instituto Electoral del Distrito Federal entorno a la participación ciudadana realizada.	1	En proceso
	Perfil de las organizaciones ciudadanas y datos públicos de registro difundidas.	1	En proceso
Política de comunicación con los órganos de representación ciudadana mejorada.	Directorio de comités y consejos 2016-2019 elaborado.	1	Programada para el cuarto trimestre.
	Censo de quienes integran los comités y consejos elaborado.	1	Programada para el cuarto trimestre.
	Sistema de seguimiento instrumentado.	1	Programada para el segundo trimestre.
Comités y consejos han cumplido y trabajado a favor de su comunidad.	Ley de Participación conocida por los comités y consejos.	1	Programada para el segundo trimestre.
	Formas y formatos de apoyo a su labor distribuidas.	1	Programada para el cuarto trimestre.
	Formas y formatos de apoyo a su labor distribuidas.	1	Programada para el segundo trimestre.
Comités y consejos atendidos en las direcciones distritales.	Diagnóstico de necesidades elaborado.	1	Programada para el cuarto trimestre.
	Seguimiento a los comités y consejos realizado.	3	Programadas para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
	Detección de necesidades de capacitación específica para mujeres realizada.	2	Programada para el segundo y cuarto trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actuación comunitaria apegada a la Ley.	Transparencia y rendición de cuenta fomentadas.	1	Programada para el tercer trimestre.
	Áreas de oportunidad a través de un seguimiento oportuno detectadas.	3	Programadas para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
	Herramientas utilizadas por los comités y consejos mejoradas.	1	Programada para el cuarto trimestre.
	Evaluación institucional del desempeño realizada.	2	Programada para el segundo y cuarto trimestre.
Coordinaciones de trabajo y comisiones de vigilancia instaladas en beneficio del trabajo en equipo.	Capacitación específica por coordinaciones de trabajo realizada.	4	Programadas para el segundo, tercero y cuarto trimestre.
	Exhortos al cumplimiento de la ley efectuados.	1	Programada para el cuarto trimestre.
	Exhortos al trato igualitario entre mujeres y hombres integrantes de los comités y consejos realizado	2	Programada para el segundo y tercer trimestre.
	Programa de capacitación para las comisiones de vigilancia realizado.	1	Programada para el cuarto trimestre.
	Intervenciones en los comités, consejos y comisiones de vigilancia logradas.	2	Programada para el segundo y cuarto trimestre.

## **UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

### **INTRODUCCIÓN**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); en los Artículos 36 y 37 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre enero-marzo de 2016 respecto de los proyectos ordinarios del Programa Operativo Anual (POA) 2016.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó, así como dar cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales. De igual forma, con motivo de la celebración de la Elección de la Asamblea Constituyente y de las acciones derivadas el Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el Instituto Nacional Electoral, se continuó el trabajo de vinculación político-institucional con instituciones académicas y organizaciones de la Sociedad Civil, y se abonó en el fortalecimiento y consolidación de las relaciones públicas con actores mediáticos y políticos estratégicos. Con relación a este tema, se intensificó el acercamiento con diferentes instituciones y actores de la sociedad civil con la finalidad de incrementar el impacto social de la campaña institucional “Habla por tu Ciudad”, cuyo objetivo es promover la imagen institucional e incentivar a la participación activa de la sociedad en temas de carácter político, electoral y de participación ciudadana.

Asimismo, se atendieron los requerimientos en materia de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales de las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

Durante el periodo que se reporta se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa, tales como: tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios, donde el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dio cuenta de su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública buscando mostrarse como una institución autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

En este informe también se reportan las acciones relativas al tema de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. En el apartado correspondiente, se da cuenta de los trámites realizados para atender las solicitudes de información pública presentadas

por la ciudadanía, así como la participación de la Unidad Técnica en el Comité del Transparencia del IEDF y en otros órganos colegiados.

## **1. ACTIVIDADES**

### **1.1. PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-02)**

Entre las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2016, se encuentra la asistencia a las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD). Así mismo, se tuvo presencia, en calidad de invitado, en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del Instituto, a razón de la Comisión de Participación Ciudadana (CPPC) y Comisión de Normatividad y Transparencia (CNyT), Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC), Junta Administrativa para atender asuntos relacionados con la difusión institucional y transparencia.

#### **1.1.1 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS**

En cuanto a las actividades institucionales, se sostuvieron 12 reuniones de trabajo internas para planificar, desarrollar y evaluar las actividades programadas con base en la Estrategia de Difusión 2016 aprobada por la Junta Administrativa, además de las solicitadas por oficinas e consejeras y consejeros.

En materia administrativa, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2016, así como en la plataforma electrónica <http://iedf.harweb.com.mx/>.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por esta Unidad Técnica durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 14, fracción XXVII en materia de Transparencia.

#### **1.1.2 OPERAR LAS RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES**

A fin de potencializar los esfuerzos en materia de difusión y promoción de la imagen y quehacer institucional, se sostuvieron 20 reuniones de trabajo con representantes de organismos públicos y privados tanto locales como federales, además de que se tuvieron acercamientos con jefes de información y directivos de medios de comunicación, impresos y electrónicos. Entre los más representativos se encuentra: Instituto Nacional Electoral, Gobierno de la Ciudad de México,

Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno de la Ciudad de México (Capital 21), Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México, Academia Mexicana de Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Confederación Patronal de México Ciudad de México, El Universal, Excélsior, Milenio, Canal Once, Capital Media y Reforma.

### 1.1.3 ELABORAR INFORMES DE LA ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS DE PRENSA, FOROS, ENTREVISTAS NECESARIAS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Durante los meses que se reporta se dio difusión a diversos eventos mediante la convocatoria a medios de comunicación entre los que destacó la firma de Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral para la elección de integrantes de la Asamblea Constituyente, Consultas Extraordinarias sobre Presupuesto Participativo 2016, Problemática de mujeres jóvenes en la sociedad, Foro de la Participación Ciudadana en el marco de la Constitución de la Ciudad de México,

Se organizó un taller con reporteros de El Universal y un chat con dicha casa editorial en el que participó el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Ambas actividades estuvieron relacionadas con la elección de integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

## **1.2 PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IEDF.**

### 1.2.1. OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Manual de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio publicada en el portal institucional en Internet.

En el trimestre de enero a marzo de 2016, la Oficina de Información Pública (OIP) elaboró el informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), el cual fue presentado al Comité de Transparencia del IEDF.

La OIP actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información

(SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en enero, febrero y marzo de 2016.

Cabe destacar que para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPDF, durante el periodo que se reporta, la OIP tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras ni precisas y orientar o canalizar al Ente Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IEDF.

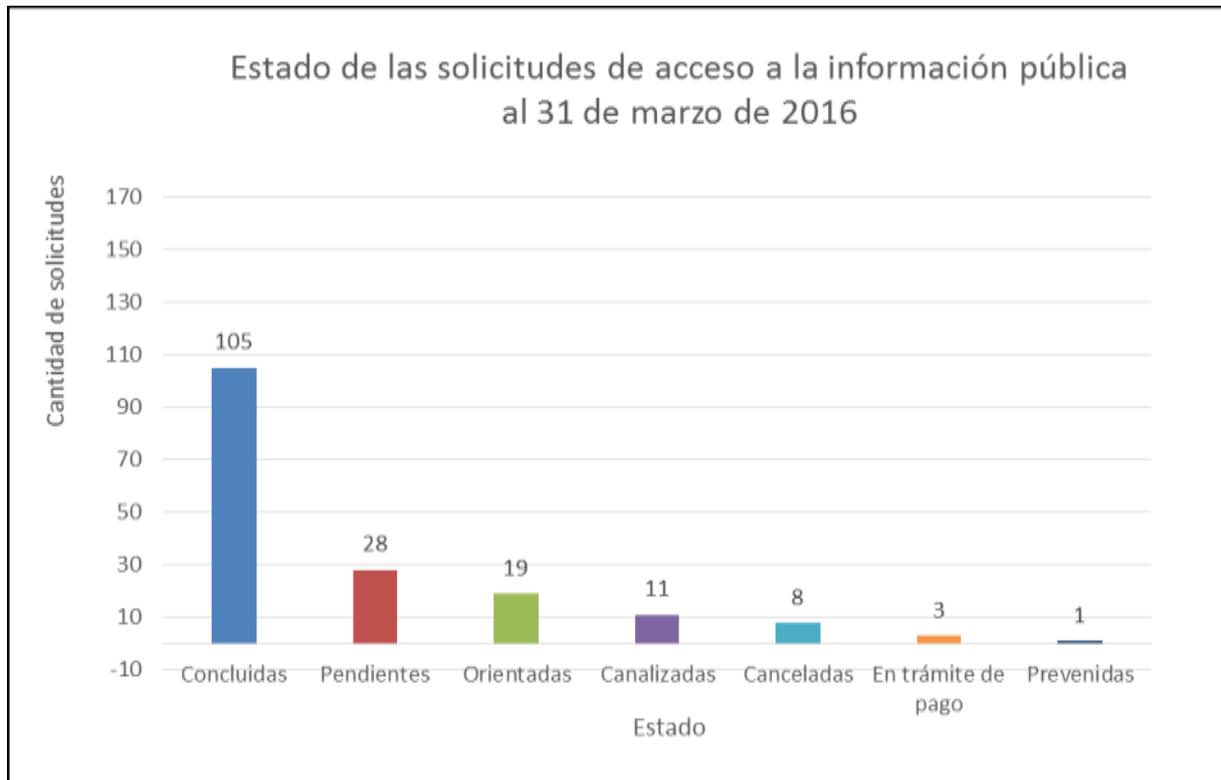
De esta manera, la OIP recibió un total de 175 solicitudes, de las cuales 174 fueron de acceso a la información pública y 1 relacionada con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente.

Por lo que hace a la solicitud ARCO, se informa que fue improcedente, en virtud de que su contenido no corresponde con el ejercicio de alguno de los derechos referidos.

En la gráfica 1 se describe el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y el estado en que se encontraban al término del trimestre.

### GRÁFICA 1

Instituto Electoral del Distrito Federal  
Estado de las solicitudes de información pública  
1 de enero al 31 de marzo de 2016



#### 1.2.2. Objeto de las solicitudes.

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y resultados de las consultas ciudadanas.
- Estadística y cartografía electoral.
- Financiamiento y actividades de los partidos políticos.
- Estructura orgánico funcional y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Otros\*

\* Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de competencia del Instituto Electoral.

De manera adicional, se concluyó con la gestión de 18 solicitudes de acceso a la información pública que se encontraban en trámite al cierre del cuarto trimestre de 2015.

Por otra parte, la OIP, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos

en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

Durante el trimestre que se reporta, en virtud de que las personas que ejercieron su derecho de acceso a la información no continuaron con el trámite de sus solicitudes, se generaron 13 acuerdos de caducidad, los cuales fueron notificados por medio de su fijación en los estrados de la OIP, conforme a lo dispuesto en el artículo 51, párrafo sexto de la Ley de Transparencia. De los cuales diez acuerdos corresponden a solicitudes presentadas en el cuarto trimestre de 2015 y tres acuerdos corresponden a solicitudes presentadas en el primer trimestre de 2016.

### 1.2.3 RECURSOS DE REVISIÓN

Se informa que en el presente periodo, el InfoDF notificó la admisión de un recurso de revisión con número de expediente RR.SIP.0782/2016, el cual se encuentra en etapa de substanciación, por lo que a continuación se muestra el estatus siguiente:

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN	EL PARTICULAR SOLICITÓ DE MANERA CONCRETA:	ESTATUS
11/03/2016	RR.SIP.0782/2016	Secretaría Administrativa	“Conforme al decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de junio de 2014, el artículo sexto transitorio dispone: Sexto. Se abrogan todos los acuerdos y disposiciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, y del Tribunal Electoral del Distrito Federal que establezcan partidas y recursos extraordinarios para el retiro. Los titulares de los Órganos electorales del Distrito Federal deberán ser liquidados con base en el término del nombramiento, y los titulares que sean ratificados, o sean nombrados para desempeñar la misma función o equivalente deberán renunciar a la liquidación basada en el nombramiento anterior. Solicito información respecto a las acciones que se ha implementado el Instituto Electoral del Distrito Federal para dar cumplimiento al artículo transitorio de referencia.” [sic]	18/03/2016 Se presentó ante el INFODF el informe de ley.

### 1.2.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

En los meses de enero a marzo de 2016, respecto a la actualización de información pública de oficio contenida en el portal de Internet del IEDF, relativa a los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), se realizaron las siguientes acciones:

Como parte del cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia por parte del IEDF, a fin de informar en tiempo y forma sobre las actividades realizadas por este instituto en coordinación con las distintas unidades administrativas, en el mes de enero se elaboró el Informe de Acciones realizadas en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, durante el 2015, mismo que fue remitido al InfoDF.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la LTAIPDF, la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), a través de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevó a cabo diversas acciones en el periodo citado con el propósito de actualizar la información pública de oficio contenida en la sección de Transparencia del sitio institucional de Internet de conformidad a la LTAIPDF y en los *“Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet”*, aprobados en septiembre de 2014 por el InfoDF; actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, la revisión y actualización de los nuevos formatos establecidos en los Criterios, atención a las reuniones de trabajo sobre temas en la materia convocadas por el InfoDF, la actualización de los Enlaces de Transparencia del Instituto Electoral, además del seguimiento, supervisión y revisión de la información publicada en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet.

Para dar continuidad a los trabajos de actualización de la información pública de oficio contenida en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, en este periodo, fue distribuida entre las distintas unidades administrativas del Instituto la Circular No.38, expedida por el Secretario Ejecutivo el 29 de marzo de 2016, mediante la cual se solicitó actualizar en el ámbito de su competencia, la información pública de oficio correspondiente al primer trimestre de 2016 contenida en la sección de transparencia del sitio web, conforme a lo establecido en la LTAIPDF y en los Criterios aprobados por el InfoDF.

De esta manera en el trimestre que se reporta, y con el propósito de dar seguimiento a la actualización de la información pública de oficio, se brindó asesoría a los Enlaces de Transparencia del IEDF para la integración de la información contenida en los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29 30 y 39 de la LTAIPDF.

Destaca la colocación de 2,207 publicaciones y la digitalización de 898 documentos; entre las que se encuentran: Acuerdos, Actas, Informes y Órdenes del Día del Consejo General; Circulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa; Minutas y Órdenes del Día de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Especiales, Conjuntas y Unidas; Minutas, Acuerdos, Informes y Dictámenes de la Junta Administrativa; así como Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del Instituto.

Por su importancia, en el apartado denominado “Marco Jurídico”, fueron publicados documentos de tipo normativo, administrativo y financiero. Al respecto, destaca la publicación de los siguientes documentos:

- Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017;
- Acuerdo JA-014-2016 de la Junta Administrativa por el que se modifica la estructura Orgánica-funcional de la Contraloría General del IEDF;
- Acuerdo JA-016-2016 de la Junta Administrativa por el que se aprueba la modificación de los Programas Institucionales ,y
- Acuerdo JA019-2016 de la Junta Administrativa por el que se aprueban las modificaciones al Manual de Organización y Funcionamiento y al Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF, relativos a la Contraloría General.

Se brindó asesoría a los enlaces de Transparencia de las oficinas de Consejeros Electorales para la integración de la información contenida en el Artículo 13 de la LTAIPDF, así como a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para la integración de la información a publicarse en el ámbito de su competencia.

Del mismo modo durante el trimestre, se actualizó de manera permanente el directorio institucional con la información relativa respecto a las altas, bajas, readscripciones, encargadurías de despacho y prórrogas de las mismas, aprobadas por la Junta Administrativa mediante diversos acuerdos; en cuanto a la generación de la versión Pública del Currículum Vitae, contenida en la Sección de Transparencia del Sitio Web, se asesoró al personal de nuevo ingreso que por el nivel del cargo así lo requirió.

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas en materia de acceso a la información pública de oficio que el Instituto Electoral pone a disposición de la ciudadanía, se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, el Cuarto Informe Trimestral sobre la actualización de la sección de Transparencia del Sitio Web, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2015, posteriormente remitido a la Comisión de Normatividad y Transparencia.

En atención a la Convocatoria emitida por el InfoDF, el martes 9 de febrero, se asistió a la Primera Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RETAIP) 2016, cuyo tema central versó sobre la armonización de las Leyes Locales en materia de Transparencia con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la presentación de las obligaciones comunes contenidas en el artículo 70 y obligaciones específicas contenidas en el artículo 74 de la citada Ley, las cuales habrán de observar los Sujetos Obligados para la publicación de su información pública de oficio en sus portales de Internet y en la Plataforma

Nacional de Transparencia, a partir del mes de mayo del año en curso.

Es importante señalar que a fin de fortalecer los trabajos de vinculación y asesoría en materia de Transparencia con las distintas unidades administrativas de cara al arranque de operaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el mes de marzo, el titular de la UTCSTyPDP, Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen, y personal de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sostuvo una reunión de trabajo con los enlaces de transparencia, en la cual se trataron temas relativos a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la LGTAIP, que deberán de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

De igual forma con fecha 16 de marzo, en la oficina del Secretario Ejecutivo, con la presencia de los Secretarios Ejecutivo y Administrativo, los Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, y el Director de Acceso a la Información Pública y PDP y la Subdirectora de Transparencia, así como algunos Enlaces en materia de Transparencia, se llevó a cabo una reunión informativa para dar a conocer las implicaciones derivadas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las obligaciones comunes y específicas derivadas de los Lineamientos Técnicos en esta materia, que habrá de observar el IEDF.

En el mismo sentido, a finales del mes de marzo, se llevaron a cabo reuniones de sensibilización y acercamiento con personal directivo y de enlace de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, Dirección de Adquisiciones y la Coordinación de Planeación, todos ellos de la Secretaría Administrativa. De igual forma se sostuvieron reuniones con personal de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, respectivamente.

#### 1.2.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En los meses de enero a marzo de 2016, se llevaron a cabo actividades de apoyo para la realización de tres sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.

#### 1.2.6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el periodo correspondiente a los meses de enero a marzo de 2016, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF), los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal (Lineamientos) y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo en coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales, las siguientes actividades:

- En cumplimiento con el artículo 21, fracción III de la LPDPDF, se integró el Informe Anual 2015 en materia de Protección de Datos Personales y se presentó el 27 de enero del año en curso;
- Se llevó a cabo una primera reunión con los enlaces en materia de datos personales, el 3 de marzo de 2016, para revisar temas relacionados con los cursos de capacitación, los Sistemas de Datos Personales y el documento de seguridad de dichos sistemas;
- Durante el presente trimestre se remitieron al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) los acuses de edición relativos a la actualización de diversos rubros en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP) a los sistemas de la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- Asimismo, se brindó asesoría a las áreas en temas como: la publicación de acuerdos de modificación a diversos sistemas de datos personales que detentan la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y, con el objeto de realizar modificaciones en el RESDP se orientó a la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, la Contraloría General, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Por otra parte, para dar cumplimiento a los Criterios y Metodologías de Evaluación para la entrega de Reconocimientos a la Mejores Prácticas de Protección de Datos Personales 2016, se informó al InfoDF que el maestro Juan González Reyes, continúa en sus funciones como Enlace en materia de Protección de Datos Personales de este Instituto Electoral.

Finalmente, durante el trimestre que se reporta y como parte de las actividades permanentes que se llevan a cabo en esta materia, se realizó la revisión del RESDP, a efecto de detectar rubros susceptibles de actualización respecto de los servidores públicos que fungen como responsables y encargados de los sistemas de datos personales del IEDF. En virtud de lo anterior, se realizaron en coordinación con las áreas responsables de sistemas de datos personales, diversas actualizaciones a la inscripción de los sistemas del IEDF en el RESDP, mismas que fueron comunicadas en su momento al InfoDF.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

Cabe destacar que, en el mes de marzo, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, llevó a cabo el evento de Mejores Prácticas en Transparencia y Protección de Datos Personales en el cual se le otorgó al Instituto

Electoral los siguientes Reconocimientos:

- Reconocimiento por haber obtenido el Primer Lugar en el Índice Compuesto de Mejores Prácticas en Protección de Datos Personales, en la categoría de 26 o más de 400 sistemas de datos personales, al alcanzar un puntaje de 100;
- Reconocimiento por haber obtenido el primer lugar en el índice de cumplimiento de obligaciones en materia de Datos Personales para la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal (LPDPDF);
- Reconocimiento por haber obtenido el primer lugar en el índice de Ejercicio de Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), durante el ejercicio 2015;
- Reconocimiento por haber obtenido el primer lugar en la Evaluación de Índices de Acciones de Capacitación en materia de Datos Personales durante el ejercicio 2015;
- Reconocimiento por haber obtenido el primer lugar con una calificación de 100, en el Índice de cumplimiento, en tiempo y forma, de los requerimientos del InfoDF para la observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en el marco de las Mejores Prácticas de Transparencia 2015;

De igual forma, durante el primer trimestre, personal de esta Dirección asistió a distintos eventos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, entre los que se destacan el Ciclo de Conferencias por el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, celebradas los días 27 al 29 de enero del año en curso, organizadas por el INAI e InfoDF.

Asimismo, con fecha 4 de marzo, en el marco de las actividades realizadas por el InfoDF para promover y difundir los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en coordinación con este Instituto, el IEDF estuvo presente en una Feria por la Transparencia realizada en las Demarcación Territorial Milpa Alta, para lo cual se instaló en cada una de ellas un Stand con material de difusión de las actividades Institucionales.

Como parte de las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer, personal del Instituto Electoral, asistió el 7 de marzo a la mesa de trabajo denominada “Equidad de Género, Transparencia y Protección de Datos Personales en el Contexto de la Reforma Constitucional de la Ciudad de México”, organizada por el InfoDF.

Finalmente se informa que el 16 de marzo del año en curso, el Enlace en materia de Datos Personales y personal del mismo departamento, concluyeron el “Diplomado de Datos Personales” impartido por el InfoDF.

### 1.3. PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-06-03)

#### 1.3.1 INFORMACIÓN

Durante el trimestre enero-marzo, la UTCSTyPDP trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a las y los consejeros electorales y funcionarios (as) del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron 90 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino (TEDF), las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboró de lunes a viernes, con excepción de festividades, durante 56 días.

También se integraron y distribuyeron a consejeras y consejeros electorales y funcionarios (as) del IEDF 31 cortes informativos, 13 resúmenes semanales, 13 informes de impacto de las notas referentes al Instituto, además de un dossier informativo sobre temas de coyuntura.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 13 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés como Participación Ciudadana, Reforma Política Local (Asamblea Constituyente) y candidatos independientes.

Como parte de las acciones de monitoreo electrónico que realiza la Unidad, se dio seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), así como a los trabajos de la Diputación Permanente; el Instituto Nacional Electoral, el Consejo Local del INE en la Ciudad de México, el TEDF, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y sus salas regionales.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 94 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes; la firma del Convenio en materia de Declaración Patrimonial entre el Instituto de Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el IEDF; Curso-Taller para promover el respeto a las diferentes masculinidades; la reunión entre consejeros electorales y el jefe delegacional de Coyoacán, Valentín Maldonado, con motivo de la posible realización de una consulta ciudadana a propósito del cierre de la Planta de Asfalto; las reuniones sostenidas por el consejero electoral Carlos Ángel González Martínez con vecinas y vecinos de Los Pedregales, en Coyoacán, y con integrantes de la asociación "La Casa de la Luna"; firma de convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto y la Contraloría General del

Distrito Federal en materia de Presupuesto Participativo; firma del Convenio Específico de Colaboración entre la autoridad electoral capitalina y el INE, a fin de establecer las bases de colaboración y apoyo para la realización del proceso electoral para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; participación de la consejera electoral Olga González Martínez y el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda en el Ciclo de Conferencias sobre Gobernanza Electoral; participación del IEDF en la Consulta Ciudadana sobre temas para mejorar las condiciones del sector femenino en la Ciudad de México, en el marco de la conmemoración del *Día Internacional de la Mujer*, organizada por el InmujeresCDMX; la ceremonia de entrega de reconocimientos “Mejores Prácticas en Protección de Datos Personales” correspondientes al ejercicio 2015, organizada por el InfoDF, en la que este órgano electoral obtuvo cuatro reconocimientos; Conversatorio sobre el Proceso Constituyente de la Ciudad de México con integrantes de grupos indígenas y pueblos originarios, a cargo del consejero electoral Pablo Lezama Barreda; sesión informativa con las y los coordinadores distritales sobre el Plan Anual de Estudios 2016 y la Estrategia Didáctica y Operativa de Capacitación en materia de Participación Ciudadana; y la realización del taller “Modelo de Implementación de la Paridad”.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación, y a través de Facebook y Twitter, 68 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del Instituto, y también con la entrega por parte del jefe delegacional en Coyoacán, Valentín Maldonado, de una solicitud para la realización de una consulta ciudadana sobre el destino del predio en donde se localizaba la Planta de Asfalto; Primer Círculo de Reflexión para dar la bienvenida a las y los integrantes de las mesas directivas de los consejos ciudadanos delegacionales, tras su renovación en el mes de enero: las consultas ciudadanas extraordinarias y reposición de las mismas en las colonias Texcalco, Vicente Guerrero (UH) Súper Manzana 6 y Santa María Tomatlán, en las delegaciones, Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco; conferencia de prensa en la que se dio a conocer el *Foro: “La participación ciudadana en el marco de la Constitución de la Ciudad de México”* y la posterior realización de dicho evento; *Foro “Mujeres Jóvenes en la Ciudad de México “Todas en una voz”*; mesa redonda: *“El proyecto constituyente de la Ciudad de México 2016: obstáculos, riesgos y oportunidades”*; reunión de trabajo con la Misión de Estudio “Estrategias de Desarrollo Político para la ciudadanía” del National Democratic Institute; inicio del proceso de destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; conferencia de prensa para dar a conocer la realización de 16 foros delegacionales con motivo de la construcción de la nueva Constitución de la Ciudad de México; y el foro “#TodasPorLaConstitución”: entrega de propuestas para impulsar los derechos políticos de las mujeres en el proyecto de Constitución de la Ciudad de México, entre otros.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 30 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que

destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos González Martínez y Pablo César Lezama Barreda concedieron 72 entrevistas de prensa en las que abordaron temas como: Financiamiento a partidos políticos 2016, Reforma política local, Consulta ciudadana en Coyoacán, Equidad de género, Presupuesto Participativo, Seminario de Paridad de Género, lo relativo a los trabajos para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. A continuación se presenta el desglose correspondiente:

NO.	CONDUCTOR/REPORTERO/MEDIO	FECHA	CONSEJERO	TEMA
1	Tania Díaz Milenio Noticias	26-01-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Financiamiento a partidos políticos 2016.
2	Pamela Cerdeira MVS Noticias	28-01-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Reforma política local.
3	Jesús Michel Narváez ABC Radio	29-01-16	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas	Financiamiento a partidos políticos 2016.
4	Reporteros de la fuente	11-02-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta ciudadana en Coyoacán.
5	Carlos Trejo Efekto TV	16-02-16	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas.	Equidad de género.
6	Alberto Acosta Reforma	16-02-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Financiamiento público para el PT.
7	Cintya Contreras Excelsior	17-02-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Presupuesto Participativo.
8	Alberto Acosta Reforma	18-02-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez, Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda y el Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Presupuesto participativo.
9	Eduardo Ramos; Radio Fórmula	18-02-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez.	Elecciones extraordinarias de presupuesto participativo.
10	Federico la Mont ABC Radio	18-02-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez.	Elecciones extraordinarias de presupuesto participativo.
11	Jorge Butrón Hernández Efekto TV	19-02-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez.	Elecciones extraordinarias de presupuesto participativo.
12	Raquel Flores Radio Fórmula	21-02-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
13	Vladimir Galeana Efekto TV y Radio Capital	22-02-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez.	Presupuesto Participativo.
14	Alberto Acosta Reforma	22-02-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez.	Elecciones extraordinarias de presupuesto participativo.
15	Mauricio de Ríos La Voz del Puerto 93.3 FM	23-02-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez.	Seminario de Paridad de Género.

16	Alberto Acosta Reforma	23-02-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
17	Johana Robles El Universal	24-02-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
18	Omar Gasca La Voz del Pacífico	24-02-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez.	Seminario de Paridad de Género.
19	Reporteros de la fuente	24-02-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
20	Reporteros de la fuente	24-02-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
21	Araceli Padilla y Misael Sánchez CorTV 92.9	25-02-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez.	Seminario de Paridad de Género.
22	Tito García Pérez Estéreo Huatulco	26-02-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez.	Seminario de Paridad de Género.
23	Luis Cárdenas de Noticias MVS	26-02-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Convenio con el INE Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
24	Radio Fórmula Jaime Núñez	26-02-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Convenio con el INE Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
25	Cintya Contreras Excelsior	29-02-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Convenio con el INE Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
26	Carlos González Formato 21	29-02-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Convenio con el INE Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
27	Lidia Arista El Economista	01-03-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
28	Jesús Michel Narváez ABC Radio	01-03-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Convenio con el INE Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
30	Alberto Acosta Reforma	01-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
31	Raúl Llanos La Jornada	01-03-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda y Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
32	Alberto Acosta Reforma	01-03-16	Consejera Electoral del IEDF, Gabriela Williams Salazar.	Equidad de Género.
33	Diego Badillo García El Economista	02-03-16	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas.	Equidad de Género.
34	Raúl Llanos La Jornada	02-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
35	Cintya Contreras Excelsior	02-03-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
36	Federico la Mont ABC Radio	02-03-16	Consejera Electoral del IEDF, Gabriela Williams Salazar.	Equidad de Género.
37	CORTV FM 92.9 Raymundo Bartolaco	03-03-16	Consejera Electoral del IEDF, Gabriela Williams Salazar.	La Implementación de la Paridad de Género en México: Aprendizajes, Retos y Nuevos Desafíos.
38	Omar Gasca La Voz del Pacífico	04-03-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez.	Seminario de Paridad de Género.

39	Nora Patricia Jara Antena Radio	04-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
40	Alberto Acosta Reforma	04-03-16	Pablo Lezama, Dania Paola Ravel, Yuri Beltrán y Carlos González.	Referéndum y Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
41	Raquel Flores Radio Fórmula	06-03-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
42	Alberto Acosta Reforma	06-03-16	Consejera Electoral del IEDF, Gabriela Williams Salazar.	Día Internacional de la Mujer.
43	Notimex	06-03-16	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas.	Equidad de Género.
44	Cintya Contreras Excelsior	06-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda y Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
45	Martín Espinosa; Reporte 98.5	07-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
46	El Anden	07-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez.	Equidad de Género.
47	Francisco Ramírez TVC Noticias	07-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda y Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
48	María Sherer y Kiren Miret El Financiero Bloomberg TV.	08-03-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
49	Eduardo Ramos Fusther Radio Fórmula	08-03-16	Consejera Electoral del IEDF, Gabriela Williams Salazar.	Equidad de Género.
50	Alberto Acosta Reforma	09-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
51	Guadalupe Juárez Formato 21	10-03-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
52	Alberto Acosta Reforma	10-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda y Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
53	Raquel Flores Radio Fórmula	12-03-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
54	Sandra Hernández y Gerardo Suárez El Universal	17-03-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
55	Karla Mora 24 Horas	18-03-16	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
56	Raquel Flores Radio Fórmula	19-03-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
57	Federico Vale Radio 620 AM	21-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

58	Raúl Llanos La Jornada	21-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos González Martínez.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
59	Notimex	21-03-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
60	Cyntia Contreras; Excélsior	22-03-16	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
61	Vanesa Alemán; Noticias IJSnews.com	22-03-16	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
62	Vanesa Alemán; Noticias IJSnews.com	22-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
63	Alberto Acosta; Reforma	23-03-16	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
67	Alberto Acosta Reforma	23-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
68	Raquel Flores Radio Fórmula	26-03-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
69	Jaime Núñez Radio Fórmula	26-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
70	Notimex	28-03-16	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas.	Foro "Todas por la Constitución". Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
71	Carlos González Formato 21	29-03-16	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
72	Alejandro Broff Capital 21	29-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
73	El Universal Online (Chat)	29-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
74	Raúl Llanos La Jornada Online	29-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
75	Johana Robles El Universal	29-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
76	Alberto Acosta Reforma, Reforma.com	30-03-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda.	Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Para dar a conocer aspectos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2013, se gestionaron y publicaron 10 inserciones en medios impresos y electrónicos, relativas a las convocatorias de consultas extraordinarias sobre Presupuesto Participativo, Foro de Participación Ciudadana para la Constitución de la Ciudad de México y Registro de Agrupaciones Políticas.

### 1.3.2 DISEÑO GRÁFICO

Durante el período que se informa se atendieron diversas solicitudes en materia de diseño por parte de las a las oficinas de las y los consejeros electorales y de las diferentes áreas del Instituto.

Se armaron todos los paquetes con agenda-libreta y calendario para distribución al personal del instituto, distritos, representaciones de partidos políticos, aliados y medios.

Se diseñó la imagen para la página web con el tema de los 17 años del IEDF y se elaboró un diseño de inserción para la revista Voz y Voto.

Se produjo una imagen para el evento de cambio de nombre de estación de tren ligero Periférico-Participación Ciudadana.

Se elaboraron diferentes propuestas de logotipos para la “Red de Observadores del IEDF” solicitadas por la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Se trabajó en el diseño de invitación, proscenio y banner para el evento de mujeres jóvenes y su problemática de la consejera Williams.

Se produjo una animación con la imagen insignia de la campaña “HABLA POR TU CIUDAD” y se trabajó en el diseño e impresión de proscenio e invitaciones para el evento “Foro la Participación Ciudadana en el marco de la Constitución de la Ciudad de México”.

Se diseñó la invitación, proscenio y banner para el evento de mujeres jóvenes y su problemática organizado por la consejera Williams.

Con motivo de la difusión de la Elección de la Asamblea Constituyente, se elaboró en conjunto con el INE, la propuesta gráfica de la campaña Habla por tu Ciudad. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Dirección de Imagen Institucional del Gobierno de la Ciudad de México para la colocación de propaganda en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, parabuses, mobiliario urbano, bajopuentes, kioskos de periódicos, puestos de lotería y pantallas electrónicas con base en 5 imágenes de “fotografía arquitectónica”.

Se trabajó en banner e invitación para el evento promovido por la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas #TodasPorLaConstitución.

Se diseñaron cinco infografías con el tema de la Asamblea Constituyente para el blog Ciudadanos Uni2 y se adecuaron los perfiles de redes sociales y de la página de internet con imágenes de la campaña Habla tu Ciudad.

### 1.3.3 FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 126 eventos de interés institucional. El archivo de enero a marzo cuenta con 18,337 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto.

Se realizaron y entregaron seis imágenes de retratos de funcionarios para su publicación dentro del directorio de la página web del IEDF.

Del archivo de imágenes se elaboraron siete entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 964 imágenes.

El área de fotografía publicó 382 imágenes digitales en 79 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

#### 1.3.4 TELEVISIÓN

Durante el primer trimestre de 2016, el área de video grabó 117 eventos, entre los que destacan sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General, así como sesiones de comisiones y comités, además de eventos institucionales. Se realizaron 22 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión (CCT) y se realizaron 11 cápsulas para Redes Sociales con los temas: bienvenida al IEDF, IEDF TV, Asamblea Constituyente, Equidad de Género, 17 Aniversario del IEDF, Informe de Participación Ciudadana, Servicio Profesional Electoral, Observatorio Ciudadano y Protección Civil.

Asimismo, se realizó la grabación de cinco perifoneos para las consultas extraordinarias sobre Presupuesto participativo 2016 en las colonias Texcalco, Francisco Villa, La Asunción y Tomatlán.

#### 1.3.5. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de enero-marzo, se llevaron a cabo 6,375 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

Se realizaron 21 transmisiones por internet, de las cuales ocho correspondieron a sesiones del Consejo General del IEDF; y las restantes a eventos institucionales como foros y firma de convenio.

Se digitalizaron 898 documentos oficiales para ser publicados en la sección de Transparencia. Se realizaron 2,207 publicaciones que corresponden únicamente a este apartado.

**1.3.6. REDES SOCIALES**

Al corte del trimestre, se tienen 495,130 visualizaciones en el canal de Youtube, de éstas 9,577 nuevas reproducciones).

Se cuenta a la fecha con 16,087 seguidores en Twitter (836 nuevos seguidores)

Se han publicado a la fecha 55,493 mensajes en Twitter (2,102 nuevos mensajes)

Se tienen al momento 9,548 fans en Facebook (410 nuevos fans)

49% de los fans son mujeres

51% de los fans son hombres

<b>Se publicaron mensajes con los siguientes temas:</b>	
Aula virtual	Niñas y Niños
Biblioteca Electrónica	Sedes Distritales
Cuentos	Sesión de Consejo
Jóvenes	Taller LUCI
Ludoteca Cívica Infantil (LUCI)	Taller Mujeres
Marco Geográfico Electoral	Transparencia
Material Escuela para Padres	Video cápsulas
Cuentas Vecinales	Consultas Ciudadanas Extraordinarias
Directorio Comités	Estadística Comités
Participación Ciudadana	Presupuesto Participativo
Asamblea Constituyente	

<b>En materia de Derechos humanos se publicaron los siguientes temas:</b>	
Corresponsabilidad	Perspectiva de género
Cultura de transparencia	Pluralidad
Democracia	Respeto
Derechos Humanos	Solidaridad
Educación Cívica	Taller Escuela para Padres
Jóvenes	Taller Mujeres
Material Escuela para Padres	Tolerancia
Materiales con aditamentos	Transparencia
Niñas y Niños	Valores
Valores: taller	

**2.- OBJETIVOS ALCANZADOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Comunicación institucional. (09-01-04-06-02) (enero-marzo)	25%	100%	25%	25%	
La información de carácter público que genera el instituto electoral del distrito federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en internet (09-06-06-08-01) (enero-marzo)	25%	100%	25%	25%	
Recibir y gestionar las solicitudes de información.	25%	100%	25%	25%	
Elaborar informes estadísticos.	25%	100%	25%	25%	
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-06-03) (enero-marzo)	25%	100%	25%	25%	
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	25%	100%	25%	25%	
Gestionar inserciones en medios de comunicación.	25%	100%	25%	25%	
Realizar la cobertura de eventos institucionales internos y externos.	25%	100%	25%	25%	
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	25%	100%	25%	25%	
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	25%	100%	25%	25%	
Coordinar las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión e Internet.	25%	100%	25%	25%	
Elaborar y distribuir documentos informativos (Síntesis informativas matutina y vespertina).	25%	100%	25%	25%	
Integrar la memoria histórica del Instituto, a través del registro de video y fotografía.	25%	100%	25%	25%	

## UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS

### INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período enero-marzo de 2016, con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 65, 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPIEDF), así como el artículo 59 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el periodo enero-marzo de 2016. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para las Consultas Extraordinarias sobre Presupuesto Participativo 2016, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2016(POA2016).

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

### 1. ACTIVIDADES

#### 1.1 PROYECTO: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-23)

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar,

supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IEDF.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2016 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2016. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del referido órgano colegiado.

Durante el periodo enero-marzo se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de acuerdo a la siguiente tabla:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
1ª	18	Enero	1
2ª	10	Febrero	0
3ª	15	Marzo	5

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del citado Manual de Funcionamiento, se convocó a una sesión extraordinaria con la finalidad de atender las solicitudes de bienes informáticos de las diversas áreas del Instituto. La sesión se llevó a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
1ª	15	Febrero	1

**1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)**

**1.2.1 SISTEMA DE NOMINA INTEGRAL**

Se brindó apoyo con la integración de conceptos referentes al de Seguro de Separación Individualizado, Fondo de Ahorro y Seguro de Gastos Médicos Mayores. Asimismo, se realizó el respaldo de la base de datos.

**1.2.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2016**

Se proporcionó el acceso para la operación mensual que ejecuta cada área del IEDF, a partir de las solicitudes de la Coordinación de Planeación de la Secretaría Administrativa para la apertura del Sistema de Seguimiento y Evaluación, considerando que dicho acceso sirve para reportar el avance mensual relacionado a las actividades institucionales del POA 2016.

Durante la fase de operación se proporcionó el soporte técnico y orientación en el uso del sistema a aquellos usuarios que lo requirieron.

### 1.2.3 SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRÍCULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF

A partir de las solicitudes realizadas por el área de la UTCSTYPDP se proporcionó el acceso para que los funcionarios dieran de alta su curriculum o bien modificaran el mismo, de igual forma se les proporcionó el soporte al sistema al área usuaria de igual forma se iniciaron los trabajos de análisis de la aplicación para poder migrarla a la plataforma de Microsoft Office 365.

### 1.2.4 SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITES Y COMISIONES (SICODOCC)

Con motivo de la creación y actualización de nuevas comisiones y comités así también como la rotación de personal de las mismas, se realizaron modificaciones a los catálogos que involucra a los integrantes de dichas comisiones, así también se proporcionó el acceso y soporte para los usuarios que operan dicho sistema.

Asimismo se continúa con las actividades relacionadas con las etapas de Análisis y Diseño del proyecto de migración de la aplicación a la plataforma Microsoft Office 365.

### 1.2.5 SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SCGD)

Se aprobaron las modificaciones y cambio de plataforma en el COTECIAD, se realizaron tareas derivadas a la implantación del sistema en la plataforma Microsoft Office 365 con las áreas del Instituto, asimismo se proporcionó soporte técnico a los usuarios del sistema durante el proceso de liberación del sistema en la nueva plataforma, de igual forma se llevó a cabo una capacitación a todas las áreas del Instituto en relación al uso del mismo.

Se liberó el sistema para el uso de todo el personal de oficinas centrales, en relación a la migración del sistema en la plataforma de office 365.

### 1.2.6 VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS GENERALES.

Se brindó soporte a las áreas del Instituto Electoral que solicitaron el servicio durante la operación. Asimismo se iniciaron las actividades relacionadas con las etapas de Análisis y Diseño del proyecto de migración de la aplicación a la plataforma SharePoint.

### 1.2.7 SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS (SGSI)

Se proporcionaron los accesos solicitados por las áreas del IEDF debido al ingreso de nuevo personal o cambios del mismo. Adicionalmente se proporciona el soporte técnico solicitado por los usuarios que operan el sistema que así lo requirieron.

### 1.2.8 SISTEMA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Se realizaron adecuaciones al Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal para integrar el presupuesto del primer trimestre del 2016 para que las áreas del Instituto reporten su avance. Se proporcionó el acceso a los funcionarios designados por la coordinación de planeación para operar dicho sistema y adicionalmente se proporcionó el soporte a los funcionarios que así lo solicitaron.

### 1.2.9 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016

Se otorgaron los permisos solicitados al personal de las áreas usuarias para la captura y adecuación de fichas POA 2016 de acuerdo al Presupuesto aprobado por la Asamblea.

Se creó la base de datos correspondiente a la ampliación líquida 2016 y solicitada por la Secretaría Administrativa mediante el oficio IEDF/SA/0029/2016, IEDF/SA/0051/2016 y IEDF/SA/0093/2016 de fechas 8,11 y 18 de enero de 2016 respectivamente para que las áreas del Instituto realizaran la captura e integración de las fichas POA.

Se proporcionó el soporte técnico necesarios para la correcta operación del sistema por parte de las áreas usuarias.

### 1.2.10 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (SISEC).

Con fundamento en el oficio de número IEDF/DEECYC/0016/2016 de fecha 18 de enero de 2016, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, solicitó la instrumentación de este sistema en su versión 2016, tomando como base la versión 2015; pero con algunas precisiones.

Continuando con la atención a la solicitud remitida, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Reuniones de trabajo para análisis de requerimientos adicionales.
- Modificación del sistema contemplando los requerimientos adicionales y su migración a la versión 2016.
- Revisión y pruebas al sistema con los requerimientos adicionales solicitados.
- Puesta en producción del sistema y actualización de catálogos.

- Generación de 40 cuentas de usuario para Direcciones Distritales y 3 cuentas centrales, remitidas a la DEECYC mediante oficio IEDF/UTS/031/2016.
- Seguimiento a la operación del sistema.

Actualmente el sistema se encuentra en operación a partir del 12 de febrero de 2016 en la dirección web <http://sistemas.iedf.org.mx/sisec>

#### 1.2.11 MICROSITIO DE BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

En atención al oficio IEDF-DEECyC/027/2016 de fecha 26 de enero de 2016 se realizaron las siguientes actividades

- Se actualizaron las secciones “Novedades” y “Recomendaciones del micrositio” de acuerdo al esquema adjunto a dicho documento.
- Se incorporaron los materiales solicitados a la página en formato pdf, imágenes de portada e información descriptiva de los mismos.

En atención el oficio IEDF-DEECyC/070/2016 de fecha 22 de febrero de 2016 se realizaron las siguientes actividades:

- Se integraron al micrositio las publicaciones “Estadística de resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2015” y “Reglamentos del Instituto Electoral del Distrito Federal”.
- Se incorporaron los materiales solicitados a la página en formato pdf, imágenes de portada e información descriptiva de los mismos.

En atención el oficio IEDF-DEECyC/094/2016 de fecha 10 de marzo de 2016, se realizaron las siguientes actividades:

- Se integró al micrositio la publicación “Marco Jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal”.
- Se incorporaron los materiales solicitados a la página en formato pdf, imágenes de portada e información descriptiva de los mismos.

De igual manera, se realizó la reorganización del contenido de la página del sistema de acuerdo al esquema solicitado.

#### 1.2.12 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS (SISECAOD)

Con fundamento en el oficio de clave alfanumérica IEDF-UTALAO/172/2016 de fecha 3 de enero de 2016, y con la finalidad de dar cumplimiento a la actividad 16 11 71 del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2016 (CAAOD-2016); "Reportar en el sistema

informático SISECAOD el avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2016", se actualizaron las actividades correspondientes al mes de marzo, con la finalidad, de que las 40 direcciones distritales estén en condiciones de iniciar la captura de dicho sistema.

Se realizó la integración de las actividades correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo al catálogo del sistema solicitado mediante los oficios IEDF/UTALAOD/039/2016 e IEDF/UTALAOD/083/2016, de fechas 18 de enero y 4 de febrero de 2016 respectivamente. Asimismo se proporcionó el soporte técnico a las áreas usuarias (Sedes Distritales y Oficinas Centrales).

Se continuó con las actividades de desarrollo del módulo de Seguimiento a los Requerimientos Materiales y Servicios del sistema.

#### 1.2.13 SISTEMA DE AGENDA DE ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS

Se proporcionó el soporte técnico necesarios para la correcta operación del sistema por parte de las áreas usuarias.

#### 1.2.14 SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL IEDF.

Se llevó a cabo un convenio entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual se proporcionó un sistema que permite capturar la información correspondiente a la declaración anual e inicial del personal obligado a realizarlo.

Para tal efecto se sostuvieron diferentes reuniones de trabajo, con la finalidad de conocer el proceso de instalación, configuración y puesta a punto del mismo, así como la personalización del sistema, de acuerdo a la imagen gráfica institucional, de igual forma realizó la carga de los catálogos de puestos y funcionarios. Asimismo, durante este proceso capacitó al personal encargado de la captura de esta información y se brindó apoyo y soporte técnico

Se colocó en la zona protegida del Firewall central un servidor para el Sistema de Registro de Declaraciones de Situación Patrimonial y se crearon los permisos de acceso correspondientes.

Actualmente el sistema se encuentra en etapa de pruebas funcionalidad y será liberado los primeros días del mes de abril.

### 1.2.15 SISTEMA INTEGRAL DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL (SIFOE)

En atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva, se incluyó una sección de edición para la actualización de expedientes; así como la carga de archivos *.pdf* como soporte documental.

Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Reuniones de trabajo para análisis de requerimientos adicionales.
- Modificación del sistema contemplando los requerimientos adicionales.
- Revisión y pruebas al sistema con los requerimientos adicionales solicitados.
- Puesta en producción del sistema actualizado.
- Generación de cuentas y accesos para la edición de expedientes.
- Seguimiento a la operación del sistema.

Actualmente el sistema actualizado se encuentra en operación a partir del 4 de febrero de 2016 en la dirección web <http://portal.iedf.org.mx/sifoe>

### 1.2.16 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, INVENTARIO Y RESGUARDOS INFORMÁTICOS.

Se sostuvieron diferentes reuniones de trabajo, a fin de analizar los requerimientos y desarrollar un sistema que permita llevar el control de los bienes informáticos que se encuentran asignados a cada funcionario. A partir de los requerimientos para el sistema; se diseñó el esquema de base de datos en *MySql* y de la interfaz.

Actualmente el sistema se encuentra en el diseño de los formularios y la interfaz del mismo.

### 1.2.17 MICROSITIO DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL

Actualmente se encuentra en administración permanente.

### 1.2.18 PLATAFORMA MOODLE

Se realizaron pruebas de salida de correos institucionales derivado de la migración de estos a un ambiente de correo Outlook para servidor de cursos en línea de la DEPC. Adicionalmente se brindó apoyo técnico a la DEPC respecto a los envíos de correos a través de la cuenta de administración.

### 1.2.19 FORMULARIO DE CAPTURA PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

Se sostuvieron diferentes reuniones de trabajo con personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, a fin de analizar los requerimientos y desarrollar un formulario de captura que permitiera, llevar a cabo la detección de necesidades y recabar las opciones de cursos que se

encuentran en la plataforma office 365 para los trabajadores institucionales.

#### 1.2.20 SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA (SIVACC)

De conformidad con los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal ACU-01-16, ACU-02-16, ACU-03-16, ACU-09-16, ACU-17-16, por los que se aprobaron; la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2016, en la Colonia Texcalco, clave 04-027, Delegación Cuajimalpa de Morelos, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL- 377/2015; reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en la colonia Vicente Guerrero-Súper Manzana 6 (U Hab), clave 07-247, Delegación Iztapalapa, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-384/2015 y su acumulado TEDF-JEL- 407/2015; la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2016, en la Colonia Santa María Tomatlán (Pblo), clave 07-214, Delegación Iztapalapa, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-514/2015; reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en la colonia Francisco Villa, clave 07-076, Delegación Iztapalapa, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-408/2015; reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en la colonia La Asunción (BARR), clave 13-017, Delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-462/2015, respectivamente se llevaron a cabo las siguientes actividades y actualizaciones;

- Ingreso al sistema de la totalidad de proyectos dictaminados positivamente.
- Asignación de número de prelación consecutivo del 1 hasta 10 según sea el caso.
- Migración de los proyectos al Sistema Electrónico por Internet (SEI) para ser utilizados en la jornada electiva.
- Migración de los proyectos al módulo de Difusión de proyectos.
- Validación de Proyectos Ganadores.
- Emisión de Constancias de validación de Proyectos Ganadores.
- Migración de los proyectos al módulo de Difusión de proyectos ganadores.
- Registro de incidencia en el periodo de validación de proyectos.

Para la versión Central del sistema se realizaron actividades de actualización en los siguientes módulos:

- Generador de reportes diarios consolidados en oficinas centrales.
- Exportación de los proyectos al módulo de Difusión de proyectos a participar en la consulta.
- Exportación de los proyectos al módulo de Difusión de proyectos ganadores.

1.2.21 SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Se brindó soporte técnico a las Direcciones Distritales y a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y apoyo en la atención de solicitud de información histórica de las Direcciones Distritales, de igual forma se atendieron diversas solicitudes de información procedentes de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

**1.3 PROYECTO: NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)**

1.3.1 SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (SEI)

1.3.1.1 MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DEL SEI-2015

Se continuó con los trabajos de actualización del sistema en el módulo de Administración con las siguientes actividades; para las reposiciones de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016 para las colonias Texcalco 04-027 de la Delegación Cuajimalpa de Morelos; Santa María Tomatlán (Pueblo) 07-214 y Vicente Guerrero-Súper Manzana 6 (U Hab) 07-247, estas pertenecientes a la Delegación Iztapalapa; la Colonia Francisco Villa, Clave 07-076 DD XXIX, Delegación Iztapalapa y la colonia La Asunción (BARR), clave 13-017, Delegación Xochimilco:

- Ejecución de pruebas de carga de listado nominal simulado.
- Protocolo de carga del listado nominal, listado de proyectos viables y del catálogo de colonia; así como la configuración de: horario de apertura de votación, fechas de votación y horario de cierre de votación;
- Verificación de inicio de votación en el sistema.
- Se realizó el protocolo de cierre de votación desde el sistema para la generación de los listados de votación.
- Soporte técnico en la operación del sistema.

**1.4 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)**

1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el primer trimestre del 2016, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de esta Unidad Técnica supervisa, tal como se detalla en la tabla siguiente:

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
C.P.LPN.-006-16	Partida 3.- Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipos de Cómputo, Impresoras, Escáneres, No Breaks y Equipos Mac.	Se llevaron a cabo 109 mantenimientos correctivos.

	Partida 4. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Equipos Especializados para Procesar la Cartografía Electoral.	Se llevaron a cabo 2 mantenimientos correctivos.
C.P.LPN.-013-16	Partida 5.- Servicio de "Soporte Técnico Premium" para el servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN, no se solicitó ninguna actividad.	No se solicitó soporte alguno.
	Partida 7. Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma System X	No se solicitó soporte alguno.
	Partida 8.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores de la Plataforma x86.	No se solicitó soporte alguno.
C.P.AD.-011-16	Partida 1.- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para la Planta de Emergencia Eléctrica del Centro de Cómputo para el Ejercicio Fiscal 2016.	Se realizó el primer mantenimiento preventivo programado el día 10 de marzo de 2016
	Partida 2.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo para el Ejercicio Fiscal 2016.	El 11 de marzo de 2016 se llevó a cabo el primer mantenimiento preventivo.
	Partida 3.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del Centro de cómputo para el Ejercicio Fiscal 2016.	El 11 de marzo de 2016 se llevó a cabo el primer mantenimiento preventivo.
C.P.AD.-002-16	Servicio de Soporte Oracle Premier Support for Systems para los servidores de misión crítica para el Ejercicio Fiscal 2016.	No se requirió soporte alguno.
C.P.AD.-009-16	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para la red inalámbrica.	No se requirió soporte alguno.

Asimismo, se actualizaron versiones y se realizó el mantenimiento preventivo a lo siguiente:

- Al sistema de seguridad IPS, en forma conjunta con personal técnico de la empresa Software Xpress S.A. de C.V.
- A los sistemas de seguridad Checkpoint y Websense, en forma conjunta con personal técnico de la empresa Onlinet S.A. de C.V.

#### 1.4.2 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

En este trimestre se continuo el peinado del cableado en los racks de comunicaciones, con la finalidad reorganizar, limpiar y depurar servicios. Con esto se busca mejorar la administración de los servicios, una mejor asignación de recursos y mejorar el rendimiento de la red.

Finalmente se concluyó la actualización de computadoras de escritorio y se continuó con el cambio de impresoras.

Durante la migración del correo electrónico y suite de oficina Microsoft Office 365, se realizaron las siguientes actividades:

- Conexión al dominio y migración de los perfiles de usuario en todas las computadoras del Instituto.
- Instalación de Office 365 en todas las computadoras del Instituto, de acuerdo con el nivel de licenciamiento asignado a cada usuario (E3, E1 y Exchange Online).

- Generación los registros DNS requeridos para la Configuración del Licenciamiento de Office 365.
- Homologación de la estructura de nombres en la Lista Global de Direcciones de Office 365.
- Migración de los buzones de correo de Lotus Notes a Exchange.
- Activación de la licencia para el programa de conversión de los archivados de Lotus a Outlook.
- Habilitación del cambio en los registros del DNS para utilizar a Outlook como correo electrónico institucional.
- Instalación de un servidor para el servicio de relay de correo electrónico y se colocó en la zona protegida del Firewall central.

#### 1.4.3 SERVICIOS INFORMÁTICOS.

Se registraron 512,329 visitas a la página Web oficial del IEDF, de las cuales el 68% provenían de México, 8% de Estados Unidos y 24% de usuarios de otros países.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 956 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 472 fueron referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos y asesorías informáticas; 44 a bases de datos (correo electrónico lotus notes); 185 a redes; 246 a correo electrónico outlook y office 365 y 9 referentes a sistemas.

### **1.5 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, INCORPORADOS (10-02-11-14-19).**

#### 1.5.1 SISTEMA DE REGISTRO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS (SIPROE 2015)

Con fundamento en las oficiales de números IEDF/DEPC/0010/2016, Circular 011, e IEDF/DEPC/0180/2016; de fechas 7 y 26 de enero, y 26 de febrero, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana solicitó la instrumentación de este sistema para la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 para las siguientes colonias respectivamente.

- Texcalco 04-027 de la Delegación Cuajimalpa de Morelos; Santa María Tomatlán (Pueblo) 07-214 y Vicente Guerrero-Súper Manzana 6 (U Hab) 07-247, estas pertenecientes a la Delegación Iztapalapa.
- Francisco Villa, (07-076), de la Delegación Iztapalapa.
- La Asunción (BARR), clave 13-017, Delegación Xochimilco.

Continuando con la atención a las solicitudes remitidas, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Reuniones de trabajo para análisis de aperturas y cierres de etapas del registro de proyectos específicos para las Direcciones Distritales XX, XXI, XXVIII, XXIX y XXXVI, generación de cuentas de usuarios.
- Adecuación del sistema para las etapas de apertura al registro, dictaminación, asambleas y cierre.
- Se habilitaron los proyectos dictaminados positivos aprobados por las asambleas correspondientes.

Adicionalmente se generaron los formatos F1 con los que se registraron los proyectos específicos: IEDF/DD01/0057, IEDF/DD01/0100, IEDF/DD02/0052, IEDF/DD06/0028, IEDF/DD07/0110, IEDF/DD20/0047, IEDF/DD20/0124, IEDF/DD20/0403; solicitados mediante oficio de número DEPC/205/2016, relativo a la Convocatoria de Reconocimiento a las Buenas Prácticas en materia de Presupuesto Participativo 2016

#### 1.5.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA CONSULTIVA (SIJECC)

Durante las etapas de instrumentación y operación del sistema para las Consulta Ciudadanas Extraordinarias de las colonias: Texcalco 04-027 de la Delegación Cuajimalpa de Morelos; Santa María Tomatlán (Pueblo) 07-214 de la Delegación Iztapalapa y reposición de la consulta en la colonia Vicente Guerrero-Súper Manzana 6 (U Hab) 07-247, de la Delegación Iztapalapa; se realizaron las siguientes actividades:

- Preparación del calendario de actividades para la instrumentación del sistema.
- Solicitud de creación de la base de datos consultax2015 para el acondicionamiento de catálogos.
- Prueba de conexión hacia la base de datos.
- Actualización de domicilios de los tres módulos de votación.
- Se sostuvo reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados con el listado de R1 y el listado de ubicación de mesas y módulos
- Actualización de catálogos principales en la base de datos;
- Actualización de leyendas en las pantallas del sistema
- Se sostuvo reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados con el listado R1 y el listado de ubicación de mesas y módulos

#### 1.5.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PERSONAL EVENTUAL PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SISPEM 2016)

Con fundamento en el oficio de número IEDF/DEOyGE/0173/2016 de fecha 15 de enero de 2016, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral adjunto al presente, el documento denominado "Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana. SISPEM-2016. Para tal efecto se realizó el análisis del documento "Recolección de Requerimientos"; así como el diseño del esquema de base de datos y de los formularios principales del sistema.

Actualmente se encuentra en etapa de desarrollo y pruebas, para realizar la liberación conforme lo solicitado

## **1.6 OTRAS ACTIVIDADES.**

Se generaron las cuentas de correo electrónico al personal que ingresó al instituto, así como la eliminación de las cuentas de correo del personal que dejó de laborar.

Derivado de los cambios de personal se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para la actualización correspondiente.

Derivado de los cambios de personal se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para la actualización correspondiente.

Apoyo Técnico a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en el foro de trabajo “La Participación Ciudadana en el Marco de la Constitución de la Ciudad de México” efectuado en la Librería Rosario Castellanos de la Colonia Hipódromo Condesa.

Se instalaron los equipos de cómputo solicitados para las salas identificadas como “Salón de Usos Múltiples” y “Sala de Planta Baja” dentro del Instituto para cumplir con las actividades relacionadas con el apoyo en la captura y revisión de cédulas para candidatos independientes, establecida en el Convenio Específico de Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional electoral (INE) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Asistencia a las sesiones informativas acerca del Plan General De Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017.

Se elaboró el formato PDF, correspondiente a la “Declaración de No Conflicto de Intereses” solicitado por la Contraloría General del Instituto mediante el oficio IEDF/CG/SRESP/006/2016 de fecha 12 de enero de 2016, a partir del documento en formato MS-EXCEL, anexo al documento citado.

Se proporcionaron accesos y permisos al personal del área usuaria y se iniciaron los trabajos de las actividades correspondientes al Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, Concurso de Debate Juvenil y Concurso de Ensayo solicitados por el área usuaria mediante el oficio IEDF/DEECyC/083/2016 de fecha 3 de marzo de 2016.

Se llevaron a cabo reuniones el área usuaria del Sistema para el Seguimiento de Quejas y Juicios Electorales para la revisión de adecuaciones y avances, asimismo se continuó con el desarrollo del sistema.

Se inicia el desarrollo a la aplicación Web para ingresar Propuestas de información para la nueva Constitución Política de la Ciudad de México.

**2. OBJETIVOS ALCANZADOS**

**2.1. PROCESO ORDINARIO.**

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados.	4	4	25%	25%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
10-01-01-01-23	6	6	25%	25%	Se llevan a cabo reuniones de trabajo.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.	1	1	25%	25%	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.
10-02-03-04-01	1	1	25%	25%	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.
Nuevas tecnologías incorporadas	.10	0	10%	10%	Un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.
10-02-03-04-02	.10	0	10%	10%	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	1	1	25%	25%	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos biométricos de control de asistencia.
10-02-03-05-01	1	1	25%	25%	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada
	600	600	25%	25%	Atención a usuarios optimizada.

**2.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017, incorporados.	.10	0	10%	10%	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
10-02-11-14-19					

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, incorporados. 10-02-11-15-18	0	0	0%	0%	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017, incorporados.

**3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO**

**3.1. PROCESO ORDINARIO**

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-23	Preparación de la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	4	
	Se llevarán a cabo reuniones de trabajo de acuerdo a los temas por analizar.	6	
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-02-03-04-01	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	1	
	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	1	
Nuevas tecnologías incorporadas. 10-02-03-04-02	Realizar una actualización de la infraestructura informática con nuevas tecnologías.	0	
	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	0	
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	1	
	Actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	1	
	Atención a las solicitudes de servicios a través del Sistema de Mesa de ayuda.	600	

**3.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. 10-02-11-14-19	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017, incorporados. 10-02-11-15-18	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017, incorporados.	1	

## UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), a través del primer informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo de 2016, presenta al máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2016.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de enero-marzo y el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

### 1. ACTIVIDADES

#### I. PROGRAMA ORDINARIO

##### 1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-1-3-6-01-01-24-56-101-01)

###### 1.1.1 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE APOYO PARA LAS CONVOCATORIAS Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

Se proporcionaron los apoyos documentales y logísticos para la realización de los trabajos previos, y durante y posteriores al desarrollo de una sesión ordinaria, una solemne y 9 extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

###### 1.1.2 ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MENSUALES Y LAS PROGRAMADAS AL MES SIGUIENTE.

Respecto de la asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) a las reuniones

de coordinación mensual, y a excepción de los que se encontraban de comisión, incapacidad o gozando de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de funcionarios en el lapso de realización de las mismas, cabe mencionar que el Distrito XXXVII no remitió la minuta correspondiente al mes de febrero, y las Direcciones Distritales VIII y XXXI la de marzo. En relación con el contenido y desarrollo de las reuniones, en la mayoría de las 40 direcciones distritales se desarrollaron los temas del orden del día agendados, tales como: comunicaciones recibidas del área central; trabajos de organización electoral; participación ciudadana; capacitación electoral y educación cívica; geografía electoral; asuntos jurídicos; informática; administrativos; programación interna, y asuntos generales. Se elaboraron 3 informes mensuales, los cuales corresponden a enero, febrero y marzo.

## **1.2. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-1-3-6-01-01-25-56-101-01)**

### **1.2.1 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.**

Las reuniones de trabajo tienen dos finalidades, la primera es dar seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las Direcciones Distritales, y la segunda realizar la programación de las mismas, correspondientes al mes siguiente.

Respecto a este rubro se informa que se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales se realizaron en los meses de febrero y marzo, convocándolas con los oficios IEDF-UTALAO/091/2016 e IEDF-UTALAO/169/2016, respectivamente.

### **1.2.2 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.**

En el mes de enero se integró una edición completa del directorio de funcionarios del SPE, realizándose tres actualizaciones y reportando de ello al Secretario Ejecutivo, con las Tarjetas Informativas UTALAO/ti/001/2016, UTALAO/ti/014/2015 y UTALAO/ti/023/2015, así como el correo electrónico UTALAO/060/CE/2016. El directorio actualizado se remitió a todas las áreas centrales y desconcentradas del IEDF.

Al finalizar este trimestre, la estructura de los Órganos Desconcentrados contaba con 176 plazas ocupadas por personal de estructura, 174 MSPE y 2 de la Rama Administrativa.

### 1.2.3 INTEGRAR Y ACTUALIZAR QUINCENALMENTE LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

En el periodo descrito, se integró de manera quincenal la información de las diversas actividades programadas por los órganos desconcentrados, remitiéndose a su vez a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación en la página web institucional.

Cabe mencionar que en el mes de enero sólo se programó un reporte, por lo que en el periodo se remitieron cinco en total.

### 1.2.4 CONCENTRAR Y ANALIZAR LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE FIJACIÓN QUE ELABOREN Y ENVÍEN LAS DIRECCIONES DISTRITALES DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, Y REMITIRLAS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

En el primer trimestre se remitió a las Direcciones Distritales para su publicación los Acuerdos del Consejo General del ACU-01-16 al ACU-12-16 y del ACU-13-16 al ACU-21-16. Las cédulas de publicación y razones de fijación fueron concentradas, revisadas y remitidas a la Secretaría Ejecutiva, informando el cumplimiento de la actividad.

### 1.2.5 ENTREGAR DOCUMENTOS Y MATERIALES DIVERSOS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES A PETICIÓN DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS.

En relación con esta actividad durante los meses de enero, febrero y marzo se entregaron diversos documentos y materiales a los órganos desconcentrados, entre los que se encuentran los siguientes: oficios dirigidos a funcionarios que apoyaron los trabajos en las reposiciones de las Consultas sobre Presupuesto Participativo 2016 en las colonias Vicente Guerrero Súper Manzana 6 (U-hab) del Distrito XXI, Texcalco del Distrito XX, Santa María Tomatlán (Pblo) del Distrito XXVIII, y La Asunción (Barr) del Distrito XXXVI; oficios dirigidos a funcionarios que apoyaron los trabajos de revisión de límites distritales en los Distritos X, XX, XXIII, XXX, XXXIV, XXXV, XXXVI, y XXXVIII, a petición de la DEOyGE; agendas-libretas y de los calendarios institucionales 2016 a los 40 Órganos Distritales, y los ejemplares del periódico mural Verbo Elegir No. 97 y 98 para su difusión en el ámbito distrital, a solicitud de la UTCSTyPDP; a petición de la UTCFyD notificaciones a los funcionarios que participaron en las reuniones de trabajo para la revisión y validación de los cargos y puestos el SPEN en los órganos desconcentrados de los OPL's, a cinco funcionarios que solicitaron la reprogramación del curso correspondiente al Programa de Formación y Desarrollo 2015, de la calificación obtenida en el curso "La ciudad de México: un espacio para la reflexión sobre prácticas de participación ciudadana", los puntajes obtenidos en las Actividades Complementarias de Formación y Desarrollo, de la Evaluación del Rendimiento 2014 a los 40 Órganos Desconcentrados, a los Líderes de Proyecto sobre el Plan de aprendizaje Outlook-IEDF, entrega de las constancias de acreditación de la acción formativa "Elecciones Vecinales y Procesos de Participación Ciudadana: un espacio propicio para la reflexión sobre

prácticas de participación ciudadana”, y de las notificaciones de los puntajes obtenidos en las Actividades Complementarias de Formación y Desarrollo, y de la Evaluación del Rendimiento 2015 a los 40 Órganos Desconcentrados.

1.2.6 ELABORAR EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL PROGRAMA PARA LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN EL AÑO 2016, VERIFICAR SU EJECUCIÓN E INTEGRAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Esta actividad se llevará a cabo en el cuarto trimestre del presente año.

1.2.7 INTEGRAR EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2017.

Esta actividad se llevará a cabo en el cuarto trimestre del presente año.

**1.3. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-1-3-6-01-01-26-56-101-01)**

1.3.1 ELABORAR DOCUMENTOS DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de órdenes del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 06, 08, 19, 25, 28, de enero, 16, 24 y 25 de febrero (extraordinarias), 25 de febrero (Ordinaria) y 31 de marzo (Solemne), todas de 2016.

1.3.2 ELABORAR LA PROPUESTA DE GUIÓN EN APOYO A LOS TRABAJOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 06 de enero (extraordinaria); 08 de enero (extraordinaria); 19 de enero (extraordinaria); 25 de enero (extraordinaria); 28 de enero (extraordinaria); 16 de febrero (extraordinaria); 24 de febrero (extraordinaria); 25 de febrero (ordinaria); 25 de febrero (extraordinaria) y 31 de marzo (Solemne), todas de 2016.

1.3.3 INSTRUMENTAR LAS PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL.

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo enero-marzo de 2016, celebradas por el Consejo General, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver Anexo 1)

Asimismo, los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo enero a marzo de 2016, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidades Técnicas así como a las cuarenta Direcciones Distritales del IEDF, para los efectos conducentes.

#### 1.3.4 ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN, A PARTIR DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día de las sesiones del Consejo General, para que fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO
06 de enero de 2016	Extraordinaria
08 de enero de 2016	Extraordinaria
19 de enero de 2016	Extraordinaria
25 de enero de 2016	Extraordinaria
28 de enero de 2016	Extraordinaria
16 de febrero de 2016	Extraordinaria
24 de febrero de 2016	Extraordinaria
25 de febrero de 2016	Ordinaria
25 de febrero de 2016	Extraordinaria
31 de marzo de 2016	Solemne

Se incluye la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

#### 1.3.5 INTEGRAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS ÁREAS, RELACIONADA CON EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL.

Se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a 21 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General (ACU-01-16 al ACU-21-16) y de los puntos resolutive de 03 resoluciones (RS-01-16 a RS-03-16)) cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IEDF; cabe aclarar que el tiempo empleado para su desahogo en ocasiones dura más de un trimestre. (Ver Anexo 1)

#### 1.3.6 GESTIONAR LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITADA POR EL CONSEJO GENERAL Y LAS DEMÁS INSTANCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En el mes de enero:

Se publicó en el ejemplar número 267 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) de fecha 26 de enero de 2016, el Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral, por el que se declara la pérdida del derecho a los recursos públicos locales del Partido del Trabajo; así como el

Acuerdo por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2016; el Acuerdo por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas de los Partidos Políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2016; se publicó el Acuerdo por el que se aprueban el Ajuste al Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y la solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016. Con fecha 29 de enero de 2016, en el ejemplar número 270 se publicaron los Acuerdos del Consejo General de este Instituto Electoral relativos a los Lineamientos para la Fiscalización, Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para las Candidaturas Independientes registradas en el Distrito Federal; el Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria de la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre el Presupuesto Participativo 2016 de la Colonia Santa María Tomatlán (Pblo), Clave 07-214, Delegación Iztapalapa, en acatamiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-514/2015; el Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria por la que se aprueba reponer la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2016 en la Colonia Vicente Guerrero-Súper Manzana 6 (U Hab), Clave 07-247, Delegación Iztapalapa, en acatamiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-384/2015 y su Acumulado TEDF-JEL-407/2015; el Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria de la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2016 de la Colonia Texcalco, Clave 04-027, Delegación Cuajimalpa de Morelos, en acatamiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el Expediente TEDF-JEL-377/2015.

En el mes de febrero:

Con fecha 05 de febrero de 2016, se publicó en el ejemplar número 4, el Aviso por el cual se da a conocer la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en la Colonia Francisco Villa, Clave 07-076, Delegación Iztapalapa, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el Expediente TEDF-JEL-408/2015; en el ejemplar número 19 de 26 de febrero de 2016, se publicó la Circular No. 21, referida a la suspensión de plazos y términos respecto de los asuntos en materia de transparencia, datos personales, las solicitudes de acceso a la información pública y las de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, competencia de la Oficina de Información Pública del IEDF, así como los recursos de revisión tramitados ante el Órgano garante.

En el mes de marzo:

En fecha 10 de marzo de 2016, en el ejemplar número 28 se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2016; el Acuerdo por el que se aprueban el Procedimiento para el Registro de Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México 2016 así como la Convocatoria respectiva; el Aviso por el cual se da a conocer la Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en la Colonia la Asunción (BARR), Clave 13-017, Delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JE-462/2015; el Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales Números 16551-2 y 2188 correspondiente al Cuarto Trimestre de 2015 y de “Otros Ingresos” distintos a las transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

#### **1.4.      PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-1-3-6-01-01-27-56-101-01)**

En este primer trimestre que se reporta, la UTALAOD a través del área de Logística brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, Comisiones, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IEDF. En virtud de lo anterior esta Unidad Técnica reporta un total de 249. (Ver Anexo 2)

#### **1.5.      CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-1-3-6-06-08-02-56-101-01)**

##### **1.5.1    ATENDER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTALES DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS**

CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el primer trimestre del año 2016, el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el IEDF y los que fueron recibidos a través de donaciones, los cuales fueron puestos a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Los meses de enero, febrero y marzo son de trascendental importancia para la operación del Centro de Documentación, por lo que con el propósito de estar en condiciones de brindar un buen servicio a los usuarios, se llevaron a cabo los trámites para la renovación de los servicios de la página web *LEGINFOR* y el de actualización y mantenimiento del sistema de catalogación *LOGICAT*.

Se efectuaron los trámites para la adquisición de diversas revistas nacionales y extranjeras, que formarán parte del acervo documental a partir del segundo trimestre del año en curso.

#### ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendió a 149 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y de las Direcciones Distritales.

Durante este periodo se operó una solicitud de préstamo interbibliotecario con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.

#### ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 10 usuarios externos, provenientes: de la UAM, del Instituto Estatal Electoral del estado de Coahuila, del Tribunal Electoral del Distrito Federal y diversos ciudadanos.

#### CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los servidores públicos del IEDF, se efectuaron 935 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal; del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

#### RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se realizó la actualización de 65 convenios de préstamo interbibliotecario, con lo que se mantiene el vínculo permanente con universidades, colegios, escuelas, institutos, centros de investigación y órganos legislativos, para con ello brindar un mejor servicio a los usuarios internos del Centro de Documentación del IEDF. (Ver Anexo 3)

#### REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante el primer trimestre se efectuó el proceso técnico completo de 20 materiales bibliográficos y 7 CDs, los cuales fueron incluidos en el catálogo del acervo del Centro de Documentación, que puede ser consultado a través del sitio de Internet institucional.

Se efectuó el envío de una Alerta de Nuevas Incorporaciones de materiales electrónicos.

#### OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se dio trámite de respuesta a 5 Solicitudes de Información Pública turnadas a la UTALAO y se brindó apoyo para la atención de 13 solicitudes turnadas a la Dirección Ejecutiva de participación Ciudadana.

#### 1.6. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-1-3-6-06-08-03-48-101-01)

##### 1.6.1 ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA.

Esta actividad se encuentra programada para el segundo trimestre del año; sin embargo se ejecutaron diversas actividades en organización del Archivo Histórico, con base en el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2016 y en coadyuvancia del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), y son las siguientes:

- Ordenación, clasificación de los documentos presentados y/o aprobados en las 9 Sesiones del Consejo General, celebradas durante el periodo. (Anexo 4.A)
- Ordenación, clasificación de los documentos presentados y/o aprobados en las 5 Sesiones del COTECIAD. (Anexo 4.B)
- Con motivo de las Transferencias Secundarias efectuadas durante enero del presente año, se llevó a cabo la organización y ordenación de la documentación histórica del Consejo General (2011-2014), Contraloría General (2012), Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) (2007-2010) y Direcciones Distritales : I, III, VI, VII, IX, XII, XIV, XIX, XXI, XXV, XXX, XXXIII XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XXXIX y XL (2009 y/o 2010).
- Depuración, ordenación y organización de la documentación histórica de las Jornadas Electorales 2000, 2003, 2006 y 2009.

##### 1.6.2 DIGITALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA.

Se inició con preparación para la digitalización de la documentación histórica de las Direcciones Distritales I al IV, relativa a la Jornada Electoral 2000:

- Limpieza y restauración de la documentación que se encontraba en mal estado, con material especial, conforme al Plan de Conservación y Preservación Documental del Instituto.
- Retiro de postes, clips, grapas o cualquier material diferente al papel.

- Foliado de los documentos de cada expediente.

Se digitalizó la documentación presentada y aprobada en las sesiones del Consejo General y del COTECIAD, celebradas durante el periodo.

Por otra parte, se apoyó en la respuesta de dos solicitudes de información pública, relativa a la digitalización de la documentación institucional.

#### 1.6.3 DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA.

Esta actividad fue programada para el cuarto trimestre del ejercicio 2016.

#### 1.6.4 ATENCIÓN AL USUARIO EN LA CONSULTA Y PRÉSTAMO DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA.

Se brindó atención en la consulta de expedientes préstamo de documentos históricos a las Secretarías Ejecutiva y Administrativa. Así como proporción de las copias simples y remisión de documentos electrónicos (Anexo 4.C), versiones estenográficas y audios a diferentes áreas del Instituto (Anexo 4.D)

Para brindar el servicio de consulta de la documentación institucional histórica, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) la publicación de los documentos presentados y aprobados (durante el periodo) por el COTECIAD, en la sección de Transparencia del sitio de Internet Institucional.

Se llevó a cabo la revisión y muestra física de todos los expedientes electorales (2000-2006), de manera conjunta con el personal la Secretaría Ejecutiva.

También se proporcionó a la Secretaría Ejecutiva, el reporte sobre el total de los informes presentados ante el Consejo General del Instituto, durante el 2015.

### 1.7. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-1-3-6-06-08-04-48-101-01)

Cada una de las actividades relativas al Sistema Institucional de Archivos, fueron ejecutadas durante el trimestre en cumplimiento del Programa Institucional de Archivos (PIDA) 2016 y coadyuvancia del COTECIAD.

#### 1.7.1 DAR SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DEL INSTITUTO

Es importante señalar que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Archivo del Distrito Federal, desde el 25 de enero de 2013, se aprobó la propuesta de la integración del área

denominada "Archivo Histórico" dentro de la estructura orgánica y funcional del Instituto, mediante el Acuerdo COTECIAD-05-13.

La propuesta mencionada se hizo llegar a la Secretaría Ejecutiva para su consideración en el caso de reestructura institucional, sin embargo, hasta la fecha no se ha considerado la misma. No obstante, se ha insistido en la importancia de contar con esta área dentro de la estructura del Instituto, tanto en la propuesta del Programa Operativo Anual, como en el mismo PIDA respectivo.

Cabe precisar que la Titular de esta Unidad Técnica, a partir de febrero del año en curso, designó a personal a su cargo (un analista y un auxiliar) para dar funcionalidad y ejecutar las actividades propias a la organización del Archivo Histórico.

### 1.7.2 DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LA NORMATIVA TÉCNICA EN MATERIA DE ARCHIVOS

a) Actualización de los instrumentos de control archivístico:

Se llevaron a cabo las reuniones de trabajo para la revisión y actualización de las series documentales que conforman el Catálogo de Disposición Documental del Instituto (Catálogo), acudiendo el personal designado por:

- Presidencia
- Consejeros Electorales: *Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Olga González Martínez, Pablo César Lezama Barreda, Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar*
- Secretarías *Ejecutiva y Administrativa*
- Contraloría General
- Direcciones Ejecutivas: *de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), de Asociaciones Políticas (DEAP), de Participación Ciudadana (DEPC) y DEOyGE.*
- Unidades Técnicas *de Asuntos Jurídicos (UTAJ), Especializada de Fiscalización (UTEF), de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (UTVINE), de Servicios Informáticos (UTSI) y UTALAOD.*
- Representante de las 40 Direcciones Distritales, designado por la titular de este Unidad Técnica.

El personal del Archivo General y de Concentración (Personal del Archivo), propuso a los asistentes a las reuniones, la homologación de vigencias de las series documentales e insistió en atender al Catálogo para la publicación correcta de los rubros generales en la sección de Transparencia del sitio de Internet Institucional.

Respecto a las Direcciones Distritales, a través de su Representante ante el COTECIAD, se les solicitó sus propuestas de modificación de las series documentales de las Coordinaciones

Distritales que integran el Catálogo; las cuales fueron revisadas e integradas en el Proyecto de Catálogo que se someterá a la aprobación del COTECIAD.

En atención a una las propuestas de series documentales de las Coordinaciones Distritales, se solicitó la opinión a la Secretaría Ejecutiva, respecto al destino de las Copias Certificadas de los Expedientes Electorales que se encuentran en los archivos de trámite de dichos órganos desconcentrados y en el Archivo de Concentración.

b) Continuidad a las actividades iniciadas el año pasado, en aplicación del Calendario de Caducidades:

La Contraloría General, DEOyGE y Direcciones Distritales: I, III, VI, VII, IX, XII, XIV, XIX, XXI, XXV, XXX, XXXIII XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XXXIX y XL realizaron sus transferencias secundarias y entregaron la documentación sujeta a baja definitiva, con sus respectivos inventarios.

En consecuencia, al sumarse las áreas mencionadas en la aplicación del Calendario de Caducidades, se obtuvo lo siguiente:

- *Transferencias Secundarias.* Se recibieron 448 cajas con documentación histórica e Inventarios de las áreas del Instituto (Anexo 4.E)
- *Bajas Documentales.* Conforme a los inventarios presentados por las áreas generadoras, el Grupo de Valoración Documental se instaló y llevó a cabo dos reuniones de trabajo (el 4 y 9 de febrero de 2016) para la elaboración del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional (1999-2012).

El Dictamen mencionado fue aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del COTECIAD, celebrada el 12 de febrero del presente año, mediante el Acuerdo COTECIAD-10-16.

El Presidente del COTECIAD instruyó el levantamiento de las Actas de Baja Documental respectivas, el cual se llevó a cabo el 17 de febrero de 2016, en las instalaciones del Archivo de Concentración, ante la presencia del Grupo de Valoración Documental, el Coordinador de Archivos, Representantes de la Presidencia del COTECIAD y personal designado por las áreas vinculadas.

En la Tercera Sesión del COTECIAD, celebrada el 19 de febrero del año en curso, se aprobó mediante el Acuerdo COTECIAD-11-16, la modalidad de destino papel, resultado de la Baja Definitiva en cuestión, conforme a los Criterios de destrucción que integran el Acuerdo del Consejo General ACU-619-15.

El papel resultante fue entregado a la DEOyGE, el 22 de febrero del año en curso, mediante el oficio IEDF/COTECIAD/16, para su destrucción correspondiente. (Anexo 4.F)

c) Asesoría a los funcionarios de la oficina de los Consejeros Electorales: Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Gabriela Williams Salazar, la DEOyGE, UTCSTyPDP y las Direcciones Distritales I,

V, IX, X, XV, XVII y XXI, respecto de la integración de expedientes, transferencias, bajas definitivas y actualización de las series documentales.

d) En seguimiento al *“Manual de Organización y Procedimientos de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IEDF”*, se realizó lo siguiente:

Ordenación y clasificación de los documentos presentados y aprobados por el Consejo General y COTECIAD, durante el periodo.

Organización de las actas, acuerdos y resoluciones del Consejo General 2013-2015.

Preparación y Transferencia Secundaria de la documentación del Consejo General 2011-2014.

Revisión y recepción de las Transferencias Primarias y Secundarias de la Secretaría Administrativa (Dirección de Recursos Humanos 2010), de la UTAJ (2011-2012) y de las Direcciones Distritales (2009 y/o 2010).

Aviso a la Presidencia, Contraloría General, DEECyC y DEOyGE, sobre las transferencias documentales 2016.

Atención a la Secretaría Administrativa (Dirección de Recursos Humanos y Financieros) Contraloría General y DEOyGE en la depuración documental.

Por otra parte, se elaboraron los documentos y convocatorias, y se dio seguimiento de las sesiones del COTECIAD celebradas durante el periodo.

Asimismo, se elaboraron los siguientes informes:

- Anual del PIDA y del Programa Anual de Trabajo del COTECIAD 2015, remitidos al Consejo General del Instituto y a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento a la Ley de Archivos del Distrito Federal y demás normativa interna en la materia.
- Cuarto Trimestral 2015 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, relativo a la Actividad Institucional Sistema Institucional de Archivos, remitido a la Secretaría Ejecutiva.

#### 1.7.3 FORMACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA.

Esta actividad fue programada para el tercer trimestre del ejercicio 2016.

#### 1.7.4 OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SISTEMA INFORMÁTICO):

a) Actualización del Sistema Informático:

En atención a la solicitud hecha por el personal de las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, se actualizaron los catálogos de clasificación y disposición documental del Sistema Informático.

El Personal de Archivo se coordinó con la UTSI para el respaldo y cierre de captura de la información institucional en el Sistema Informático 2015 y, en consecuencia, la apertura de la correspondiente a 2016.

b) Actualización del Directorio del personal encargado de operar el Sistema Informático.

c) Seguimiento del Sistema Informático:

El 19 de febrero de 2016, el Personal del Archivo acudió a la reunión sostenida por la UTSI y el proveedor de las Aplicaciones en Office 365, en donde se dio a conocer de la migración del Sistema Informático de la plataforma *Lotus Notes* al Sistema *Microsoft Office 365*.

Al respecto, el Personal del Archivo expuso la importancia de la operatividad del Sistema Informático para la administración documental en el Instituto; resaltando la atribución del COTECIAD para aprobar cualquier modificación al mismo, previa su implementación.

Asimismo, sugirió la presentación del Sistema Informático en la nueva plataforma, de manera previa a la aprobación del COTECIAD y, posteriormente, brindar la capacitación respectiva a cada uno de los funcionarios que operan dicho Sistema.

En ese sentido, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria del COTECIAD, el 7 de marzo del año en curso, en la que se aprobó y validaron las adecuaciones al Sistema de Control de Gestión Documental, con motivo de la migración de la plataforma *Lotus Notes* al Sistema *Microsoft Office 365*, mediante el Acuerdo COTECIAD-12-16.

d) Capacitación.

Con motivo del cambio de plataforma Microsoft Office 365 del Sistema Informático, la UTSI llevó a cabo la capacitación de los funcionarios que operan el mismo. Por lo que, se solicitó el apoyo a la UTCyD para la entrega de los formatos elaborados por el personal del Archivo, para sus observaciones sobre el Sistema Informático en la nueva plataforma, las cuales fueron recabadas y remitidos a la UTSI para su atención y seguimiento.

Mediante oficio IEDF/UTSI/114/2016, la UTSI informó que las observaciones fueron atendidas en su totalidad, lo cual se comunicó a los Vocales del COTECIAD, vía correo institucional, el 28 de marzo del año en curso.

**1.7.5 DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA- NORMATIVA EN MATERIA DE ARCHIVOS**

Esta actividad se programó para el segundo trimestre del ejercicio 2016.

**1.7.6 APLICACIÓN DEL “PLAN DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL” (PLAN):**

Esta actividad se programó para el segundo trimestre del ejercicio 2016.

**1.7.7 OBSERVANCIA DE LA GUÍA PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA, RIESGO O CATÁSTROFES EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO.**

Esta actividad se programó para el cuarto trimestre del ejercicio 2016; sin embargo, se llevó a cabo un simulacro en las instalaciones del Archivo de Concentración, en coordinación con el personal de Protección Civil y Seguridad.

**2. OBJETIVOS ALCANZADOS**

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

**PROGRAMA ORDINARIO**

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<b>Comunicación y Gestión Institucional (11-01-1-3-6-01-01-24-56-101-01)</b>					
Supervisar la elaboración de documentos de apoyo para las convocatorias y desarrollo de las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	25%	
Garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el mejor desarrollo de los eventos institucionales.	25%	25%	100%	25%	
Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales y las programadas al mes siguiente.	25%	25%	100%	25%	

Vigilar la correcta prestación de los servicios de información y documentación que se prestan a los usuarios internos y externos que lo soliciten	25%	25%	100%	25%	
Coordinar la aplicación de la normatividad técnica en materia de archivos.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<b>Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-1-3-6-01-01-25-56-101-)</b>					
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados.	20%	20%	100%	20%	
Reportar al Secretario Ejecutivo la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los órganos desconcentrados.	25%	25%	100%	25%	
Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los órganos desconcentrados.	19%	19%	100%	19%	
Concentrar y analizar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y envíen las Direcciones Distritales de los Acuerdos aprobados por el Consejo General, y remitirlas a la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	25%	
Entregar documentos y materiales diversos a las Direcciones Distritales a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	25%	25%	100%	25%	
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2016, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.	0%	0%	0%	0%	Se realizará en el cuarto trimestre.

Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2017.	0%	0%	0%	0%	Se realizará en el cuarto trimestre.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	----	----	--------------------------------------

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<b>Apoyo documental al Consejo General (11-03-1-3-6-01-01-26-56-101-01).</b>					
Elaborar documentos de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General	25%	25%	100%	25%	
Elaborar la propuesta de guión en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría del Consejo, para el adecuado desarrollo de las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	25%	
Instrumentar las Publicaciones en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruidas por el Consejo General.	25%	25%	100%	25%	
Elaborar el anteproyecto de acta de la sesión, a partir de la versión estenográfica.	25%	25%	100%	25%	
Integrar la información proporcionada por las áreas, relacionada con el avance en el cumplimiento de las acciones instruidas mediante acuerdo del Consejo General.	25%	25%	100%	25%	
Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, solicitada por el Consejo General y las demás instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<b>Servicios de apoyo logístico (11-03-1-3-6-01-01-27-56-101-01)</b>					
Registrar y mantener actualizada la programación de eventos institucionales.	25%	25%	100%	25%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de eventos institucionales.	25%	25%	100%	25%	

Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones y reuniones realizadas por los órganos colegiados del instituto.	25%	25%	100%	25%	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	-----	--

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<b>Centro de Documentación (11-03-1-3-6-06-08-02-56-101-01)</b>					
Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<b>Sistema Institucional de Archivos (11-03-1-3-6-06-08-03-48-101-01)</b>					
Organización de la documentación histórica.	0%	0%	0%	0%	Fue programado para el 2do trimestre, sin embargo se reportan actividades en el marco del PIDA 2016.
Digitalización de la documentación histórica.	25%	25%	100%	25%	
Difusión de la información histórica.	0%	0%	100%	0%	
Atención al usuario en la consulta y préstamo de la información histórica.	25%	25%	100%	25%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<b>Sistema Institucional de Archivos (11-03-1-3-6-06-08-04-48-101-01)</b>					
Dar seguimiento a la propuesta de integración del Archivo Histórico en la estructura orgánica funcional del Instituto	25%	25%	100%	25%	
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos	25%	25%	100%	25%	
Formación en materia archivística	0%	0%	100%	0%	
Operatividad del Sistema de Control de Gestión Documental (Sistema Informático)	50%	50%	100%	50%	
Difusión de la información técnica- normativa en materia de archivos	0%	0%	100%	0%	
Aplicación del "Plan de Conservación y Preservación"	0%	0%	100%	0%	

Documental" (Plan)					
Observancia de la Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes en los archivos del Instituto.	0%	0%	100%	0%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
<b>Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-1-3-6-01-01-31-56-101-01)</b>					
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	3	3	100%	25%	
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	3	3	100%	25%	
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	0%	0%	0%	0%	Se realizará en el cuarto trimestre.

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el segundo trimestre, la Unidad continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

#### PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-1-3-6-01-01-24-56-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-1-3-6-01-01-25-56-101-)	Las establecidas en la ficha POA 2016	5	

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b>No. ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Apoyo documental al Consejo General (11-03-1-3-6-01-01-26-56-101-01).	Las establecidas en la ficha POA 2016	6	

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b>No. ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Servicios de apoyo logístico (11-03-1-3-6-01-01-27-56-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	3	

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b>No. ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Centro de Documentación (11-03-1-3-6-06-08-02-56-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	1	

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b>No. ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Sistema Institucional de Archivos (11-03-1-3-6-06-08-03-48-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	4	

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b>No. ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Sistema Institucional de Archivos (11-03-1-3-6-06-08-04-48-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	7	

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b>No. ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-1-3-6-01-01-31-56-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	1	

**A N E X O 1**

**PERIODO DEL 07 AL 12 DE ENERO DE 2016  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE ENERO DE 2016**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-01-16 (06-01-16)	EXTRAORDINARIA	07 – 01 – 16 13:30 HRS.	12 – 01 – 16 13:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-02-16 (06-01-16)	EXTRAORDINARIA	07 – 01 – 16 13:30 HRS.	12 – 01 – 16 13:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-03-16 (06-01-16)	EXTRAORDINARIA	07 – 01 – 16 13:30 HRS.	12 – 01 – 16 13:30 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 11 AL 14 DE ENERO DE 2016  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE ENERO DE 2016**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-04-16 (08-01-16)	EXTRAORDINARIA	11 – 01 – 16 14:30 HRS.	14 – 01 – 16 14:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-05-16 (08-01-16)	EXTRAORDINARIA	11 – 01 – 16 14:30 HRS.	14 – 01 – 16 14:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-06-16 (08-01-16)	EXTRAORDINARIA	11 – 01 – 16 14:30 HRS.	14 – 01 – 16 14:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-07-16 (08-01-16)	EXTRAORDINARIA	11 – 01 – 16 14:30 HRS.	14 – 01 – 16 14:30 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 19 AL 22 DE ENERO DE 2016  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2016**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-01-16 (08-01-16)	EXTRAORDINARIA	19 – 01 – 16 16:00 HRS.	22 – 01 – 16 16:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO DE 2016  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-08-16 (25-01-16)	EXTRAORDINARIA	05 – 02 – 16 13:30 HRS.	10 – 02 – 16 13:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-09-16 (25-01-16)	EXTRAORDINARIA	26 – 01 – 16 14:00 HRS.	29 – 01 – 16 14:00 HRS.	CUMPLIDO

ACU-10-16 (25-01-16)	EXTRAORDINARIA	26 – 01 – 16 14:00 HRS.	29 – 01 – 16 14:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-11-16 (25-01-16)	EXTRAORDINARIA	26 – 01 – 16 15:45 HRS.	29 – 01 – 16 15:45 HRS.	CUMPLIDO
ACU-12-16 (25-01-16)	EXTRAORDINARIA	28 – 01 – 16 13:30 HRS.	03 – 02 – 16 13:30 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 28 DE ENERO AL 16 DE FEBRERO DE 2016  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2016**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-13-16 (28-01-16)	EXTRAORDINARIA	28 – 01 – 16 16:00 HRS.	03 – 02 – 16 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-14-16 (28-01-16)	EXTRAORDINARIA	11 – 02 – 16 10:00 HRS.	16 – 02 – 16 10:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-15-16 (28-01-16)	EXTRAORDINARIA	02 – 02 – 16 15:50 HRS.	05 – 02 – 16 15:50 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 17 AL 22 DE FEBRERO DE 2016  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2016**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-16-16 (16-02-16)	EXTRAORDINARIA	17 – 02 – 16 15:50 HRS.	22 – 02 – 16 15:50 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 25 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DE 2016  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2016**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-17-16 (24-02-16)	EXTRAORDINARIA	25 – 02 – 16 11:00 HRS.	01 – 03 – 16 11:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 26 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DE 2016  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2016**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-02-16 (24-02-16)	EXTRAORDINARIA	07 – 03 – 16 15:00 HRS.	10 – 03 – 16 15:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-03-16 (24-02-16)	EXTRAORDINARIA	04 – 03 – 16 15:50 HRS.	09 – 03 – 16 15:50 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 26 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2016  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2016**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-18-16 (25-02-16)	ORDINARIA	26 – 02 – 16 15:30 HRS.	02 – 03 – 16 15:30 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 26 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2016  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2016**

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-19-16 (25-02-16)	EXTRAORDINARIA	26 – 02 – 16 15:30 HRS.	02 – 03 – 16 15:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-20-16 (25-02-16)	EXTRAORDINARIA	26 – 02 – 16 15:30 HRS.	02 – 03 – 16 15:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-21-16 (25-02-16)	EXTRAORDINARIA	26 – 02 – 16 15:30 HRS.	02 – 03 – 16 15:30 HRS.	CUMPLIDO

**ANEXO 2**

<b>Sesiones de los Órganos Colegiados</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Total</b>
Consejo General				0
Ordinarias		1		1
Extraordinarias	5	3		8
Solemne			1	
Comisiones	20	17	17	54
Comités	11	7	8	26
Junta Administrativa	3	5	4	12
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>33</b>	<b>30</b>	<b>101</b>

<b>Otros Eventos</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Total</b>
Eventos Relacionados con la Capacitación		2	11	13
Conferencias de Prensa				0
Eventos Especiales	2	6	7	15
Mesa de Consejeros	4	4	2	10
Reuniones de Trabajo	25	30	55	110
Eventos relacionados con la adquisición de bienes y servicios				0
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>42</b>	<b>75</b>	<b>148</b>

<b>Total General</b>	<b>70</b>	<b>75</b>	<b>105</b>	<b>249</b>
----------------------	-----------	-----------	------------	------------

**ANEXO 3**  
**RELACIÓN DE CONVENIOS PARA PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO**

INSTITUCIÓN
Archivo General de la Nación, Biblioteca "Ignacio Cubas". (Convenio permanente)
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, Centro "Alfonso Rangel Guevara".
Auditoría Superior de la Federación, Centro de Información y Documentación.
Banco de México, BANXICO. (Convenio permanente)
Cámara de Diputados, Biblioteca "Legislativa". (Convenio permanente)
Cámara de Senadores, Biblioteca "Melchor Ocampo". (Convenio permanente)
Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano. (Convenio permanente)
Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana.
Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE. (Convenio permanente)
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, Biblioteca "Rosa Cusminsky Mogilner".
Centro Mascarones (Cómputo Académico UNAM), DGSCA-UNAM. (Convenio permanente)
Centro Universitario del Valle, Preparatoria, SC. (Convenio permanente)
CEPAL-México, Organización de las Naciones Unidas. (Convenio permanente)
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF. (Convenio permanente)
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Biblioteca "Juan Rulfo". (Convenio permanente)
Consejo Nacional de Población, CONAPO, Centro de Documentación "Antonio Carrillo Flores". (Convenio permanente)
Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa. SEP, Centro de Documentación "Mtro. Luis Guevara Ramírez". (Convenio Anual)
Dirección General de Televisión Educativa, SEP. (Convenio permanente)
El Colegio de México, COLMEX, Biblioteca "Daniel Cosío Villegas". (Convenio permanente)
Escuela Bancaria y Comercial. (Convenio permanente)
Escuela de Periodismo Carlos Septién García, Biblioteca "Fernando Díez Urdanivia". (Convenio permanente)
Escuela Libre de Derecho.
Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. (Convenio permanente)
Escuela Superior de Comercio y Administración, IPN, Unidad Santo Tomás, Biblioteca "CP Armando Ortega Pérez de León". (Convenio permanente)
Escuela Superior de Comercio y Administración, IPN, Unidad Santo Tomás, Biblioteca "Dr. Octavio Gómez Haro" de posgrado. (Convenio permanente)
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Biblioteca "Isidro Fabela". (Convenio permanente)
Facultad de Derecho, UNAM, Biblioteca "Antonio Caso". (Convenio permanente)
Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales, FLACSO, Biblioteca "Iberoamericana". (Convenio permanente)
Fondo de Cultura Económica, FCE, Biblioteca "Gonzalo Robles". (Convenio permanente)
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Biblioteca "Ernesto de la Torre Villar". (Convenio permanente)
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. (Convenio permanente)
Instituto Nacional Electoral, INE, "Biblioteca Central". (Convenio permanente)
Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, ILCE, "Centro de Documentación para América Latina". (Convenio permanente)
Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE.

<b>INSTITUCIÓN</b>
Instituto Nacional de Administración Pública, INAP. (Convenio permanente)
Instituto Nacional de Estudios sobre las Revoluciones de México. SEGOB. (Convenio permanente)
Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, SEGOB. (Convenio permanente)
Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM, Biblioteca "Raúl Baillérez, Jr.". (Convenio permanente)
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, Campus Ciudad de México. (Convenio permanente)
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, Campus Estado de México. (Convenio permanente)
Suprema Corte de Justicia de la Nación, SCJN, Biblioteca Central "Silvestre Moreno Cora". (Convenio permanente)
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Gobierno del Estado de México. (Convenio permanente)
Tribunal Electoral del Distrito Federal, TEDF. (Convenio permanente)
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Centro de Documentación de la Sala Superior. (Convenio permanente)
Universidad Anáhuac del Sur. (Convenio permanente)
Universidad Anáhuac del Norte.
Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, Unidad Azcapotzalco. (Convenio permanente)
Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, Unidad Iztapalapa. (Convenio permanente)
Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, Unidad Xochimilco, Biblioteca "Dr. Ramón Villarreal Pérez". (Convenio permanente)
Universidad de las Américas, UDLA. (Convenio permanente)
Universidad de Londres. (Convenio permanente)
Universidad de Negocios ISEC, Biblioteca "Adrián Mora Duhart". (Convenio permanente)
Universidad del Claustro de Sor Juana. (Convenio permanente)
Universidad del Valle de México, Campus Coyoacán. (Convenio permanente)
Universidad del Valle de México, Campus San Rafael. (Convenio permanente)
Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe, Biblioteca "Francisco Xavier Clavigero". (Convenio permanente)
Universidad Intercontinental. (Convenio permanente)
Universidad La Salle, Centro de Multimedia "Dr. Manuel de Jesús Álvarez Campos". (Convenio permanente)
Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, "Biblioteca Central".(Convenio anual)
Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, Centro de Información y Documentación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, PUEC. (Convenio permanente)
Universidad Panamericana, Centros Culturales de México, AC. (Convenio permanente)
Universidad Pedagógica Nacional, Biblioteca "Gregorio Torres Quintero". (Convenio permanente)
Universidad Tecnológica de México, Campus Cuitláhuac. (Convenio permanente)
Universidad Tecnológica de México, Campus Marina. (Convenio permanente)

**A N E X O 4**

**A. DOCUMENTOS PRESENTADOS Y/O APROBADOS EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL**

Fecha	Sesión		Documentos		
	Ordinaria	Extraordinaria	Acuerdos	Resoluciones	Actas
06 de enero de 2016		Primera	3		
08 de enero de 2016		Segunda	4		
19 de enero de 2016		Tercera		1	
25 de enero de 2016		Cuarta	5		
28 de enero de 2016		Quinta	3		
16 de febrero de 2016		Sexta	1		
25 de febrero de 2016	Primera		1	2	7
24 de febrero de 2016		Séptima	1		
25 de febrero de 2016		Octava	3		
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>7</b>

El 31 de marzo de 2016 se celebró la Sesión Solemne del Consejo General, para presentar el Informe Anual de actividades de 2015.

**B. DOCUMENTOS PRESENTADOS Y/O APROBADOS EN LAS SESIONES DEL COTECIAD**

Fecha	Sesión		Documentos	
	Ordinaria	Extraordinaria	Acuerdos	Informes
22 de enero de 2016		Primera	1	2
29 de enero de 2016	Primera		8	1
12 de febrero de 2016		Segunda	1	
19 de febrero de 2016		Tercera	1	
07 de marzo de 2016		Cuarta	1	
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>3</b>

**C. PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS**

Documentos en formato Word, PDF y copias simples:

ÁREA SOLICITANTE	FORMATO	DOCUMENTOS
Oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Word	Informes Anuales del PIDA 2015 y del Programa Anual de Trabajo 2015 del COTECIAD. Catálogo de Disposición Documental vigente y formatos del Inventario de Transferencia Primaria (ITP06), Carátula de Expedientes y etiquetas para cajas de archivo.
Oficina de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar	Word	Catálogo de Disposición Documental vigente y formatos del Inventario de Transferencia Primaria (ITP06), Carátula de Expedientes y etiquetas para cajas de archivo.

oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas	PDF	Acuses de recibo de los oficios IEDF/COTECIAD/02/16 e IEDF/COTECIAD/03/16
Secretaría Ejecutiva	Físico (con Vale respectivo)	Acuerdos del Consejo General ACU-028-11 (con 5 anexos), ACU-010-14 y ACU-024-14. Actas y Constancias de la Elección de Diputados y Jefes Delegacionales 2000, (Coordinación Distrital XIV).
	Word	Acuerdo ACU-20-10
Contraloría General	PDF	Catálogo de Disposición Documental
	Word	Acuerdos del Consejo General ACU-005-05, ACU-51-11, ACU-28-13 y ACU-38-13
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Word	Inventario baja documental IBD 09
Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	Word	Inventario de Transferencia Primaria ITP 06, carátula de expediente, etiquetas para caja
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Word	Inventario de Transferencia Primaria ITP 06, carátula de expediente, etiquetas para caja y catálogo de disposición documental.
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Word	ACU-611-15, ACU-612-15, ACU-596-15, ACU-602-12
Direcciones Distritales IV y XXIV	Word	Formato del Inventarios de Transferencia Secundaria ITS06 y Catálogo de Disposición Documental.

**D. VERSIONES ESTENOGRÁFICAS (VE) Y AUDIOS DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS:**

ÁREA SOLICITANTE	EVENTO	FECHA
Secretaría Administrativa	Junta Administrativa	VE: 8 de diciembre de 2015 7, 14 y 29 de enero de 2016 10, 23 y 24 de febrero de 2016 7 y 15 de marzo de 2016
Contraloría General	Comité Técnico Editorial	Audios: 9 de diciembre de 2015 12 de enero de 2016 26 de febrero de 2016
	Comité de Adquisiciones	VE: 9, 10, 11 y 15 de diciembre de 2015 18 de enero de 2016 Audios: 27 y 29 de enero y 23 de febrero de 2016
	CTEMAABI	Audio: 28 de enero de 2016
	Comité Fondo de Ahorro	VE: 18 de diciembre de 2015
	Comité de Informática	VE: 27 de noviembre de 2015 2 y 15 de diciembre de 2015 18 de enero de 2016 10 y 15 de febrero de 2016
	COTECIAD	Audios: 4 de diciembre de 2015 22 de enero de 2016
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	CEECyC	VE: 18 de marzo de 2016
	Comité Técnico Editorial	Audios: 9 de diciembre de 2015 12 de enero de 2016 26 de febrero de 2016

ÁREA SOLICITANTE	EVENTO	FECHA
Dirección Ejecutiva de Organización y Geostatística Electoral	COyGE	VE: del 17 de diciembre de 2015 7 y 27 de enero de 2016 19 de febrero de 2016 7 y 17 de marzo de 2016
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Comisión de Participación Ciudadana	VE: 15 de diciembre de 2015 8 y 28 de enero de 2016 17, 22 y 26 de febrero de 2016 1 y 7 de marzo de 2016
	Reunión de Trabajo	VE: 3 de febrero de 2016
	Observatorio	VE: 24 de febrero de 2016
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Comité de Informática	VE: 27 de noviembre de 2015 2 y 15 de diciembre de 2015 18 de enero de 2016 Audios: 31 de julio y 19 de octubre de 2015
	Comisión de Normatividad	VE: 22 de enero de 2016 26 y 27 de febrero de 2016 Audios: 16 de diciembre de 2015 22 de enero de 2016 12, 22, 26 y 27 de febrero de 2016 18 de marzo de 2016
	Reunión de Trabajo	VE y Audios: 28, 29 y 30 de marzo de 2016
	Comisión de Equidad de Género	VE: 26 y 27 de febrero de 2016
	Comité Editorial	VE: 23 y 27 de octubre de 2015 26 de noviembre de 2015 9 y 10 de diciembre de 2015 26 de febrero de 2016 Audios: 23 y 27 de octubre de 2015 26 de noviembre de 2015 9 y 10 de diciembre de 2015 12 y 28 de enero de 2016
	Comité de Adquisiciones	VE: 25 de noviembre de 2015 9, 10, 11 y 15 de diciembre de 2015 18 de enero de 2016 Audios: 27 y 29 de enero de 2016
	Fideicomiso 1551-2	Audio: 10 de marzo de 2016
	Fondo de Ahorro	VE: 18 de diciembre del 2015
	Comité de Transparencia	VE: 26 de noviembre de 2015 10 de diciembre de 2015. 14 de enero de 2016
	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Comité de Informática
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	CAP	VE: 14 y 28 de enero de 2016;
Unidad Técnica de Vinculación con el INE	Comisión de Vinculación	11 de marzo de 2016.
<b>TOTAL</b>		<b>Audios: 34</b> <b>VE: 73</b>

**E. TRANSFERENCIAS SECUNDARIAS:**

ÁREA	CAJAS	AÑO
Consejo General	269	1999-2009
Presidencia del IEDF	16	2007-2010
Consejeros Electorales	62	2006-2010
Contraloría General	19	2008-2013
DEECyC	06	2008-2012
DEAP	01	2011
UTCSTyPDP	06	2008-2011
UTALAO	03	2008-2010
COTECIAD	04	2008-2011
UTSI	02	1999-2006
Direcciones Distritales: I, III, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XXXIX y XL	41	2009 y/o 2010

**F. BAJAS DOCUMENTALES:**

ÁREA	AÑO	CAJAS	FOJAS	PESO KG
Presidencia del IEDF	2007-2010	04	24,000	88.2
Consejeros Electorales	2006-2010	31	118,000	667.4
Contraloría General	2008-2012	39	163,153	581.4
DEECyC (antes Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica)	1999-2008	04	16,000	84.4
DEOyGE (antes Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral)	2007-2010	06	24,000	153.2
Direcciones Distritales III, V, VI, VIII, IX, X, XII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIV, XXVII, XXVIII, XXX, XXXII, XXXV, y XXXVI	2008-2010	59	241,992	1,384.8
<b>Total</b>		<b>157</b>	<b>616,145</b>	<b>3,308.6</b>

## **UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS**

### **INTRODUCCIÓN**

Con fundamento en los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 36, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) presenta el Primer Informe Trimestral de 2016, correspondiente al período enero-marzo, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolló.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y son objeto del Programa Operativo Anual (POA). Cabe precisar que estas funciones corresponden directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las tres Direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y, en su caso, validación de convenios y contratos; en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IEDF.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el Programa Ordinario de Actividades, atento a la estructura orgánica de la propia Unidad Técnica y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

### **1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)**

#### **1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-02-03)**

1.1.1 COORDINAR Y TURNAR LOS ASUNTOS QUE RECIBE LA UNIDAD TÉCNICA Y LOS ADMINISTRA ENTRE LAS DIRECCIONES DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, DEFINE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR Y SUPERVISA EL SEGUIMIENTO.

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las tres Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 525 turnos durante el período que se reporta, desahogándose 525.

1.1.2 ASISTIR COMO ASESOR A LAS DIVERSAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO, A LAS QUE SEA CONVOCADO.

Se asistió y participó en los eventos siguientes:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	1ª	1ª a la 8ª	1ª SOLEMNE
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	1ª, 2ª y 3ª	1ª a la 4ª	5ª y 6ª
COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN	1ª y 2ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	1ª, 2ª y 3ª	1ª y 2ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL (COYGE)	-	-	-
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	-	-	-
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	1ª, 2ª y 3ª	1ª y 2ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	1ª, 2ª y 3ª	1ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	1ª, 2ª y 3ª		
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	1ª, 2ª y 3ª	1ª,	
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 16551-2		1ª	
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO 2188-7		1ª	
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	1ª	1ª	
COMITÉ TECNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES (CETEMABI)	1ª	1ª	
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF	1ª		

El Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo para la celebración de la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, así como de la Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias. Asimismo, se está otorgando apoyo en las actividades relacionadas con los trabajos de revisión del Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Propaganda.

1.1.3 SUPERVISAR LA ATENCIÓN A LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL D.F., QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.4 COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS, EN APOYO AL SECRETARIO EJECUTIVO.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

1.1.5 COORDINAR Y SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN XIII Y 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.6 VALIDAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

## **1.2 PROYECTO: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-03)**

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Durante este período se tramitaron 11 medios de impugnación de carácter ordinario, así como los respectivos requerimientos formulados por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

1.2.2 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

Se elaboraron 307 certificaciones y/o cotejos en atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

1.2.3 COORDINAR Y PROVEER LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UTAJ.

Se efectuaron 54 notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos que son competencia de la Dirección.

1.2.4 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN III RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL.

Se elaboró 1 informe correspondiente al período de enero a marzo del año 2016.

1.2.5 APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

Esta Dirección acudió a 13 sesiones o reuniones de trabajo de carácter ordinario.

1.2.6 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL CONSEJO GENERAL Y LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA MATERIA A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.

Se dio seguimiento a 2 sanciones pecuniarias que impuso el Consejo General y que, eventualmente podrían traducirse en medios de impugnación.

1.2.7 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.

Durante el periodo que se reporta se recibieron 5 solicitudes de investigación o quejas.

1.2.8 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante el periodo que se informa no se recibió procedimiento disciplinario alguno y tampoco recurso de inconformidad.

### **1.3 PROYECTO: DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05)**

1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, YA SEAN LOCALES O FEDERALES.

En el período que se informa se presentaron los asuntos siguientes:

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	SOLICITUD	DESAHOGO
Juzgado Décimo Sexto de lo Familiar del Distrito Federal. Juicio: Divorcio Voluntario Secretaría: "B" Exp.1080/00 Promovido: Ruíz Torres Lorena Angélica Demandado: Mauricio Castorena Zanella	Información de la C. Lorena Angélica Ruíz Torres.	El 13-01-16, mediante promoción dirigida al Juez, se atendió la solicitud.
Juzgado Décimo Sexto de lo Familiar del D.F. Juicio: Divorcio Voluntario Secretaría: "B" Exp.1080/00 Promovido: Ruíz Torres Lorena Angélica Demandado: Mauricio Castorena Zanella	Información del ciudadano Mauricio Castorena Zanella.	EL 10-02-16, mediante promoción dirigida al Juez, se atendió la petición.
Juzgado Trigésimo Noveno de lo Familiar del D.F. Juicio: Controversia del Orden Familiar, Visitas y Convivencias Secretaría: "B" Exp. 1624/2015 Promovido por Pinzón Cerón Verónica. Demandado: Zúñiga Aguilar Manuel.	Descuento de pensión alimenticia; acreditación de personalidad; e información del demandado.	El 16-02-16, mediante promoción dirigida al Juez, se atendió el requerimiento.
Juzgado Trigésimo Primero Familiar del D.F. Juicio: Controversia Familiar Secretaría: "A" Exp. 1269/13 Promovido por Guerra Álvarez Sandra Estefanien. Demandado: José Augusto Martínez Lucatero.	Pago de pensión retroactiva.	El 23-02-16, mediante promoción dirigida al Juez, se atendió su solicitud.
Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México. Juicio Ejecutivo Mercantil: Exp: 526/2015-A Oficio: 1796 Seguido por BIMBO, S.A. DE C.V., contra Salvador Medina Jiménez.	Información de domicilio.	El 02-03-16, mediante promoción dirigida al Juez, se atendió el requerimiento.
Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil, Especializado en Juicios de Cuantía Menor del Poder Judicial de la Federación en Puebla. Juicio Oral Mercantil: Exp: 677/2015-I Oficio: 225/2016	Información de domicilios.	El 04-03-16, mediante promoción dirigida al Secretario, se atendió su petición.

1.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA.

Se atendieron los siguientes asuntos en materia laboral.

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
Juzgado 53° de lo Civil del Distrito Federal. Juicio Ordinario Mercantil Exp: 584/2012 Pounce Consulting S.A de C.V. Vs IEDF	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, celebrado entre el IEDF y la empresa Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	Asunto en trámite pendiente ejecutar sentencia.

<p>Juzgado 47° de lo Civil del Distrito Federal.</p> <p>Juicio especial de fianzas Exp: 357/2014 IEDF Vs Chubb de México, Compañía Afianzadora.</p>	<p>El pago de las fianzas numero 88127711 00000 0000 y 88127712 00000 0000 presentadas ante este Instituto por la empresa Pounce Consulting S.A de C.V.</p>	<p>El 18-03-16, los C.C. Magistrados Integrantes de la Séptima Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, resolvieron los recursos de apelación interpuestos por la parte de demandada y la tercera llamada a juicio, confirmando la sentencia definitiva dictada el 17-11-15, por el Juzgado 47° de lo Civil, condenando adicionalmente a CHUBB DE MÉXICO, al pago de las costas procesales en ambas instancias.</p> <p>Se encuentra transcurriendo el término para que las partes interpongan Juicio de Amparo Directo contra la sentencia de segunda instancia, término que fenece el 18-04-16.</p>
<p>Juzgado 8° de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal.</p> <p>Juicio de Amparo Exp: 2012/2014.</p> <p>Quejosa: Mariana Calderón Aramburu</p>	<p>La quejosa reclama del IEDF, como autoridad responsable <i>la omisión de cumplir y ordenar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio. del Decreto de Reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal publicado en la G.O.D.F., el 30-06-14</i></p>	<p>El 17-02-16, se notificó a este Instituto la resolución del 04-02-16 de los Magistrados Integrantes del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito dictada en el recurso de revisión RA-275/2015, interpuesto por la quejosa; proponiendo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ejerza la facultad de atracción, dado el interés y la trascendencia de la interpretación que se realice al artículo sexto transitorio de la reforma de 30 de junio de 2014 al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.</p>
<p>Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal</p> <p>Juicio Amparo Indirecto: Exp: 1607/2015. Incidente de Suspensión</p> <p>Quejoso: Jesús Alfonso Romero Alarcón.</p>	<p><i>"a) Del C. Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, reclamo la definición del proyecto específico para la aplicación de presupuesto participativo en el espacio público correspondiente al camellón de la Avenida Plutarco Elías Calles, en su tramo del Eje Ocho Sur-Avenida Ermita Iztapalapa hasta el Circuito Interior-Río Churubusco.</i></p>	<p>El 18-02-16, se dictó acuerdo dentro de los autos del juicio de amparo indirecto, el cual fue notificado a este Instituto el 22-02-16, mediante el cual se difirió la audiencia constitucional señalada para dicha fecha, fijándose las 10:03 horas del 21-04-16, para su celebración.</p>
<p>Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal</p> <p>Juicio de Amparo Indirecto Exp: 1607/2015. Incidente de Suspensión</p> <p>Quejoso: Ruben Durán Cerrato</p>	<p><i>...“b) Del Instituto Electoral del Distrito Federal, reclamo la omisión de haber emitido una Convocatoria para la aplicación del Presupuesto Participativo dirigida a los habitantes de la Colonia el Prado, Delegación Iztapalapa, que tuviera por objeto la construcción de un “kiosko” en el andador central del camellón ubicado en la Avenida Plutarco Elías Calles, en su tramo del Eje 8 Sur-Avenida Ermita Iztapalapa hasta el Circuito Interior-Río Churubusco.</i></p>	<p>El 09-02-16, se dictó un acuerdo dentro de los autos del juicio de amparo indirecto, el cual fue notificado a este Instituto el 15-02-16, mediante el cual se difirió la audiencia constitucional señalada para dicha fecha, fijándose las 10:10 horas del 09-04-16, para su celebración.</p>
<p>Juzgado 3° de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal</p> <p>Juicio de Amparo Indirecto Exp: 2237/2015</p> <p>Quejoso IEDF</p> <p>Tercero Perjudicado Diana Talavera Flores</p>	<p>Este Instituto promovió juicio de amparo indirecto en contra del acuerdo emitido por el TEDF, que negó la petición del IEDF del llamamiento al INE como tercero interesado.</p>	<p>En sesión del 07-01-16, el Juez Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, otorgó el amparo y protección de la justicia federal, al considerar ilegal el acuerdo del TEDF por el que niega el llamamiento al INE como tercero interesado. La parte actora inconforme de lo anterior, promovió Recurso de Revisión.</p>

<p>Juzgado 54° Civil</p> <p>Juicio Ordinario Civil Exp: 1003/2005</p> <p>Arrendadora Nuevo Milenio Vs IEDF.</p>	<p>El IEDF, solicito al Juzgado girar oficio al Archivo Judicial del Distrito Federal, para verificar documentos originales exhibidos por este Instituto.</p>	<p>El 17-03-16, previo pago de derechos por búsqueda de documentos, se elaboró y presentó promoción ante el Juzgado 54° de lo Civil, solicitando remitan del Archivo Judicial del TSJDF, los documentos originales exhibidos por este Instituto dentro de los autos del expediente.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Asimismo, se atendieron los asuntos laborales siguientes:

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
<p>TEDF-JLI-009/2014 Diana Talavera Flores Ex Consejera Electoral</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>Se han atendido audiencias en su etapa de desahogo de pruebas, los días 28-01-16; 11, 16, 17, 24 y 29-02-16, y 10-03-16.</p> <p>La Magistrada Instructora otorgó a las partes término para formular alegatos, mismo que vence el 07-04-16.</p>
<p>TEDF-JLI-001/2015 José Luis Flores Mosqueda Ex Asesor del la Contraloría General del IEDF</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>El 21-01-16, este Instituto fue notificado de un acuerdo emitido por el TEDF, mediante el cual informó del Incidente de ejecución de sentencia promovido por el actor. El IEDF, presentó promoción el 26-01-16, expresando lo que a su derecho convino.</p> <p>Con fecha 03-02-16, se atendió la audiencia incidental, en la que el IEDF, entregó cheque a favor del actor, por el pago de aguinaldo, prima vacacional, vacaciones y complemento de aguinaldo proporcional del año 2014.</p> <p>El 15-02-16, el TEDF emitió Acuerdo Plenario, por el que tiene por cumplida la sentencia del 23-06-15.</p> <p>ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>TEDF-JLI-002/2015 Isaías Cedillo García Ex Subcontralor de de Responsabilidades e Inconformidades de la Contraloría General del IEDF</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>El 21-01-16, este Instituto fue notificado de un acuerdo emitido por el TEDF, mediante el cual informó del Incidente de ejecución de sentencia promovido por el actor.</p> <p>Con fecha 03-02-16, se atendió la audiencia incidental, en la que el IEDF, entregó cheque a favor del actor, por el pago de aguinaldo, prima vacacional y vacaciones y proporcional del año 2014.</p> <p>El 15-02-16, el TEDF emitió Acuerdo Plenario, por el que tiene por cumplida la sentencia del 23-06-15.</p> <p>ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>TEDF-JLI-003/2015 América Cortés Pineda Ex Subcontralora Auditoría, Control y Evaluación del IEDF</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>El 18-01-16, este Instituto fue notificado de un acuerdo emitido por el TEDF, mediante el cual informó del Incidente de ejecución de sentencia promovido por el actor. El IEDF, presentó promoción el 21-01-16, expresando lo que a su derecho convino.</p> <p>Con fecha 28-01-16, se atendió la</p>

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
		<p>audiencia incidental, en la que el IEDF, entregó cheque a favor del actor, por el pago de aguinaldo, prima vacacional y vacaciones proporcional del año 2014. El 15-02-16, el TEDF emitió Acuerdo Plenario, por el que tiene por cumplida la sentencia del 23-06-15.</p> <p>ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>TEDF-JLI-006/2015 Israel Castillo González Ex Asesor "A" de la Contraloría General del IEDF</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>Los días 12, 18, 24 y 26-01-15 y 02-03-16, se atendieron audiencias en sus etapas de demanda y excepciones, ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas. Este Instituto promovió juicio de amparo indirecto en contra del acuerdo de 18-01-16, por transgresión del último párrafo del artículo 112 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal, mismo que quedó radicado en el Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.</p> <p>El 14-03-16, el IEDF fue notificado de un acuerdo, mediante el que tiene por cerrada la etapa de desahogo de pruebas y da el término de diez días a las partes a fin de que formulen alegatos, cuyo vencimiento es el 05-04-16.</p>
<p>TEDF-JLI-008/2015 Juan Carlos Pérez Medel Ex Auxiliar Electoral del Distrito XIX</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>El 08-03-16, el TEDF emitió resolución en el sentido de absolver a este Instituto de la acción principal reclamada por el actor consistente en la reinstalación, así como el pago de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, despensa e insumos familiares, reconocimiento, cantidad adicional bono, estímulo al personal, seguro colectivo de retiro, seguro de separación individual, fondo de ahorro y pago de gastos y medicinas.</p> <p>Asimismo, se condenó al pago de honorarios y aguinaldo de 2015, Este Instituto presentará juicio de amparo directo en contra de la condena de honorarios, cuyo vencimiento es el 05-04-16.</p>
<p>TEDF-JLI-011/2015 Mariana Calderón Aramburu Ex Consejera Electoral</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>Se atendieron los días 15-01-16, 04-02-16, audiencias en sus etapas de demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. El 18-02-16, este Instituto presentó promoción, mediante la cual exhibió prueba superveniente. En la misma fecha, se formularon alegatos.</p>
<p>TEDF-JLI-012/2015 Noemí Luján Ponce Ex Consejera Electoral</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>Se atendieron los días 27-01-16, 17-02-16, 17 y 29-03-16, audiencias en sus etapas de demanda y excepciones y ofrecimiento de pruebas. El Magistrado Instructor se reservó acordar la admisión de las pruebas.</p>
<p>TEDF-JLI-014/2015 Juan Carlos Sánchez León Ex Consejero Electoral</p>	<p>Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.</p>	<p>Se atendió audiencia el día 20-11-16, en su etapa de desahogo de pruebas. Con fecha 11-02-16, este Instituto formuló alegatos. El 18-02-16, el IEDF</p>

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
		presentó promoción por la que exhibió prueba superveniente. El 24-02-16, el TEDF notificó acuerdo por el que se reserva la admisión de la prueba referida.
TEDF-JLI-015/2015 María del Carmen Pérez González Ex Fiscalizadora	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Se atendieron los días 20-01-16 y 19-02-16, audiencias en su etapa de conciliación. Con fecha 04-03-16, se ratificó y firmo el convenio de conciliatorio y de pago entre las partes y se le entregó a la actora dos cheques, el Magistrado Instructor remitió los autos al pleno. El 10-03-16, el TEDF emitió resolución por el que aprueba el convenio referido y da por concluido el presente asunto.  ASUNTO CONCLUIDO.

1.3.3 PARTICIPAR EN PLATICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL.

En este periodo se llevaron a cabo 2 (dos) pláticas conciliatorias.

1.3.4 EMITIR LOS DICTÁMENES DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES.

Durante el período que se reporta se emitieron 3 (tres) dictámenes.

1.3.5 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA-PROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.

Durante este período se atendieron los procedimientos siguientes:

EXPEDIENTE PARAPROCESAL	CONVENIOS CON EX - TRABAJADORES	ESTADO
TEDF-PP-01/2016	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Ana Celia Fariás Contreras.	El 04-02-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.  El 16-02-16, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando un cheque a favor de la ex trabajadora.  El 18-02-16, el TEDF notificó a este Instituto la resolución del 17-02-16, que da por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TEDF-PP-02/2016	Convenio conciliatorio y de pago de la C. Claudia Ivonne Martínez Tovar.	El 04-02-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.  El 16-02-16, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando un cheque a favor de la ex trabajadora.  El 18-02-16, el TEDF notificó a este Instituto la resolución del 17-02-16, que da por terminado el procedimiento paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo.
TEDF-PP-03/2016	Convenio conciliatorio y de pago del C. Mauricio Castorena Zanella	El 28-03-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.
TEDF-PP-04/2016	Convenio conciliatorio y de pago del C. Félix Varela Rodríguez	El 28-03-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.

TEDF-PP-05/2016	Convenio conciliatorio y de pago de la C. Maribel Pérez López	El 28-03-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.
TEDF-PP-06/2016	Convenio conciliatorio y de pago del C. Ricardo Vázquez Ortega	El 28-03-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.
TEDF-PP-07/2016	Convenio conciliatorio y de pago de la C. Claudia Iveth López Escutia	El 28-03-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.
TEDF-PP-08/2016	Convenio conciliatorio y de pago de la C. Ana María Guadalupe Martínez Rivas	El 28-03-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF.

1.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se realizaron cinco (5) notificaciones durante el período.

1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
FTL/TLP-4/T2/367/15-04 Desglose Tentativa de fraude	Con motivo de los hechos ocurridos el 14 de abril de 2015, consistentes en que dicho ciudadano se presentó en la caja de este Instituto, con el fin de que se le entregara el cheque número 0045461 por la cantidad de \$5,195.56 (Cinco mil ciento noventa y cinco pesos 56/100 M.N), expedido a favor del C. Gerardo Antonio Martínez y Carriles, exhibiendo para tal efecto una identificación falsa.	El 14-01-16, se acudió al Ministerio Público, a la cita previamente señalada, difiriéndose la comparecencia por cuestiones personales de la autoridad.  El 27-01-16, se compareció ante el Ministerio Público, a fin de exhibir la póliza original del cheque número 0045461, expedida a favor de Gerardo Antonio Martínez Y Carriles, para que los peritos en materia de contabilidad emitan su dictamen correspondiente.
FADE/D/T3/0081/15-11 Delito electoral	Información de las CC. María Teresa Medellín y Yadira Lointain Hernández García, con respecto al voto por internet del presupuesto participativo 2016.	El 20-01-15, se elaboró y presentó promoción a fin de atender parcialmente el requerimiento de la autoridad ministerial.  El 02-02-16, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, a fin de desahogar el requerimiento de la autoridad ministerial.  El 15-03-16, se elaboró y presentó promoción ante la FEADE de la PGJDF, para atender diverso requerimiento realizado a este Instituto.
FSP/B/T2/2979/15-10 Delito cometido por Servidores Públicos.	Exhibir la documentación correspondiente al registro como Candidata de la C. Ana Julia Hernández Pérez, para el Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015 en el Distrito Federal.	El 22-01-16, se compareció ante el Ministerio Público, de la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, a fin de enterarnos de los hechos que dieron origen a la indagatoria.  El 02-02-16, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos

		Especiales y Electorales de la PGJDF; a fin de desahogar el requerimiento de la autoridad ministerial.
Averiguación Previa FADE/D/T1/0080/15-11  Delito electoral	Si cuenta con registros del C. CARLOS RAMÍREZ BELLO, como representante, afiliado, militante, pre-candidato o candidato del Partido Político Nueva Alianza o de algún otro partido político; de ser así, se informe con qué calidad se encuentra registrada dicha persona, a qué partido político pertenece, así como el periodo correspondiente, solicitando de igual manera, remita copia certificada de la documentación que soporte su información.	El 31-03-16, se elaboró oficio a la DEAP, solicitando información del C. CARLOS RAMÍREZ BELLO, como representante, afiliado, militante, pre-candidato o candidato del Partido Político Nueva Alianza o de algún otro partido político, para atender el requerimiento realizado a este Instituto.
Carpeta de Investigación No. CI-FAZ/AZ-1/UI-3S/D/2168/11-2015  Delito robo	Robo de una IPAD Tablet con número de inventario I180000064 2014 033749, asignada a la Dirección Distrital III de este Instituto	El 31-03-16, se elaboró oficio a la S.A., solicitando la factura original que ampare la propiedad de una IPAD Tablet propiedad de este Instituto, a fin de acreditar la propiedad del bien ante el Ministerio Público, el 12-04-16.

**1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS O COTEJADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.**

Se elaboraron 24 (veinticuatro) leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

**OTRAS ACTIVIDADES**

Se acudió a la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria, así como a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Administración de Documentos (COTECIAD).

Se remitieron al archivo de concentración de Tláhuac, 15 cajas con expedientes de asuntos concluidos para su guarda y custodia.

Se elaboraron 4 convenios para dar por terminada la relación laboral con diversos ex trabajadores.

Realizar ante el INDAUTOR los trámites relacionados con las publicaciones del IEDF, así como coordinar la prestación de servicios relacionados con trámites ante el IMPI.

Se gestionaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 4 solicitudes y/o comprobaciones de números ISBN, de diversas obras editadas por este Instituto.

**1.4 PROYECTO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-02-05)**

**1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS, Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO Y COMITÉS QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN APOYO DEL TITULAR.**

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

- La iniciativa presentada ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por la que se proponen reformas y adiciones a diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
- La validación de un dictamen y dos justificaciones relacionadas con la adquisición de 2 camionetas, derivada de una sugerencia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.
- La autonomía presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- El nombramiento y ratificación del Titular de la Unidad Técnica de Especializada de Fiscalización.
- El cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 22 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités en los que participa el Titular de la Unidad en calidad de asesor, siendo éstos los siguientes: Transparencia; Técnico Editorial; Informática; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7; Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2; Técnico de Administración de Documentos; Técnico Especializado en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles y del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

Asimismo, se apoyó al Titular de la UTAJ en las reuniones de trabajo siguientes: reunión celebrada con el Secretario Ejecutivo relativa a la situación legal del inmueble donde se encontraba ubicada la Sede de la Dirección Distrital XXXVII; 2 reuniones convocadas para la revisión del Estatuto del Servicio Profesional Electoral; reunión celebrada en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, relacionada con la celebración de un convenio de apoyo y colaboración; reunión para proponer modificaciones al proyecto de Convenio General de Coordinación en materia de fiscalización a celebrarse entre este órgano comicial y el INE; reunión a la que asistió el Titular y una Consejera Electoral celebrada en las oficinas del INAI en materia de Gobierno Abierto.

Adicionalmente, se asistió a la sesión informativa relativa al Plan General de Desarrollo Armonizado convocada por la Secretaría Administrativa, así como a 2 reuniones emplazadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, para la revisión del proyecto de reformas a los Lineamientos Editoriales.

#### 1.4.2 ELABORAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.

Durante el periodo que se informa se revisaron los siguientes documentos normativos:

- Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
- Propuesta de armonización del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

- Proyecto de integración al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal de una Subcontraloría adscrita a la Contraloría General.
- Propuesta de armonización del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### 1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Se elaboraron 43 proyectos de contratos de prestación de servicios y de compra-venta, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se formalizaron 3 contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se revisaron y validaron 72 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal eventual de oficinas centrales y sedes distritales, así como de las representaciones de los Partidos Políticos y de los Grupos Parlamentarios, requeridos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

La UTAJ convocó a una mesa de trabajo a la que asistieron diversos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, que tuvo por objeto presentar y, en su caso, opinar, sobre el formato de contrato de prestación de servicios que elaboró el área jurídica.

Asimismo, se elaboraron y formalizaron 4 Convenios Interinstitucionales celebrados entre el IEDF y las siguientes dependencias:

1. TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL-INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL-INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL-CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Objeto: Conjugación de esfuerzos para la implementación y seguimiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México.
2. CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL. Objeto: Establecer diversas acciones de apoyo y colaboración para mejorar el proceso de certificación durante la emisión de la opinión ciudadana en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.
3. DELEGACIÓN TLÁHUAC. Objeto: Proporcionar apoyo a la Delegación en la celebración de la Consulta Pública para designar al Coordinador(a) Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac.
4. TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL-INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL

DISTRITO FEDERAL. Objeto: Que el "INFODF" otorgue al "TEDF" y al "IEDF", el uso gratuito, independiente y permanente de la aplicación del "*Sistema electrónico para presentación de la Declaración de Situación Patrimonial de los servidores públicos del INFODF*", a efecto de que por ese medio se permita la presentación, registro y seguimiento de la Declaración de Situación Patrimonial de los servidores públicos adscritos al "TEDF" y al "IEDF".

Adicionalmente se elaboraron 14 proyectos de Convenios Interinstitucionales a celebrarse con diversos organismos.

1.4.4. ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Durante el periodo que se informa no se atendieron consultas.

1.4.5 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FORMULADAS POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AL ÁREA JURÍDICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y EN POSESIÓN DE LA MISMA.

Se atendieron 5 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio: 3300000002216, 3300000002416, 3300000003916, 3300000012416 y 3300000015216.

1.4.7 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LOS PERTINENTES ANTE EL IMPI.

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 2 trámites de números ISBN para diversas obras editadas por el IEDF.

1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

En el trimestre que se reporta no se realizaron servicios notariales.

1.4.9 ATENDER LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE LE FORMULEN AL ÁREA JURÍDICA.

Se emitieron observaciones a lo siguiente:

- Informe de Ley del Recurso de Revisión número RR.SIP.0782/2016 derivado de la solicitud de información pública 330000005416.
- Se elaboró el Informe Anual en materia de Datos Personales correspondiente al año 2015.

- Se atendieron las Circulares números 8 y 9 emitidas por la Secretaría Ejecutiva, informando a la UTCSTyPDP, la designación de funcionarios por parte de la Unidad Técnica, que fungirán como enlaces en materia de datos personales y en materia de transparencia, respectivamente.

Asimismo, se asistió a 2 reuniones en materia de Datos Personales y en materia de Transparencia convocadas por la UTCSTyPDP.

#### 1.4.9. ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

Se elaboró el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2015, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio y correo institucional.

#### 1.4.10 ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA PÁGINA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ATENCIÓN DE LA LEY DE LA MATERIA.

Se actualizó la información pública de oficio en la sección de transparencia de la página institucional, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2015.

#### 1.4.11 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA CERTIFICACIÓN O COTEJO DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, INHERENTES A LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN.

Durante el periodo que se reporta no se elaboraron certificaciones.

#### 1.4.12 INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y, EN SU CASO, LOS FINIQUITOS DE LOS MISMOS, RESPECTO A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS SEDES DISTRITALES DEL IEDF.

Se elaboraron 33 contratos de arrendamiento para igual número de inmuebles para el ejercicio fiscal 2016 y se realizaron las acciones conducentes en coordinación con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, para la formalización de los mismos.

Asimismo, se elaboró un Convenio Modificatorio al Contrato de Arrendamiento C.A.I.-10-16, a petición de la propietaria del inmueble que ocupa la sede de la Dirección Distrital X, por conducto de la Coordinadora Distrital de dicho Distrito y en coordinación con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

**OTRAS ACTIVIDADES**

Se integró la información conducente a la Dirección de Servicios Legales, conforme al índice proporcionado por la Secretaría Ejecutiva, para incorporarla al Informe Anual de Actividades del año 2015, que rinde el Presidente del Consejo General a los integrantes del propio Consejo.

**2.- OBJETIVOS ALCANZADOS**

**PROGRAMA ORDINARIO**

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12-01-02-03-03)	1	1	25%	75%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12-02-02-03-04)	1	1	25%	75%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (13-12-03-03-05)	1	1	25%	75%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (12-04-02-04-02)	1	1	25%	75%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

**3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO**

**PROGRAMA ORDINARIO**

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	1	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	1	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	1	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	1	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

## **UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACION CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

### **INTRODUCCION**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); así como en los artículos 21, fracción III y 31, fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del IEDF, la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, presenta su primer Informe de Actividades, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2016, de las Actividades Institucionales del POA 2016.

El presente informe se encuentra estructurado en dos apartados, el primero describe las acciones que la UTVINE programó cumplimentar durante el primer trimestre del año; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por cada Actividad Institucional durante los meses de enero a marzo de 2016.

La actividad institucional que tiene mandatada cumplir la UTVINE, obedece a la programación y presupuesto que se realizó en el ejercicio fiscal 2015, no obstante es importante resaltar que también obedece al cumplimiento normativo que tiene encomendada, en materia de Género, Derechos Humanos, de Vinculación con la Sociedad Civil y con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales.

Este primer informe obedece a una serie de directrices que tienen su finalidad en las acciones siguientes: el fortalecimiento institucional de vinculación con la Sociedad Civil y con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales. La inclusión de las áreas del IEDF en su quehacer institucional el enfoque de Derechos Humanos y la Perspectiva de Igualdad de Género de forma transversal, y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.

### **1. ACTIVIDADES**

#### **1.1 PROGRAMA ORDINARIO**

##### **1.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL (CLAVE 24A000-17-02-1-3-6-05-07-02-52-101-01)**

Por lo que refiere a las actividades derivadas de las acciones conjuntas con otras instituciones, la UTVINE llevó a cabo lo siguiente: **1)** el 26 de febrero, se coordinó el evento de la Presentación del Libro *Olof Palme: In Memoriam*, de conformidad con los fines y acciones del IEDF, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática, a la difusión de la cultura cívica y la participación

ciudadana, contenidas en el Artículo 20, fracciones I y VIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y de acuerdo al Programa de Vinculación Institucional 2016, de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE. El libro fue presentado por el consejero presidente, Mario Velázquez Miranda y por la consejera electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, quien además redactó la introducción del mismo. A través de este evento se fomentó la vinculación, la ampliación y consolidación de las relaciones con entes nacionales e internacionales, ya que fue una actividad enfocada al fortalecimiento institucional y a la promoción de los valores democráticos.

En torno a la realización de actividades, reuniones o eventos institucionales con la Red de Observación Electoral, la UTVINE coordinó la siguiente: **1)** el 16 de marzo se convocó a una reunión de trabajo con los miembros de la Red de Observación Electoral del IEDF, respecto al seguimiento a los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2016, cuyos temas a tratar fueron:

- Actividades del IEDF, relativas al Convenio Específico de Colaboración que celebraron el Instituto. Nacional Electoral (INE) y el IEDF, el 26 de febrero de 2016.
- Convenio con la Contraloría General de la Ciudad de México.
- Consultas Ciudadanas Extraordinarias y Reposiciones sobre Presupuesto Participativo 2016.
- Instalación de la Red de Observación del IEDF y registro de nuevos integrantes.

#### **1.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO DE RELACIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES NACIONALES E INTERNACIONALES (CLAVE 24A000-17-02-1-3-6-05-07-03-52-101-01)**

En relación a la gestión para la suscripción de convenios de colaboración con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales, la UTVINE participó en lo siguiente: **1)** el 26 de febrero, el IEDF y el INE, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de establecer las bases de vinculación y coordinación entre ambas instituciones para el intercambio de información, así como apoyo para el desarrollo del proceso para elegir a 60 diputadas y diputados que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Por lo que refiere a la realización de reuniones derivadas de la firma de convenios de colaboración, se llevó a cabo la siguiente: **1)** el 7 de marzo, la UTVINE coordinó la reunión de trabajo para atender los compromisos contenidos en el Convenio Específico INE-IEDF, para la elección de 60 diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, cuyos puntos a tratar fueron: el préstamo de vehículos, el apoyo para la utilización de sedes distritales, observadores electorales, campañas de difusión, entre otros.

Por lo que refiere a las memorias o informes sobre el resultado de las actividades derivadas de las

acciones conjuntas con otras instituciones, se informa que: **1)** durante el mes de marzo la UTVINE, planeó, integró, diseñó, implementó y distribuyó el “Calendario de Actividades para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México”, cuyo objetivo fue informar al órgano máximo de dirección sobre el cumplimiento y seguimiento de las actividades y acuerdos del Convenio Específico firmado por ambas Instituciones, el 26 de febrero de 2016.

La UTVINE coordinó la organización de una reunión con alta gerencia: **1)** el 9 de marzo se llevó a cabo la visita internacional de la Delegación del National Democratic Institute (NDI), cuya finalidad fue el intercambiar experiencias que permitan mejorar los procesos electorales y de participación ciudadana en Medio Oriente y el Norte de África. El IEDF recibió a representantes de Marruecos, Túnez y Líbano, misma que fue encabezada por el NDI organización sin fines de lucro y no partidista, que apoya a instituciones democráticas en todo el mundo, impulsando la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas. La Delegación del NDI recogió las experiencias buenas prácticas que el IEDF pone en marcha en la Ciudad de México, con la finalidad de mejorar los procesos electorales y de participación ciudadana en sus países residentes.

### **1.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL INCLUYEN EN SU QUEHACER INSTITUCIONAL EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE FORMA TRANSVERSAL (CLAVE 24A000-17-03-1-3-6-08-10-14-50-101-01)**

Por lo que refiere a brindar acompañamiento a las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) y de Participación Ciudadana (DEPC), en temas de derechos humanos y género, la UTVINE realizó lo siguiente: **1)** el 20 de enero, se participó junto con personal de la DEECyC, en la asesoría de la revisión de los contenidos de la Colección “Mujeres libres, solidarias y participativas: Una guía para ejercer la ciudadanía de las mujeres”, cuyo logro fue aclarar dudas y comentarios para mejora de la Colección; **2)** el 14 de marzo coordinó una reunión con personal de la DEECyC, cuya finalidad fue la realización de acciones de capacitación y acompañamiento en materia de perspectiva de género y derechos humanos al personal de la DEECyC, para impulsar el proceso de sensibilización a todo el personal, que se llevará a cabo en el mes de abril.

En relación con la asesoría a las áreas para la planeación y presupuestación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, la UTVINE realizó lo siguiente: **1)** el 28 y 30 de marzo sostuvo reuniones de trabajo con la coordinación de planeación, cuyo objetivo fue agendar las actividades relativas a transversalizar la perspectiva de género en la planeación y programación institucional, para lograr establecer actividades y calendarización de trabajo para el 2016; entre otros, para el personal que diseña los programas institucionales y las fichas del Programa Operativo Anual y actualización del anexo 13 y 14 del Manual de Planeación.

#### **1.1.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL IMPLEMENTAN ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON IGUALDAD DE GÉNERO Y SIN DISCRIMINACIÓN (CLAVE 24A000-17-03-1-3-6-08-10-15-50-101-01)**

La UTVINE dio seguimiento a los indicadores del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) ,y del Programa de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en la Ciudad de México, a través de: **1)** el 16 de marzo se coordinó una reunión de trabajo con personal de la Secretaría Ejecutiva (quien hasta 2015 dio seguimiento al PDHDF), cuyo objetivo fue conocer la ruta a seguir para el seguimiento de líneas acción del PDHDF y proponer la transferencia de las actividades a la DIPDHyG, dependiente de esta Unidad Técnica.

Por lo que refiere a eventos de difusión de la cultura democrática con enfoque de derechos humanos e igualdad, la UTVINE realizó las actividades siguientes: **1)** el 8 de marzo se coordinó con personal de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, para realizar el evento “Todas en una voz” Foro: mujeres jóvenes en la Ciudad de México, cuyo objetivo fue promover la participación activa de la juventud, especialmente de las mujeres jóvenes a través de un diálogo entre pares para discernir su incidencia en las políticas públicas dirigidas a las temáticas de la participación cívica y de derechos económicos, sociales y culturales, mediante la realización de dos mesas de discusión, acompañadas por personas expertas en los temas, de las que se obtuvieron resultados que se les dará seguimiento a largo plazo; **2)** el 8 de marzo, se participó en la Feria de programas y acciones del Gobierno de la Ciudad de México en el marco del “Día Internacional de las Mujeres”. La UTVINE coordinó la “Consulta ciudadana para mejorar las condiciones de las mujeres en la Ciudad de México”, cuya finalidad fue conocer la opinión de las mujeres respecto al orden de prioridad para la atención de sus derechos conforme a la “Agenda ciudadana de las mujeres de la Ciudad de México”, se contó con la participación de 97 personas: 69 mujeres, 14 hombres y 14 no contestaron su sexo; se registraron 53 opiniones válidas; 43 boletas anuladas y una en blanco. Las opiniones expresadas giraron en torno a los siguientes temas:

- Eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Autonomía económica de las mujeres, acceso al trabajo y derechos laborales.
- Cumplimiento de los derechos humanos.
- Participación política de las mujeres.
- Construcción de espacios de deliberación ciudadana.
- Derecho a la consulta.
- Acceso de las mujeres a la procuración e impartición de justicia.
- Salud integral.
- Desarrollo sostenible.
- Educación integral.

Los resultados de la consulta fueron difundidos en el sitio electrónico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

**OTRAS ACTIVIDADES**

El 16 de marzo se llevaron a cabo las gestiones para la reproducción de tres banners, material del Instituto Politécnico Nacional, denominados “Violentómetro” y “Semáforo de la Violencia”, cuya finalidad fue contar con material para la sensibilización de la violencia de género al personal del IEDF y a la población en general.

**2. OBJETIVOS ALCANZADOS**

**PROGRAMA ORDINARIO**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fortalecimiento Institucional de Vinculación con la Sociedad Civil (Clave 24A000-17-02-1-3-6-05-07-02-52-101-01)	13.04%	13.04%	100%	13.04%	Se reportan variaciones en: Acción 1: La suscripción de Convenios de Colaboración no se cumplió tal cual se tenía programado, debido a que los procesos de firma de convenios cuentan con un tiempo considerable, que rebasó los contemplados en un principio. Acción 2: Debido a que no se suscribió ningún Convenio de Colaboración con la Sociedad Civil, no se realizaron actividades derivadas del mismo. Acción 6: Se realizó una reunión con la Red de Observación del IEDF que no se tenía contemplada, toda vez que se tiene previsto tener una relación permanente con los miembros de dicha Red, y así dar continuidad a los acuerdos alcanzados en reuniones pasadas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fortalecimiento de relaciones con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales (Clave 24A000-17-02-1-3-6-05-07-03-52-101-01)	21.43%	21.43%	100%	21.43%	Se reportan variaciones en: Acción 1: No se llevaron a cabo la suscripción de los Convenios de Colaboración programados, toda vez que las actividades que se han realizado, han sido en torno al Convenio INE- IEDF, suscrito el 26 de febrero de 2016. Acción 4: No se ha culminado la revisión del libro y por la lógica institucional, no se han realizado

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					los eventos de presentación del mismo. Acción 5: Por lo que se refiere al Diagnóstico de Procesos Clave del Sistema de Gestión de Calidad, no se ha designado el recurso presupuestal para cumplirlo.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Las áreas responsables de la cultura organizacional del Instituto Electoral realizan acciones a favor de igualdad y la no discriminación  (Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-13-50-101-01)	0%	0%	100%	0%	Se cumplió con lo programado, toda vez que para este primer trimestre se contemplaba la realización de 0 acciones en esta actividad
Las áreas del Instituto Electoral incluyen en su quehacer institucional el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de igualdad de género de forma transversal  (Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-14-50-101-01)	10%	10%	100%	10%	Se reportan variaciones en: Acción 2: Se llevó a cabo una reunión que no se tenía programada, en donde se expusieron dudas y recomendaciones que se hicieron a una colección. Acción 3: Se realizó una reunión previa con el área con la cual se coordinó con el propósito de esbozar una agenda de trabajo.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Las áreas del Instituto Electoral implementan acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación  (Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-15-50-101-01)	18.18%	18.18%	100%	18.18%	Se reporta variación en: Acción 4: Se realizó otro evento además del programado, debido a una invitación realizada por el Inmujeres- DF.

3. DIRECTRICES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Fortalecimiento Institucional de Vinculación con la Sociedad Civil (Clave 24A000-17-02-1-3-6-05-07-02-52-101-01)	Gestionar la suscripción de convenios de colaboración	2	Se tiene contemplado buscar la suscripción de convenios con Universidades y Sociedades Civil que permitan vincular y fortalecer los quehaceres diarios de la institución.
	Realizar actividades, reuniones o eventos institucionales derivados de la firma de convenios de colaboración	3	Se buscará la firma de dos convenios, así como de la organización de seminarios que estén referidos en los mismos. Seminario alcances de la Constitución producto de los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, previsto para el mes de mayo.
	Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con otras instituciones	1	Coadyuvar con el INE en la organización del Foro Informativo de la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, dirigido al Cuerpo Diplomático en México, Visitantes Extranjeros y Observadores Electorales, el 3 de junio de 2016.
	Coordinar misiones de observación electoral subnacional	2	El 5 de junio, se llevarán a cabo procesos electorales en 12 estados de la República incluyendo la elección de 60 diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Se tiene contemplado realizar actividades de observación electoral.
	Gestionar la gira de vinculación con organizaciones de mexicanos en el extranjero	2	El INE está llevando a cabo una campaña de credencialización para mexicanos en el extranjero, lo que permitirá realizar actividades en conjunto con organizaciones chilangas en el exterior para promover actividades en torno al tema.
	Realizar actividades, reuniones o eventos institucionales con la Red de Observación.	1	El 13 de abril se llevará a cabo el evento de la Instalación de la Red de Observación del IEDF

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Fortalecimiento de relaciones con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales (Clave 24A000-17-02-1-3-6-05-07-03-52-101-01)	Gestionar la suscripción de convenios de colaboración	5	Se está en proceso de construcción de un Convenio y dos anexos técnicos para los listados nominales que se utilizarán en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. En el marco de la realización de 12 elecciones subnacionales, se tiene previsto la suscripción de convenios con autoridades electorales locales que vayan a tener procesos electorales.
	Organizar reuniones, eventos, actividades derivados de la firma de los convenios de colaboración	2	Se tiene contemplado la organización de recorridos durante la jornada electoral para las y los Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros, el 5 de junio. Se está en proceso de organización de un seminario, el 6 de junio, con la participación de Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros, para compartir los hallazgos de la elección y observaciones preliminares de la elección de 60 diputadas y diputados que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Crear memorias o informes sobre el resultado de las actividades derivadas de las acciones conjuntas con otras instituciones	1	Se tiene contemplado generar la memoria de la participación de las y los Observadores y la presencia de los Visitantes Extranjeros, en la elección de 60 diputadas y diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
	Presentar libro en la OEA en Washington D.C. y en el Distrito Federal en las instalaciones del IEDF	2	Presentación del libro que se ha trabajado en conjunto con la OEA, en fecha por definir debido a que se encuentra en proceso de incluir modificaciones
	Coadyuvar en la realización de diagnóstico a procesos clave del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)	1	Los trabajos de implementación al SGC, han sido aplazados, debido a las acciones realizadas en el marco de la asamblea constituyente.
	Apoyar en la organización de reuniones con alta gerencia	1	Se tiene contemplado realizar reuniones con alta gerencia al momento que inicien los trabajos de la implementación del SGC.
	Acompañar a la implementación de la capacitación y entrenamiento del SGC	0	No se tienen programadas actividades durante el segundo trimestre
	Coadyuvar a presentar el despliegue, difusión y adecuación de planes estratégicos del SGC	0	No se tienen programadas actividades durante el segundo trimestre
Las áreas responsables de la cultura organizacional del Instituto Electoral realizan acciones a favor de igualdad y la no discriminación (Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-13-50-101-01)	En el cuarto trimestre se tiene programado impulsar la elaboración de un Plan de Acción para el seguimiento a las recomendaciones del Diagnóstico de no Discriminación e Igualdad de Género del IEDF.	0	Se tiene contemplada realizar esta actividad en el cuarto trimestre de 2016.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Las áreas del Instituto Electoral incluyen en su quehacer institucional el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de igualdad de género de forma transversal (Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-14-50-101-01)	Se capacitará en derechos humanos y género del personal de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Capacitación y de Participación Ciudadana.	2	
	Se dará acompañamiento a las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Capacitación y Participación Ciudadana.	2	
	Se realizará al menos una reunión de trabajo para asesorar a las áreas para la planeación y presupuestación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	1	
	Se dará seguimiento a los procesos de formación de las áreas del IEDF para la planeación y presupuestación desde el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.	1	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Las áreas del Instituto Electoral implementan acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación  (Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-15-50-101-01)	Dar seguimiento a los indicadores del PDHDF y del Programa de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en la Ciudad de México.	1	
	Establecer convenios de colaboración con organizaciones promotoras de los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación	1	
	Evento de difusión de la cultura democrática con enfoque de derechos humanos e igualdad.	1	

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### INTRODUCCIÓN

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece que a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) corresponde coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, generales, así como informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las Direcciones Distritales.

En cumplimiento de los artículos 65, 67, fracciones IV y IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 41 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la UTALAOD llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2016), mismo que contempla las actividades que desarrollarán los Órganos Desconcentrados durante el año 2016, y el cual fue remitido a las direcciones distritales a través de la circular 17 de la Secretaría Ejecutiva para su ejecución y cumplimiento.

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2016, fue elaborado el primer informe trimestral de actividades, en atención a lo establecido en los artículos 67, fracciones IV y IX; 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código, las Direcciones Distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro del presente informe, se describen las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados durante el primer trimestre del año, de acuerdo al Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2016 instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del Programa Operativo Anual para los Órganos Desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año.

## 1.- ACTIVIDADES

### 1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES

El objetivo específico en la operación del Programa Ordinario:

- Instrumentar en el ámbito distrital correspondientes, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

El objetivo específico del Programa Institucional para garantizar la realización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

- Organizar en cada Colonia o Pueblo Originario el proceso de elección para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

El objetivo específico del Programa Institucional referente a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.

- Organizar en cada Colonia o Pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades, obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.<sup>2</sup>

#### 1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- En el mes de enero las direcciones distritales realizaron el cierre de las verificaciones vehiculares correspondientes al mes de diciembre.
- A partir del primero de enero la empresa Control Tec Fumigaciones proporcionó el servicio de fumigación a las Direcciones Distritales.
- En el mes de enero las 40 Direcciones Distritales remitieron las Cédulas de Inscripción Individual al Fondo de Ahorro 2016 a la Dirección de Recursos humanos y Financieros.

---

<sup>2</sup> La clave de la actividad se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2015) para los Órganos Desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general en el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2015.

- En el mes de enero las 40 Direcciones Distritales remitieron el formato de Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores.
- En el mes de febrero las 40 Direcciones Distritales recibieron las pólizas actualizadas de seguro para el ejercicio 2016 de los vehículos institucionales.
- En el mes de marzo las 40 Direcciones Distritales remitieron a la DACPyS de manera mensual la existencia de material de consumo de papelería y cómputo.
- En el trimestre las 40 Direcciones Distritales remitieron al Departamento de Seguridad y Protección Civil las fatigas de asistencia del personal de vigilancia que labora en cada Sede Distrital.
- Durante el trimestre los 40 distritos señalaron que entregaron a la (DACPyS) la lista de asistencia del personal de limpieza y la relación de entrega de material, lo anterior a efecto de dar seguimiento para el pago y la calidad del servicio. la lista de asistencia del personal de limpieza y la relación de entrega de material.
- Durante el trimestre los 40 distritos remitieron la bitácora de los vehículos asignados, para el suministro de la dotación mensual de gasolina.

#### 1.1.2 EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN.

- Durante los meses de enero y febrero las 40 Direcciones Distritales publicaron en los estrados los "Calendario de fechas y horarios de los cursos de capacitación para la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, con interés por participar en la observación de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias y de Reposición sobre Presupuesto Participativo 2016 en los Distritos XX, XXI y XXVIII.
- En el mes de enero las 40 Direcciones Distritales remitieron a la DEECyC información respecto a las cantidades específicas y volúmenes de material sobrante que pudiera ser considerado para la destrucción de documentación en materia de capacitación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
- En el mes de febrero los Coordinadores Distritales y los DCEECyGE asistieron a una reunión de trabajo en donde se realizó la presentación del Programa de Educación Cívica 2016 y los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil por personal del INE.
- En el mes de enero las Direcciones Distritales XX, XXI y XXVIII recibieron de la DEECyC, por conducto de la UTALAOB los nombramientos para módulo y mesas y los gafetes de Responsable 1 de Módulo y Mesa para las Consultas Extraordinarias y de Reposición.
- En el mes de febrero se remitió a las 40 Direcciones Distritales las claves y el nombre de las instituciones donde quedó registrada la actividad institucional como opción para el cumplimiento del servicio social.
- En el mes de marzo las 40 Direcciones Distritales recibieron los volúmenes 1 al 6 de la Colección de Equidad de Género y Democracia, con la finalidad de que sean distribuidas en universidades públicas y privadas, preparatorias públicas y privadas, casas de culturas y bibliotecas públicas que se ubiquen en el ámbito geográfico del distrito.

- En el mes de marzo las Direcciones Distritales XVIII y XXX concertaron la instalación de Centros de Capacitación en instalaciones del IEDF en el marco del Convenio de Colaboración y Apoyo suscrito entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Nacional Electoral relativo a la realización del Proceso Electoral para la Elección de Sesenta integrantes a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
- En el mes de marzo las 40 Direcciones Distritales recibieron los discos versátiles digitales de los cortometrajes alusivos a los derechos de la infancia, con la participación de niñas, niños y jóvenes. Tus derechos en corto 2011-2015.
- En el trimestre las 40 Direcciones Distritales reportan haber implementado los criterios operativos de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia".

### 1.1.3 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

- En el mes de enero las Direcciones Distritales XX, XXI y XXVIII asistieron al Almacén de Materiales Electorales ubicado en Tláhuac a recoger la documentación y los materiales electivos que se utilizarán en las Módulos y Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana Extraordinaria y de Reposición.
- En el mes de enero las 40 Direcciones Distritales recibieron los "Criterios para la Destrucción de la Documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015", así como en los meses de febrero y marzo participaron en el Programa de destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. (16 7 78)
- En el mes de enero la DEOYGE entregó a la Dirección Distrital XXIX la cantidad de documentos y materiales para la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2016 en la Colonia Francisco Villa (07-076)
- En el mes de enero las 40 Direcciones Distritales reportaron a la DEOYGE el número de cajas que serán destinadas a la destrucción en el Centro de Acopio.
- En el mes de febrero el Distrito XXIX recibió la documentación y los materiales electivos que se utilizarán en las Módulos y Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana Extraordinaria de la colonia Francisco Villa.
- En el mes de febrero las 40 Direcciones Distritales recibieron de la DEOyGE el Procedimiento para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana del Distrito Federal, 2016. (16 7 76)
- En el mes de febrero los DCEECyGE de las 40 Direcciones Distritales asistieron a una reunión de trabajo con la DEOYGE para los trabajos en torno al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016. (16 7 84)
- En el mes de febrero las 40 Direcciones Distritales realizaron comentarios y sugerencias de mejora a la documentación electiva y los materiales electivos utilizados en la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016. (16 7 77)

- En el mes de marzo las 40 Direcciones Distritales requisitaron el instrumento de evaluación respecto de los sistemas informáticos que se utilizaron en materia de organización para el pasado Proceso Electoral Local Concurrente 2014-2015. (16 7 86)
- En el mes de marzo personal de 21 Distritos asistieron a la presentación de los resultados de los recorridos de campo y levantamiento de encuestas rumbo al Dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016. (16 7 84)

#### 1.1.5 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- En el mes de febrero las 40 Direcciones Distritales recibieron los audios promocionales respecto de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias y de Reposición.
- En el mes de febrero las Direcciones Distritales Cabeceras de Delegación asistieron a una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para apoyar en los trabajos de la organización del Primer Círculo de Reflexión.
- En el mes de febrero las 40 Direcciones Distritales remitieron a la DEPC la conformación de las comisiones de trabajo.
- En el mes de febrero las 40 Direcciones Distritales fueron invitadas a la sesión de trabajo del Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo de la Ciudad de México.
- En el mes de marzo las 40 Direcciones Distritales remitieron a la DEPC la Propuesta de Contratación de personal eventual, para apoyar las actividades de participación ciudadana.
- En el trimestre las 40 Direcciones Distritales mantuvieron en operación permanente el equipo de cómputo No. 4 y tener activada la herramienta XAMPP para la transmisión de información capturada en el Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, (SISECOM). (16 8 6)
- En el trimestre las Direcciones Distritales mantuvieron actualizada la información referente a los Órganos de Representación Ciudadana a través del Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos-SISECOM. (16 8 7)

#### 1.1.6 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- En el mes de enero las 40 Direcciones Distritales recibieron las Agendas 2016.
- En el mes de enero los 40 Órganos Desconcentrados recibieron el periódico mural Edición no. 97 y en el mes de febrero la edición no. 98. (16 9 83)
- En el mes de enero la Dirección Distrital XX recibió el audio de perifoneo con motivo de la etapa de registro de proyectos específicos para consultas ciudadanas extraordinarias.
- En el mes de enero Coordinadores Distritales de las 40 Direcciones Distritales asistieron a la reunión de trabajo con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y

Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) para la presentación del esquema general del Proyecto de Intranet Institucional.

#### 1.1.7 EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

- En el mes de enero la empresa Perifel asistió a las sedes distritales para instalar el nuevo sistema de correo electrónico y el programa Office 365.
- En el mes de enero, Coordinadores Distritales de las 40 Direcciones Distritales asistieron a la reunión de trabajo con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para la presentación del correo electrónico outlook.

#### 1.1.8 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- En enero las 40 Direcciones Distritales remitieron a la UTALAOD la actualización de datos personales de los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital. Asimismo, recibir de la UTALAOD las actualizaciones que se generen del directorio de funcionarios adscritos a las Direcciones Distritales. (16 11 44)
- En el mes de febrero se remitió a las 40 Direcciones Distritales la actualización de las series documentales que integran el Catálogo de Disposición Documental y en el mes de marzo Proyecto de Catálogo de Disposición Documental. (16 11 203)
- En el trimestre las 40 Direcciones Distritales recibieron documentación y materiales diversos, a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. (16 11 46)
- En el mes de febrero se remitió a las Direcciones Distritales XX, XXI y XXVIII los documentos: Manual de Operación Logística del Sistema de Seguimiento de la Jornada Consultiva SIJECC-2015, durante la operación del Módulo de Opinión del 18 y 19 de febrero de 2016 y el Manual de Operación Logística (Mesas Receptoras de Opinión), 21 de Febrero 2016.
- En el mes de febrero las Direcciones Distritales XX, XXI y XXVIII realizaron el simulacro del sistema de seguimiento a la jornada consultiva Extraordinaria o de Reposición. (16 11 163)
- En el mes de marzo las Direcciones Distritales XXIX y XXXVI recibieron las Actividades que la Dirección Distrital XXIX y XXXVI reportarán a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados durante la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
- En los meses de febrero y marzo se dio seguimiento a las Jornadas Consultivas Extraordinarias o de Reposición en Módulo de Opinión y Mesas Receptoras de Opinión en las Direcciones Distritales XX, XXI, XXVIII, XXIX y XXXVI.
- En el trimestre se remitieron a las 40 Direcciones Distritales diversas actualizaciones del directorio de funcionarios adscritos a las Direcciones Distritales, actualizado. (16 11 44)

- En el trimestre los 40 distritos recibieron los documentos emitidos por el Consejo General o Comisiones para conocimiento y publicación.
- En el trimestre las 40 Direcciones Distritales remitieron a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación y retiro de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General o Comisiones, publicadas en los estrados de la Dirección Distrital, y aquellos solicitados por las áreas centrales. (16 11 68)

#### 1.1.9 EN MATERIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

- En el mes de enero se informó a las 40 Direcciones Distritales sobre la disponibilidad de los contratos de arrendamiento para el ejercicio fiscal 2016.

#### 1.1.10 EN MATERIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

- Durante el mes de enero 17 Direcciones Distritales participaron en las reuniones de trabajo para la revisión y validación de los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Órganos Desconcentrados de los Organismos Públicos Locales.
- En el mes de enero las 40 Direcciones Distritales recibieron las notificaciones respecto de las calificaciones del curso *"La Ciudad de México: un espacio propicio para la reflexión sobre prácticas de participación ciudadana"*.
- En el mes de enero las 40 Direcciones Distritales recibieron los resultados de la evaluación del rendimiento 2014 y actividades complementarias.

#### 1.1.11 EN MATERIA DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- En el mes de febrero la Unidad Técnica de Vinculación con el INE remitió a las 40 Direcciones Distritales la agenda de Observadores en el Barrio La Asunción como parte de los trabajos para la reposición de la Consulta de Preuspueto Participativo 2016.

### 1.2. ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

En el mes de enero la dirección distrital VII no concluyó la captura del avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2016 en el Sistema de Seguimiento del Calendario Anual de Actividades 2016-SISECAOD-2016. (16 11 71).

En el mes de febrero la dirección distrital XXXVII no remitió la minuta correspondiente a la reunión de coordinación mensual del mes de febrero. (16 11 43).

En el mes de marzo las Direcciones Distritales VIII y XXXI no remitieron la minuta correspondiente a la reunión de coordinación mensual del mes de marzo. (16 11 43).

Actividades cumplidas fuera del plazo establecido.

No se presentó el caso.

Actividades con inconsistencias.

No se presentó el caso.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados con base en el CAAOD 2016, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada dirección distrital conforme al POA 2016.

En este sentido, el avance respecto del cumplimiento del POA 2016 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

Actividades Ordinarias:

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario					Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Actividades a realizar	Metas					
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance			
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales 24000 16-01-1-3-6-01-01-31-56-101-01.	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	3	3	100%	25%		
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y aquellos solicitados por las áreas centrales.	3	3	100%	25%		

## 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades y las actividades adicionales, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual para el período de abril-junio de 2016 contemplará el desarrollo de las siguientes actividades:

ORDINARIA

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales 24000 16-01-1-3-6-01-01-31-56-101-31.	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	2	-
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y aquellos solicitados por las áreas centrales.		

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales 24000 16-01-1-3-6-11-14-26-53-101-01.	Difundir la convocatoria de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	-

En tal virtud, las direcciones distritales llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y demás documentos normativos, así como las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales.

ANEXO 1

INCONSISTENCIAS, INCUMPLIMIENTOS Y ENTREGAS NO OPORTUNAS EN LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES 2016

DISTRITO	INCUMPLIMIENTOS					INCONSISTENCIAS					ENTREGAS NO OPORTUNAS				
	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept	Oct-Dic	Total	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept	Oct-Dic	Total	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept	Oct-Dic	Total
I					0					0					0
II					0					0					0
III					0					0					0
IV					0					0					0
V					0					0					0
VI					0					0					0
VII	1				1					0					0
VIII	1				1					0					0
IX					0					0					0
X					0					0					0
XI					0					0					0
XII					0					0					0
XIII					0					0					0
XIV					0					0					0
XV					0					0					0
XVI					0					0					0
XVII					0					0					0
XVIII					0					0					0
XIX					0					0					0
XX					0					0					0
XXI					0					0					0
XXII					0					0					0
XXIII					0					0					0
XXIV					0					0					0
XXV					0					0					0
XXVI					0					0					0
XXVII					0					0					0

XXVIII					0					0					0
XXIX					0					0					0
XXX					0					0					0
XXXI					0					0					0
XXXII	1				1					0					0
XXXIII					0					0					0
XXXIV					0					0					0
XXXV					0					0					0
XXXVI					0					0					0
XXXVII	1				1					0					0
XXXVIII					0					0					0
XXXIX					0					0					0
XL					0					0					0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>									

